

Santo Domingo 2030

el futuro de

Chilachito

Documento PDOT



Santo Domingo 2030

el futuro de

Chilachito

Documento PDOT



Creditos

Víctor Manuel Quirola Maldonado
Alcalde

Concejo del GAD Municipal de Santo Domingo

Ing. Martha Rosero, **Vicealcaldesa**, Dra. Norma Ludeña, Johanna Núñez, Dra. Amada María Ortiz, Ing. Raúl Quezada, María Dolores Suárez, Estuardo Suin, Dra. Lourdes Flores, Marlene Pita, Dr. Oswaldo Ruiz, Lic. Luis Tituaña, Susana Aguavil, Ing. María Elisa Jara, **Concejales**

Consejo de Planificación Cantonal

Víctor Manuel Quirola Maldonado, **Alcalde**. Norma Ludeña, **Representante del Legislativo Municipal**. Ximena Orozco, **Representante de Gobiernos Parroquiales**. Elina Castro, María España, Lino de la Torre, **Representante Ciudadanos**. Nelson Juárez, **Director de Planificación**. Jorge Ludeña, Jorge Nicolalde, Francisco Santos, **Servidores Públicos del GAD Municipal**.

Coordinador Sectorial de Planeación: Arq. Wilmer Villarroel

Directores de Planificación: Arq. Patricio Aguirre (mayo-diciembre 2014) Arq. Nelson Juárez Q. (S)

Equipo Técnico de Planificación: Arq. Daniela Delgado, Arq. Helton Celi, Ing. Rino Delgado, Arq. Leonardo León, Arq. Milton Grijalva, Lic. Félix Vivanco.

Equipo Consultor

Director: Arq. Fernando Velarde S.

Sectorialistas: Arq. Rómulo Sánchez S, Arq. Carlos Calderón, Ing. Xavier Romero, MBA Nicolás Velasteguí, MBA Katyana Rojas, Ing. Geógrafa Patricia Recade, Ing. Geógrafa Giannina Zamora, Ing. Richard Cabanilla, Lic. María Piedad Maldonado D., Ximena Toro Arévalo,

Equipo de Apoyo: Ing. Patricio Silva, Ing. Fernando Morales, Úrsula Quimis F., Anita Endara Yáñez, Miguel Ángel Villacís, Carlos Soto, Fernando Mosquera.

Colaboración y Facilitación en los Talleres Participativos: Walter Molina, José Aguilar R., Oswaldo Aguilera, Eduardo Viteri, Gladys Benavides, Germán Maya, Tex Montesdeoca, Augusto Alvarado, Karina Vega, Fernando Morales, Hugo Parra, Tatiana Villalba, Líder Olaya, Yovanny Tandazo, Vanesa Ramos, Mercedes Yáñez, Ángel Gende, Susana Cruz, Alberto Beltrán, Sebastián Villalba, Carlos Saltos, Gabriela Salvatierra, Carmita Morillo, Dra. Karina Sarmiento, Daniela Uvidia.

Fotografías: Equipo Consultor, Archivos GAD Municipal, cortesía Sr. Tex Montes De Oca

Impresión

Equipo Consultor
Mayo 2015

Los contenidos de este documento se pueden citar y reproducir total o parcialmente, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes, refiriendo adecuadamente autores y la fuente bibliográfica.

Dirección de Planificación

Dirección: Av. Quito y Tulcán. Tel: (593-2) 2765927.

www.santodomingo.gob.ec

Santo Domingo - Ecuador. Mayo 2015

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | PDOT 2030

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACION	11
AGRADECIMIENTO	15
SIGLAS Y ACRONIMOS	17

1. PLANIFICACIÓN NACIONAL	19
---------------------------	----

2. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL LOCAL	39
------------------------------------	----

3. EL CANTON SANTO DOMINGO	51
----------------------------	----

4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	61
----------------------------	----

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	173
----------------------------	-----

6. PROPUESTA DEL PDOT	193
-----------------------	-----

7. MODELO DE GESTION	211
----------------------	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	227
----------------------------	-----

PARTICIPACION CIUDADANA	231
-------------------------	-----

ANEXOS

CRONOGRAMA DE PROYECTOS Y PLAN PLURIANUAL POR EJES	
OBJETIVOS Y PROYECTOS	
MATRIZ DE METAS	

Presentacion



El PDOT 2030 *“El futuro de Chilachi To”* (nuestra tierra), es fruto de la visión compartida del Santo Domingo que todos anhelamos y sobre todo, nos merecemos.

Este Plan sintetiza las preocupaciones y las propuestas de las y los ciudadanos, recabadas en los talleres de planificación democrática y participativa, realizados del 4 al 8 de noviembre y del 3 al 6 de diciembre del 2014, en los cuales con madurez cívica, se elaboró: el diagnóstico que permitió una lectura plural de los problemas; y la propuesta que contiene la visión estratégica compartida por las y los representantes de organizaciones sociales, empresariales, instituciones académicas, así como de autoridades y servidores públicos y otros órdenes de gobierno.

Es un instrumento para guiar la acción pública durante los próximos 15 años (2015-2030), establece los ejes rectores del desarrollo, así como, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la

planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Más aún, el Plan es un documento que marca las grandes líneas de las cuales se desprenden todos los programas y proyectos específicos que esta administración y las que le sucedan, realizarán para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población. Es también, por norma constitucional y de la Ley una obligación; que por mandato expreso ciudadano, asumo llevarlo a cabo como un compromiso claro de trabajo, en conjunto y corresponsabilidad con las y los concejales, y los otros niveles de gobierno, en pos de una gestión eficiente e integrada.

Ante un mundo en permanente cambio, el quehacer gubernamental debe ineludiblemente adaptarse a las condiciones y demandas sociales prevalecientes en un momento dado; por ello, el Plan es un instrumento flexible y ajustable, que está sujeto a un proceso democrático y continuo de monitoreo, evaluación, actualización y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, el PDOT 2030, al ser producto del diálogo democrático, será una convocatoria permanente para conversar con todas y todos los ciudadanos que vivimos, trabajamos y visitamos *Chilachi To*.

Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE

Concejo Municipal 2014 -2019



Alcalde del Cantón
Víctor Manuel Quiroga Maldonado

Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete
Vicealcaldesa

Concejales:

Lcdo. Luis Tituaña Pullas, Dra. Lourdes Flores Cueva, Srta. María Dolores Suárez B., Srta. Susana Aguavil Aguavil, Dra. Amada María Ortiz Olaya, Dra. Norma Ludeña Maya, Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos, Dr. Oswaldo Ruiz Merino, Sra. Marlene Pita Zambrano, Ing. María Elisa Jara Ruiz, Sra. Johana Núñez García, Ing. Raúl Quezada Patiño

Agradecimiento

Quienes tenemos la inmensa responsabilidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 de “Chilachi to” (nuestra tierra), queremos expresarles a todas y todos ustedes (mujeres; niños, niñas y adolescentes; jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, profesionales, académicos, trabajadores, migrantes, Comunidad GLBTI, Nacionalidades Tsáchila y Chachi, Pueblos montubio y afro ecuatoriano, personas con enfermedades catastróficas y VIH/SIDA, personas víctimas de trata, transportistas, comerciantes minoristas autónomos y servidores públicos) nuestra gratitud y reconocimiento, por su participación democrática, compromiso cívico, esfuerzo y generosidad.

Este trabajo colectivo, abierto y plural configura un marco de concertación compartido, y un espacio de articulación, coordinación, complementariedad y concurrencia, para el conjunto de actores y niveles de gobierno, que interactúan en el cantón Santo Domingo.

Siglas y Acrónimos

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CCPD-SD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en transición para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CONAGOPARE	Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
OOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
COPFP	Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.
CTIs	Circunscripciones Territoriales Indígenas
EBDH	Enfoque de Derechos Humanos
ECV	Encuestas de Condiciones de Vida
ESPA	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
GAD	Gobierno Autónomos Descentralizados
GAP	Grupos de Atención Prioritaria
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MCP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
MJDHC	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MSP	Ministerio de Salud Pública
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNBV	Plan Nacional del buen Vivir
PPI	Plan Plurianual de Inversión
POA	Plan Operativo Anual
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETEDIS	Secretaría Técnica de Discapacidades (Vicepresidencia de la República)
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación



1

Planificacion Nacional



1. Planificación Nacional

1.1 MARCO JURÍDICO REFERENCIAL

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La carta magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Cuadro No. 1
Base Normativa

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Asamblea Nacional Constituyente Octubre 2008	Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267, Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341
COPFP RO Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Objetivos: artículo 3 Ámbito: artículo 4 Principios comunes: artículo 5 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119 Disposición transitoria cuarta: plazo para la formulación de los PDOT 31 de diciembre 2011
COOTAD RO Suplemento No.303 octubre 2010	Niveles de Organización territorial: artículo 10 Gobiernos Autónomos Descentralizados: artículo 28 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: artículo 29 Funciones del GAD Municipal: artículo 54 Competencias Exclusivas del GAD Municipal: artículo 55 Atribuciones del Concejo Municipal: artículo 47 literales e) w) x) Atribuciones del Alcalde: artículo 59 literales f), g) y h) Presupuesto del GAD Municipal: artículo 215 Programación del Presupuesto: artículo 233, párrafo segundo Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas

Fuente: Asamblea Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

1.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

En la Constitución se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)¹ y se le da carácter vinculante a su principal instrumento: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que con el ideal a alcanzar el “Buen Vivir” se denomina Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el PND es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos sus instrumentos, y es de observancia obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores del país (artículo 34).

Gráfico No. 1
Articulación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente: PNBV 2013-2017

Elaboración: SENPLADES

La construcción del PNBV 2013-2017 y sus políticas públicas nacionales tiene su complemento en instrumentos como la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las Agendas Zonales, que dan el marco para el cumplimiento del PNBV en los territorios y hacer efectiva la implementación de las políticas públicas.

Las metas nacionales se operan a través de los territorios, por lo que el PNBV y la ETN contienen un esfuerzo sostenido para disponer de todos los instrumentos necesarios para alcanzarlas. Además, los insumos generados en estos instrumentos son acogidos por los Consejos Sectoriales para la implementación de las políticas públicas sectoriales, así como por las Agendas Zonales, que serán referentes para la planificación territorial de los GAD, a través de un trabajo coordinado y la articulación de esfuerzos.

¹ El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010)

EL PND 2007-2010 “Plan para la revolución ciudadana”, sus ajustes y adecuaciones posteriores en el PNBV 2009-2013 “Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural” y 2013-2017 “El Buen Vivir, todo el mundo mejor”, proponen a la sociedad ecuatoriana una apuesta social, política, económica, ambiental y cultural, a través de 12 objetivos nacionales (actualizados en función de los resultados de la evaluación).

El PNBV 2009-2013 orienta una planificación moderna, por objetivos, democrática y desconcentradas, que incluye mecanismos de seguimiento y evaluación a 5 revoluciones, 12 objetivos, 111 políticas, 744 estrategias, 94 metas y 286 indicadores.² El PNVB 2013-2017 está orientado por: tres ejes, 10 revoluciones, 12 objetivos, 111 políticas, 93 metas y 1.095 lineamientos.

Gráfico No.2
PNBV2013-2017: Objetivos Nacionales



Fuente: PNBV 2013-2017

Elaboración: Equipo Consultor

Salir del modelo primario exportador, democratizar el acceso a los medios de producción crear las condiciones para incrementar productividad y generar empleo de calidad de manera inmediata resulta inviable. Es por ello que, una estrategia para una economía endógena y sostenible para el período 2009-2030 responde alineamientos de planificación de mediano plazo,

² SENPLADES, Recuperación del Estado Nacional Para alcanzar el Buen Vivir, Memoria Bienal 2007-2009, Quito, septiembre 2009.

con un horizonte de 16 a 20 años, que se alcanza de manera progresiva, considerando cuatro momentos principales.

“La **primera fase** sustitución selectiva de importaciones. La **segunda fase**, el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa frente a la de base primaria, y se busca consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía. Se apuntala la estrategia de generación de riqueza a través del eco-turismo. Ligada a las industrias nacientes, se prioriza la inversión en investigación y desarrollo. En este horizonte, la consolidación de un sistema de educación superior y de centros de excelencia en investigación aplicada será prioridad. La **tercera fase** consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportación. En la **cuarta fase**, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bio-conocimiento y su aplicación tecnológica, principalmente del conocimiento y de los servicios turísticos.”³

“La recuperación de la planificación se sustenta en un sistema articulado, formado por instituciones y procesos que orientan las decisiones nacionales, sectoriales y territoriales. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se consolidó en torno a SENPLADES mediante Decreto Ejecutivo -DE- 1577 del 11 de febrero de 2009, que articula un conjunto de procesos esenciales para el ciclo de las políticas públicas y su concreción en el territorio, y da sustento a la gestión que hace efectiva dicha orientación. La planificación está concebida para que se ratifique su carácter democrático con mecanismos permanentes de participación ciudadana y coordinación sectorial”.⁴

Gráfico No. 3
Estrategia endógena sostenible



Fuente: PNBV 2013-2017 Resumen
Elaboración: SENPLADES

³ SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, Versión Resumida.

⁴ Ibíd.

1.2.1. ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)⁵

El PNBV 2009-2013 incorporó como elemento innovador una primera versión de la ETN y desarrolló una propuesta de modelo territorial nacional en la que se expresaban los lineamientos de ordenación del territorio y de las intervenciones estratégicas articuladas a una propuesta nacional.

En el PNBV 2013-2017 la ETN contiene lineamientos de ordenamiento y establece, con mayor claridad, las directrices de planificación territorial acordes a los objetivos nacionales del desarrollo. De conformidad con los artículos 10 y 53 del COPFP, la ETN es un instrumento complementario del PNBV, que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. La ETN es un elemento de articulación de la acción pública desconcentrada del Estado central con el nivel descentralizado.

Los sectores de articulación que contiene la ETN son el desarrollo de la vialidad, la energía y la conectividad; el desarrollo endógeno; el respeto a los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente; el desarrollo urbano; y la universalización de los servicios básicos y públicos.

En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial:

- Corredor agro productivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala;
- Corredor de bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puna;
- Corredor montañoso de la costa norte;
- Corredor montañoso de la costa centro;
- Zona litoral, transición marino-costera;
- Fondo de cuenca interandina norte;
- Vertientes interiores de cuenca interandina norte;
- Fondo de cuenca interandina sur;
- Vertientes interiores de cuenca interandina sur;
- Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;
- Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo;
- Corredor amazónico Macas-Zamora;
- Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y
- Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

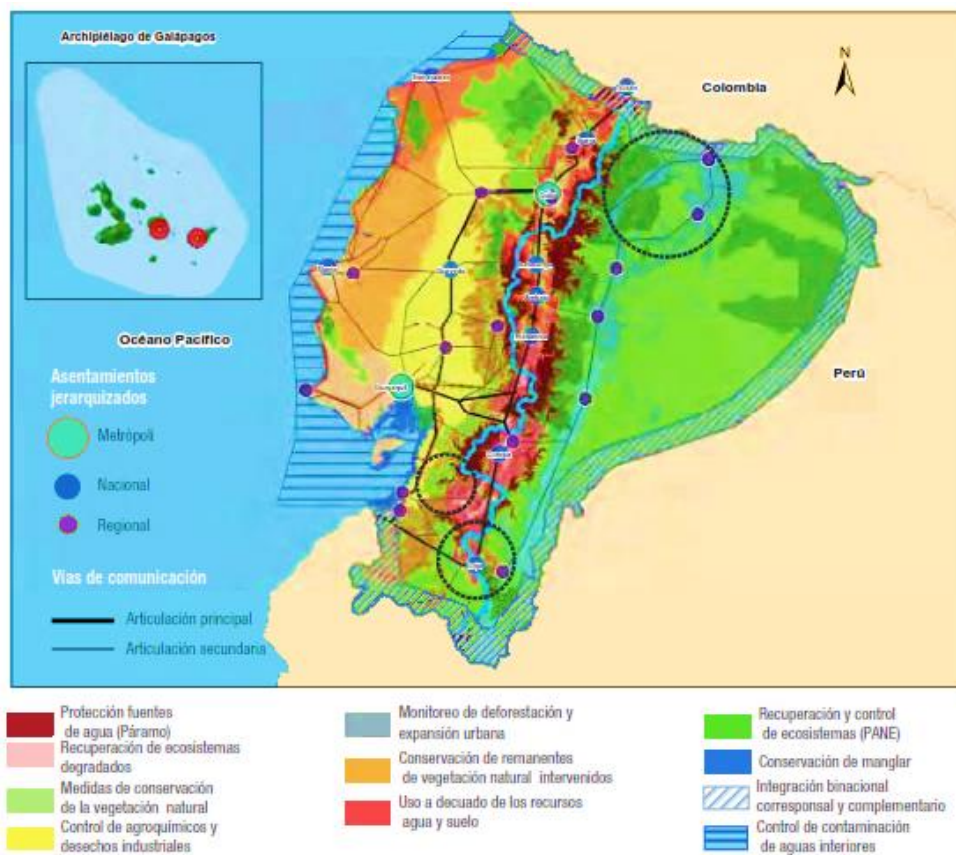
⁵ SENPLADES, Plan Nacional 2013-2017 "Buen Vivir, Todo el mundo mejor", 2013, Quito.

Mapa No. 1
Modelo Territorial de Asentamientos Humanos



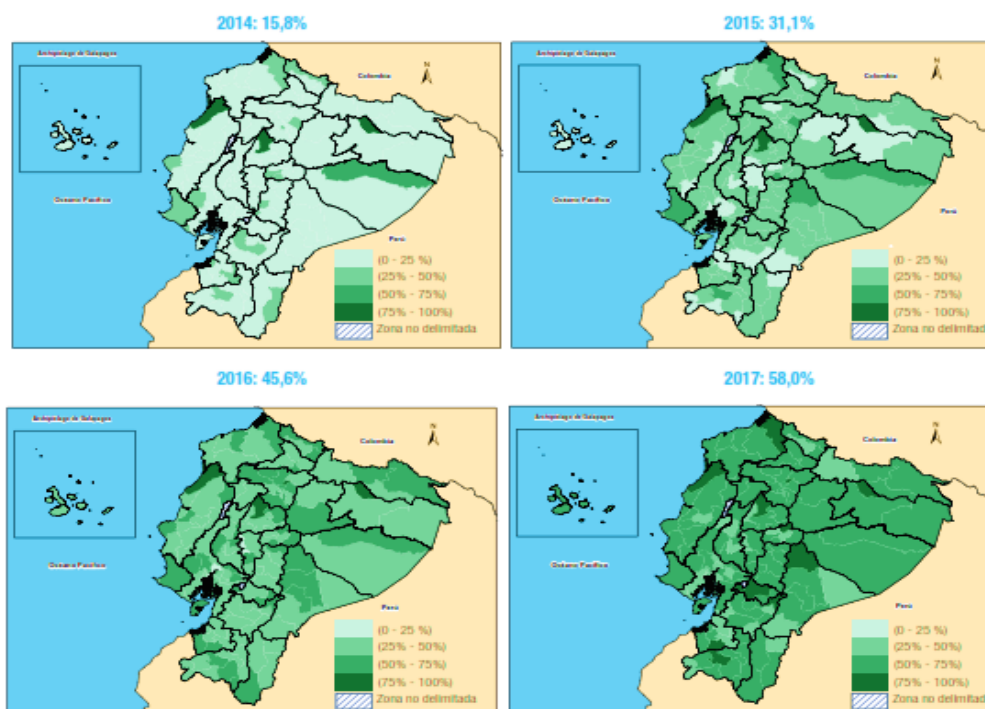
Fuente: IGM, 2012; Senplades, 2013c; Senplades, 2013d; INEC, 2010a; INEC, 2010e.
Elaboración: Senplades.

Mapa No. 2
Modelo Territorial de Sustentabilidad Ambiental



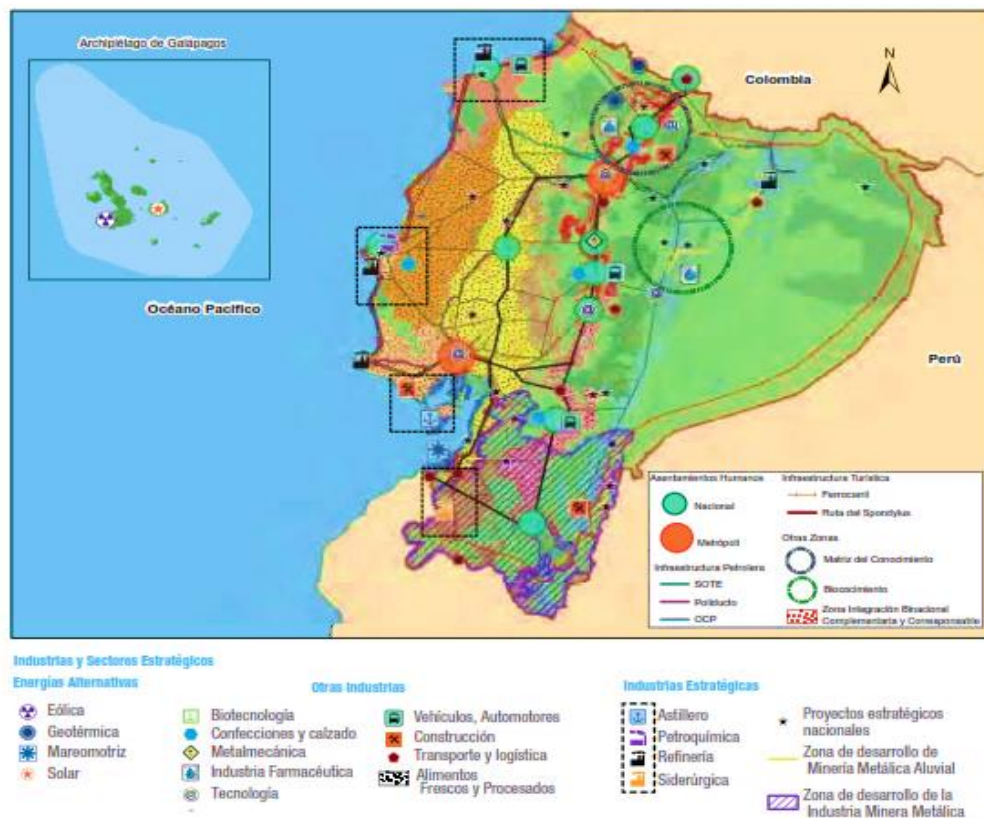
Fuente: MAGAP, 2002; IGM, 2012; Senplades, 2013c; Senplades, 2013d; TNC, 2005; MAE, 2008; MAE, 2012c.
Elaboración: Senplades.

Mapa No. 3
Modelo territorial Cierre de Brechas



Fuente: Senplades, 2013a.
Elaboración: Senplades.

Mapa No. 4
Modelo Territorial Transformación Productiva



Fuente: MAGAP, 2002; IGM, 2012; Senplades, 2012h; Senplades, 2013c; Senplades, 2013d.
Elaboración: Senplades.

1.2.2 AGENDA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO (Síntesis)⁶

En el marco del PNBV, la ETN y las Agendas Zonales se construyeron sobre la base de cuatro ejes prioritarios: sustentabilidad patrimonial ambiental, transformación de matriz productiva, cierre de brechas⁷ y asentamientos humanos.

La Agenda Zonal es una herramienta que establece mecanismos de coordinación, articulación e implantación entre el Ejecutivo y los niveles de gobierno, que permiten instrumentalizar la ETN. Así, la Agenda Zonal es el referente para la planificación y el desarrollo territorial de la zona, con la visión nacional estratégica en el contexto del Ecuador.

La Zona de Planificación 4 - Pacífico, se encuentra ubicada al oeste del Ecuador, y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que agrupan a 24 cantones, 52 parroquias urbanas y 63 parroquias rurales. Se estructura en 15 distritos⁸ y 155 circuitos⁹ administrativos de planificación, que son unidades territoriales desde donde se planifica y operativita la gestión de las instituciones del ejecutivo.

Tiene una superficie de 22.717,82 Km², que corresponde al 8.73% de la superficie total del Ecuador y una población total de 1.780.717 habitantes al año 2010, que representa el 12,3% de la población nacional; de ella, el 50,21% son hombres y el 49,79%, mujeres. El 60,21% habita en las áreas urbanas y el 39,79%, en áreas rurales. La tasa de crecimiento anual es de 1,77% entre 2001 y 2010, por lo que se encuentra por debajo de la media nacional, de 1,95%. La densidad poblacional es de 78,38 hab/Km², cifra que está por encima de la del país, que es de 56,48 hab/Km² (INEC, 2010).

La Población Económicamente Activa (PEA) de la zona es de 663 321 habitantes, es decir, el 37,25% de la población zonal; el 26,34% se dedica a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca; el 17,03%, al comercio al por mayor y menor; finalmente, el 7,57%, a la industria manufacturera.

⁶ SENPLADES, Agenda Zonal 4 – Pacífico 2013-2017, Junio 2014

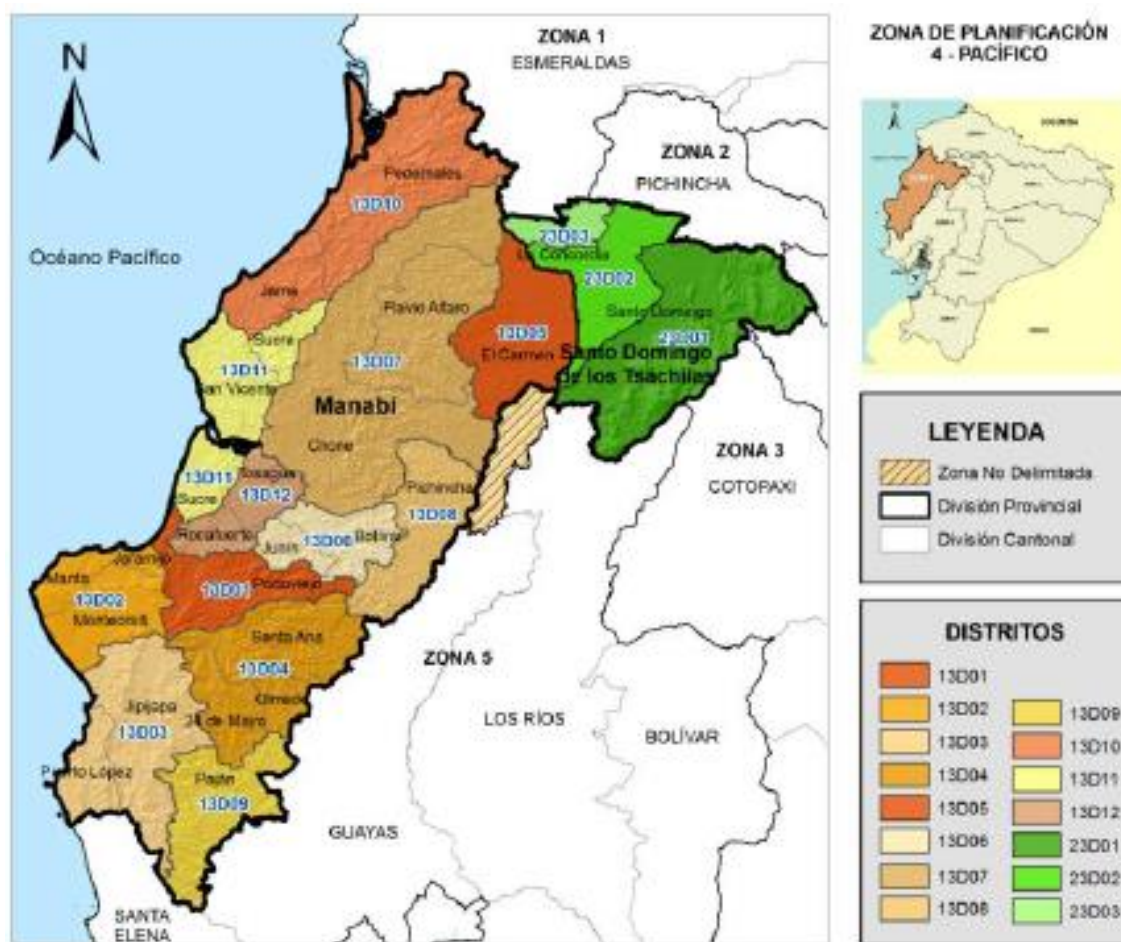
⁷ La pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional de carencias, que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables. La pobreza es por ello un problema político, y por ende requiere de la participación del Estado, ya que es reflejo de la desigualdad y de relaciones de poder excluyentes. La pobreza se expresa en la vulneración de derechos, y como consecuencia en la negación de la ciudadanía.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos para enfrentarla, vinculando las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los GAD. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) el acceso universal a servicios públicos; ii) ampliar la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos; iii) brindar protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; iv) fortalecer la participación ciudadana y el poder popular; v) generar y fortalecer capacidades y potencialidades de la población; y vi) promover la inclusión económica y la promoción social. Intervenciones en las que se debe transversalizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial. (Agenda Zonal 4, pág. 23)

⁸ Distrito: unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Cada distrito tiene aproximadamente 90 mil habitantes.

⁹ Circuito: localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía. Está conformado por varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito, y corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias. Cada circuito tiene aproximadamente 11 mil habitantes.

Mapa No. 5
Zona 4 Pacífico: División Política Administrativa (Distritos y Circuitos)



Fuente: SENPLADES Subsecretaría Zona 4

Elaboración: SENPLADES Subsecretaría Zona 4

Los asentamientos humanos más relevantes son las ciudades de Portoviejo, Santo Domingo y Manta, que juegan un papel protagónico en el desarrollo de la Zona. Estas ciudades, sin embargo, poseen índices altos de déficit en servicios básicos residenciales: Portoviejo, con el 80%; Manta, 61,20%; y, Santo Domingo de los Tsáchilas, 67%.

Esta Agenda incluye el cantón La Concordia, que pasa a pertenecer a el Cantón Santo Domingo mediante Ley Reformativa a la Ley de creación del cantón La Concordia y la Ley de creación de el Cantón Santo Domingo, publicadas en el Registro Oficial No. 20 del 21 de junio del 2013.¹⁰

a) Modelo Territorial Actual

La Zona 4 presenta características particulares en relación al resto del país, por contar con infraestructura aeroportuaria en Manabí y Puerto Terrestre en Santo Domingo. A través de la red vial existente se integra el perfil costanero con el interior y las provincias aledañas, mediante ejes

¹⁰ Las Parroquias rurales de Monterrey, Las Villegas y Plan Piloto del cantón La Concordia, fueron creadas mediante Ordenanza Municipal y publicada en el Registro Oficial No. 568 del martes 1 de noviembre del 2011, y constan en la división política-administrativa del país en el INEC a diciembre del 2012.

viales de gran importancia para la producción y el turismo, como la Ruta del Spondylus, Portoviejo-Santo Domingo, Manta-Guayaquil, Manta-Portoviejo-Quevedo, Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Quito, Suma-Pedernales y La Concordia-Puerto Nuevo (MTOP, 2013).

El territorio zonal comprende desde el perfil costero hasta las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, constituye la plataforma para que en esta zona se desarrollen actividades agropecuarias, comerciales y sociales, complementadas mediante una infraestructura sistémica que potencia y fortalece las dinámicas de los territorios y asentamientos humanos.

Entre las actividades más importantes, destacan las de índole turística, agrícola, pesquera y acuícola, así como la ganadera, ya que se identifica claramente a esta Zona como una región dedicada a la ganadería extensiva, sobre todo en el área central norte.

Como centralidades intermedias están las ciudades de Chone y El Carmen, que cumplen la función de centros de paso, con una fuerte actividad ganadera. Mientras Jipijapa se constituye en una centralidad de iguales características de las enunciadas, con una agricultura no muy tecnificada y de baja producción.

Se identifican otras dinámicas productivas, como los ejes agroindustriales Santo Domingo de los Tsáchilas-Quinindé y Manta-Montecristi-Portoviejo-Santa Ana. El eje turístico pesquero artesanal se desarrolla alrededor de toda la faja costera. Estas actividades económicas que se producen en la Zona de Planificación 4 originan flujos de comercio entre las ciudades de Manta y Portoviejo hacia Guayaquil. Igual sucede con la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, que se ha erigido como un nodo logístico y comercial agrícola entre Sierra y Costa. Es importante señalar que la comunicación entre los polos de desarrollo Manta y Santo Domingo de los Tsáchilas (referente a conectividad y relaciones) es subutilizada.

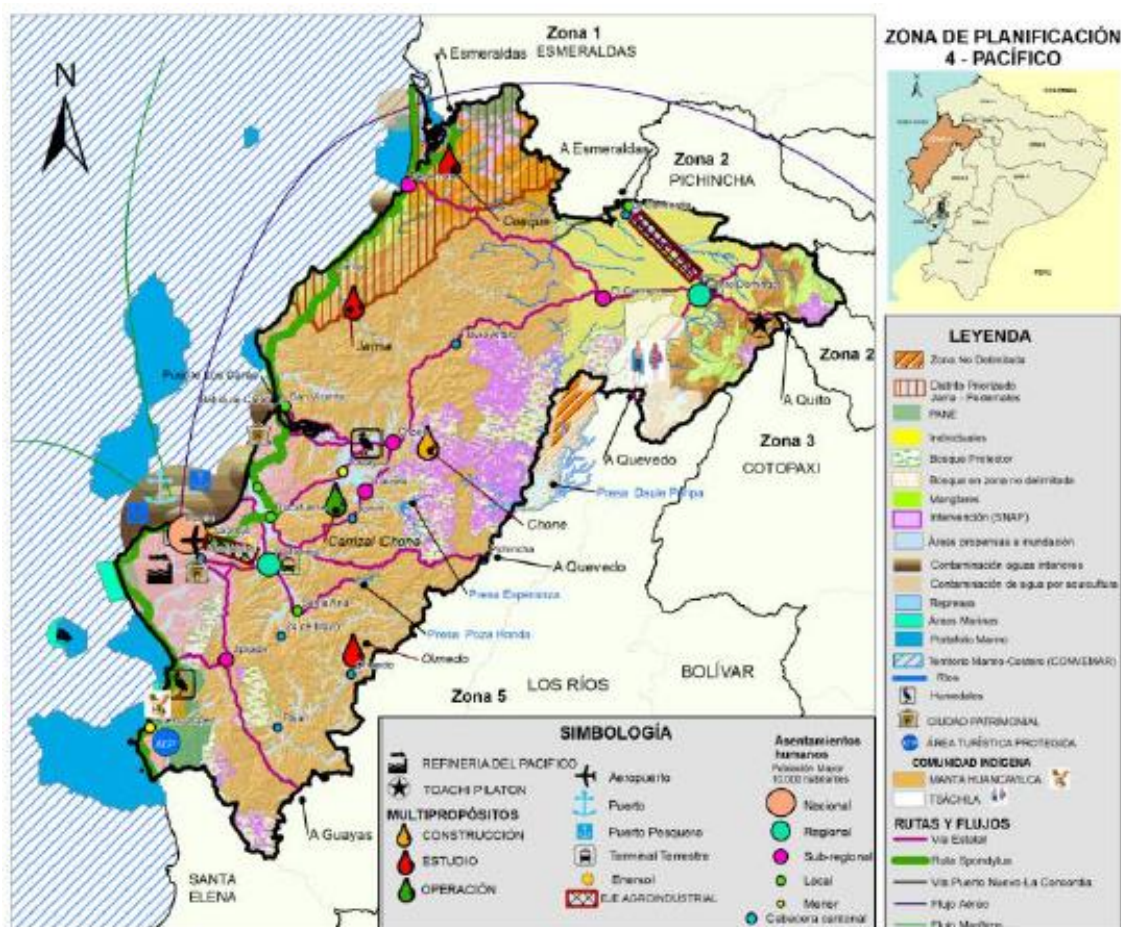
a) Problemas y Potencialidades

La zona 4 tiene un rol importante en el contexto nacional, resultado de las dinámicas de sus asentamientos humanos y vocaciones territoriales.

La infraestructura más relevante de la Zona 4 es representada por el aeropuerto Eloy Alfaro de Manta, considerado como el mejor aeropuerto del Ecuador, por ofrecer el 99,9% de performance a las aeronaves que operan en él; y los otros tres aeródromos localizados en Portoviejo, San Vicente y Santo Domingo. El Puerto de Manta es un referente, pues su ubicación estratégica le ha permitido entrar a un proceso de posicionamiento internacional con la ampliación y la construcción del puerto de transferencia de carga internacional. Las terminales terrestres de las ciudades de Santo Domingo y Portoviejo cumplen un papel importante en el desarrollo de la Zona. Existe infraestructura dedicada al abastecimiento de agua, como embalses y sistemas de riego.

En el sistema sociocultural, es importante señalar que existen altos niveles de analfabetismo funcional entre los habitantes de las zonas norte y sur, especialmente en el cantón de Manabí. Además, se hallan abordajes en temas de gestión de riesgos que deben ser considerados en el modelo actual, ya que es recurrente que se presenten problemas de inundación todos los años en los valles de los ríos Portoviejo y Chone, situación que afecta a las zonas cultivadas en estos valles.

Mapa No. 6
Modelo Territorial Actual



Fuente: Agenda Zonal 4 – Pacífico
Elaboración: SENPLADES Subsecretaria Zona 4

Cuadro No 2
Zona 4: Problemas y Potencialidades

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Calidad de servicios básicos Calidad de servicios turísticos Valor agregado a la producción agropecuaria Manejo sustentable de las cuencas hidrográficas Déficit hídrico Efluentes al mar y ríos que provienen de la industria y los asentamientos humanos Operatividad de la infraestructura logística existente Amenazas y vulnerabilidades de origen natural y antrópico Altos porcentajes de NBI, e Indicadores sociales con déficit de cobertura y calidad en territorios con alta población rural	Vocación agropecuaria, de acuicultura y pesca Ubicación estratégica y roles de sus asentamientos humanos para desarrollar infraestructura logística y de transporte

Fuente: Agenda Zonal 4 – Pacífico
Elaboración: Equipo Consultor

b) Modelo Territorial Deseado

La propuesta del modelo territorial deseado de la Zona 4 se elabora como herramienta de trabajo para orientar la planificación en el territorio. Para ello se parte de la situación actual y se articula con la ETN) asentamientos humanos, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial y ambiental).

1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El territorio donde se desarrolla el asentamiento humano nacional Manta-Montecristi-Jaramijó (conurbación), con infraestructura y flujos aeroportuarios, terrestre e industrias estratégicas (refinería y petroquímica), se proyectaría como Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE). Portoviejo y Santo Domingo son asentamientos regionales que por su ubicación estratégica, con infraestructuras y flujos terrestres, formarían parte de zonas de actividades logísticas (ZAL), sobre todo por su vocación agroindustrial y de comercio.

Consolidar las cuatro ciudades intermedias (CIMES) existentes (Portoviejo, Santo Domingo, Manta y Chone); impulsar a la categoría de CIMES a Montecristi, Jipijapa, El Carmen y Pedernales, e impulsar mancomunadamente el desarrollo y sostenibilidad de los demás asentamientos humanos.

Asentamientos humanos subregionales serían Chone, El Carmen, Jipijapa, Pedernales, Calceta que formarían parte de una red sinérgica y complementaria para optimizar la infraestructura existente y desarrollar programas de agregación de valor, de acuerdo a las cadenas productiva identificadas en los territorios donde se encuentran dichos asentamientos humanos.

El acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera son los principales roles para los asentamientos humanos: La Concordia, Bahía de Caráquez, Charpotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana, Rocafuerte.

La articulación de los diferentes asentamientos humanos e operatividad mediante flujos aéreos, marítimos y terrestres, y ejes multimodales para integración nacional e internacional. Se potencian ejes viales de carácter turístico como como la Ruta Spondylus, comerciales como el eje Manta-Portoviejo; agroindustriales como Portoviejo-Santo Domingo, Santo Domingo-Quito, Santo Domingo-La Concordia, Suma Pedernales y Puerto Nuevo-La Concordia. Se proponen autopistas: Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Manta-Guayaquil, Manta-San Sebastián (parte del eje multimodal) eje Jipijapa-Balzar. Complementando lo antes mencionado, los anillos viales rurales fortalecerán las actividades turísticas, agropecuarias y pesqueras.

2. TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

Los sectores estratégicos cumplen un rol importante para el desarrollo de la zona 4. Dentro de las industrias estratégicas estaría la Refinería del Pacífico y Petroquímica; los recursos hídricos para el riego y consumo humano, operativizados mediante los multipropósitos Chone, Jama, Coaque y Olmedo; de igual manera la hidroeléctrica Toachi-Pilatón.

Considerando el potencial de la zona, previo estudios de factibilidad, se desarrollarían proyectos de energías renovables termo solar en la zona norte, fotovoltaica en la zona sur, eólica en el perfil costa centro, biogás en mancomunidades que manejen rellenos sanitarios y energía renovable producida por la biomasa proveniente de las actividades agropecuarias. Con el

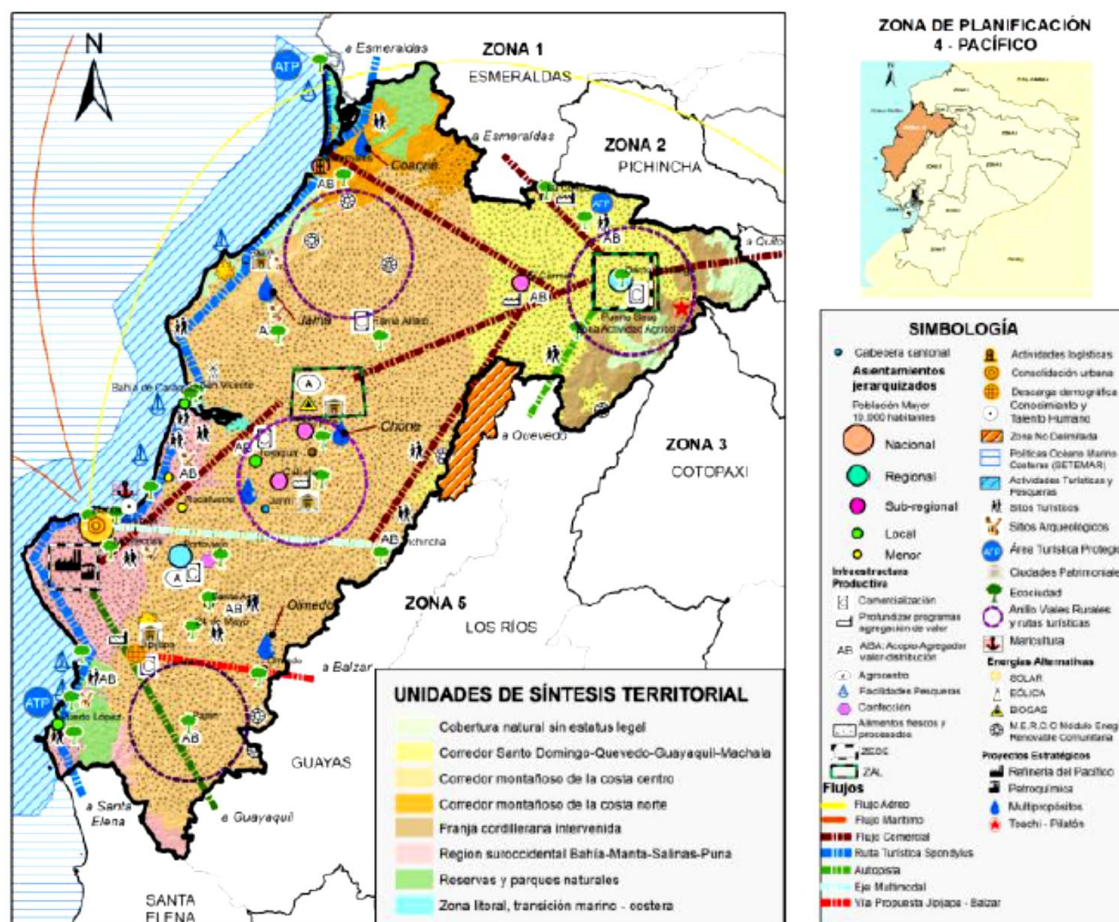
objetivo de dotar de energía y comunicación en áreas rurales de difícil acceso, se propone módulos de energías renovables comunitarias (MERCOS), en varias cabeceras parroquiales y localidades.

El sector turístico se proyecta sobre la base de las potencialidades paisajísticas y culturales de la zona 4, desde el perfil costero hasta las estribaciones de la cordillera de los Andes. El perfil costero es uno de sus recursos con gran potencial: turístico, pesquero industrial-artesanal, acuícola. De igual manera, se deben potenciar varios puntos turísticos ligados a la Ruta Spondylus.

Aportar a la transformación productiva mediante la industrialización de alimentos frescos provenientes del sector agropecuario identificado en las cadenas productivas (pesca, cárnicos, lácteos, café cacao, maíz, plátano, yuca, cítricos), fortalecer los servicios turísticos y desarrollar ruta identificadas, conservando el patrimonio natural y manteniendo viva la memoria cultural de la zona, y desarrollar la industria mediante el proyecto de refinería y petroquímica.

Esta línea debe complementarse mediante el fortalecimiento, dinamismo y creación de infraestructura logística y vialidad rural, así como, la gestión del conocimiento, optimización de los factores de producción y desarrollo de la pequeña y mediana industria, considerando el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.

Mapa No. 7
Zona de Planificación 4- Pacífico: Modelo territorial deseado



Fuente: Agenda Zonal 4 – Pacífico

Elaboración: SENPLADES Subsecretaría Zona 4

3. REDUCCIÓN DE BRECHAS Y DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS

Interviniendo paulatinamente en los distritos identificados como críticos en déficit de servicios públicos y básicos, para este último se propone implementar el concepto de eco-ciudad¹¹ y ciudad intermedia, como parte de políticas que favorezcan la calidad de vida de los asentamientos humanos.

Generación de servicios públicos de calidad en salud, educación, seguridad, inclusión social y acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL (NATURAL Y CULTURAL)

Fomentar el uso sostenible del suelo de los espacios terrestres y marino-costeros. El manejo integral de las sub cuencas y micro cuencas hidrográficas, es uno de los retos más grande de la Zona 4, sobre todo, los principales ríos proveedores del agua para consumo humano y riego.

La declaratoria del Área Turística Protegida (ATP) de Puerto López es la base para considerar a Cojimíes y Valle Hermoso como ATP. Por sus recursos culturales y patrimonio inmueble, se proyectan como ciudades patrimoniales Jipijapa, Chone, Jama y Junín,

El patrimonio cultural intangible se potencia a través del tejido del sombrero de paja toquilla, fiestas como KASAMA, San Pedro y San Pablo, etc.; y en el ámbito de tradiciones y expresiones orales, el idioma tsafiki (verdadera palabra) de la nacionalidad Tsáchila y el cha`palaa de la nacionalidad Chachi.

1.3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO¹²

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD Y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los

¹¹ El concepto de eco-ciudad se basa en la realidad territorial de la zona 4, la cual identifica asentamientos humanos a partir de los 2 mil habitantes rodeados de suelos agropecuarios y ubicados en la franja costera, cercanos a ríos o cuerpos de agua y en zonas montañosas, con la finalidad de intervenir, de acuerdo a sus características, de manera progresiva con acciones propias para una comunidad sostenible con infraestructura eco-eficiente y mantener el desarrollo sustentable a través del tiempo propio de una eco-ciudad.

¹² SENPLADES, Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas, Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, Quito, mayo 2011.

recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Por lo anterior, es indispensable que los dos Planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político-institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral.

La definición del Ecuador como un Estado constitucional de Derechos y Justicia en el artículo primero de la Constitución, implica que la gestión tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local, deberá también de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos, para la igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la SENPLADES y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (SENPLADES et. al, 2010), en el marco de las disposiciones y mandatos mencionados.

El contenido de estos lineamientos (presentados en julio de 2010), tiene la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Cuadro No. 3
Lineamientos de Planificación

LINEAMIENTOS	CONTENIDO
UNO	Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.
DOS	Coordinación y gestión transectorial
TRES	Articulación intergubernamental
CUATRO	Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo -PNBV-
CINCO	Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y del ordenamiento territorial, que reconozcan la diversidad de identidades.

Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 4
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: definición y contenidos

PLANES	DEFINICIÓN	CONTENIDOS
De Desarrollo Art. 41	Son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.	Diagnóstico, propuesta y modelo de gestión
De Ordenamiento Territorial Art. 43	Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.	Estrategias territoriales, mecanismos de gestión y programas y proyectos.

Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor

Las definiciones y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial previstos en la Constitución están establecidos en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP-, así como, en las competencias de los GAD.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPFP, establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos.

“La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *“Planificar el desarrollo y formular los correspondiente planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”*

“El Ecuador ha definido el impulso al proceso de planificación democrática para el desarrollo sustentada en objetivos que privilegian el desarrollo humano y la recuperación de la acción pública para promover un porvenir compartido orientado a la garantía de derechos: el Buen Vivir. La planificación del desarrollo marca el rumbo y la coherencia entre el programa de gobierno y la acción concreta, ambas ratificadas en las urnas, con la aprobación de la Carta Constitucional en 2008”.¹³

El desafío de pasar de la lógica de planificación sectorial a la planificación por objetivos requiere un esfuerzo para privilegia las articulaciones entre todas las áreas a fin de construir una visión de la política pública como un todo estructurado. Algunas de las cualidades de esta nueva planificación son:

“Una planificación moderna que se acerca a la política para incidir en la realidad (...); una planificación que pueda ser verificada, monitoreada y evaluada”.

¹³ SENPLADES, Recuperación del Estado Nacional Para alcanzar el Buen Vivir, Memoria Bial 2007-2009, Quito, septiembre 2009.

“Una **planificación por objetivos con enfoque de derechos**, que supera la acción sectorial segmentada y privilegia las relaciones, la coordinación y la cooperación en función de grandes objetivos nacionales. La planificación requiere de una nueva cultura institucional, dirigida al servicio público, que genera articulaciones y sinergias entre las áreas de desarrollo social, productivo, cultural y ambiental, y haga posible una política pública estructurada e integradora para la garantía de derechos. Una planificación participativa que se construya a través de la activa participación y deliberación con la sociedad civil”.

Grafico No. 4
Alineamiento de la Planificación Nacional con la Planificación Local



Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor



2

Planificación Territorial Local



2. Planificación Territorial Local

2.1 LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DESDE EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA¹⁴

Esta planificación corresponde cuando el Cantón Santo Domingo, formaba parte de el cantón de Pichincha.

El antecedente más cercano de la experiencia de planificación del desarrollo en el cantón de Pichincha, fue el préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- entre 1963 a 1969 al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - ex IERAC- para la adjudicación de 75 mil Has. de tierras colonizadas espontáneamente por alrededor de 1.600 campesinos en el noroccidente de Pichincha. Este objetivo se inscribió en un proceso de legalización de la posesión de la tierra, antes que, como parte de una estrategia de desarrollo rural integral. El proceso de ocupación del territorio por la vía de la colonización originó la decisión de intervenir en el área.

En el período 1981-1987 se lleva adelante el Programa Desarrollo Rural Integral -DRI-, también en el Nor-Occidente de Pichincha, en un marco global de políticas diseñadas para las áreas rurales deprimidas del país. La planificación del territorio en este programa, muestra dos etapas secuenciales.

Cuadro No. 5

ESTRUCTURA ESPACIAL DEL PROGRAMA DRI EN EL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA				
INDICADOR	Santo Domingo	San Miguel de Bancos	Los Nanegalito	TOTAL
No. CEDES	4	3	3	10
No. ADES	15	12	16	43
No. Asentamientos	47	5	41	93
Beneficiarios Directos	21.400	13.950	7.750	43.100
Hectáreas	86.000	51.500	42.200	179.700

Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha

Primera Etapa: el diseño de la estructura espacial y el planteamiento de la organización espacial. La definición de la estructura espacial, consistió en la identificación de áreas agrupadas por un conjunto de indicadores: infraestructura de comunicación, grado de desarrollo, factores ambientales, y organización socioeconómica. De esta manera, este sector del cantón, quedó estructurada en áreas-proyecto, distribuidas en tres zonas y divididas en Centros de Desarrollo Económico Social -CEDES- y Áreas de Desarrollo Económico y Social -ADES-.

¹⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2025, pág. 22

Segunda Etapa (1991), continuación de la primera. Es el Plan de Ordenamiento Territorial del Noroccidente de Pichincha, conocido como el proyecto BID 674/OC-EC¹⁵. Es una continuación de la primera etapa. En ella se definieron 4 zonas homogéneas (Santo Domingo, San Miguel de los Bancos, Nanegalito, Zona No delimitada: La concordia, La Unión), siguiendo la división política administrativa de cantones y parroquias, entonces vigente.

Para 1986, el Consejo Provincial de Pichincha, consciente de la necesidad impostergable de la planificación provincial y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la Ley de Régimen Provincial (vigente a esa fecha), elabora el Plan Maestro para el Desarrollo Socio-Económico de el cantón.

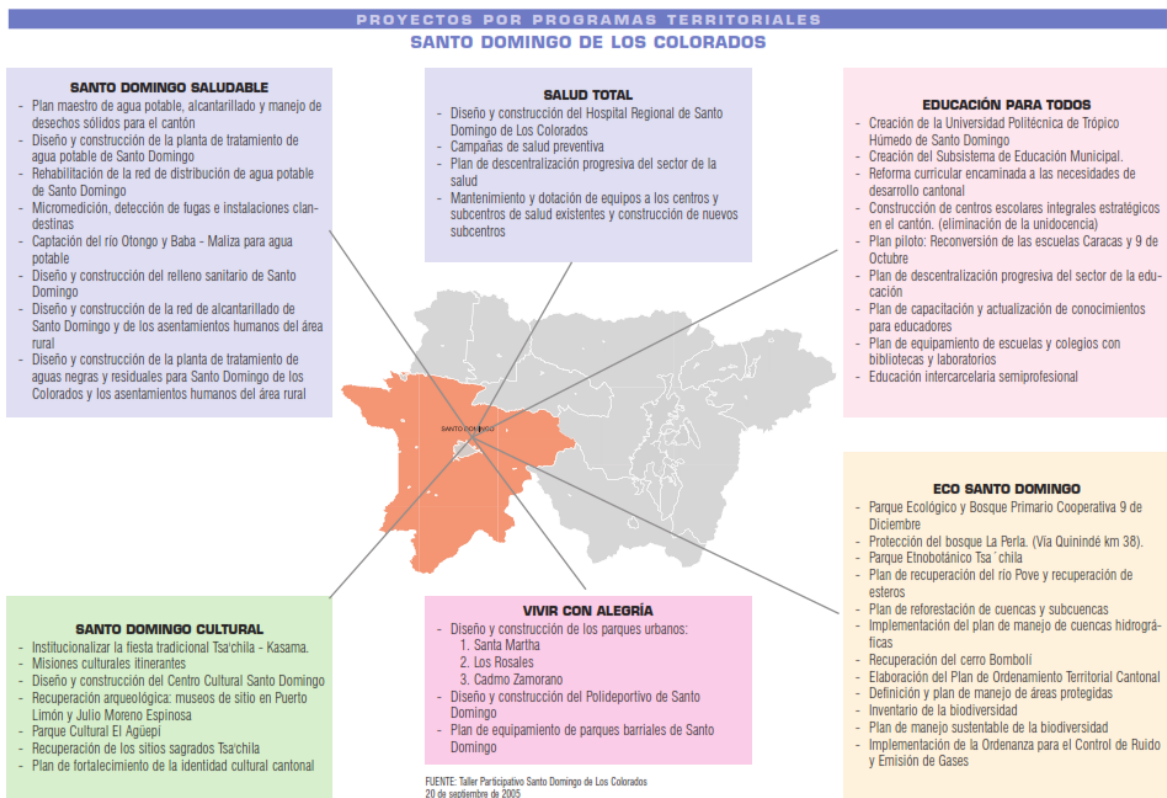
Cuadro No. 6

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE EL CANTÓN DE PICHINCHA		
Área Homogénea	Cantón	Ciudad / Parroquias
1A Quito	Quito	Quito
1B Cumbayá	Quito	Calderón, Llano Chico, Zámiza, Nayón, Cumbayá
1C Amaguaña	Quito	Guangopolo, La Merced, Alangasí, Conocoto, Amaguaña
1D Tambillo	Mejía	Tambillo, Uyumbicho, Cutuglahua
1E San Antonio	Quito	Pomasqui, San Antonio, Calacalí
2 San José	Quito	San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllano
3 Tabacundo	Pedro Moncayo	Tabacundo, Tupigachi, Tocachi, La Esperanza, Malchinguí
4 Cayambe	Cayambe	Cayambe y Olmedo
5 Cangahua	Cayambe	Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba
6 El Quinche	Quito / Cayambe	Guayllabamba El Quinche, Yaruquí, Tabbabela, Checa, Pifo, Puenbo, Tumbaco, Ascázubi
7 Pintag	Quito	Pintag
8 Machachi	Mejía	Machachi, Alóag, Aloasí, El Chaupi
9 Sangolquí	Rumiñahui	Sangolquí, San Rafael, San Pedro de Taboada, Cotogchoa y Rumipamba
10 Nono	Quito	Nono, Lloa, Mindo
11 Nanegalito	Quito	Nanegalito, Nanegal, Gualea, Pacto
12 Alluriquí	Santo Domingo / Mejía	Alluriquí, Tandapi
13 Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo
14 Los Bancos	Quito	Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado

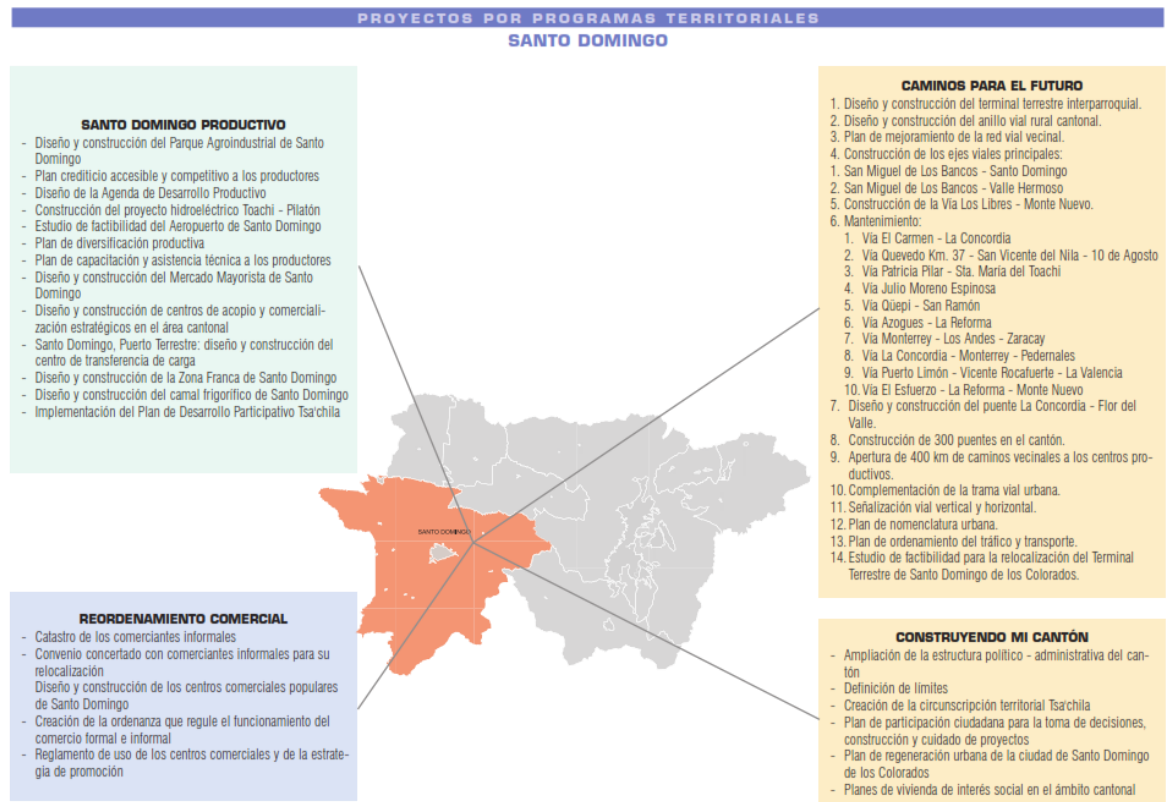
Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha

Dicho Plan tuvo el carácter integral y multisectorial; cubre toda el cantón, cantones y parroquias; propuso armonizar las relaciones entre las diferentes áreas al interior del cantón, promovió la participación compartida de los organismos sectoriales del Estado y la comunidad. Identificó cualitativa y cuantitativamente los recursos humanos y naturales del cantón; se definieron áreas homogéneas para el desarrollo en función de sus potencialidades y limitaciones; se compatibilizaron los proyectos sectoriales y se estructuraron diferentes programas con sus respectivos objetivos, metas proyectos y acciones.

¹⁵ Honorable Consejo Provincial de Pichincha, BID Programa de Desarrollo Regional (BID 674/OC-EC, Asociación ETC (EUROCONSULTB.V-TECNOPLAN Cía. Ltda.-CONSULCENTRO Cía. Ltda. 1995, pág. IV-3.



Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha



Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha

Finalmente, entre los años 2002 y 2007 se impulsa un proceso de planificación democrática intensa. Se elaboran los Planes de Desarrollo Parroquial (2002-2012), el Plan General de Desarrollo Provincial (PGDP 2002-2020) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2007-2022), en los cuales todavía se tomó en cuenta al cantón Santo Domingo, pues su provincialización se concretó en noviembre del 2007.

Del balance de esta planificación se puede extraer la concreción de dos proyectos de interés cantonal: la ampliación a cuatro carriles de la vía Alóag – Santo Domingo en el tramo Peaje-Tandapi (35,4 Km) y la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatòn para la generación de 255 MW.

2.2 LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DESDE EL GAD MUNICIPAL

2.2.1 Primer Plan de Desarrollo Cantonal

Elaborado por la empresa Consultora Nacional de Ingeniería -CNI- en 1978, teniendo como marco de referencia el Plan Integral de Transformación y Desarrollo del país (1973-1977).



En este Plan se propone como objetivo instrumental del Plan: el Desarrollo Unificado y Racional de la Ciudad, la ampliación de la base económica, el uso eficiente del suelo (para hacer efectiva la función social de la propiedad de la tierra creando políticas y regulaciones que permitan el crecimiento ordenado, el control de la especulación y el uso del suelo más adecuado de acuerdo al interés de la colectividad), un sistema racional de transporte, desarrollo del sistema

institucional, consolidar para la ciudad a nivel nacional con jerarquía urbana de segundo orden para integrar un sistema jerarquizado de ocupación territorial y a nivel local el rol de un núcleo de prestación de servicios a su área de influencia identificada como subregión, en el estudio realizado por JUNAPLA (1978)

En cuanto a la propuesta de estructura urbana, “basados en el principio de obtener una ciudad concentrada con densidades altas a fin de lograr costos de servicio y niveles de circulación vehicular bajo, considerando las área de posible expansión ya seleccionadas se plantea un crecimiento programado y controlado en 4 etapas sucesivas, que permitan una oferta de suelo acorde con los requerimientos de la población y que no obliguen a la Municipalidad a ingente gastos en servicio para áreas sub ocupadas. Este plan de crecimiento debe empezar con la densificación del área urbana consolidada.”¹⁶

El Plan propuso implementar en el corto y mediano o plazo siete programas básicos y 27 proyectos cuya incidencia está directamente vinculada al desarrollo integral de la ciudad. De estos cabe destacar la construcción del Terminal Terrestre Interprovincial, la Peatonal 3 de Julio, la propuesta de parroquialización de varias parroquias rurales, la definición del área donde hoy se ubica el Estadio Olímpico Etho Vega y el Coliseo.

2.2.2 Un Plan inconcluso

En el año 1980 se inicia la elaboración del Plan de Desarrollo urbano por la Empresa ACACIA (Arias Consultores Asociados Cía. Ltda.), que no concluyó.

2.2.3 Plan de Desarrollo Estratégico Santo Domingo 2010

Este plan se realiza en Convenio de Asistencia Técnica con AME en la administración 1996-2000 de la Alcaldía de Hólger Velasteguí Domínguez.

Se los elabora con la participación ciudadana en 11 talleres y la participación de 500 representantes de las comunidades, organizaciones ciudadanas, instituciones públicas y privadas, cooperativas de vivienda, juntas parroquiales, instituciones educativas y colegios profesionales.

Propone con visión de desarrollo: “Ciudad Estratégica Puerto Terrestre. Una ciudad segura, digna para vivir y trabajar, competitiva, sustentable, participativa, responsable y equitativa, gobernable”.

Se identifican 3 programas y 42 proyectos estratégicos. Entre los proyectos que se han concretado están, el anillo vial urbano (realización de los estudios con financiamiento BEDE), el parque de la Juventud y la Familia (construido por el GAD Provincial de Pichincha en el 2003), el Puerto Terrestre (asumido por el GAD Provincial de Santo Domingo cuenta con estudios y localización de un terreno de 50 Ha. en la vía a Quevedo para su implantación, está bajo responsabilidad de la empresa provincial EP Zona ILCO).

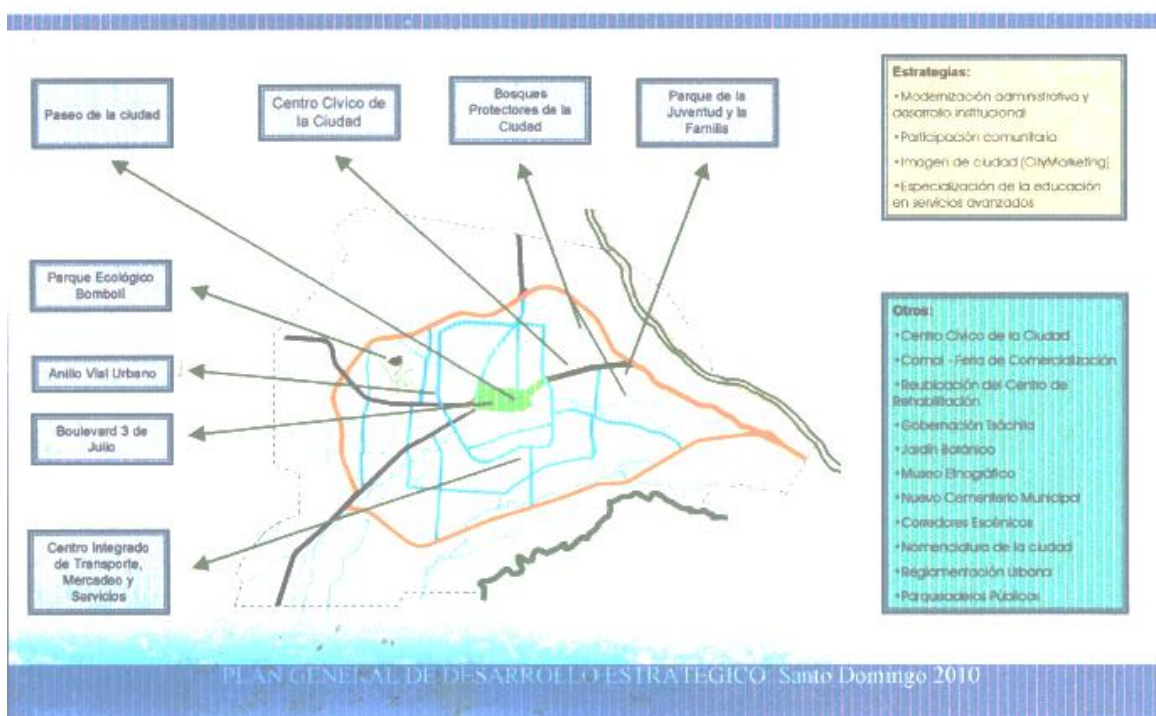
Se parroquializó San Jacinto del Búa y Valle Hermoso, el Parque Ecológico Bombolí y la propuesta del Anillo Vial Rural (ejecutado por el GAD Provincial en un primer tramo de 38 Km.

¹⁶ Plan de Desarrollo Urbano de Santo Domingo de los Colorados, Objetivos preliminares del Plan, pág. 6., 1978

Desde Nuevo Israel-Puerto Limón-Luz de América. Actualmente se inician los trabajos para el tramo Nuevo Israel-San Jacinto del Búa).

Como parte de Plan se elaboró el plan de uso y ocupación de suelo, con una propuesta clara de densificación de la ciudad, y por la misma razón, no modificó el perímetro urbano vigente a esa fecha. Se elevó a Ordenanza el Plan y el Código de Urbanismo Construcciones y Ornato.

Estrategias y Proyectos Ciudad

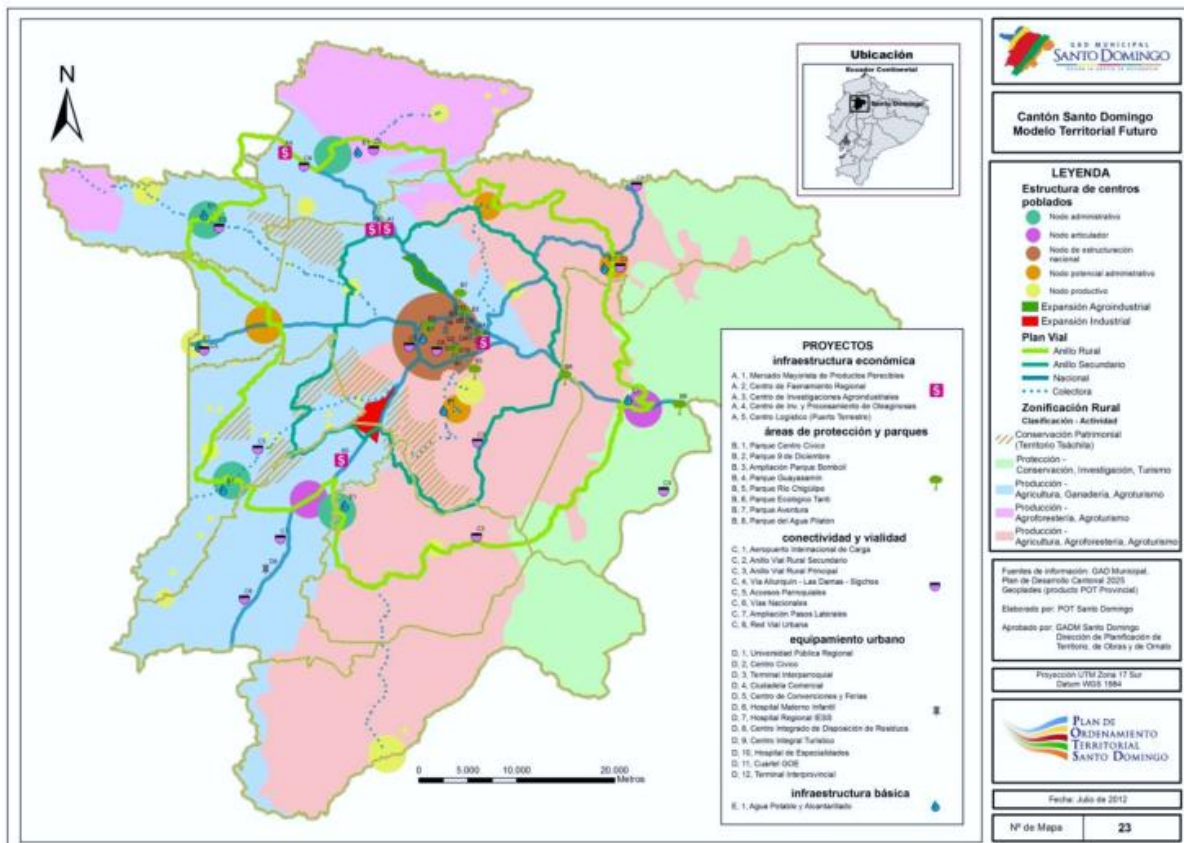


2.2.4 Plan de Desarrollo Santo Domingo 2025

Este plan se elabora mediante consultoría en la administración 2009-2014 de la Ing. Verónica Zurita. Su formulación se la realiza con el nuevo marco normativo que rige en el país, la nueva Constitución, el COOTAD y el COPFP y la metodología desarrollada por la SENPLADES.

En el Plan formula como visión de desarrollo: “cantón con alto nivel de calidad de vida, con salud, educación, servicios básicos, justicia y seguridad para toda la comunidad”. Identifica 5 ejes estratégicos: Social, Producción y Empleo, territorio, Ambiente y Buen Gobierno y Participación. Propone 27 programas y un total de 130 proyectos.

Este plan y la administración municipal impulsan el proyecto de agua potable con financiamiento Coreano, la construcción del Complejo Ambiental para el tratamiento y disposición final de la basura, logra el financiamiento para la primera fase de alcantarillado sanitario, pavimenta alrededor de 12 Km de vías principales, estudios y diseño definitivos para las Troncales de Transporte Público, Estudio y diseño definitivo del nuevo Mercado Municipal, estudios del nuevo Centro de Faenamiento.



Para avanzar de manera consistente en la evaluación del Plan, hacemos los siguientes comentarios:

El Plan plantea el concepto de “ciudad-región”, sin considerar la orientación del PNBV y la ETN que proponen un sistema poli céntrico de ciudades, como mecanismo de equilibrio en la jerarquía urbana del país. Tampoco plantea en ningún acápite la potencialidad de la mancomunidad municipal con los vecinos en la gestión y financiación de las competencias, para proyectos comunes.

El Plan no fue explícito en el modelo de ciudad hacia el cual apuntaba esta administración, en especial en materia de ordenamiento territorial: aunque en la descripción del plan se plantea la necesidad de desconcentrar la ciudad, a través del desarrollo de otras centralidades urbanas; sin embargo éstas no se reflejan en el modelo de ordenamiento territorial, ni en los programas y proyectos.

El Plan revela una justa preocupación por la expansión de la ciudad y las bajas densidades, sin embargo de ello, la propuesta de uso y ocupación de suelo es contradictoria. Amplia el perímetro urbano y considera áreas de expansión urbana alrededor de los ejes viales regionales. Además al no plantear un modelo de ciudad, la norma de uso y ocupación de suelo propuesta se la hace sobre la tendencia, lo que termina consolidando un esquema de ciudad ineficiente, con especulación de suelo, altos costos para la provisión de servicios públicos domiciliarios y segregación social.

El Plan carece de una propuesta para gestión de suelo, que permita al GAD Municipal regular adecuadamente en el mercado inmobiliario y disponer de patrimonio de suelo para impulsar proyectos de vivienda y equipamientos.

El Plan es marcadamente sectorial. A primera vista, se pensaría que hay grandes programas transectoriales y que las líneas de conexión ente unos y otros son explícitas, pero no es así, lo cual es problemático, desde la perspectiva de la ciudad de derechos y el derecho a la ciudad, que necesariamente implica acciones y miradas multidimensionales.

Tal como está estructurado el Plan en el tema cultural está orientado a realizar eventos y aumentar el número de participantes en actividades culturales, recreativas y deportivas, pero no hay una propuesta de la cultura como derecho y la promoción de manifestaciones culturales, con enfoque y criterios de identidad, proximidad, diversidad.

En el tema ambiental, el Plan propone como prioridad el complejo ambiental para mejorar la disposición final de desechos sólidos urbanos, pero no planea la ampliación de zonas verdes o la ampliación de la red de parques urbanos, la reforestación urbana que permita mejorar sustancialmente el espacio público, mejorar la calidad de aire e incrementar la cantidad de m²/habitante de área verde, la restauración ecológica y protección del sistema hídrico bajo perspectivas de micro cuencas y la promoción de uso de tecnologías limpias, la mitigación del riesgo, las amenazas y la vulnerabilidad territorial.

Preocupa, que el Plan no se articule con el Plan de Movilidad que ya se estaba elaborando a esa fecha, tema fundamental para el modelo de ordenamiento en la ciudad. Tampoco plantea la movilidad alternativa no motorizada.

Carece de una propuesta clara y objetiva para los grupos de atención prioritaria, establecidos en la constitución, para la construcción de un territorio más incluyente y que ofrezca oportunidades a todas y todos los ciudadanos.

La observación general al planteamiento del desarrollo económico, es que el plan es tímido en cuanto a aprovechar las potencialidades endógenas del cantón, derivadas de su ubicación geopolítica estratégica y a transformar o buscar renovar las relaciones con los vecinos de la región del Trópico Húmedo, para mejorar la participación y competitividad en el mercado interno y la inserción estratégica en el mercado internacional, para lograr impactos importantes en la generación de empleo de calidad en todos los sectores, disminución del desempleo, superar el subempleo y la informalidad de la economía local. Tampoco plantea como objetivos y metas la promoción de modelos asociativos como "agroredes" o fortalecer cadenas productivas.

El Plan requiere precisar y ampliar los objetivos, proyectos y metas tendientes a avanzar en la eficiencia, la transparencia, la profundización de la participación ciudadana, el control social y la implementación de los presupuestos participativos, son "saludos a la bandera".

En el modelo de gestión no se identifican metas con indicadores, que permitan realizar un monitoreo y evaluación del Plan, y tampoco incorpora un presupuesto plurianual, que oriente la elaboración y de los respectos POA, para concretar los programas y proyectos identificados.

Finalmente, en lo financiero el Plan se caracteriza por una fuerte tendencia al "continuismo" como modelo de gestión. Se requiere introducir cambios al modelo de administración y al

modelo financiero, para gestionar y generar recursos suficientes y sostenibles para financiar el desarrollo del cantón.

2.3 PLAN DE GOBIERNO 2014-2019: resumen

REVOLUCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Social	Reducir las NBI: agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental
Seguridad y Convivencia	Articular a través del Consejo de Seguridad Cantonal la competencia de seguridad con todos los niveles de gobierno
Identidad y la Cultura	Recuperar y adecuar los espacios públicos para la cultura, la recreación, el ocio y el deporte.
Matriz Productiva	Formalizar y dignificar el comercio minorista autónomo Estructurar, reconstruir y mejorar la red de mercados para la ciudad Impulsar la creación de empresas públicas y de economía mixta como modelo de gestión.
Conocimiento y capacidades	Reducir la brecha tecnológica y el analfabetismo digital a través de la ampliación y fortalecimiento del programa TICs, la construcción y equipamiento de los infocentros para tod@s en coordinación con el GAD Provincial y el MINTEL
Transparencia y control social	Transparentar la gestión del GAD Municipal en todos los procesos de contratación pública, presupuestaria, legislativa, avance y ejecución de proyectos y obras
Política	Modernizar y desconcentrar la gestión municipal Impulsar la mancomunidad municipal Fortalecer y democratizar la participación ciudadana y el control social
Ecológica	Incrementar el área verde de la ciudad Recuperar, descontaminar y proteger los ríos y esteros de la ciudad y las parroquias rurales
Urbana	Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, así como, la reubicación de asentamientos humanos en áreas de riesgo Asumiremos la competencia de tránsito y transporte y formularemos participativamente el Plan Integrado de Movilidad y transporte.
Juvenil	Apoyaremos la construcción de la casa de la Juventud Capacitación y apoyo a emprendimientos juveniles. Campañas de educación en salud reproductiva y sexual y prevención del consumo de drogas y alcohol

Fuente: Plan de Gobierno Alianza Electoral 8-23 (SUMA-AVANZA)

Elaboración: Equipo Consultor

“
SEGURIDAD CIUDADANA,
SEGURIDAD AMBIENTAL,
SEGURIDAD VIAL,
TRES EJES FUNDAMENTALES
PARA EL DESARROLLO
DE SANTO DOMINGO.
”

QUIROLA
ALCALDE 2014



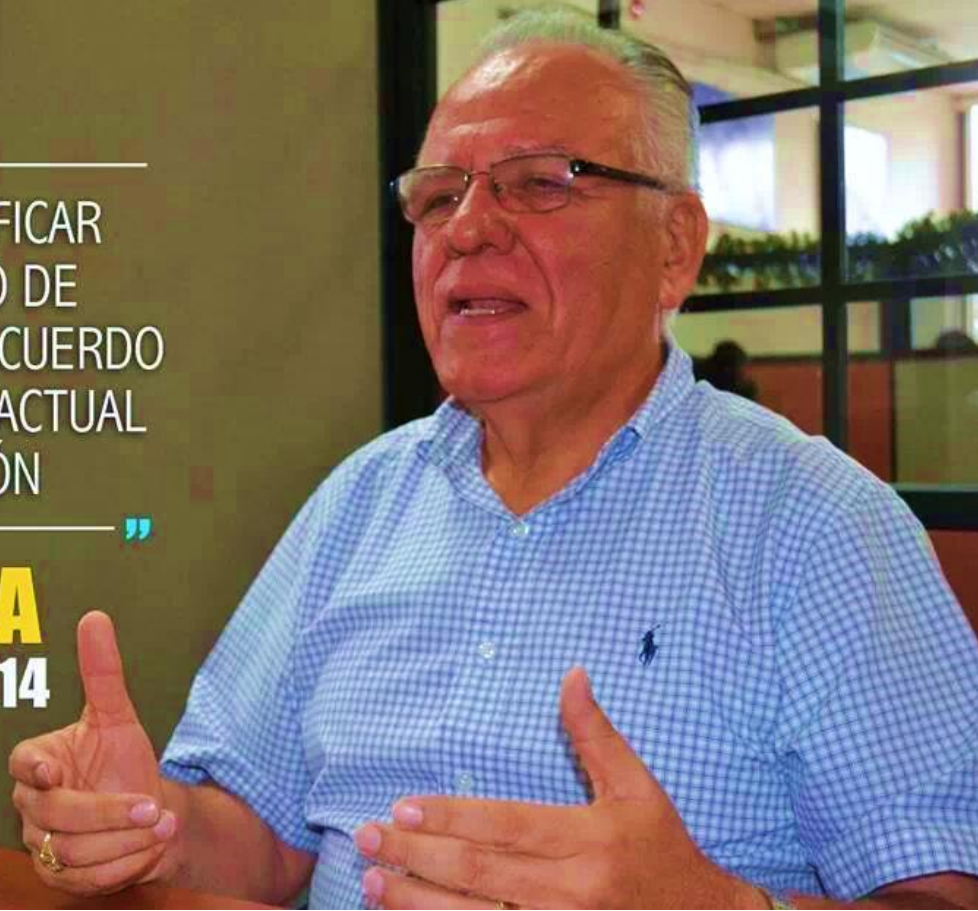
“MODERNIZAREMOS LAS
EMPRESAS MUNICIPALES,
HACIENDOLAS: EFICIENTES
Y AUTOSUSTENTABLES”.

QUIROLA
ALCALDE 2014



“
HAY QUE PLANIFICAR
EL DESARROLLO DE
LA CIUDAD DE ACUERDO
A LA REALIDAD ACTUAL
DE LA POBLACIÓN
”

QUIROLA
ALCALDE 2014





3

Canton Santo Domingo



3.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

3.1.1 Localización Geográfica

Con una extensión de 3.453,848 Km², es el sector geográfico donde convergen las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y Cotopaxi, a una altura que va desde 120 m.s.n.m. hasta los 3020 m.s.n.m., y una temperatura promedio de 22° C. Los límites cantonales son:

- **Norte:** Cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos (Provincia de Pichincha) y Cantón La Concordia (Provincia de los Tsáchilas)
- **Sur:** Cantones Valencia y Buena Fe (Provincia de Los Ríos)
- **Este:** Cantones Quito DM y Mejía (Provincia de Pichincha), y Cantones: Sigchos y La Maná (Provincia de Cotopaxi)
- **Oeste:** Cantón El Carmen (Provincia de Manabí)

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera cantonal tiene un área de 7.389,6 Ha. Es sensiblemente plana (90%), con una cota que en la parte central oscila entre 550 y 553 msnm. Geográficamente está ubicada en las coordenadas:

- **Longitud:** 78°40' a 79°50' de longitud oeste
- **Latitud:** 0°40' latitud norte a 1°0'5" de latitud sur

3.1.2 Reseña Histórica¹⁷

Lo que actualmente se conoce como Santo Domingo de los Tsáchilas, en tiempos de la colonia se conocía como el cantón de Los Yumbos. En ella habitaban las etnias Tsáchila, Yumbos y Chachis. A inicios del siglo XIX la comunidad religiosa de los Dominicos evangelizaron la zona y conjuntamente con ellos arriban algunos pobladores del interior del país. Los Yumbos concentrados en las estribaciones occidentales de la cordillera desaparecen, mientras que Los Chachis y Los Tsáchilas fueron replegándose a otras zonas. Debido a enfermedades, a las luchas contra trabajadores caucheros y a procesos de mestización la Nacionalidad Tsáchila fue perdiendo integrantes y se establecieron en comunidades dispersas del cantón.

Para el investigador Patricio Velarde, el nombre de Santo Domingo, se originó en honor al patrono de los Dominicos "Santo Domingo de Guzmán". Los misioneros dominicos evangelizaron los territorios de los Yumbos del Sur. En cambio que el nombre "de los colorados", se vincula a la presencia de la milenaria tribu de los indios "Yumbos Colorados", luego autodenominados "Tsáchilas"

a) Hitos: síntesis cronológica

1861: 29 de Mayo, Parroquialización mediante Ley de División Territorial

1899: 6 de noviembre, Fundación Colona en la Hacienda Santa Rosa del francés Domingo Giacometti, siendo Gobernador Rafael Gómez de la Torre.

1942: 30 de Agosto se inaugura la carretera Quito-Chiriboga-Santo Domingo.

1943: el Municipio de Mejía encarga al Ing. Walter Seligman la realización del plano urbanístico.

¹⁷ Velarde Patricio, Sánchez Rómulo, Historia de Santo Domingo: Etapas claves, Gobierno Municipal de Santo Domingo, 2000, Quito.

- **1953:** el Municipio de Quito designa la primera Junta Parroquial: César Bermeo, Manuel Ramos y Ramón Chérrez Chávez.
- **1953** inauguración del sistema de agua potable Chigüilpe.
- **1954:** 27 de marzo de 1954 se constituye el Cuerpo de Bomberos.
- **1957:** Plan Piloto de Colonización.
- **1958:** diciembre, inauguración del Hospital Dr. Augusto Egas.
- **1960:** 14 de mayo, inauguración del Hotel Zaracay, propiedad del Sr. Alfredo Pérez Chiriboga.
- **1962:** inauguración de la carretera Santo Domingo-Quinindé.
- **1962:** 200 familias constituyen un Comité de vivienda llamado "Padres de Familia Pobres".
- **1963:** diciembre se conformó el Consorcio de Cooperativas Agrícolas.
- **1963:** inauguración de la carretera Alóag-Santo Domingo.
- **1964:** 14 de febrero, Organización de la Junta de Mejoras. Presidente Ing. Cadmo Zambrano.
- **1964:** IERAC impulsa el plan BID de colonización.
- **1964:** 20 de marzo, funciona la Cooperativa de Electrificación Rural, Santo Domingo Limitada.
- **1965:** inauguración de la carretera Santo Domingo-Chone.
- **1966:** 30 de octubre, Primer Comité de Provincialización. Presidente Antonio Granda Centeno.
- **1967:** 3 de julio, la H. Asamblea Nacional Constituyente decreta la Cantonización de Santo Domingo, (Registro Oficial No.161).
- **1967:** inauguración de la carretera Santo Domingo-Quevedo.
- **1968:** enero 19, Primer Concejo Municipal: Sr. Ramón Chérrez Chávez, Presidente.¹⁸
- **1968:** 20 de junio se oficializó el Himno, el Escudo y la Bandera del Cantón.
- **1976:** sistema de agua potable del Río Lelia, construido por el IEOS.
- **1978:** se elige Primer Alcalde. Sr. Kléber Paz y Miño Flores.
- **1983:** se implementa el Programa de Desarrollo Rural Integral (UDRI).
- **1985:** proclama de la Provincia, Los Colorados.
- **1985:** se crea la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, hoy EPMAPA-SD.
- **1986:** junio, Comité Regional de Provincialización. Presidente Ing. Jorge Yumbra.
- **1991:** inicia las operaciones el Terminal Terrestre Interprovincial.
- **2006:** 26 de noviembre Consulta Popular de Provincialización.¹⁹
- **2007:** 6 de noviembre, Provincialización. Suplemento, Registro Oficial No. 205.
- **2007:** primer Gobernador Sr. Fredy Campos Aguirre.
- **2008:** primer Prefecto electo democráticamente, Ing. Geovanny Benítez Calva.²⁰
- **2012:** 5 de febrero, Consulta Popular pertenencia del Cantón La Concordia.
- **2013:** 21 de julio, Ley Reformativa a la Ley de Creación del Cantón La Concordia, Suplemento Registro Oficial No. 20.

¹⁸ Miembros de Concejo Cantonal: Alfredo Pérez Chiriboga, Carlos López Santander, Carlos Zambrano Carvajal, Augusto Serrano Calero (vicepresidente), Mario Naranjo Aulestia y Luis López Santander.

¹⁹ El 21 de diciembre del 2006 en el Registro Oficial No. 422, se promulgó oficialmente el resultado de la Consulta Popular de 26 de noviembre. 168.394 electores, el 83,61 % de los sufragios dijeron que sí a la Provincialización.

²⁰ Consejeros Provinciales Electos: Jorge Chérrez, Carlos Carrión, Lourdes Flores, Johana Núñez, Alfonso Hidalgo (Movimiento PAIS), Lizardo Suárez (Sociedad Patriótica) y Nicanor Calazacón (Movimiento Provincial Tsáchila).

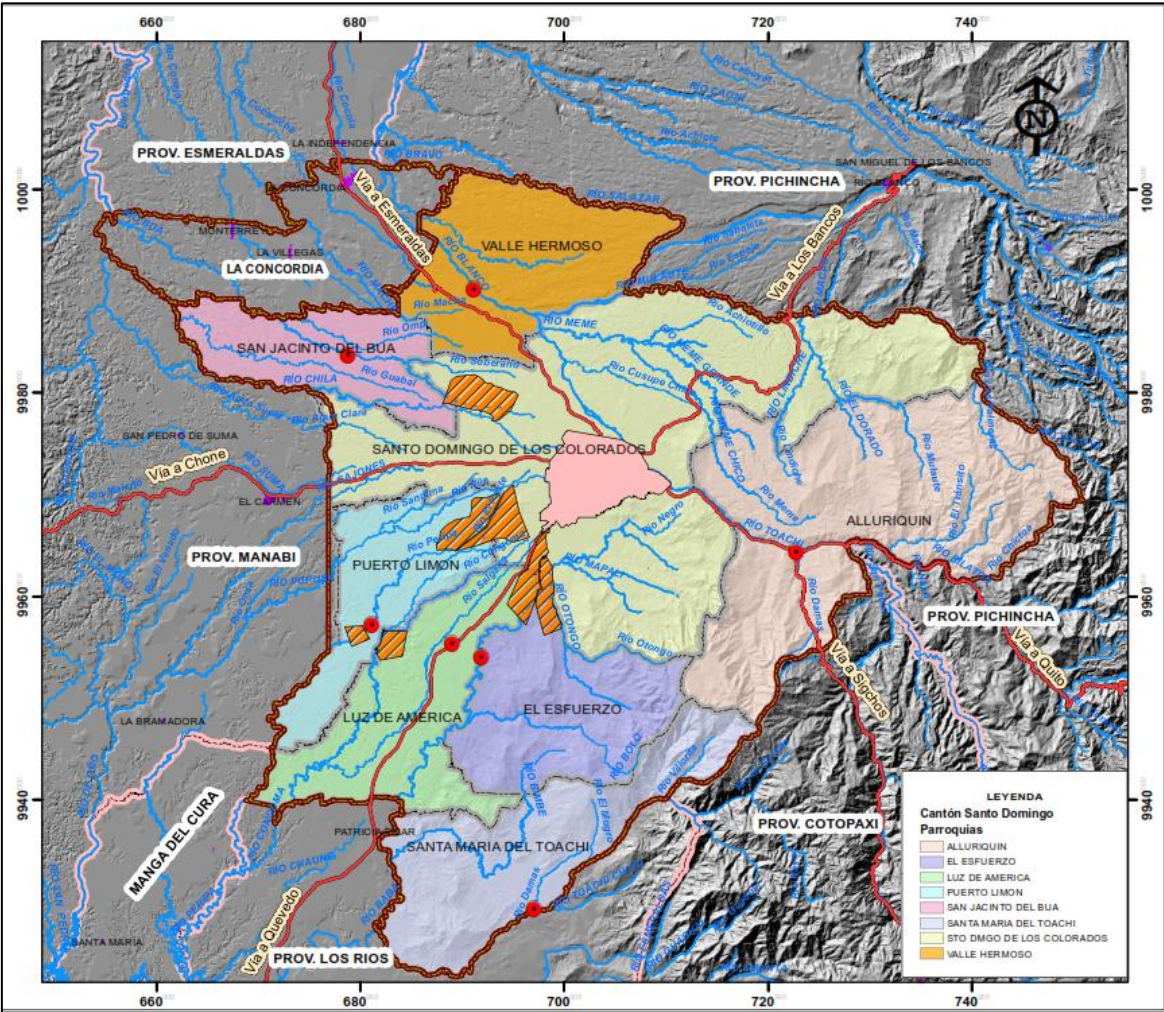
3.1.3 División Política-Administrativa

Cuadro No. 7
Cantón: División Política Administrativa

CANTON/ CIUDAD/PARROQUIAS RURALES	Población	Superficie Km2	Densidad Hab/Km2
Alluriquín	9.725	664,289	14,7
El Esfuerzo	5.763	282,795	20,3
Luz de América	10.881	310,785	35,0
Puerto Limón	9.344	239,373	39,0
San Jacinto del Búa	11.718	204,482	57,3
Santa María del Toachi	5.615	351,811	15,9
Santo Domingo (ciudad)	305.632	1.090,537	280,2
Valle Hermoso	9.335	309,776	30,1
TOTAL	368.013	3.453,848	106,5

Fuente: INEC- CELIR
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 8
Cantón Santo Domingo: división política administrativa



Fuente: IINEC-CELIR
Elaboración: Equipo Consultor

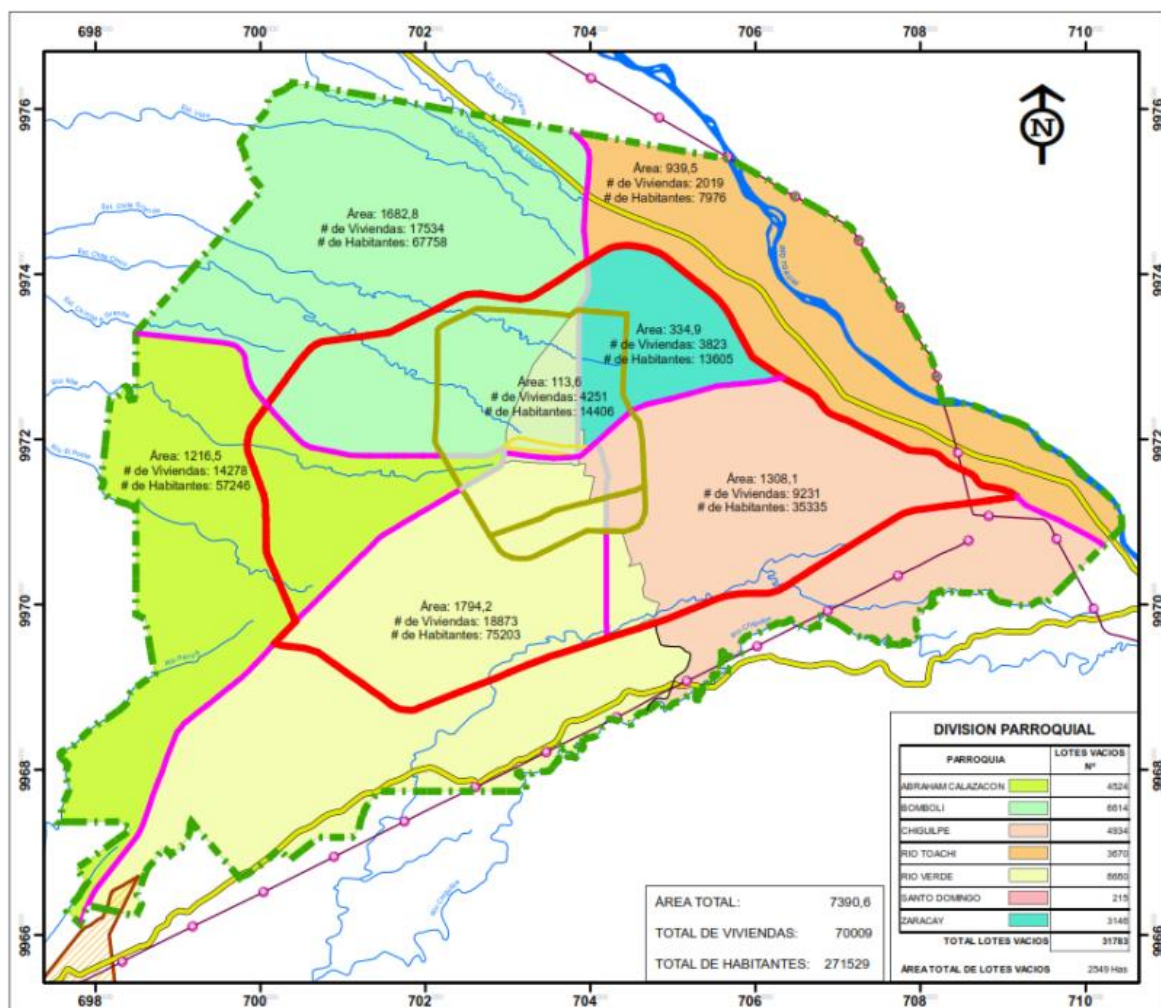
Cuadro No. 8
Ciudad: División Política Administrativa²¹

CANTÓN	PARROQUIAS URBANAS
Santo Domingo	Santo Domingo
	Chigüilpe
	Río Verde
	Bombolí
	Zaracay
	Abraham Calazacón
	Río Toachi

Fuente: INEC-CELIR

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 9
Ciudad: Parroquias Urbanas



Fuente: INEC-CELIR

Elaboración: Equipo Consultor

²¹ La división político administrativa de la ciudad en parroquias urbanas, fue establecida durante la alcaldía de Darío Kanyat, mediante Ordenanza que se publicó en el Registro Oficial No. 921 del 25 de abril de 1988.

3.1.4 Cantón Santo Domingo: Parroquias Rurales

SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN

Parroquialización: 24 de enero de 1970. Registro Oficial No. 359 enero 1970

Superficie: 664,289 Km²

Está ubicada en el Km. 112 de la vía Alóag – Santo Domingo, al sur oriente de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Según los habitantes de la parroquia, Alluriquín en tiempos pre-coloniales era un “Tambo”, es decir un “lugar de paso” donde se podía descansar para continuar el viaje hacia la costa o la sierra. Alluriquín significa “lugar de descanso junto al río de verdes y claras aguas”. Ya en el período colonial Alluriquín se consolidó como un recinto y es en 1968 cuando se declara su parroquialización. A partir de 1940, Alluriquín recibe flujos migratorios de Colombia y de algunas provincias del interior del país, en especial de Bolívar, Cotopaxi, Manabí, El Oro y Loja. Sus actividades culturales y festivas se manifiestan en las siguientes conmemoraciones: Día de Parroquialización (24 de enero), Fiesta Patronal de San José (19 de mayo); y la Fiesta de la Virgen Inmaculada (8 de diciembre).

Recintos / Poblados / Cooperativas

Dos Ríos, Iberoamérica, San José de Pilatón, Mar de la Tranquilidad, Río Maltón, Cooperativa del Ecuador, José del Meme, San José de las Damas, Bella Sirena, Buenos Aires, San Francisco de Pisotanti, América Libre, El Tránsito. La Unión de Bellavista, El Dorado, El Paraíso La Y, San Miguel de Lelia, El Mirador, Libertad de Lelia, Cristal de Lelia, San Vicente, Los Libres, Bolívar, Selva Alegre, Campo Alegre, Manantial, Espejo, Pisotanti, Lindiche Alto, 12 de Octubre, Tinalandia, Miravalle, La Florida, Unión del Toachi, Sector Bellavista, Alluriquín (centro poblado), San Pablo de la Plata, Cooperativa Chimborazo, Florida del Toachi, La Magdalena, Miravalle, Coop. Jesús del Gran Poder, Coop. Trabajadores Libres.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

EL ESFUERZO

Parroquialización: 15 de noviembre del 2002. Registro Oficial No. 378 del 6 de enero del 2003.

Superficie: 282,795 Km²

Se encuentra ubicada a 22 km. de la cabecera cantonal, entrando por el km. 19 margen izquierdo de la vía a Quevedo.

Por el año de 1960 por la sequía de las provincias de Loja, Manabí y Azuay llegan los primeros colonos, los mismos que se asentaron en los márgenes del Río Baba, algunos de ellos logran cruzar el río y deciden fundar un pequeño poblado para formar la Pre-Cooperativa y posteriormente la Comuna.

El nombre se establece en una reunión de colonos que deciden llamarle “El Esfuerzo”, porque todo lo logrado es gracias a ello.

La colonia lojana celebra las fiestas tradicionales de la Virgen del Cisne el 15 de Agosto, mientras los azuayos celebra la fiesta de la Virgen María, el 8 de septiembre. Las fiestas de San Judas Tadeo el 30 de octubre.

Recintos / Poblados / Cooperativas

La Mina, El Bolo, Palmar del Bimbe, San Vicente de Baniza, La Reforma, Milton Morillo, El Austro, Redención Social, Las Maravillas, San José de Bellavista, Santa Marianita

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

LUZ DE AMÉRICA

Parroquialización: 5 de noviembre de 1993. Registro Oficial No. 62 noviembre 1998

Superficie: 310,785 Km²

Se encuentra ubicada al sur occidente de la ciudad de Santo Domingo, en el kilómetro 23-24 de la vía a Quevedo. Su nombre es en homenaje a la capital de la república. Por lugar de origen esta parroquia está conformada principalmente por colonos manabitas. Inicialmente el asentamiento se llamó Nueva Bahía, en tierras que constituían la Hacienda Perdomo. Las fiestas se celebran del 20 de noviembre al 2 de diciembre parroquialización, y sus fiestas de fundación en agosto.

Recintos / Poblados / Cooperativas

La Susanita, San Vicente de Paúl, 19 de Noviembre, Cóngoma Chico, Cóngoma Medio, Cóngoma Grande, San Andrés 1, San Andrés 2, San Andrés 3, Mirador del Baba, Pre cooperativa Luz de América, Ramal 1 vía Luz de América-Puerto Limón, Bellavista, 30 de Noviembre, La Abacalera, Las Mercedes, San Pedro, La Primavera, El Cisne, San Francisco, San Vicente del Nila, San Fernando, Unión 7

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

PUERTO LIMÓN

Parroquialización: 6 de septiembre de 1984. Registro Oficial No. 29, septiembre 20 de 1984

Superficie: 239,373 Km²

Puerto Limón fue fundado como Comuna el 1 de agosto de 1961, con el nombre de José Ricardo Chiriboya Villagómez, en honor del Alcalde de la ciudad de Quito, en una extensión de 50 Ha. comprendidas entre los ríos Peripa y Cóngoma. Según los primeros habitantes provenientes de Manabí, Pichincha y Cotopaxi, la parroquia se llama Puerto Limón, por cuanto en esa época, llegaban compradores de boya, que era recogida donde hoy es la bomba del agua potable. En ese sitio había un puerto, en el cual existía árbol de limón, único en los alrededores.

Sus principales festividades se realizan el 2 de agosto (fundación) conjuntamente con la fiesta de la Virgen María de los Ángeles. El 6 de septiembre se conmemora la parroquialización.

Recintos / Poblados / Cooperativas

San Miguel de los Colorados, Tosagua, Providencia, Simón Bolívar, San Isidro de Peripa, El Progreso, La Unión, La Independencia, Vicente Rocafuerte, La "Y" del Paraíso, Rosario, El Nila, Palo Blanco, San Francisco, La Polvareda, Libertad de Cóngoma, La Congomita

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

SAN JACINTO DEL BÚA

Parroquialización: 9 de noviembre de 1998. Registro Oficial No. 62 noviembre 1998

Superficie: 204,482 Km²

San Jacinto del Búa está ubicado hacia el sur de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a una distancia aproximada de 31 Km, entrando por el Kilómetro 9 margen derecho de la vía a Chone. La parroquia básicamente fue colonizada por personas provenientes del cantón de Manabí desde inicios de los años 50'. A más de los recintos conformados en la parroquia, se encuentra adscrita a la misma, la comunidad Tsáchila del Búa.

Por voluntad y fe cristiana, los habitantes tomaron la decisión de bautizar al pueblo con el nombre de San Jacinto en homenaje al Santo y Búa, por el río que baña las tierras de la zona

Las actividades culturales y festivas se consolidan en el mes de agosto en que se celebra del 14 al 16 de agosto la Fiesta de San Jacinto y el 9 de noviembre son las Fiestas de Parroquialización.

Recintos / Poblados / Cooperativas

San Juan, El Recreo, Riobambeño, El Triunfo, San Pedro de Laurel, Palma Sola, La Platanera, San Jacinto Bellavista, El Porvenir, Ompe Grande, La Flecha, 10 de Agosto, Ompe Chico, Los Laureles, El Santo, La Tola Guabal, Chila Guabalito, Las Juntas, La "Y" de las Juntas, San Vicente del Búa, San Francisco de Chila, Mocache 2, Mocache 4.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

SANTA MARÍA DEL TOACHI

Parroquialización: 30 de diciembre del 2002. Registro Oficial No.9, enero 28 del 2003.

Superficie: 351,811Km²

Se encuentra al sur a 57 km del cantón Santo Domingo, ingresando por el Km 42 margen izquierdo de la Vía Quevedo-Guayaquil.

El origen se remonta al año 1966, constituyéndose en Colonia en una primera fase (el 14 de enero de 1966), luego pasa a ser Cooperativa en el año 1968. Se planifica el centro poblado en 1973 y se consolida con centro poblado en 1976. Sus primeros habitantes provienen de las Provincias de Cotopaxi, Cuenca, El Oro, Loja y Manabí.

El poblado era conocido como “La 14 de Enero” debido a la Cooperativa Agrícola organizada en el sector. Luego por la necesidad de diferenciarse de los poblados pertenecientes al cantón Quevedo, se lo nombra “Santa María del Toachi”, que representa la fe de los pobladores y el río que baja desde la cordillera.

Recintos / Poblados / Cooperativas

Santa María del Toachi, Corina del Parral, San Francisco, Santa Cecilia, Monte Carmelo, Cabezas Maldonado, El Moral, La Angostura, Santa Rosa, Poza Honda, Flor de los Ríos, Tigre Alto, Tigre Bajo, Salto del Bimbe, Bimbe del Toachi, Río Blanco, San José del Mirador, Agua Caliente, El Cisne, Fuerzas Unidas, Unión Lojana, Provincias Unidas, Centinela del Pichincha, San Luis, Libertad de la Forestal, El Tigre No. 1.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

VALLE HERMOSO

Parroquialización: 9 de julio de 2000. Registro Oficial No.132, agosto 1 de 2000.

Superficie: 309,776 Km²

Esta parroquia se encuentra a 25 kilómetros de la capital provincial, ingresando por el Km 23 margen derecho de la vía a Quinindé-Esmeraldas. Su nombre responde a los abundantes ríos y la exuberante vegetación que bañan y dan color a la parroquia. Los primeros colonos lojanos, quisieron recordar su valle y lo llamaron Valle Hermoso.

Sus fiestas están relacionadas con sus patronas: en julio festejan a la Virgen del Carmen, y en septiembre a la Virgen del Cisne. La festividad de parroquialización se realiza el 23 de agosto.

Recintos / Poblados / Cooperativas

Chigüilpe, El Triunfo, El Sábalo, El Recreo, Mirador de la Selva, Bella Esperanza, 9 de Octubre, Cristóbal Colón, Nuevo Amanecer, Auténticos Campesinos, Unión Ganadera, Pambilandia, Tarragona, El Rosario, Asunción, La Mañanita, El Cristal 4 de Febrero, El Descanso, San Isidro Km 35, San Vicente, Bravo Chico, Nuevos, La Dolorosa, La Bocana.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 9
Otros Asentamientos Humanos

Recinto	Poblados / Cooperativas	Recinto	Poblados / Cooperativas	Recintos	Poblados / Cooperativas
Las Mercedes	Francisco de Orellana Achiotillo 18 de Noviembre La Floresta 6 de Enero Abdón Calderón Unión Ecuatoriana 10 de Agosto 3 de Julio Los Andes Cocaniguas El Tesoro Nueva Esperanza El Dorado Avanzada Puerto Nuevo San Vicente Gran Colombia 12 de Octubre Espejo Lindiche Alto Nuevo Pisotanti Edén Ganadero Aguas Frías del Edén Aguas Frías	Placer del Toachi	El Achotillo Las Perlas del Pacífico 18 de Noviembre Delicias del Mulaute Santa María del Mulaute Colonia Velasco Ibarra San Miguel del Toachi Nueva Esperanza Los Laureles Pichincha 3 Ríos La Floresta Alma Lojana Praderas del Toachi El Progreso Porvenir del Toachi La Florida del Toachi El Placer del Toachi Santa María del Toachi	Nuevo Israel	El Jordán Avista Chila Costa Azul La Primavera Sana Cecilia Chinope La Alegría Agrícola Tungurahense Esparta

Recinto	Poblados / Cooperativas	Recinto	Poblados / Cooperativas	Recinto	Poblados / Cooperativas
Las Delicias	Agua Clara El Cisne 15 de Abril Guichipe La Chiva Santa Cecilia Asociación Agrícola San Juan Copal 1 Copal 2 Copal 3 San Pablo de Copal Copalito	San Gabriel del Baba	García Moreno San Pedro de Malicia El Pedregal La Lorena La Colina del Porfidio Los Anturios 15 de Abril Los Naranjos Brisas del Magdalena	Julio Moreno	San Vicente Aquepi Filipinas San Ramón Unión Carchense Estero Frio 1 y 2 Otongo Baba Colonia Lojana Otongo Rafael Acapulco Otongo Mapali Nuevos Horizontes La Palmera Poso Cuenca

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

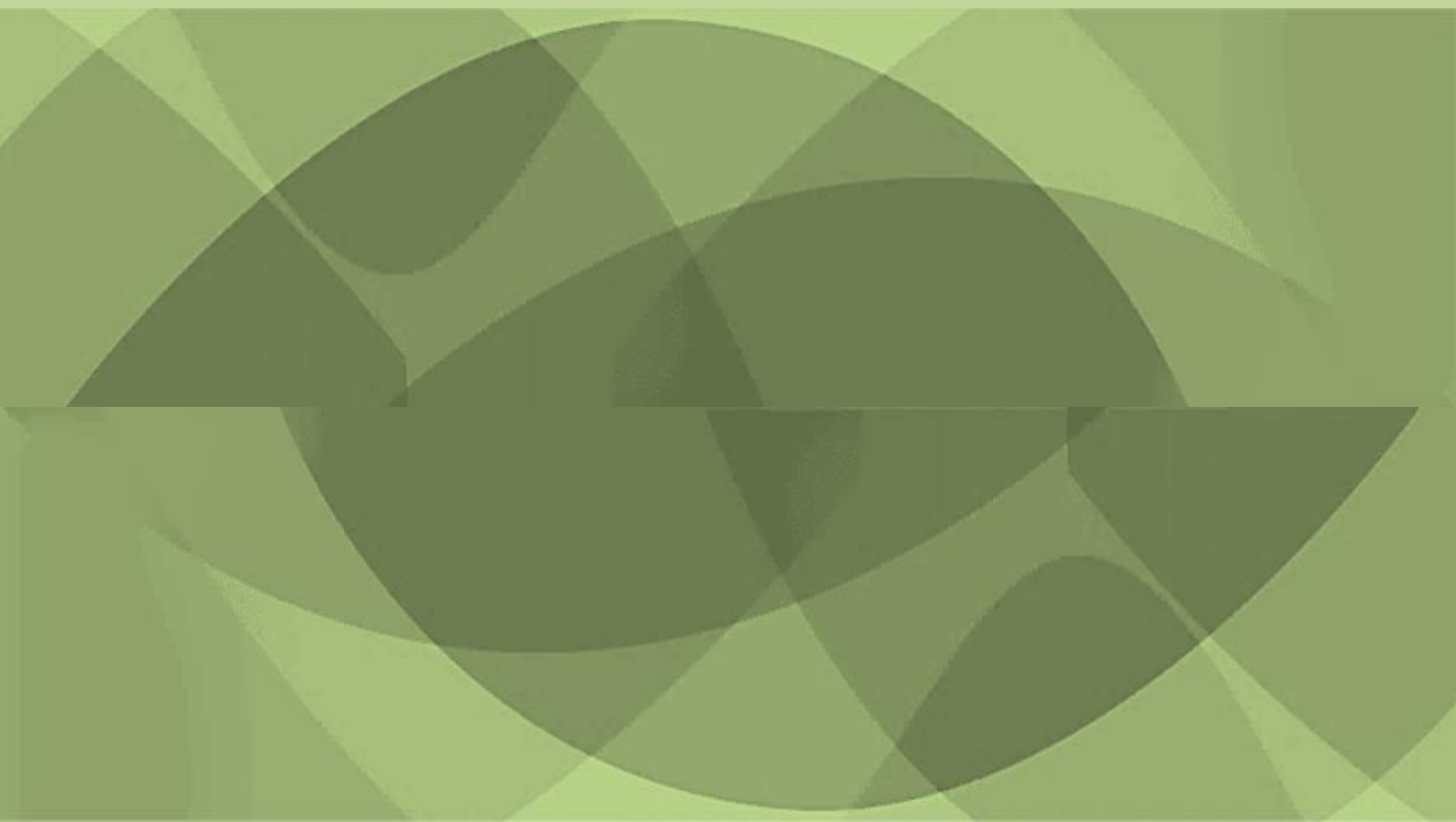
Elaboración: Equipo Consultor





4

Diagnostico Territorial



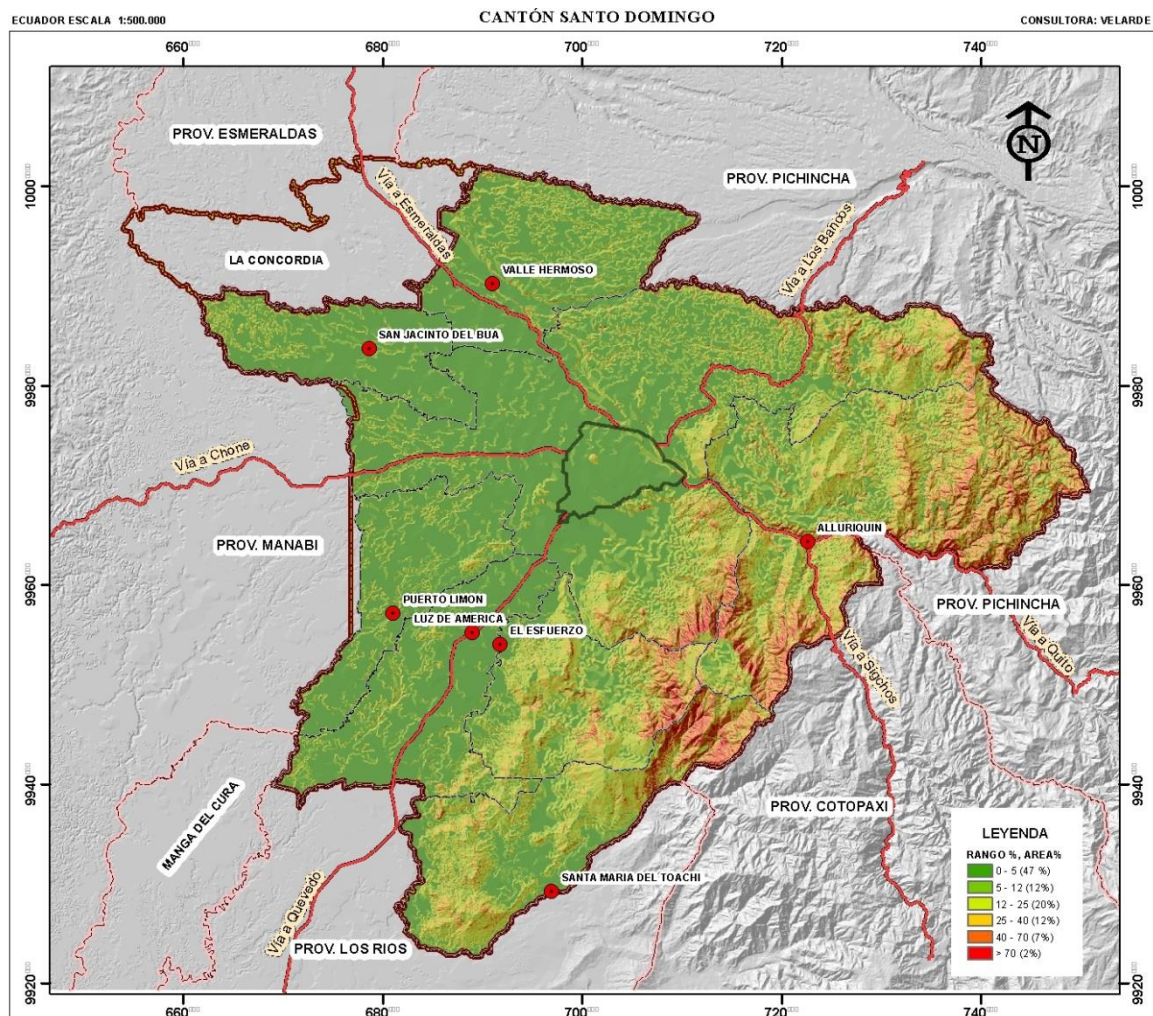
4.1 SISTEMA AMBIENTAL

4.1.1 Topografía

La zona que cubre el cantón Santo Domingo, presenta altitudes que oscilan entre los 120 msnm en la zona occidental, hasta los 3020 msnm en el sector de Chiriboga. Se identifican dos grandes tipos de relieves:

- Relieve irregular:** presente en el sector de Alluriquín, en donde se observa vertientes pronunciadas y bastante disectadas que corresponden a las estribaciones y al piedemonte exterior de la cordillera Occidental de los Andes. La pendiente supera en algunos casos el 70% (689,2 Km²).
- Mesetas y colinas bajas:** son áreas que se encuentran a continuación del piedemonte y constituyen la forma predominante. El relieve varía de plano a ondulado con superficies de disección leve a moderada y en algunas ocasiones con gargantas de valles encañonados con pendientes que varían del 12 al 40%²² (1.102,75 Km²).

Mapa No. 10
Pendientes



Fuente: IGM Cartografía Básica

²² IICA. Lineamientos básicos para la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del Cantón Santo Domingo.

El relieve del cantón desciende de este (parroquia Aulluriquin) a oeste (parroquia Puerto Limón) y de Centro (cabecera Cantonal) hacia el Norte (parroquia Valle Hermoso) y al sur (parroquia Luz de América).

Por la presencia de la cordillera occidental de Los Andes y la orientación del relieve de este a oeste con una diferencia de 479 m de altura, entre la parte alta (767 m) en la parroquia Aulluriquin y la más baja (288 m) en la parroquia Puerto Limón. De norte a sur, se puede diferenciar que la parte más alta es la ciudad de Santo Domingo con una altura de 656 msnm, hacia el norte hay una diferencia de 356 m, hasta la parroquia de Valle Hermoso (300 m) y desde la cabecera cantonal hacia el sur hay una diferencia de 350 m, hasta la parte baja en la parroquia Luz de América (306 m).

4.1.2 Edafología

Los suelos son de origen volcánico, pero dependiendo de las formas fisiográficas presentes, éstos se diferencian por sus características físico-químicas, textura, profundidad, edad de formación, permeabilidad, pedregosidad y ubicación geográfica.

En la zona de piedemonte caracterizada por conos de deyección y esparcimiento, los suelos son francos con intercalaciones de lapilli y cenizas poco meteorizadas, saturación de bases menor al 50%; profundos con menor cantidad de ácidos húmicos que fúlvicos, presencia de materias pedregoso y heliofanía deficiente por neblina frecuente y ambiente muy húmedo.

En la zona de mesetas y colinas bajas, caracterizadas por la llanura de depósitos y conos de esparcimiento antiguos; los suelos son de textura franca a limosa, de color pardo con una profundidad de 80 a 150 cm., saturación de bases menor al 50%, derivados de lapilli y cenizas recientes que cubren suelos amarillos originados de proyecciones piro clásticas más antiguas.

4.1.3 Clima

Es de tipo tropical húmedo caracterizado por temperaturas bajas en verano (julio a diciembre) y temperaturas altas en invierno (diciembre a mayo). La temperatura media oscila entre 18° C y 26° C; con una precipitación anual que oscila entre 2.280 mm, en la parte adyacente a la cordillera y 3.150 mm, en las partes bajas. Los meses de máximas lluvias son de enero a abril y las de menores se presentan entre julio y agosto.

La precipitación es el resultado de dos ciclos lluviosos: lluvias orográficas y convectivas. Las primeras son consecuencia del desplazamiento de masas de aire húmedo provenientes del Océano Pacífico, provocando gran nubosidad y precipitación. Las segundas, están dadas por la influencia que ejerce la zona de convergencia intertropical durante su desplazamiento anual entre los dos hemisferios.

Las características geomorfológicas de la zona orientan el desplazamiento de las masas de aire resultantes de la interacción océano-atmósfera; condición que incide en el régimen anual de precipitación y la actividad térmica de la zona de convergencia intertropical actúa directamente en la ocurrencia de los períodos lluviosos en esta zona.

La precipitación anual que oscila entre 2.280 mm en la parte adyacente a la cordillera y 3.500 mm en las partes bajas (PDOT-SDT, 2009). El cantón Santo Domingo tiene una media de 287 días de lluvia que equivalen a 9,4 meses.

Mapa No. 11
Temperatura

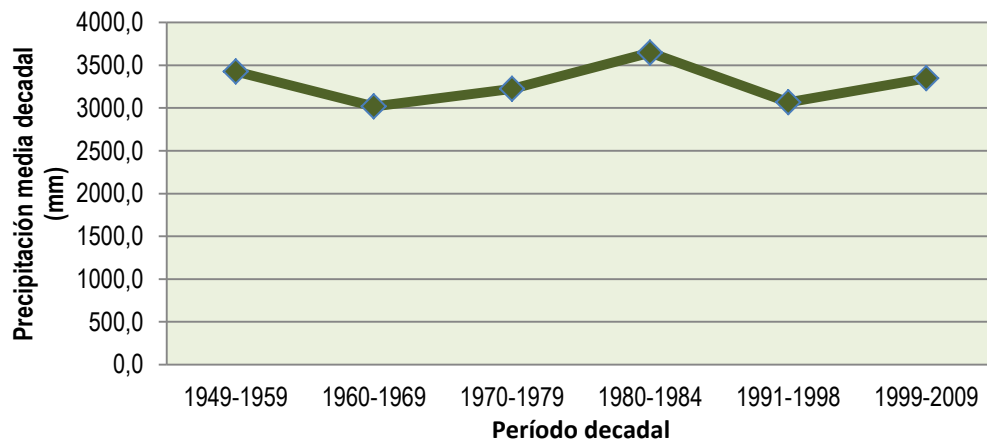
[illegible]

Elaboración: Equipo Consultor

La humedad relativa media en la zona de estudio es variable en el año, siendo más alta en la temporada de verano y más baja en la temporada de invierno, según se puede ver en la siguiente figura.

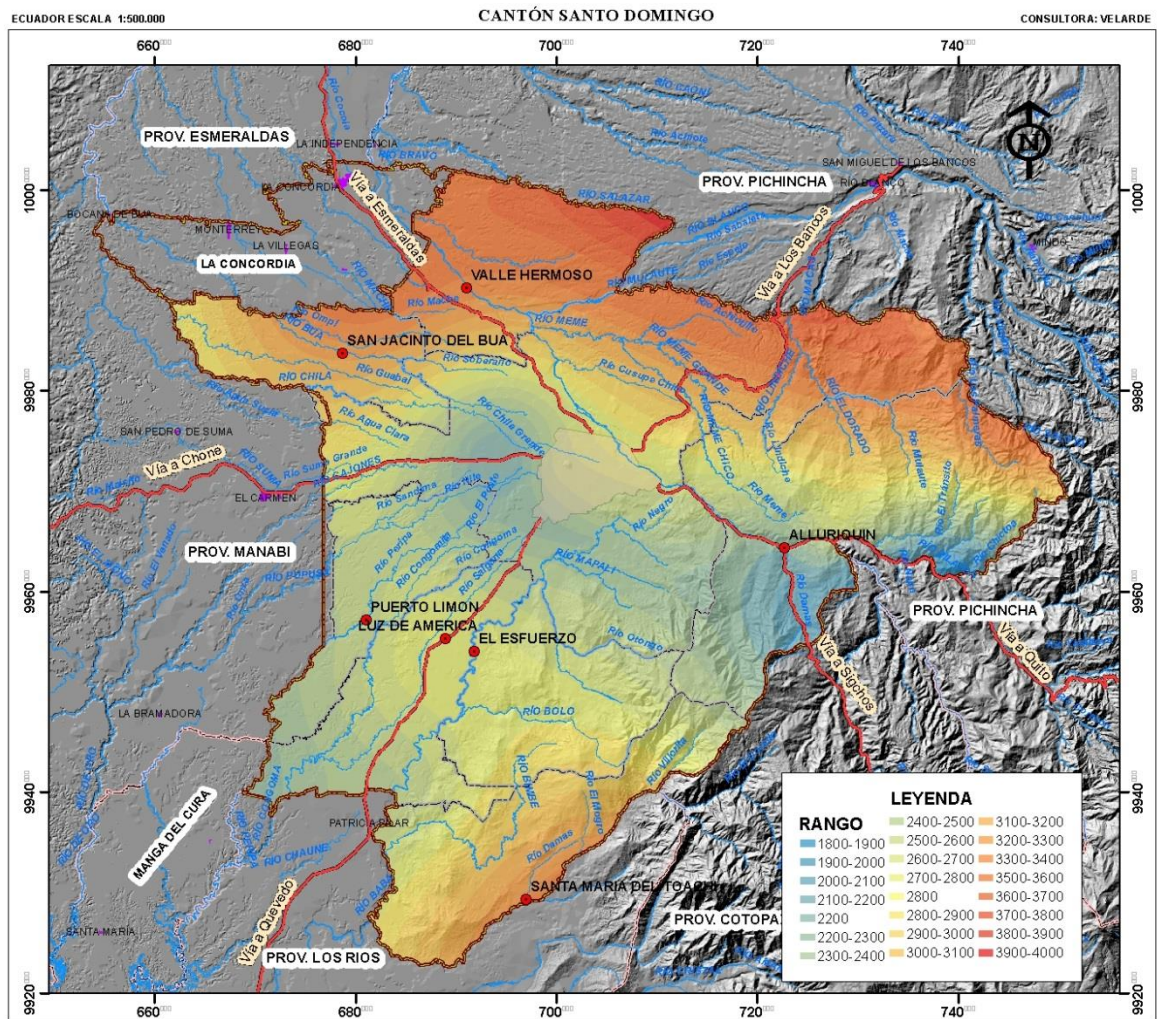
56

Gráfico No. 5
Tendencias anuales de precipitación en la estación M027 (aeropuerto)



Fuente: POT GAD SDT 2010
Elaboración: Equipo Consultor RC

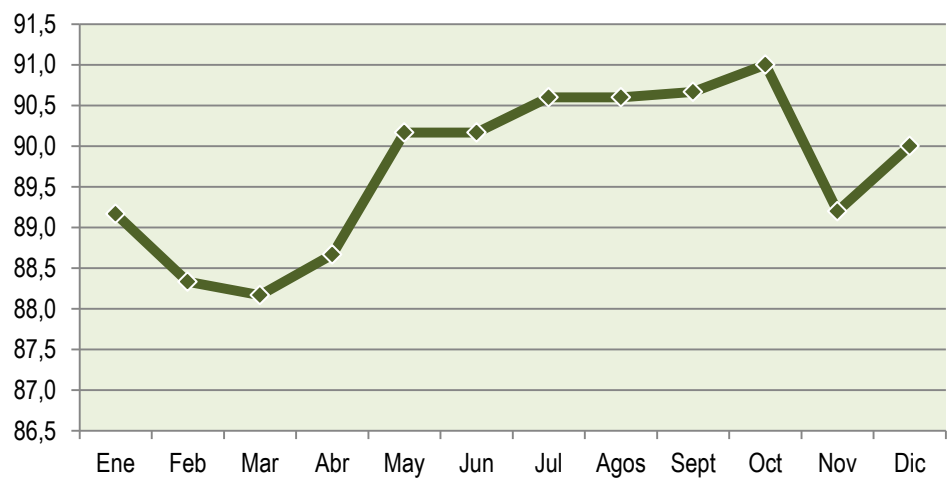
Mapa No. 12
Precipitación



Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

Se registran periodos con un promedio anual de humedad relativa del 90%. Con periodos de humedad bajos entre los meses de febrero y marzo con menos de 88.5%, siendo el punto más alto entre los meses de septiembre y octubre.

Gráfico No. 6
Humedad relativa en la zona de estudio



Fuente: PDOT SDT 2009
Elaboración: Equipo Consultor RC

En relación a la radiación solar, la cantidad de horas con brillo solar oscila entre 700 y 800 horas sol al año. Circunstancia que se correlaciona con la alta nubosidad. La acumulación de nubes, modifica las características de las estaciones seca y lluviosa y la presencia transitoria de las corrientes fría de Humboldt y cálida del Niño.

Cuadro No. 10
Dirección y velocidad media de los vientos para los meses de invierno (m/s)

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
WSW	4,5	WSW	4,7	W	4,5	W	4,6	W	4,4	WSW	4,5

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor RC

Cuadro No. 11
Dirección y velocidad media de los vientos para los meses de verano (m/s)

Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
W	4,2	WSW	3,4	W	3,7	WSW	3,7	W	3,7	WSW	4,4

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor RC

Los vientos en Santo Domingo tienen una media superior a los 3.5 m/s, con los mayores valores presentes en los meses de julio y agosto, cuyas ráfagas pueden alcanzar velocidades de 40 m/s.

En general la ausencia de los vientos esta por el orden de 45%, mientras que las direcciones predominantes son el oeste con 13%, oeste-suroeste 12.3%, sur-sureste 9,1% y sur con 4,4% las otras direcciones no superan el 3%.

4.1.4 Recursos Hídricos

Como se ha señalado, Santo Domingo se encuentra limitado en el lado este, por una rama de la Cordillera de los Andes, por lo que es común la presencia de elevaciones, rodeadas de bosques, en las que se presentan precipitaciones pluviales de gran intensidad, dando lugar al nacimiento de dos sistema hidrográficos pertenecientes a la vertiente del Océano Pacífico: la cuenca del río Esmeraldas y la cuenca del río Guayas, con una superficie de 352.145,00 Ha.

El Cantón Santo Domingo cuenta con tres Sub cuencas, en ellas existen 87 micro cuencas, por donde fluyen 257 ríos.

a) Cuenca del Río Guayas

Nace al sur del Cantón Santo Domingo, tiene una superficie de 1850.857,07 Ha, está dividida en 2 Sub Cuencas que son el Río Daule y el Río Vines.

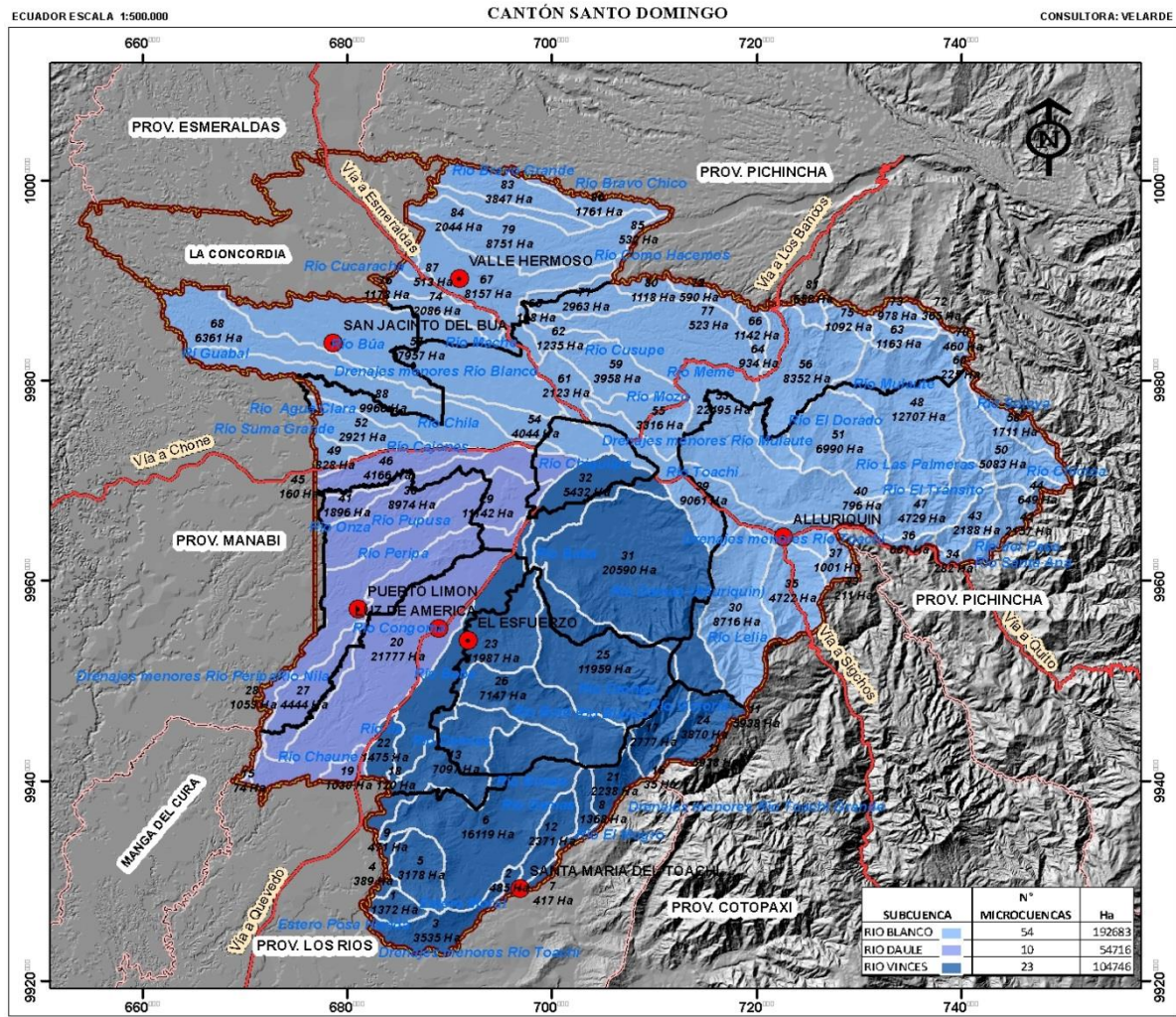
- **Sub cuenca del río Daule:** cubre una superficie de 1.353.963,45 Ha., de las cuales 54.716 Ha, que equivale al 4% de su superficie pertenece al cantón. Se localiza al Sur-Oeste del Cantón Santo Domingo, compartiendo este recurso con Manabí, Los Ríos y Guayas. Es la más pequeña de las sub cuencas identificadas con 10 micro cuencas, con potencial para riego dentro del cantón, sin embargo casi el 80% de su territorio se dedica a actividades agrícolas y pecuarias en un área de 40.792,81 Ha., esta sub cuenca tiene 3.041,02 ha., de vegetación nativa, que corresponden al 5% del total de su superficie, distribuidas en manchones aislados en el territorio.
- **Sub cuenca del río Vines:** cubre una superficie de 496.893,62 Ha., de las cuales 104.746 Ha., que corresponde a 21% de su superficie forma parte del cantón. Está localizado al Sur del Cantón Santo Domingo y comparte este recurso con Cotopaxi, Los Ríos y Guayas. Posee 23 micro cuencas. Como principal uso de suelo se determinó la actividad pecuaria. La actividad agrícola está en tercer lugar en orden de importancia con 16.828,29 Ha., que corresponde al 16% de la superficie de la sub cuenca. Vines cuenta con 12856,40 Ha., de vegetación natural (12%) que apoya al funcionamiento de este sistema hidrológico.

b) Cuenca del río Esmeraldas

La Cuenca del río Esmeraldas tiene una superficie de 2.165.844,35 Ha. En ella se encuentra la Sub Cuenca de Río Blanco con 192.683 Ha. que corresponde al 8,8% de su superficie forma parte del cantón. Se localiza en el norte del Cantón Santo Domingo y comparte territorio con las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Esmeraldas y Manabí. Posee 54 micro cuencas y su principal uso de suelo es una combinación de actividades pecuarias y vegetación con 27% de su superficie. La vegetación natural cubre 20% de la superficie de la sub cuenca. Las actividades agrícolas actuales en la sub cuenca del río Esmeraldas cubren 19% de su territorio. El río Blanco después de la confluencia con el río Toachi, el río Quinindé después de la confluencia con el río Mache y el río Baba después de la confluencia con el Toachi Grande y el Peripa, son navegables.

Como se observa el recurso hídrico superficial es considerable, lo que indica un potencial para el desarrollo socio económico del cantón; así como, la posibilidad de generación de energía hidroeléctrica y la práctica de deportes acuáticos recreativos (rafting); que bajo las condiciones naturales existentes se convierten en un atractivo turístico de aventura.

Mapa No. 13
Sub Cuenclas y Micro Cuenclas



Fuente: SENAGUA, 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 12
Sistemas de Cuenca, Sub cuenca, Micro cuencas

CUENCA	SUB CUENCA	PRINCIPALES MICRO CUENCAS
Río Guayas	Río Daule	Peripa, Ila, Baba, Cóngoma, Nila, Pupusa, Cajones, Onza, La Esperanza
	Río Vines	Toachi, Mogro, Victoria, Bolo, Cristal Chico, Cristalito, Otongo, Bimbe, Damas
Río Esmeraldas	Río Blanco	Toachi, Pilatón, Damas, Santa Ana, Las Palmeras, Saloya, Cristal, Blanco, Cucaracha, Como Hacemos, Bravo Chico, Mulaute, Meme, Cocaniguas

Fuente: SENAGUA, 2014
Elaboración: Equipo Consultor

c) Recursos Hídricos Subterráneos

El tipo de suelo existente en el cantón está clasificado como permeable con capas acuíferas generalizadas. Son suelos con depósitos aluviales, cuyas características son aptas para el aprovechamiento de aguas subterráneas. La llanura aluvial de la depresión de los ríos Toachi y Blanco contiene un sistema de terrazas con acuíferos notables, cuyo nivel piezométrico fluctúa entre 3 m. y 50 m. con caudales que han alcanzado los 10 m³/seg. Sin embargo, es necesario resaltar que el aprovechamiento de aguas subterráneas para la agricultura y uso doméstico es bajo, debido al costo del bombeo.

Para determinar indicadores de potencia y rendimiento de los acuíferos es imprescindible realizar un inventario, e implementar una red de pozos testigo para determinar las variaciones piezométricas; la calidad físico-química y bacteriológica.

4.1.5 Zonas de Vida o Ecológicas

La naturaleza posee un valor directo e indirecto en las actividades de la sociedad. La biodiversidad debe ser entendida como fuente importante de ciencia, tecnología y actividad económica; garantía de soberanía y seguridad alimentaria; fuente del turismo nacional e internacional o fuente de oxígeno. En el caso de los Bosques se constituyen un potencial importante para los acuerdos Internacionales en torno a los bonos de carbono a nivel mundial.

Para la clasificación de zonas de vida del cantón Santo Domingo, se utilizó la propuesta realizada por el MAE (2010). De acuerdo a esta clasificación, el cantón se localiza en la Subregión Norte, en donde se identifican cuatro zonas de vida.

a) Bosque siempre verde de tierras bajas de la Costa

Sistema que representa los bosques altos entre 40 y 50 m, húmedos siempre verdes y bien drenados de la vertiente pacífica de la costa norte del Ecuador, el Chocó colombiano, Centroamérica y México. Generalmente en relieve colinado o accidentado, en las colinas bajas de serranías costeras y estribaciones de montañas del interior. Crecen sobre suelos de origen sedimentario o ígneo (cenizas o basalto), principalmente del grupo de los latosoles con textura arcillosa y buenos contenidos de materia orgánica (MAE-CONDESAN, 2010).

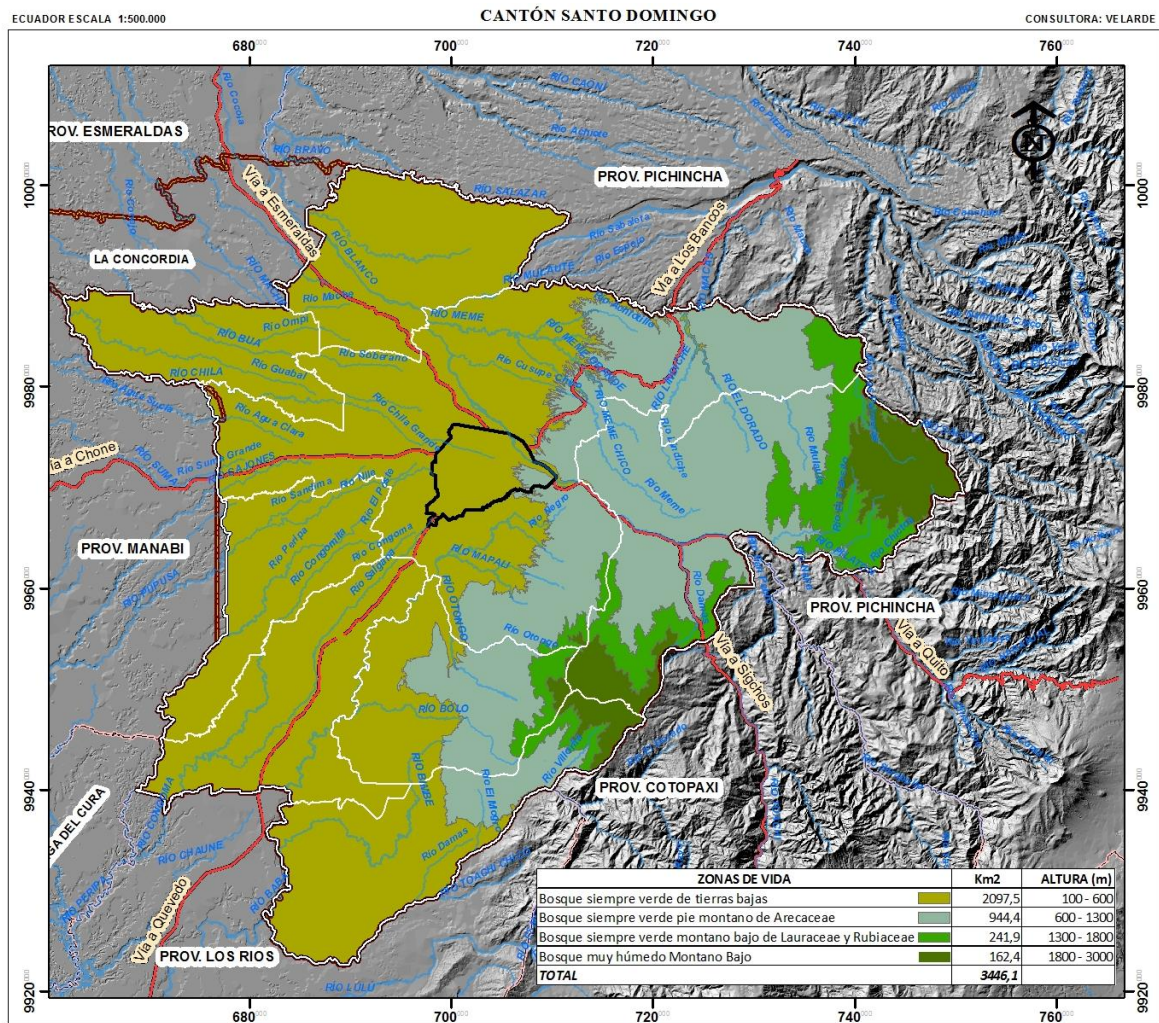
b) Bosque siempre verde pie montano de la Cordillera Occidental

Bosques altos siempre verdes húmedos con el dosel hasta 40 m. Se observan varios estratos y una estructura compleja con muchas especies que provienen de las tierras bajas. Crece en las vertientes más húmedas, actualmente sobre laderas muy pronunciadas. Los factores que determinan la humedad en esta zona están relacionados con la exposición y no con la altitud. Las partes más cercanas a la costa tienen bosques más húmedos, mientras que las zonas más alejadas son más estacionales. Entre las familias dominantes están las palmas, las lauráceas y las rubiáceas

c) Bosque siempre verde montano bajo

Bosques siempre verdes muy diversos y pluri estratificados, a veces con abundantes palmas. El dosel va desde 20-35 m. El límite inferior de estos bosques (1.300– 1.500 m) está marcado por un cambio abrupto en la composición florística y el régimen de nubes. Por encima de los 1.500 m de altitud hay una reducción lineal en riqueza de especies. La diversidad a nivel de familias también se reduce generalmente con la altitud, aunque es menos aguda que la riqueza de especies.

Mapa No. 14
Zonas de Vida



Fuente: MAE, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

c) Bosque muy Húmedo Montano Bajo

Las condiciones climáticas de esta zona de vida se caracterizan por la presencia de escarchas temporales y por recibir una mayor precipitación que el bh-MB.

Se puede estimar que las precipitaciones llegan a alcanzar cantidades mayores a los 2.000 mm totales anuales. El régimen pluviométrico es similar al de bh-MB, aunque las precipitaciones orográficas son más intensas. La evapotranspiración potencial puede estimarse en promedio en 55% menor que la precipitación media total anual. En esta zona de vida, cerca del 50% del agua de lluvia no es evapotranspirada, por lo que los ríos llevan agua en gran parte del año.

La topografía de los terrenos de esta zona de vida es generalmente accidentada. La elevación varía desde los 850 hasta los 2.100 metros.

La vegetación natural está constituida principalmente por especies arbóreas. Entre las principales especies indicadoras que ayudan a identificar esta zona se encuentran *Garrya*

fadyenii, *Weinmannia pinnata*, *Oreopanax capitatus*, *Brunellia comocladifolia* y palo de viento (*Schefflera tremula* = *Didymopanax tremulus*). Las especies más valiosas del bosque natural de estas áreas están constituidas por pino y especies de hoja ancha, tales como el ébano (*Diospyros revoluta*) y el almendro (*Prunus occidentalis*).

En esta zona de vida las especies nativas tienen una regeneración natural fácil y de un crecimiento moderado. Desde el punto de vista ecológico, los terrenos de esta zona de vida ofrecen pocas posibilidades para las actividades agropecuarias; son netamente forestales y su vegetación natural, en algunos lugares, debe permanecer sin explotarse para controlar el escurrimiento de las lluvias y evitar la erosión de los suelos de las cuencas hidrográficas.

4.1.6 Flora y Fauna

Según un estudio realizado por la Universidad Católica sede Santo Domingo, la región muestra una gran variedad de especies botánicas nativas de diversas regiones del Ecuador. Entre las especies ornamentales nativas de la región encontramos a las familias: *Asclepiadaceae*, *Apocynaceae*, *Rubiaceae*, *Acanthaceae*, *Melastomataceae*, *Faceae*, *Malcacae* y *Nyctagunaceae*.

Los árboles frutales nativos e introducidos de la región son conocidos como “Mango”, “Aguacate”, “Frute pan”, “Badea Criolla”, “Café”, “Caimito”, y la “Chirimoya”. Otro factor que muestra la gran diversidad de especies son las utilizadas por los habitantes de la etnia Tsáchila y sus reconocidos “shamanes”, quienes manipulan “Llanten” (*Plantago* mayor de la familia *Plantaginaceae*), el “Sauco” (*Sambucus nigra* de la familia *Caprifoliaceae*), y la “Cabuya” (*Furcraea cabuya* de la familia *Amaryllidaceae*).

Las especies maderables que se pudieron observar de manera aislada durante el trabajo de campo son: *Triplaris cumingiana* conocida comúnmente como “Fernán Sánchez” de la familia *Polygonaceae*; *Brownea multijuga* denominada “Clavellín”; de la familia *Caesalpinaceae*; *Jacaranda copaia*, “Jacaranda”, de la familia *Bigboniaceae*; *Condaminea* sp., de la familia *Rubiaceae*; *Ocotea cernua*, “El Janongo”, de la familia *Lauraceae*; *Chrysophyllum argenteum*, conocida como “Caimito” de la familia *Sapotaceae*. Entre las especies introducidas de manera comercial encontramos *Teutonia grandis*, “Teca” y *Gmelina arborea*, “Melina”, de la familia *Verbenaceae*. Además del copal, la boyá, el caucho, la balsa, el laurel, el chuncho, la sangre de gallina y la caña guadua.

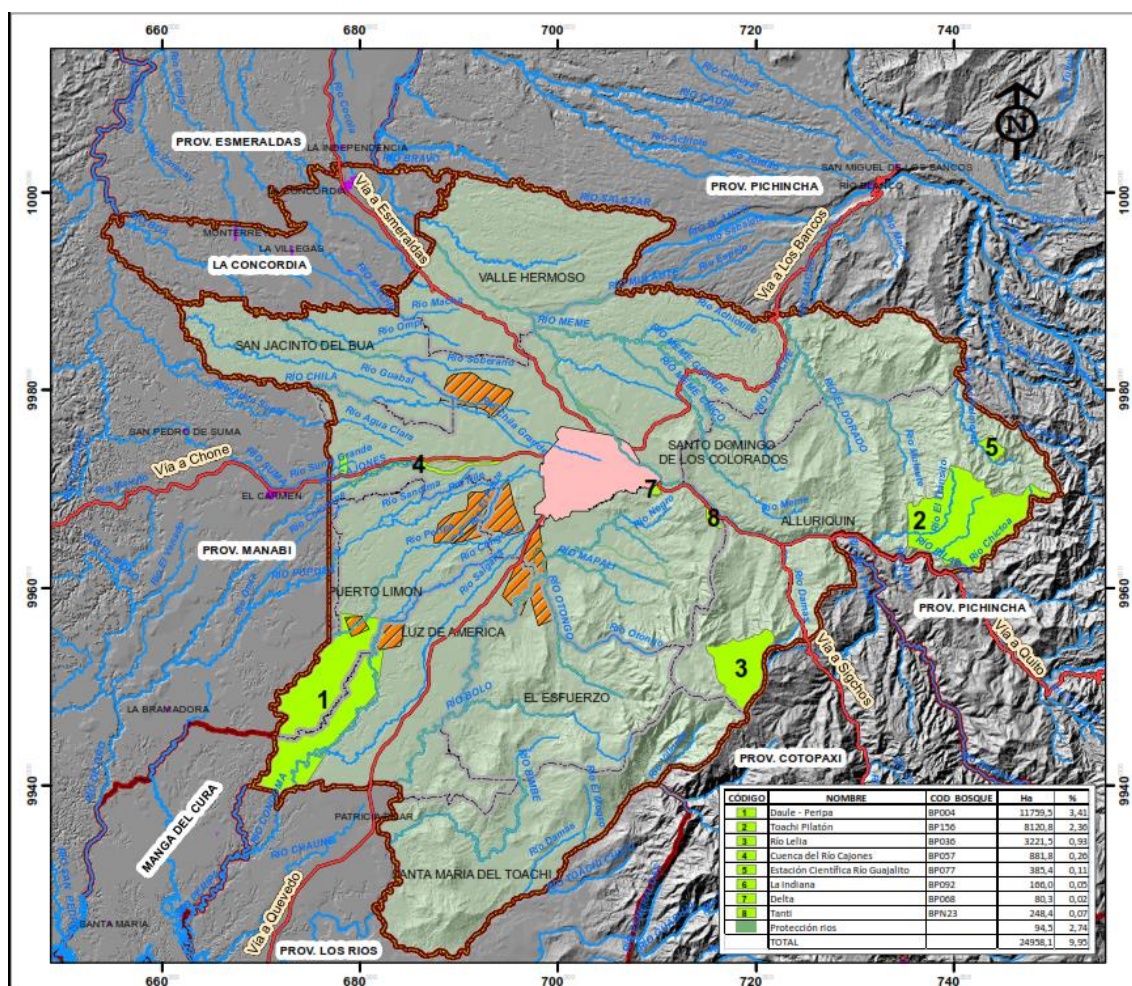
Otra vegetación propia de la región son la variedad de “Palmas” de la familia *Aracaceae*; “Arcadias” de las familias *Fabaceae*, *Caesalpinioideae* y *Minosoideae*, los “Cactus” y “Suculentos” de las familias *Amaryllidaceae*, *Liliaceae*, *Euphorbiaceae*, *Agavaceae* y *Cactaceae*, los “Zingiberales” de las familias *Heliconiaceae*, *Zingiberaceae*, *Marantaceae*, *Musaceae* y *Costaceae*.

El diagnóstico biótico realizado en el POT GADPTS (2010), identificó preliminarmente 462 especies (70 mamíferos, 60 anfibios, 63 herpetofauna, 269 aves). En las áreas cultivadas amplias se pueden encontrar “Plataneros” (*Ramphocelus icteronotus*), “Comemoscas” (*Tyrannus melancholicus*), garrapateros (*Crotophaga ani*) y no falta la presencia y el canto del “Hornero” (*Furnarius cinnamomeus*). En los niveles tróficos se encuentran aves rapaces, insectívoras, necatívoras, frugívoras y semilleros. En esto se destacan el Gavilán (*Buteo magnirostris*), el Elianio Tijereta (*Elanoides forficatus*), los “Colibríes” principalmente la *Amazilia* spp, el “Cacique” (*Cacicus cela*), el Vaquero Brilloso (*Molothrus bonariensis*), la “Valdivia” o “Halcón reidor”

(*Herpetotheres cacchianans*), la “Lechuza” (*Glaucidium peruanum*), las “Palomas” (*Columbina buckleyi*), los “Loritos” (*Forpus coelestis*), el Carpintero (*Melanerpes pucherani*), y la “Chacalaca” (*Ortalis enythroptera*).. También se encuentran aves insectívoras, nectarívoras, y frugívoras.

En la estación de investigación biológica “Bosque Tropical Rio Palenque” (administrado por la Fundación Wong) cerca de Patricia Pilar, se ha identificado 1200 especies de plantas, 360 especies de aves, más de 350 especies de mariposas.

Mapa No. 15
Bosques Protectores y Ecosistemas Naturales



Fuente: MAE, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.7 Áreas Protegidas - PANE ²⁴

A pesar de que la colonización y el aprovechamiento se calcula de 18 a 20.000 Ha por año; en el Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, existen 8 áreas con régimen especial de protección. Son Bosques Protectores: Bosque Protector Delta, Bosque Protector Tanti, Bosque Protector Toachi Pilatón, Estación Científica Guajalito, Bosque Protector Cuenca del Río Lelia, Bosque Protector de la Sub cuenca del Río Peripa, Bosque Protector La Indiana, Bosque Protector

²⁴ GEOPLADES, POT GADPST, 2010.

Cuenca del Río Cajones, con una superficie total de 24.958,1 Ha, que representa el 7,24%²⁵ del área del cantón.

Adicionalmente, existen tres bosques privados que son: bosque “Estación La Favorita” y el bosque propiedad del Ing. Mora, los mismos que suman 600 Ha., los dos se encuentran ubicados en la parroquia Aulluriquin; y en las riveras de río Toachi en la propiedad del Sr. Vinicio Jaramillo, encontramos otro bosque privado de aproximadamente 120 Ha.

Cuadro No. 13
Patrimonio Natural del Estado -PANE- y Bosques Protectores

Estatus de Protección	Nombre	Creación	Registro Oficial	Hectáreas	%
Bosques Protectores	Estación Científica Río Guajalito BP 077	07/09/1994	40	385,4	1,54
	La Indiana BP 092	26/06/1998	348	166,0	0,65
	Cuenca del Río Cajones BP 057	26/06/1998	348	881,8	3,53
	Toachi Platón Sub cuenca del Río Pilatón BP 156	14/09/1987	770	8.120,8	32,54
	Delta BP 068	31/08/1993	265	80,3	0,32
	Tanti BP N23	17/03/1995	12	248,4	1,14
	Daule Peripa Sub cuenca de Los Ríos Peripa Curso Superior BP004	13/06/1987	684	11.759,5	47,11
	Cuenca del Río Lelia BP036	28/06/1994	471	3.221,5	12,90
	Protección Ríos			94,5	0,37
TOTAL				24.958,1	100,00

Fuente: MAE 2014

Elaboración: Equipo Consultor

De las 8 áreas con régimen especial de protección, solamente el Bosque Protector Río Guajalito y el Bosque Protector Toachi Pilatón cuentan con un bosque en buen estado en más del 80% de la superficie del área protegida. El Bosque Protector del Río Lelia está intervenido en un 40 %. Los restantes 6 bosques protegidos, se encuentran intervenidas en un gran porcentaje²⁶.

En la ciudad aún quedan pequeños “relictos de bosques”, que pueden considerarse primarios, pero de poca extensión, ocho en total (3 públicos y 5 privados); con un área total de 76,0 Ha., que representa el 1,2% del área total de la ciudad. De ellos, solo el Bosque KASAMA dispone de estudio de flora y fauna

Cuadro No. 14
Ciudad: Bosques Urbanos Públicos y Privados

NOMBRE DEL BOSQUE URBANO	TENENCIA	SUPERFICIE (HA)
Bosque KASAMA (GAD Provincial)	Público	10,00
Parque Ecológico Bombolí	Público	6,00
Parque Ecológico San Francisco	Público	3,00
Jardín Botánico Julio Marrero (Universidad Católica)	Privado	7,00
Bosque 9 de Diciembre	Público	10,70
Bosque Nazaret (Colegio)	Privado	11,60
Bosque Manchester	Privado	19,70
Bosque Ecológico Mariano Chanchay	Privado	8,00
TOTAL		76,00

Fuente: Equipo Consultor, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

²⁵ Porcentaje de territorio continental bajo conservación y manejo ambiental (MAE).

²⁶ Según el POT del GAD Provincial Tsáchila realizado por GEOPLADES (2010), la cobertura vegetal en estos bosques protectores ha sido intervenida en 14.611,42 Ha, que equivale al 58,54% del total.

Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa (deslaves, aludes o desplazamientos), predominan en la zona oriental (Alluriquín, Santa María del Toachi y El Esfuerzo). En estas zonas se debe reorientar las actividades agrícolas y pecuarias intensivas hacia actividades forestales o de protección para evitar el incremento del riesgo a deslizamientos y además disminuir los problemas de erosión de suelo.



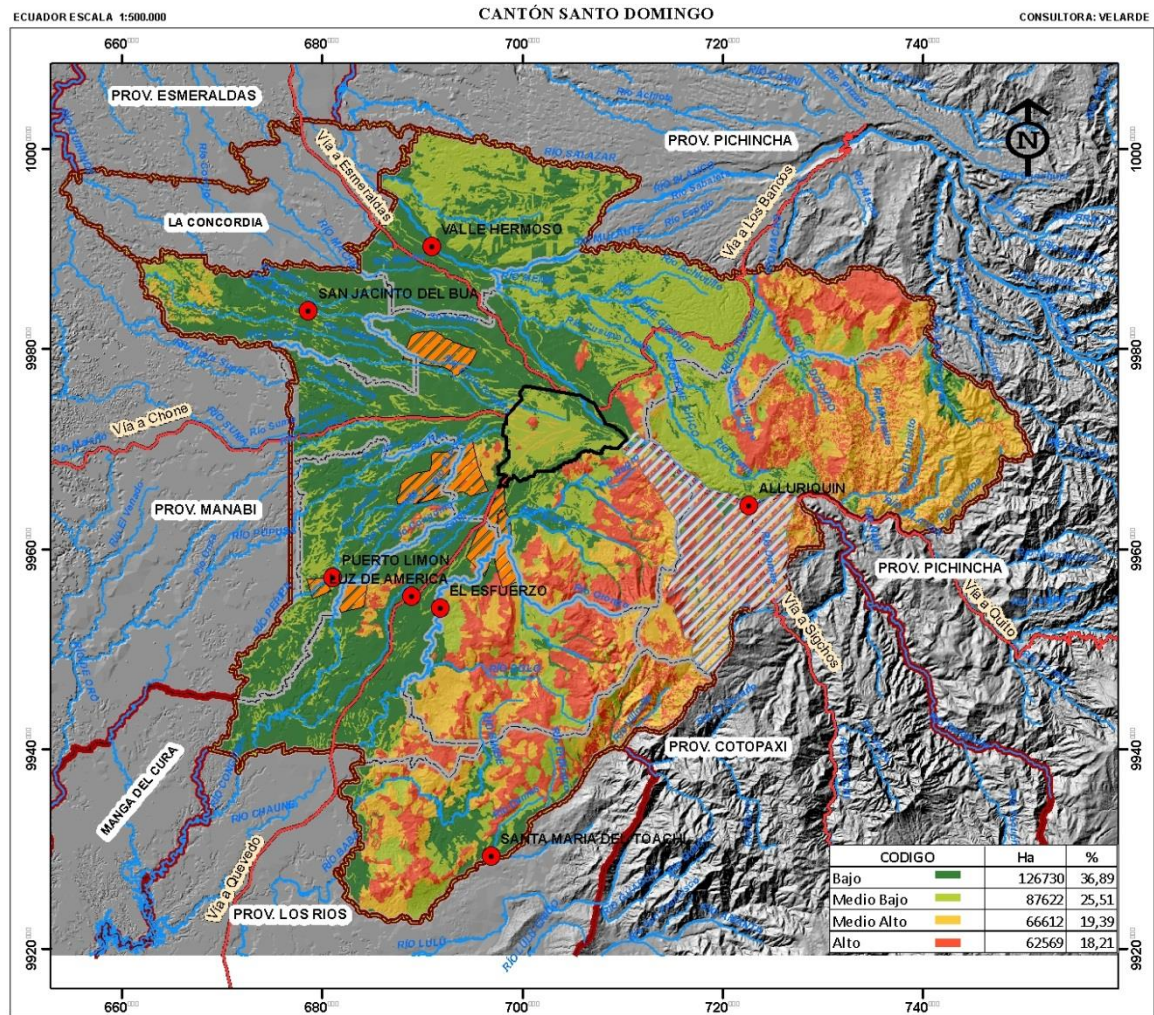
Foto: Riesgos por Deslizamientos en la Parroquia Alluriquín. Cortesía Sr. Tex Montes De Oca

El cantón posee en su territorio áreas con alto riesgo de inundación intempestivas y desbordantes, principalmente en los valles de los Ríos Blanco (Valle Hermoso), Toachi (Alluriquín, Brasilia del Toachi), Búa y Baba (Julio Moreno y San Gabriel del Baba), por lo que la normativa ecuatoriana establece una franja de protección de 50 metros alrededor de los ríos y quebradas. Las zonas con riesgo de inundación no deben ser utilizadas para actividades agrícolas o pecuarias intensivas y mucho menos para asentamientos humanos.



Foto: Riesgos por Inundación por desbordamiento del Río Blanco, en la Parroquia Valle Hermoso. Cortesía Sr. Tex Montes De Oca

Mapa No. 17
Cantón: Amenazas y Vulnerabilidad por Deslizamientos



Fuente: MAE 2014
 Elaboración: Equipo Consultor

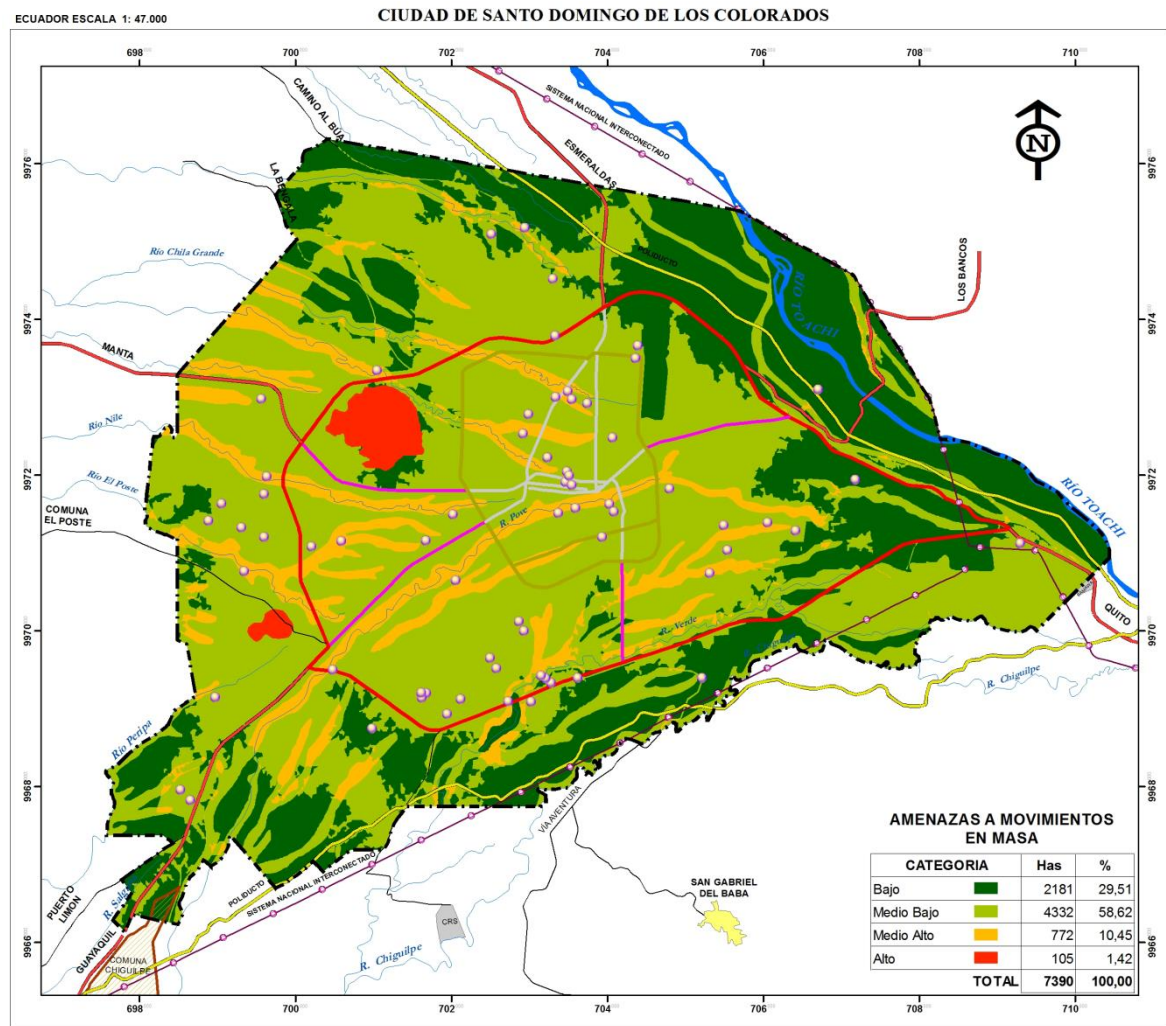


En la parroquia Alluriquin, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos -SNGR- con fecha 25 de marzo del 2015 declara Zona de “alto riesgo” por multi amenazas, un polígono de 185 Km2 que va desde el sector de la Palma hasta las cercanías de la Villa Aidita (incluye los recintos de la Unión del Toachi y El Paraíso, ubicados en los Km 78 de la vía Alóag-Santo Domingo, respectivamente). Esta resolución (vigente a la fecha) prioriza medidas urgentes de reducción de riesgos, reubicación y la prohibición explícita de asentamientos humanos en esta zona.

De igual manera, en la parroquia Rural de Valle Hermoso, se determina como zona de alto riesgo susceptible de inundaciones desbordantes e intempestivas, las áreas correspondientes a las riberas de los cauces de los ríos Cristal y Blanco.

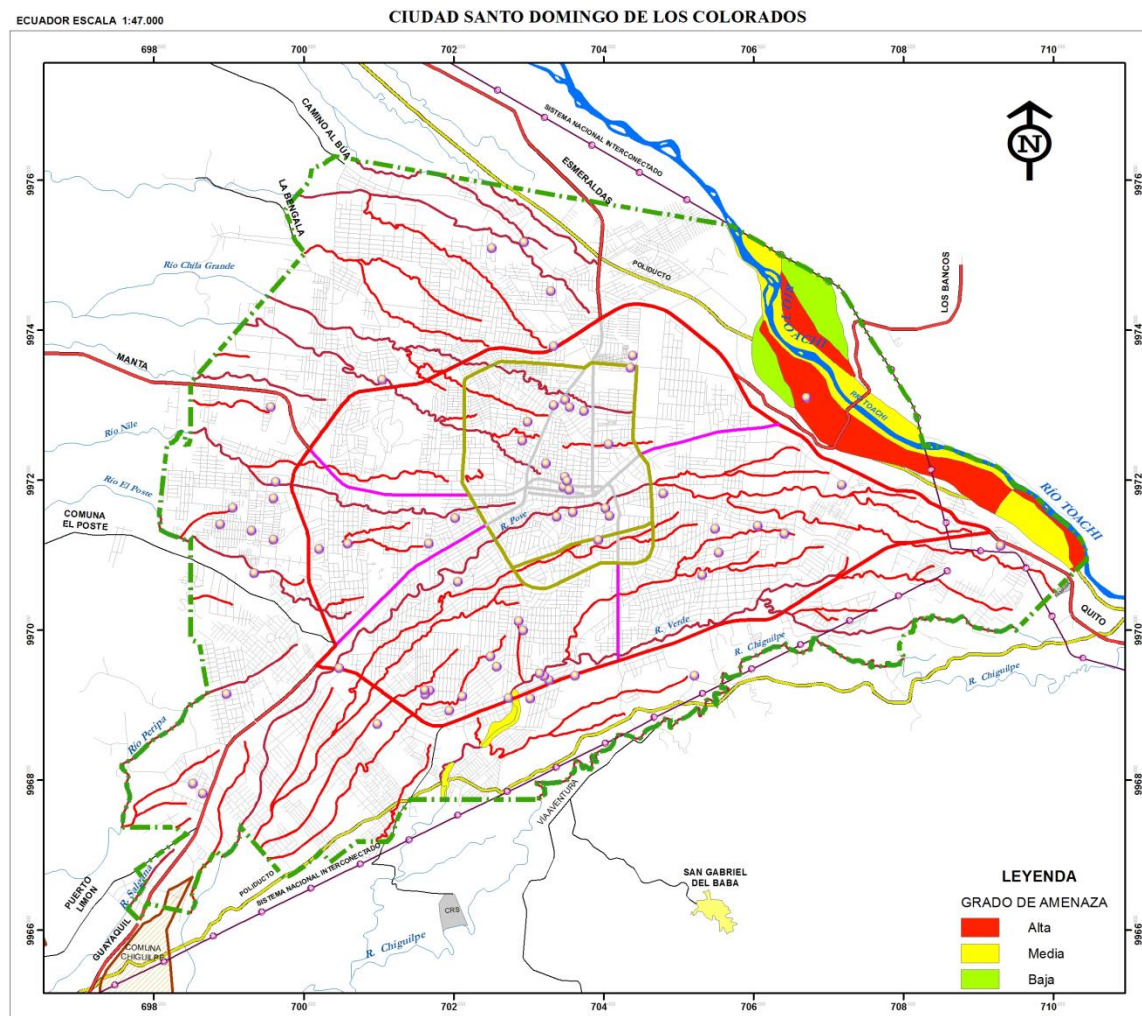
En la ciudad se ha identificado de asentamientos humanos ilegales, ubicados en los bordes y laderas de más de 30 esteros y quebradas angostos y profundos, que la cruzan en sentido este-oeste, y se caracterizan por ser suelos poco cohesivos e inestables. Esta situación implica una alta vulnerabilidad de la población y la exposición a riesgos por deslizamientos e inundaciones. Se estima en 4.500 viviendas ubicadas en estas zonas.

Mapa No. 18
Ciudad: Amenazas y Vulnerabilidad por Deslizamientos



Fuente: Trabajo de Campo, noviembre 2014. Interpretación imagen Rapid Eye
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 19
Ciudad: asentamientos humanos expuestos a riesgos en esteros y quebradas



Fuente: Trabajo de Campo, noviembre 2014. GAD Municipal
Elaboración: Equipo Consultor

b) Antrópicos²⁹: El PGDE “Santo Domingo 2010” menciona que la colonización y el aprovechamiento forestal han conllevado una tasa de deforestación que se calcula de 18 a 20.000 Ha por año.

La descarga de aguas residuales agroindustriales, ganadería, aguas servidas no tratadas, el empleo de abonos químicos, pesticidas y herbicidas en los cultivos; rellenos sanitarios, y la explotación de material pétreo en los cauces de los ríos, son las principales causas para la contaminación del recurso hídrico.

Estudios realizados por el INERHI detectan contaminación en los ríos debido a las descargas líquidas de las extractoras de palma africana. Esto ocasiona la acidez del agua, su ablandamiento y la alta demanda de oxígeno; por tanto, deberán instrumentarse medidas de

²⁹ Causados por el hombre: epidemiológicos y tecnológicos.

control y mitigación, para el depósito de desechos agro-industriales y el empleo de agentes químicos³⁰.

Según datos de ARKOM, hasta el año 2010 se registraron en el cantón 10 concesiones mineras. De ellas, ocho corresponden a materiales de construcción, y 2 a metálicos. La extensión total concesionada es de 5.925 Ha., de las cuales 5.267 (88,8%) corresponden a metálicos ubicados en la Parroquia Rural de Alluriquín.



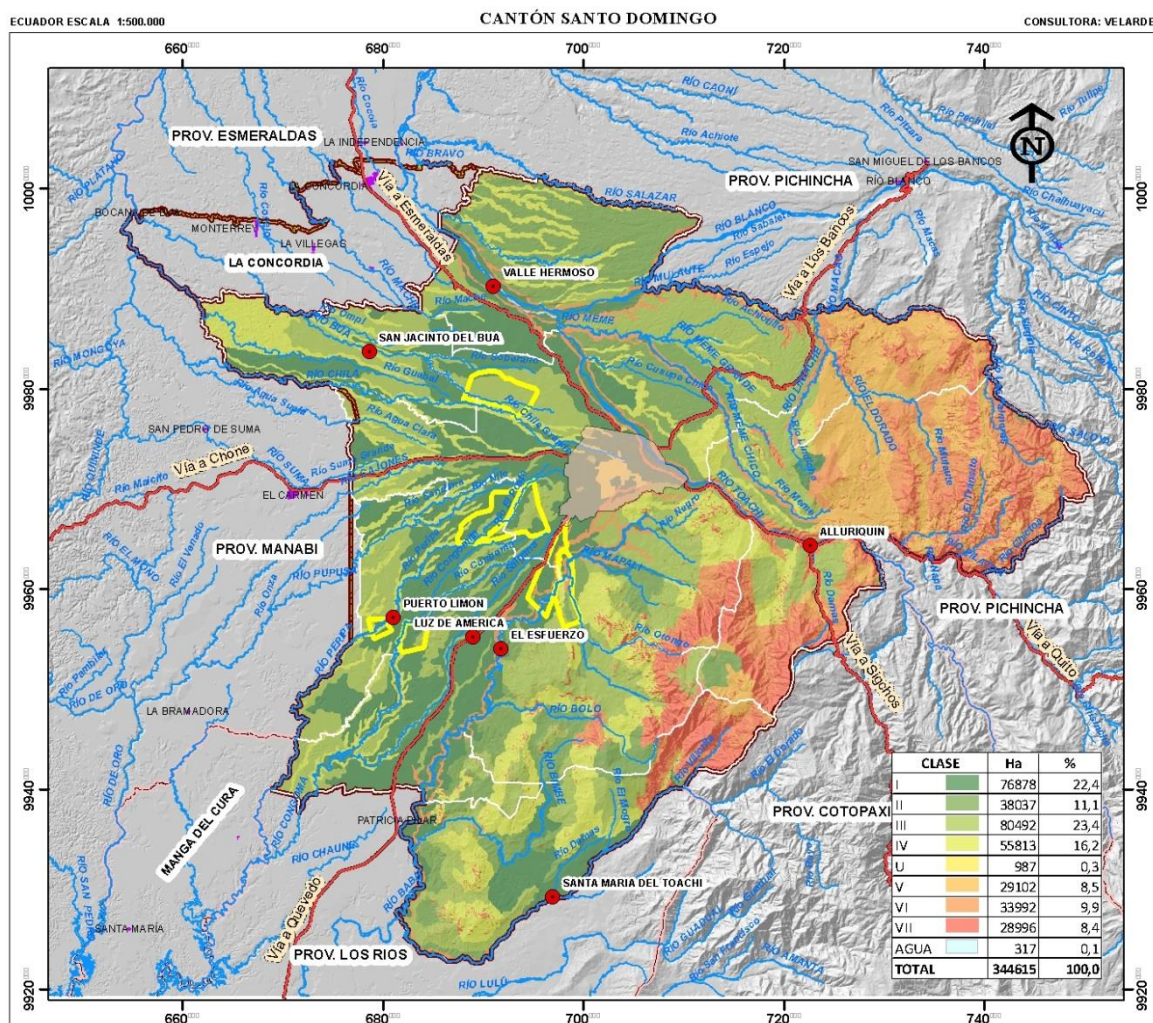
Foto: Contaminación por explotación de Minas, en el cauce del Río Blanco. Cortesía Sr. Tex Montes De Oca

³⁰ ACACIA LTDA. Plan de desarrollo Urbano de Santo Domingo de los Colorados, Fase II-I, pág. 177.

4.2 SISTEMA ECONÓMICO

El territorio del cantón, está históricamente relacionada con el comercio exterior (banano, café, abacá, cultivos tropicales). Se incorpora en forma activa a la economía ecuatoriana a través de la producción agro-exportable, después de que el gobierno de Galo Plaza logra que las NNUU envíe una comisión de la CEPAL. Esta comisión a finales de la década de los 50 visita la región y sostiene que el polígono: Santo Domingo, Quinindé, El Carmen, Quevedo, posee las tierras más ricas del país.

Mapa No. 20
Clases Agrológicas



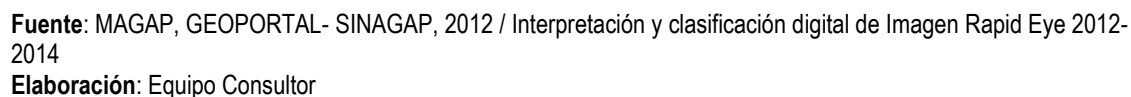
Fuente: MAGAP, GEOPORTAL- SINAGAP, 2012 / Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1 Uso del Suelo

El paisaje dominante en el área rural lo constituyen las superficies destinadas a la agricultura y la ganadería principalmente. La importancia del sector agropecuario en el cantón se manifiesta en la estructura actual de ocupación del suelo, con un 72.07 % del área dedicada a la producción, sea esta pecuaria, agrícola o forestal.

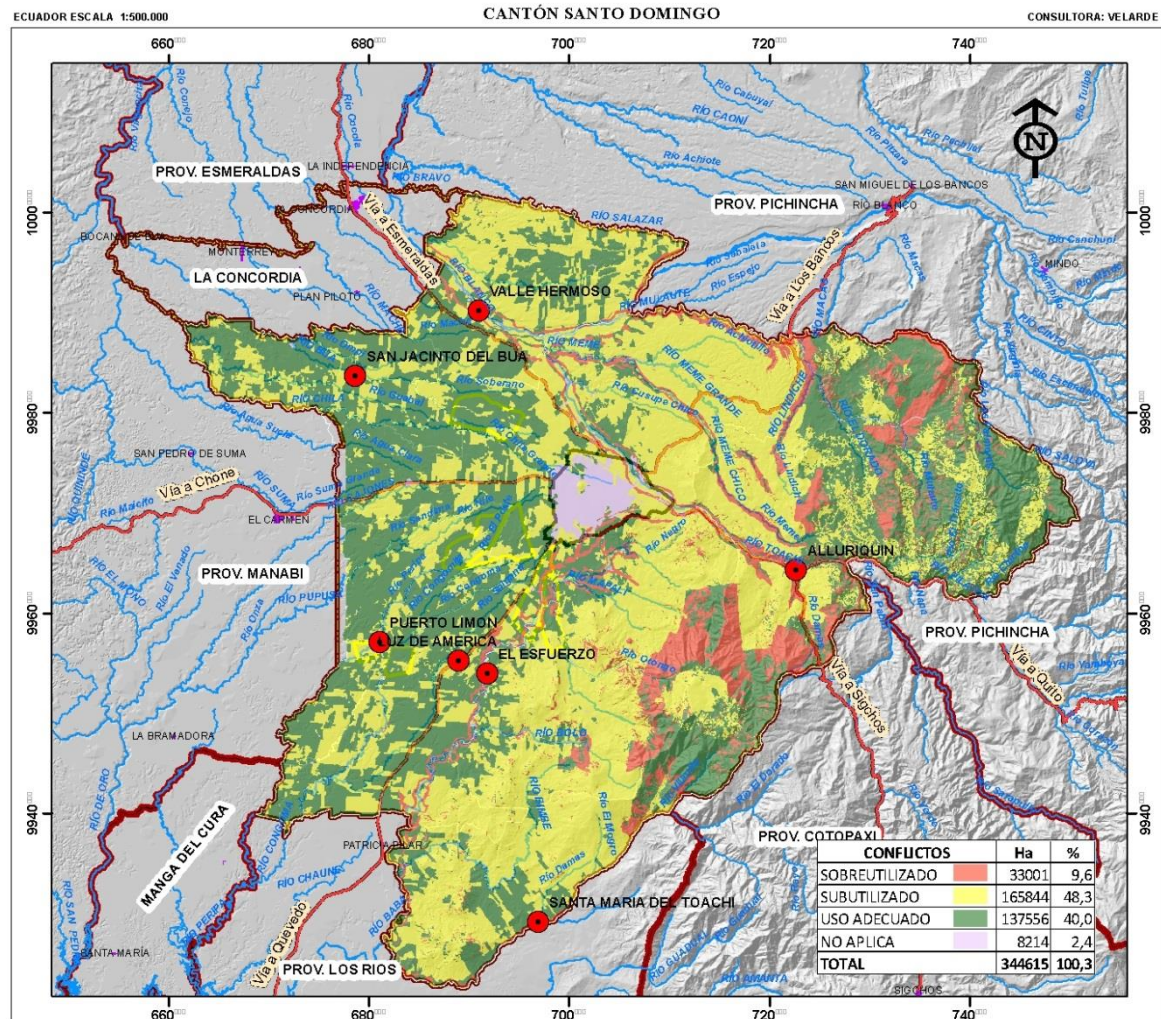
PDOT 2030 “El Futuro de Chilachi To”



USOS PREDOMINANTE	SUPERFICIE EN USO (Ha)	PORCENTAJE
Mayoritariamente Agrícola	90.016,7	26,20
Mayoritariamente Forestal	7.477,5	2,18
Mayoritariamente Pecuario	168.638,8	49,09
Pecuario-Vegetación Natural	5.851,2	1,70
Sistema Mixto	4.863,3	1,42
Vegetación Natural	58.500,6	17,03
Área Urbana	5.122,3	1,49
Infraestructura	401,8	0,12
Agua	2.661,3	0,77
TOTAL	343.533,6	100,00

Fuente: Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 22 Cantón Santo Domingo: Conflictos de Uso



Fuente: MAGAP, GEOPORTAL- SINAGAP, 2012 / Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a lo que se desprende del Mapa de Conflictos de Uso, el 40% tiene un uso adecuado, el 48,3% esta subutilizado y un 9,6% está sobre utilizado. Esto hace pensar, que existe un potencial importante de suelo (subutilizado) que puede incrementar de manera sostenible la superficie para la producción e incrementar su rendimiento, para garantizar la soberanía alimentaria.

**Cuadro No. 16
Cantón: Uso de Suelo**

USO DEL SUELO (Has.)								
TOTAL (Ha)	CULTIVOS PERMANENTES	CULTIVOS TRANSITORIOS Y BARBECHO	DESCANSO	PASTOS CULTIVADOS	PASTOS NATURALES	PÁRAMOS	MONTES Y BOSQUES	OTROS USOS
345.152	108.799	6.683	1.769	159.380	3.149	165	59.131	6.076
100,00	31,52	1,94	0,51	46,18	0,91	0,05	17,13	1,76

Fuente: INEC - ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

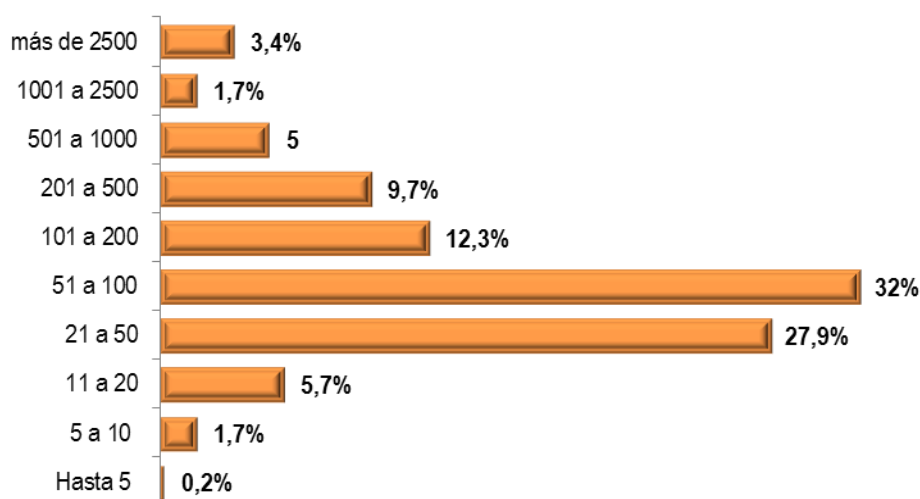
De acuerdo con la Encuesta de Superficie de Producción Agropecuaria Permanente (SPAC) del año 2013, el 88,55% de la superficie del cantón está cultivada y en producción. De ellas, los cultivos representan el 33,46% y pastos el 47,09%.

4.2.2 Tenencia de la Tierra

Las UPAs en su mayoría pertenecen a pequeños y medianos productores, es decir a aquellos cuyas propiedades oscilan entre las 20 Ha, hasta las 50Ha, y que debido a su extensión presentan más posibilidades de manejar ganado vacuno, dentro de esta estimación está el 59,90% de las UPAs.

De otro lado, el 32,1% de UPAs pertenecen a grandes propietarios, éstas son en su mayoría haciendas o centros de producción de la agroindustria, son UPAs que oscilan entre las 101 ha a más de 2.500 Ha, y más. Por otra parte, el 7,6% pertenece a productores que poseen menos de 20 Ha, y que su producción se destina en gran porcentaje para el autoconsumo y para la comercialización micro local y a baja escala. Por lo general, este tipo de propiedades prefieren la agricultura, sin embargo pueden tener hasta 15 cabezas de ganado vacuno. El 24.1% no posee título de propiedad.

Gráfico No. 7
Cantón: Tamaño de las UPAS



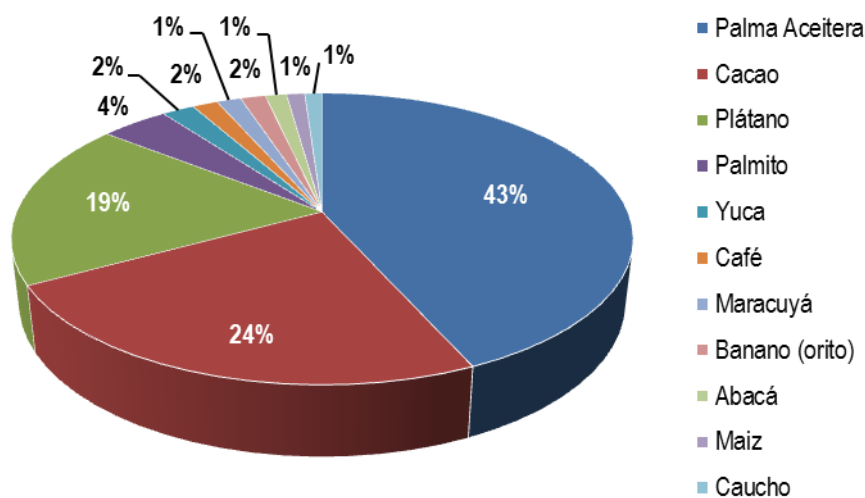
Fuente: GEOPLADES, POT GADPTS 2010

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3 Producción y productividad

En el territorio cantonal básicamente se ha desarrollado el sector pecuario que ocupa un 51.01% de las hectáreas del cantón y la agricultura con un 25.58%. Los cultivos con mayor número de ha cultivadas son: Cacao con un 27.26%, plátano con 24.02%, Palma Aceitera 20.62%, Palmito 7.40%, Yuca 4.57%. En el ámbito forestal tenemos el caucho, la balsa y la caña guadua como principales productos, aunque su participación dentro de los principales productos cultivados aún es mínima su cultivo.

Gráfico No. 8
Cantón: Principales Cultivos



Fuente: SINAGAP – PDOT SDT 2011 – ESPAC 2013

Elaboración: Equipo Consultor NV

Cuadro No. 17
Cantón: Principales Productos

N°-	CULTIVO	SUPERFICIE Ha	%
1	Palma Aceitera	44.319,87	42,44
2	Cacao	24.334,39	23,30
3	Plátano	18.980,71	18,17
4	Palmito	4.311,95	4,13
5	Yuca	2.062,33	1,97
6	Café	1.618,00	1,55
7	Maracuyá	1.539,66	1,47
8	Banano (orito)	1.592,99	1,53
9	Abacá	1.350,58	1,29
10	Maiz	1.164,00	1,11
11	Caucho	1.103,22	1,06
12	Piña	692,60	0,66
13	Balsa	486,80	0,47
14	Caña de azúcar	239,44	0,23
15	Pimienta	138,52	0,13
16	Naranjilla	129,62	0,12
17	Naranja	90,04	0,09
18	Café	90,04	0,09
19	Papaya	79,15	0,08
20	Caña guadua	42,55	0,04
21	Flores tropicales	19,79	0,02
22	Pitahaya	19,79	0,02
23	Malanga	17,81	0,02
24	Limón	9,89	0,01
TOTAL		104.433,74	100,00

Fuente: SINAGAP – PDOT SDT 2011 – ESPAC 2013

Elaboración: Equipo Consultor NV

Cuadro No. 18
Principales Cultivos: productividad y rendimiento

PRODUCTO	SUPERFICIE (HA)		PRODUCCIÓN (TM)	RENDIMIENTO (TM/HA)
		Plantada		
PALMA AFRICANA	Solo	51.075	43.382	547.401
	Asociado	1.534	937	8.049
CACAO	Solo	16.770	13.709	4.770
	Asociado	7.564	6.927	1.616
PLÁTANO	Solo	12.388	11.153	70.733
	Asociado	6.592	6.483	13.419
YUCA	Solo	2.054	1.891	9.754
	Asociado	8	8	28
CAFÉ (grano de oro)	Solo	684	528	185
	Asociado	935	927	45
MARACUYÁ (fruta fresca)	Solo	1.182	531	1.585
	Asociado	358	98	416

Fuente: INEC - ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

En Santo Domingo se han identificado cadenas productivas en: abacá, yuca, maracuyá, piña, caucho, palmito, cuero y calzado, industria automotriz, bebidas, fertilizantes. (MAGAP, 2012)³¹

Caracterización productiva

Santo Domingo de los Tsáchilas es una provincia de reciente creación; destaca el sector agropecuario como el principal sector de actividad de la provincia



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

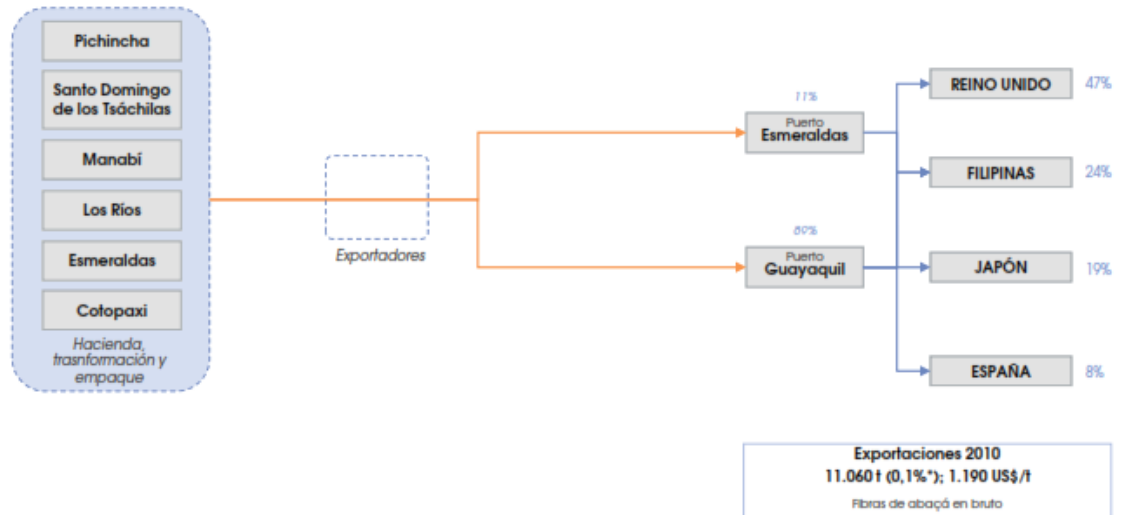
³¹ MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Abaqá



ORIGEN

DESTINO



Fuente: ALG

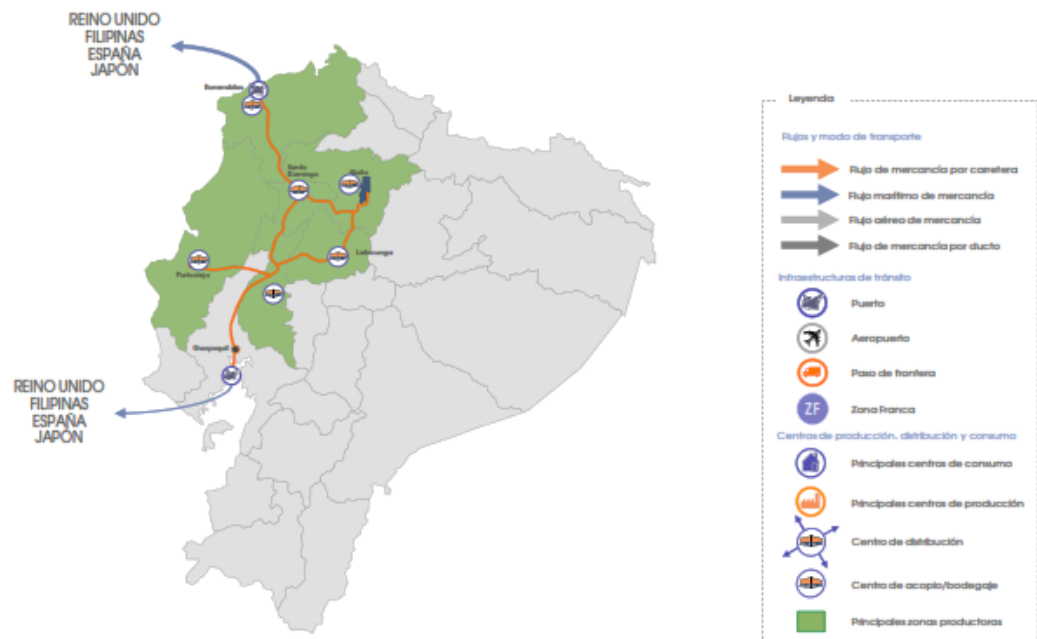
Suministro

Producción

Distribución

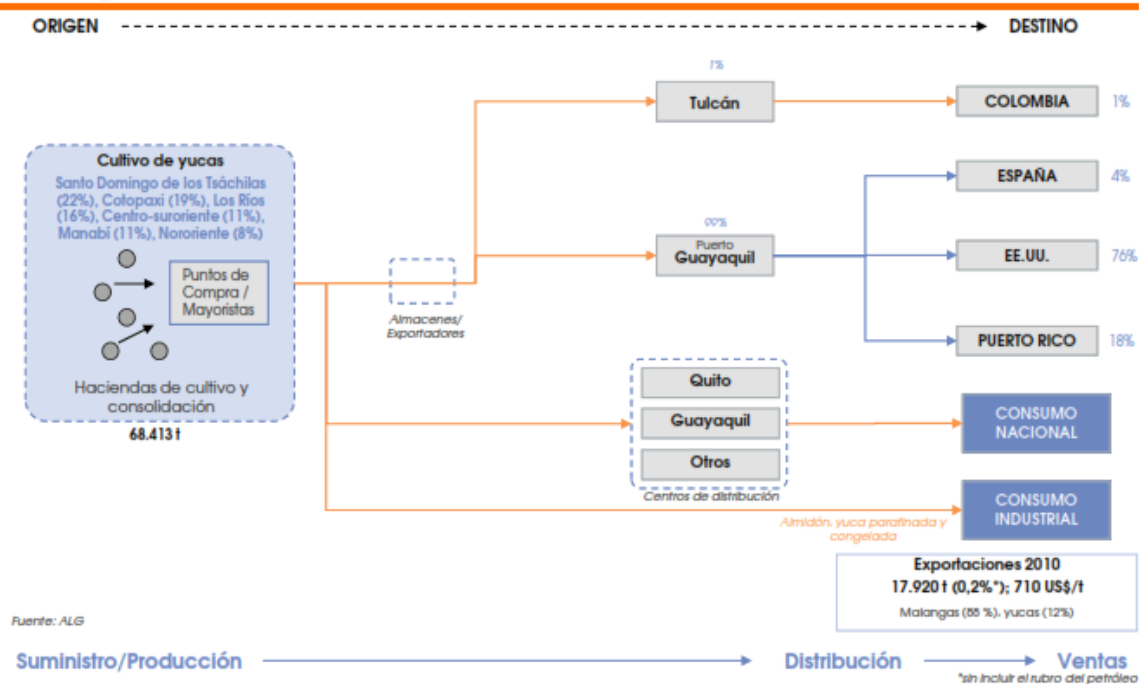
Ventas
*sin incluir el rubro del petróleo

Estructuración de cadenas Abaqá



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Malangas y yucas



Estructuración de cadenas Malangas y yucas



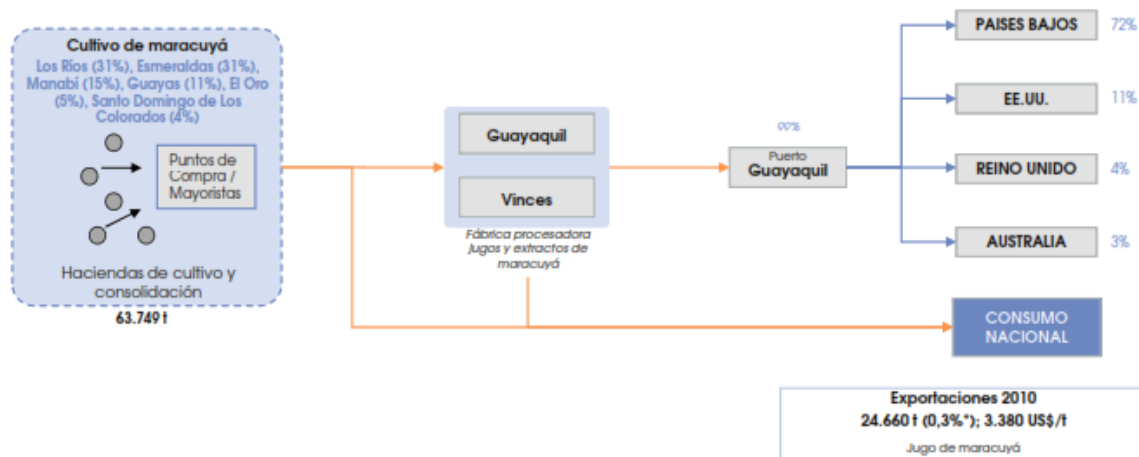
Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Maracuyá



ORIGEN

DESTINO



Fuente: ALG

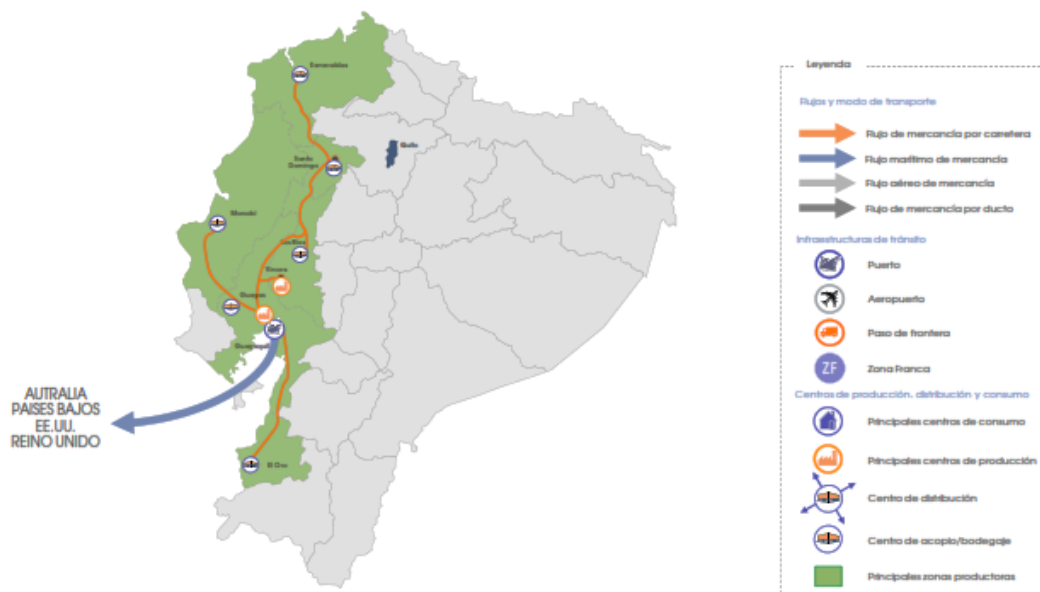
Suministro

Producción

Distribución

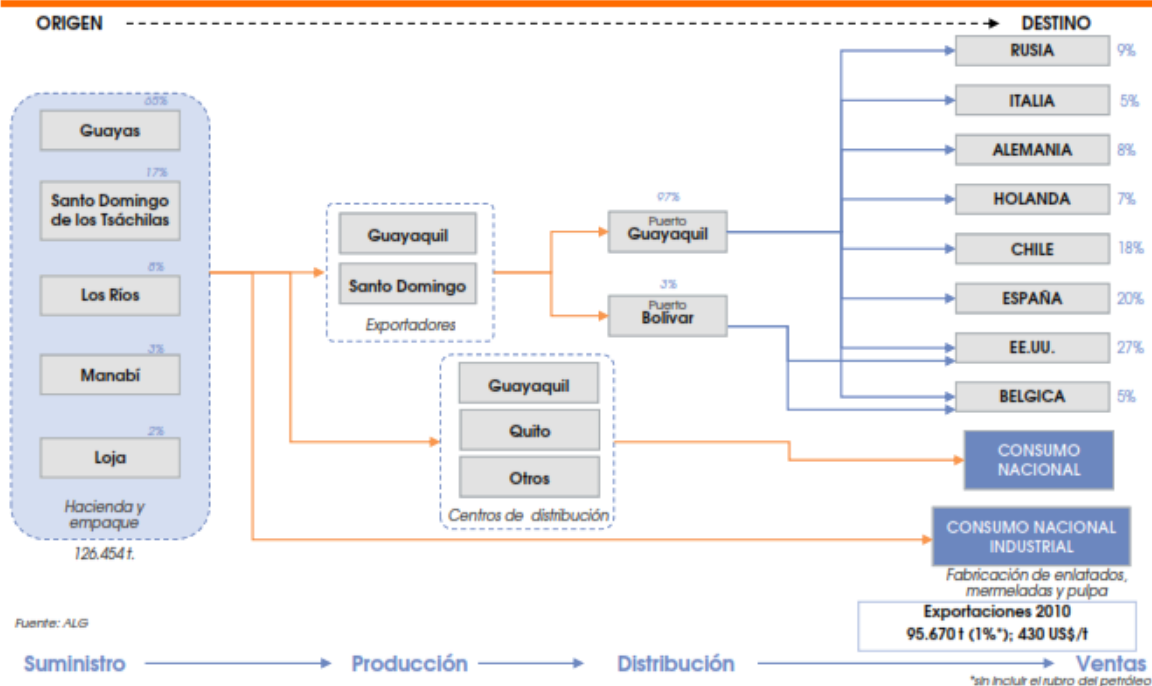
Ventas
**sin incluir el rubro del petróleo*

Estructuración de cadenas Maracuyá

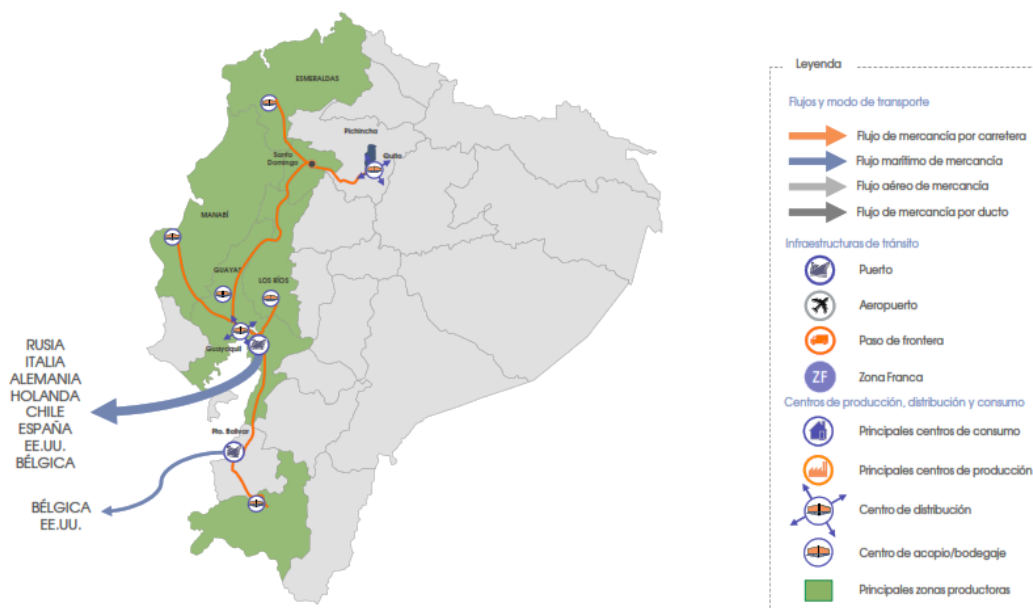


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Piñas

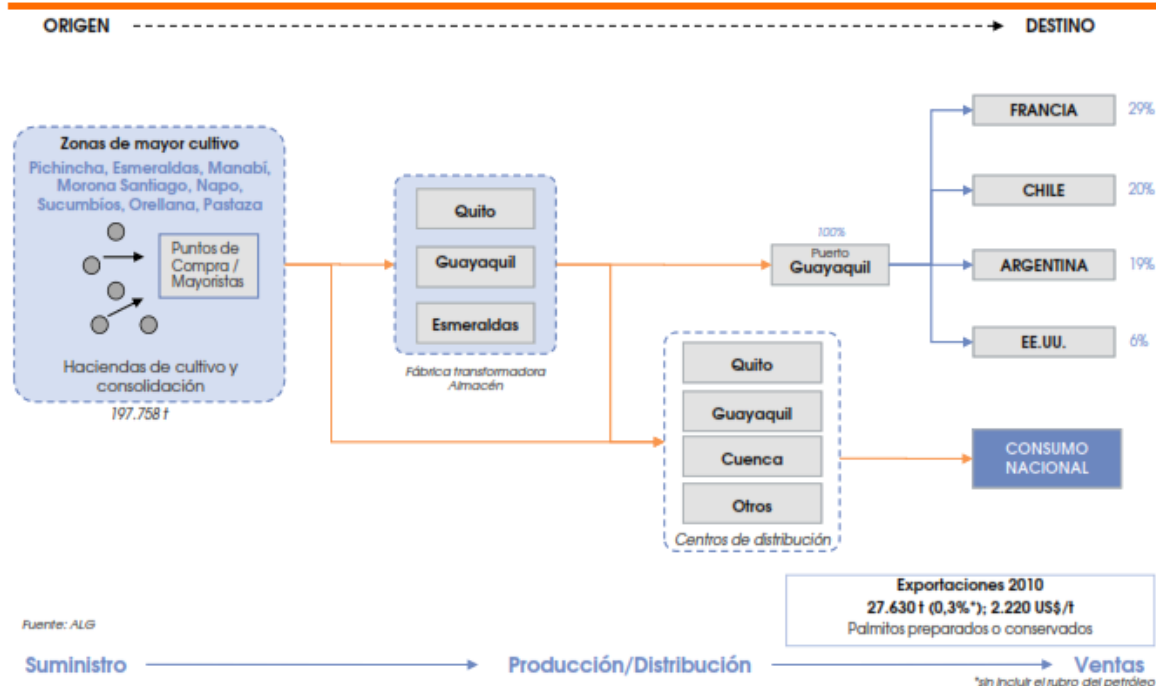


Estructuración de cadenas Piñas



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Palmito

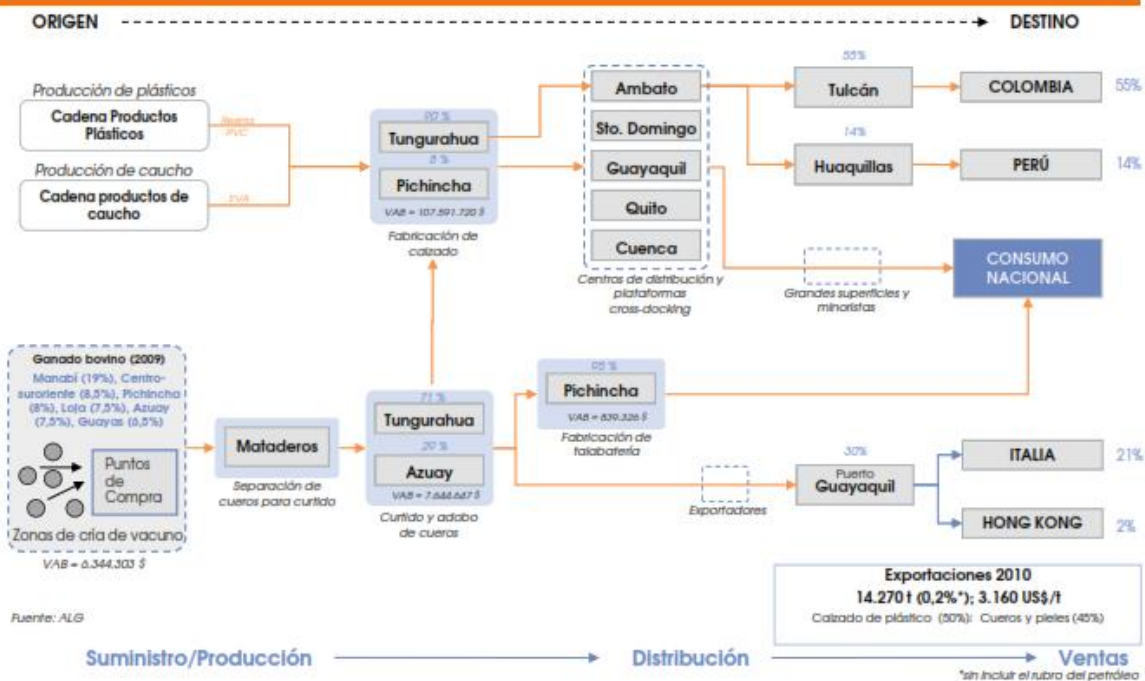


Estructuración de cadenas Palmito

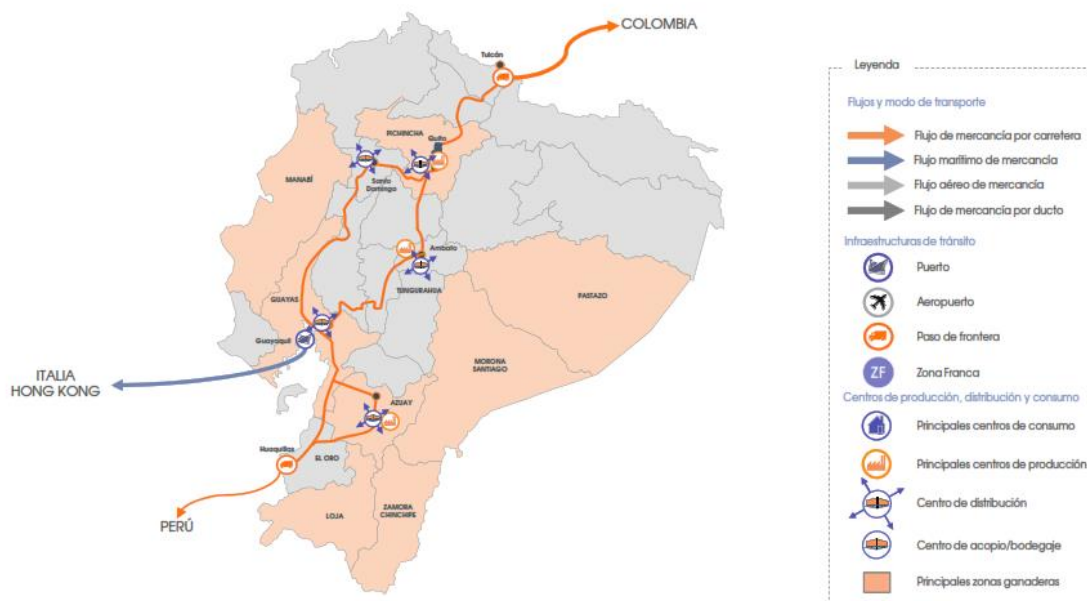


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Cuero y calzado

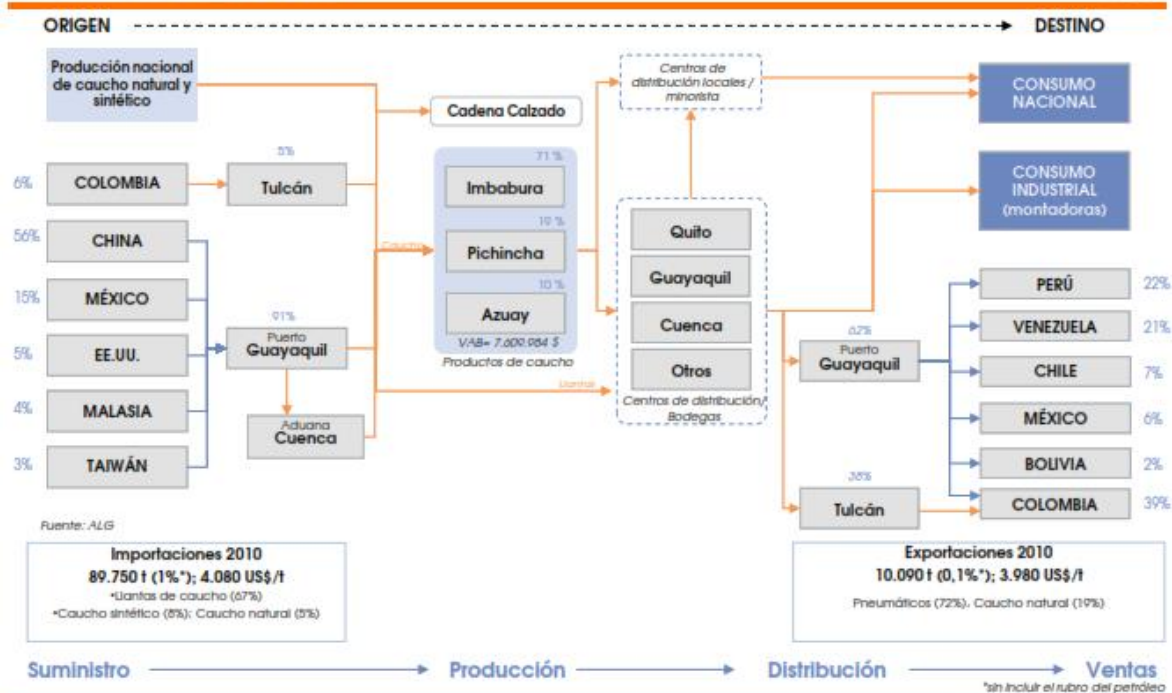


Estructuración de cadenas Cuero y calzado

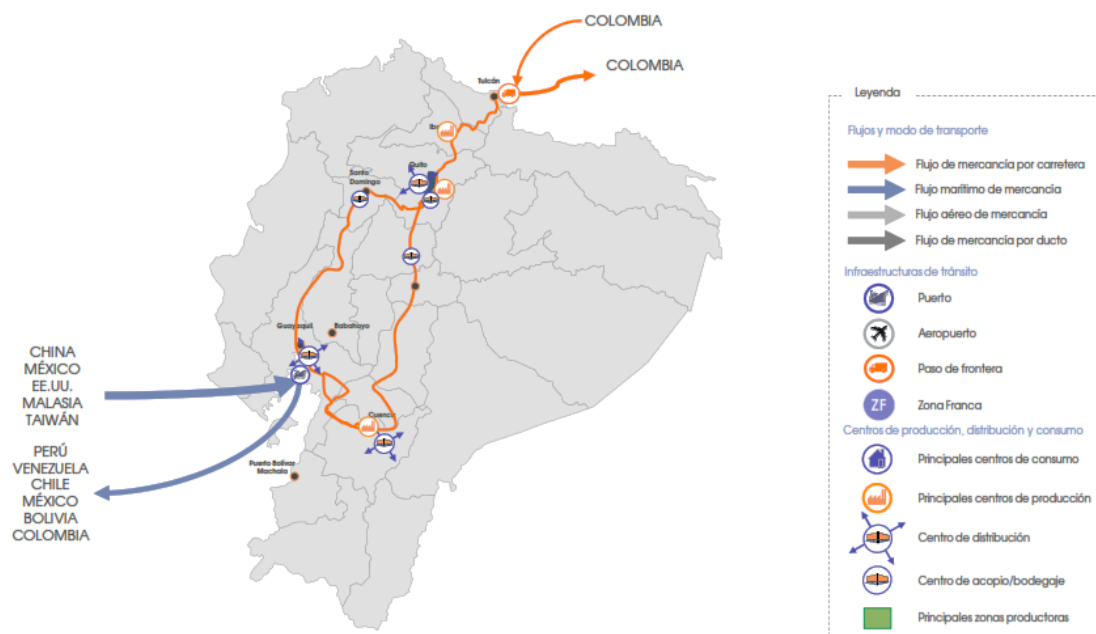


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Productos de caucho

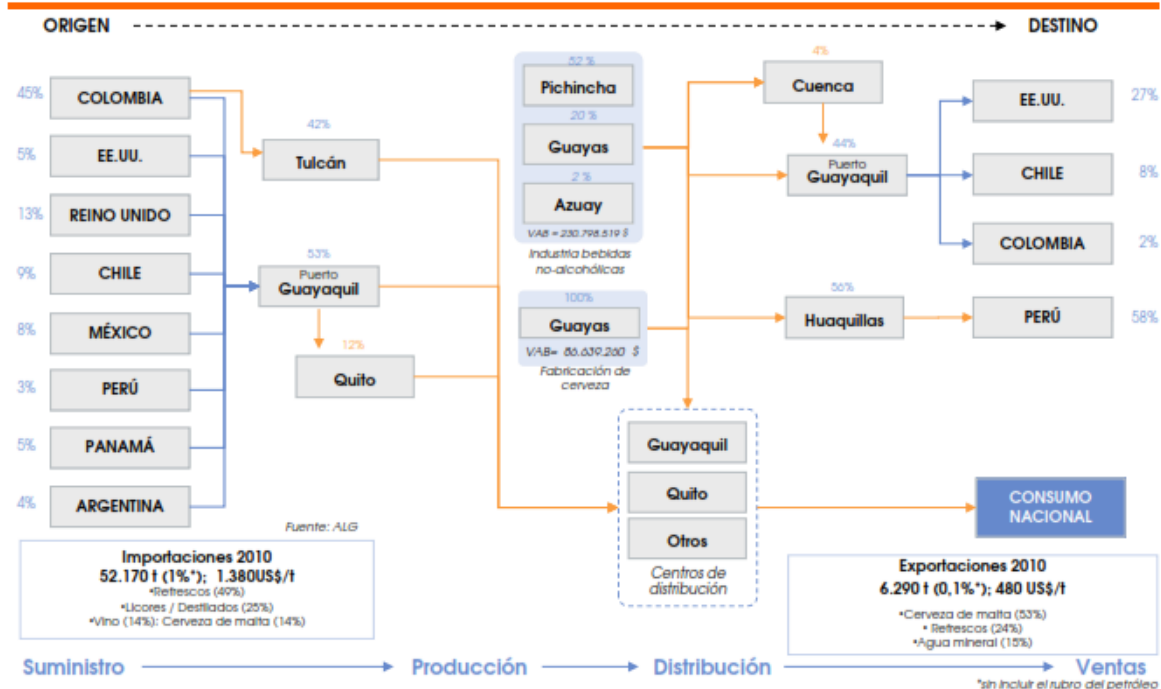


Estructuración de cadenas Productos de caucho

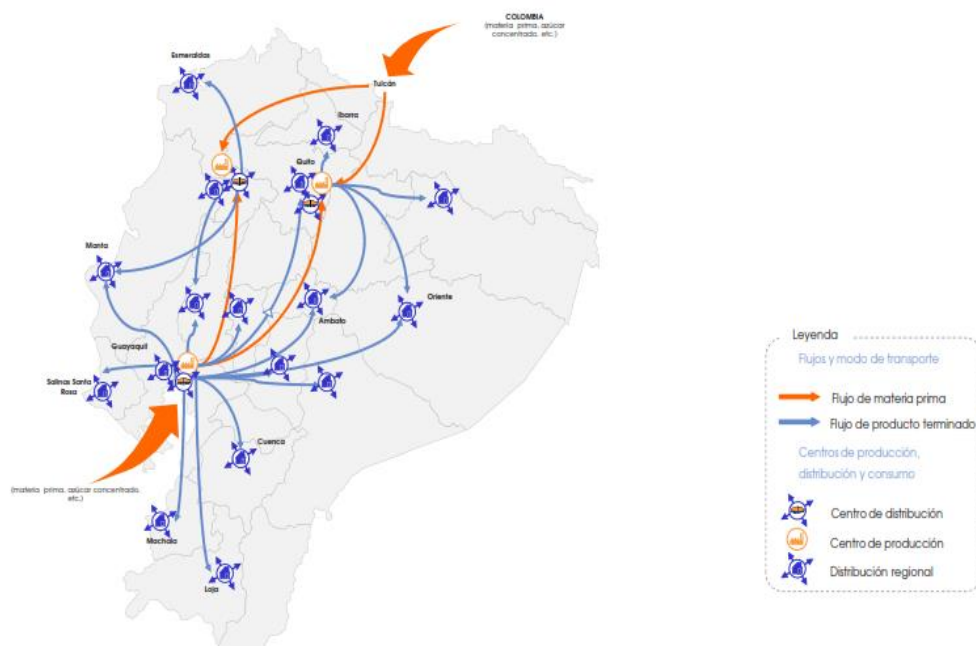


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Bebidas y refrescos

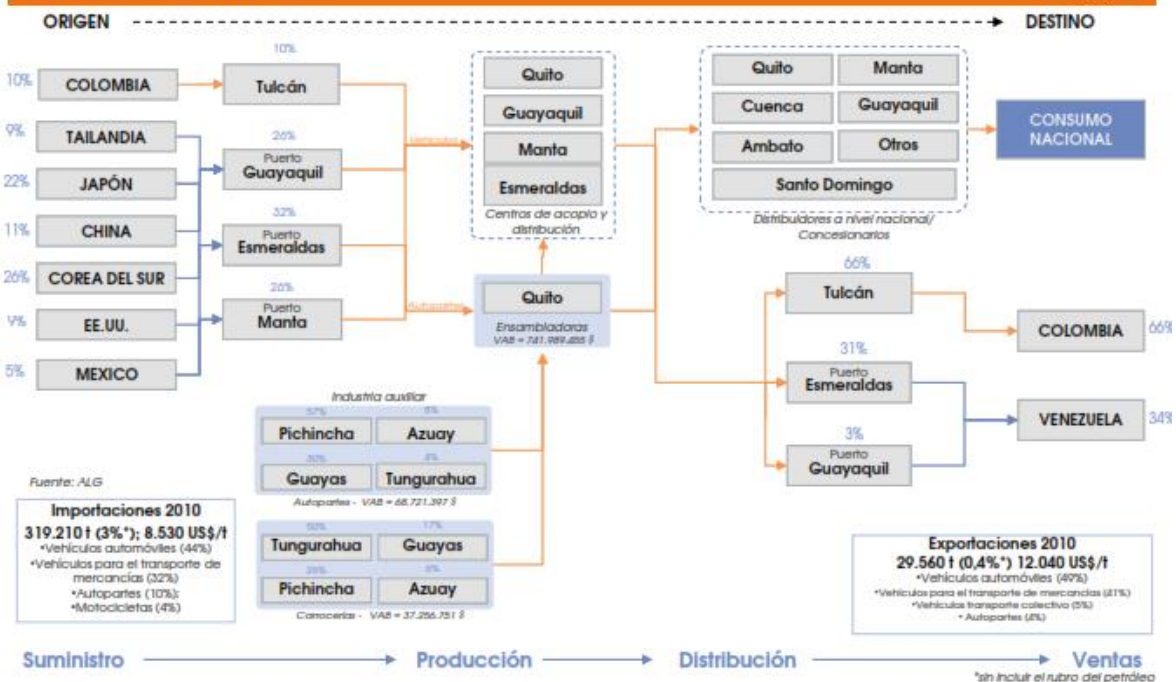


Estructuración de cadenas Bebidas y refrescos – distribución nacional

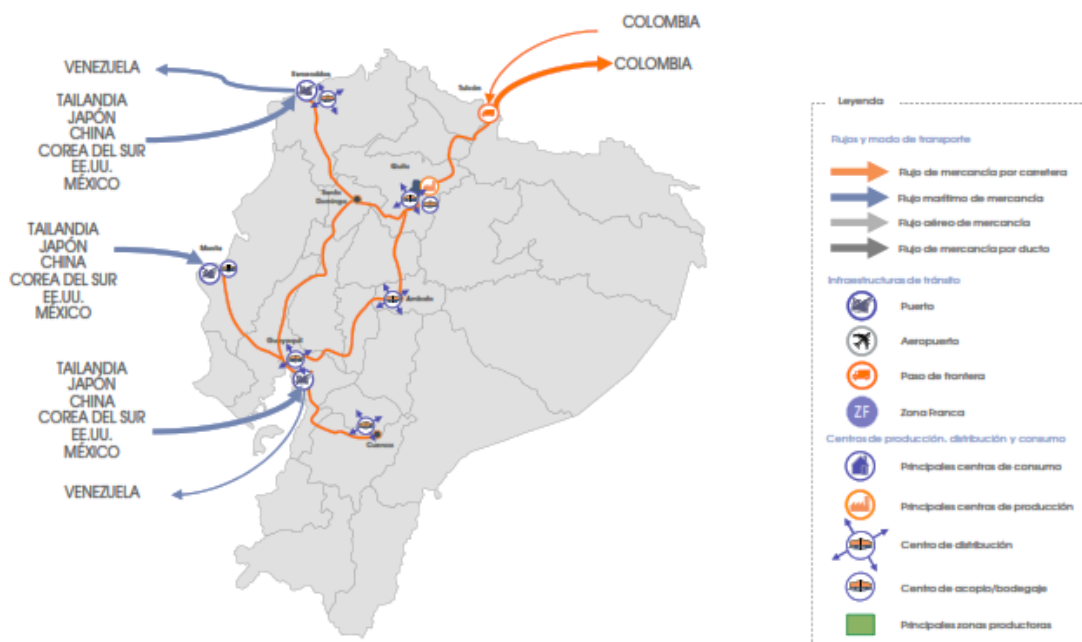


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

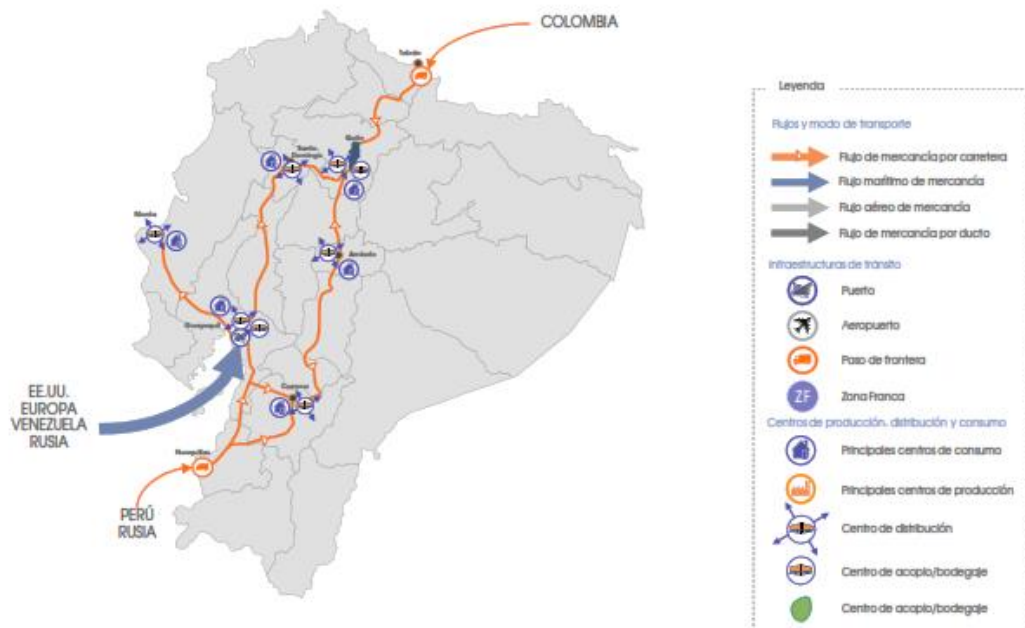
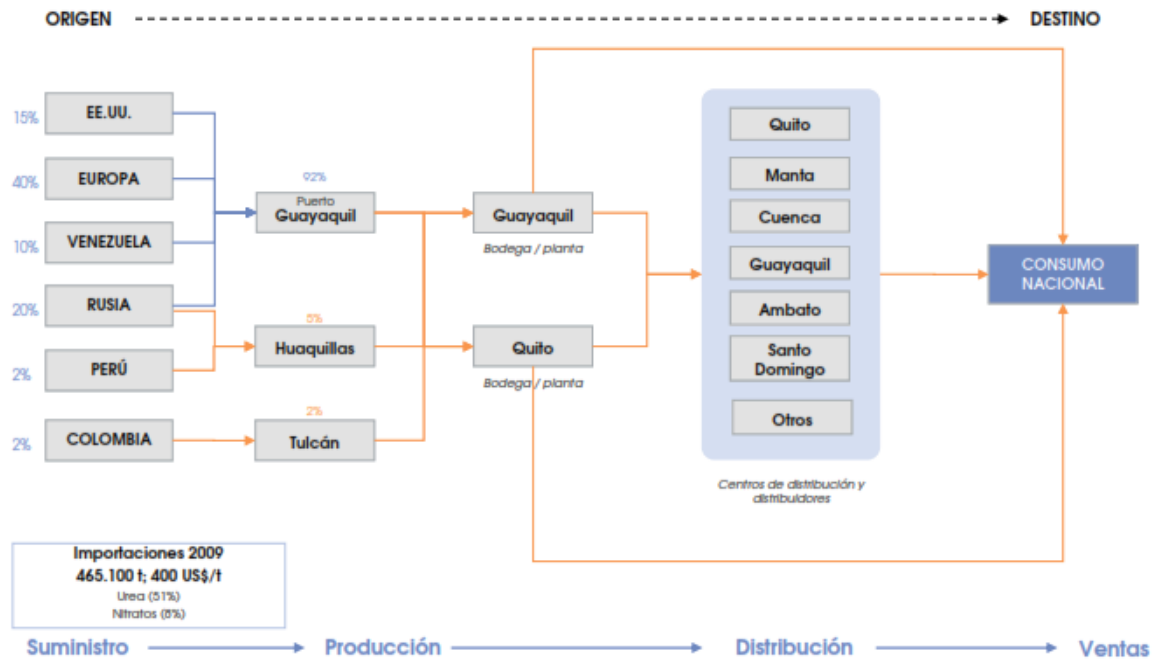
Estructuración de cadenas Industria automotriz



Estructuración de cadenas Industria automotriz



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

El Estudio de zonificación agroecológica económica para el cultivo de cacao, elaborado por el MAGAP/CGSIN/DIGDM en el año 2103, demarcó cuatro zonas potenciales. Santo Domingo se ubica en la categoría media cuyas características se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 20
Zonificación agroecológica económica del cultivo de cacao

Categoría Potencial	Zonificación Agroecológica Económica	Hectáreas y % Total Nacional	% por Categoría de Potencialidad
Media	Muestra zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también, se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios de infraestructuras	1.110.642 Ha 10,68%	Los Ríos: 19,47% Manabí: 12,54% Santo Domingo : 10,9% Guayas: 9,77% Orellana: 9,44% Esmeraldas: 11,79% Pichincha: m8,12% Otras menores a 5%

Fuente: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

De otro lado, un estudio similar realizado simultáneamente para el cultivo del café en el Ecuador continental, determinó tres zonas potenciales, que se describen en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 21
Zonificación agroecológica económica del cultivo de café

Categoría Potencial	Zonificación Agroecológica Económica	Hectáreas y % Total Nacional	% por Categoría de Potencialidad
Alta	Muestra zonas agroecológicamente óptimas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción	320.951 Ha 3,09%	Manabí: 32,4% Santo Domingo: 13,9% Cotopaxi: 6,5% Zamora Ch.: 6,0% Esmeraldas: 5,8% Loja: 4,8%
Baja	Presenta zonas agroecológicamente moderadas con restringida accesibilidad de apoyo a la producción; también, se incluyen zonas agroecológicamente marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructuras	1.782.326 Ha 17,14%	Guayas: 25,5% Manabí: 18,0% Los Ríos: 11,3% Esmeraldas: 8,6% Santa Elena: 6,4% Santo Domingo: 4,4% El Oro: 2,5% Loja: 2,4%

Fuente: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

El sector pecuario constituye un rubro importante de ingresos económicos para la población del cantón. A nivel de país Santo Domingo es el principal proveedor de ganado en pie, y abastecedor de carne para el faenamiento. Según la información de la ESPAC de 2013, el cantón alcanza las 175,288 unidades de bovino adulto (UBA), de los cuales el 35,71% son machos y 64,59% hembras. En lo que respecta a la producción de leche el 80% es vendida en líquido a las comercializadoras, mientras que el 19,14% se queda y es procesada en las propiedades, posiblemente para la elaboración de queso.

Cuadro No. 22
Cantón: número de bovinos

TOTAL	GANADO VACUNO							
	Subtotal	MACHOS			Subtotal	HEMBRAS		
		De menos de 1 año de edad (Terberos)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	De 2 o más años de edad (Toros)		De menos de 1 año de edad (Terberas)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 o más años de edad (Vacas)
								TOTAL NACIDOS (machos y hembras)
175.288	62.075	18.059	32.144	11.871	113.213	21.895	29.581	61.738
%		35,41				64,59		

Fuente: ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 23
Cantón: producción de leche

NÚMERO TOTAL DE VACAS ORDEÑADAS	PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (Litros)	DESTINO PRINCIPAL DE LA LECHE (Litros)				
		Vendida en líquido	Consumo en la UPA	Alimentación al balde	Procesada en la UPA	Destinada a otros fines
38.607	244.541	195.724	33.007	1.650	13.801	359
%	100,00	80,04	13,50	0,67	5,64	0,15

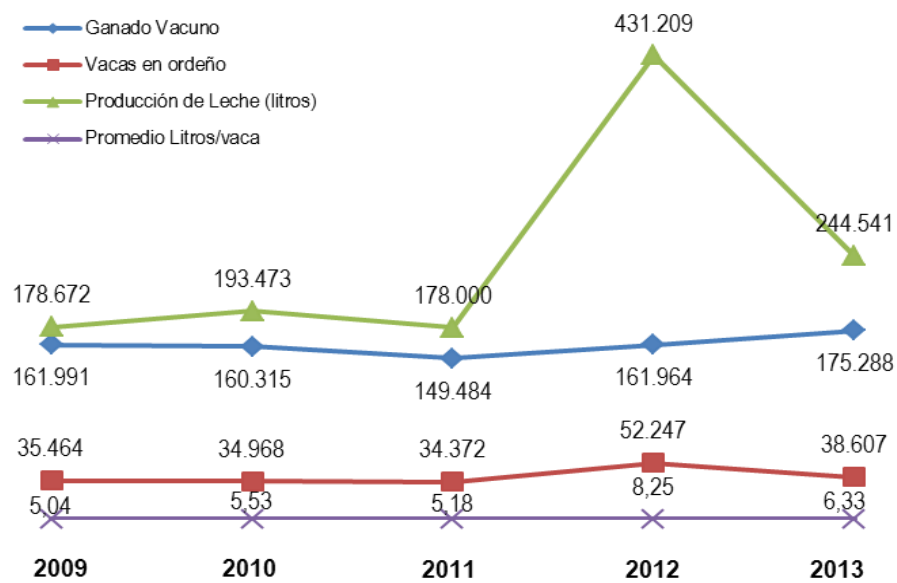
Fuente: ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 24
Cantón: ganado porcino

GANADO PORCINO					
TOTAL	EXISTENCIA (Machos y hembras)		TOTAL	VENTAS (Machos y hembras)	
	Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad		Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad
308.964	271.454	37.510	40.922	1.575	39.347

Fuente: ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 9
Ganado Vacuno, Vacas en ordeño, producción de leche (litros)



Fuente: ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor



La feria ganadera que se desarrolla los días lunes, martes y jueves en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos (ASOGAN SD)³² se constituye en un elemento a ser considerado dentro del desarrollo productivo económico del cantón; con un nivel de negociación que supera los USD 4 millones semanales, y la comercialización promedio de 7500 bovinos, 2800 porcinos y 1000 equinos. Las transacciones económicas se realizan 70% en efectivo y 30% a través de la agencia del Banco de Pichincha ubicada en las instalaciones de la feria.

De acuerdo a la información de la administración del centro de Rastro Municipal, actualmente se faenan 170 bovinos y 50 porcinos diarias (mayo 2015)³³. Posee un terreno de 8 Ha, cinco cuartos fríos, una sala de faenamiento, una sala de lavado de vísceras³⁴ siendo una actividad de mucho impacto.

Al momento el Municipio dispone de los estudios de factibilidad definitiva para el Camal Regional que permitiría el faenamiento de 625 reses y 200 porcinos para buscar un mejor aprovechamiento de la cadena de cárnica, aprovechando los subproductos como pieles, sangre, huesos, grasa, cebo, hiel, a través de industrias colaterales. La inversión estimada es USD 15 millones, y busca convertirse en un gran proveedor de productos y subproductos para todo el país.

La ESPAC de 2013, registró una producción de aves cercana a los tres millones, de las cuales el 90,79% corresponde a planteles avícolas, especialmente de pollas y pollos.

Cuadro No. 25
Cantón: producción de aves

TOTAL	SUBTOTAL	AVES CRIADAS EN CAMPO				SUBTOTAL	AVES CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS		
		Gallos y gallinas	Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas	Patos	Pavos		Gallinas Ponedoras	Gallinas Reproductoras	Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas
2.947.487	271.321	139.456	119.602	10.277	1.986	2.676.166	0	19	2.676.147
100,00			9,21					90,79	

Fuente: ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

En el sector agropecuario del cantón trabajan algo más de 35 mil personas. De ellas, el 79% son hombres y el 21% mujeres. Del total 58,94% son productores y 41,06% trabajadores remunerados.

³² Constituida el 6 de agosto de 1969. Está ubicada en el Km 9 de la vía a Quinindé margen derecho.

³³ La Tasa por faenamiento es de 13,50 por bovino y 9,50 por porcino. El 40,16% se destina a mercados de la ciudad, el 2,47% se dirige a Manabí y el 57,37% a la industria de elaborados cárnicos y subproductos. (Datos estadísticos del Camal, en Agenda Económica Productiva de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2009).

³⁴ Adicionalmente, existen siete mataderos parroquiales. El Camal de AGROPESA ubicado en el Km 42 de la vía a Quevedo que provee carne a la cadena SUPERMAXI faena alrededor de 280 reses/día. Están dedicadas a la industria de embutidos de las marcas FRITZ, Don Diego y PLUMROSE de PRONACA.

Cuadro No. 26
Número de trabajadores en el sector agropecuario por sexo y remuneraciones

TOTAL			NÚMERO DE TRABAJADORES								
			SIN REMUNERACIÓN			TRABAJADORES REMUNERADOS					
			PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES			PERMANENTES			OCASIONALES		
Total	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujeres	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer
35.235	27.847	7.388	20.767	14.648	6.118	11.095	9.985	1.111	3.373	3.214	159
100,00	79,03	20,97	58,94	41,57	17,36	31,49	28,34	3,15	9,57	9,12	0,45

Fuente: ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

La infraestructura de apoyo a la producción identificada en el cantón, se distribuye en 79 instalaciones que incluyen distribución de insumos, centros de acopio y procesamiento.

Cuadro No. 27
Infraestructura de Apoyo a la producción

INFRAESTRUTURA DE APOYO	No.
Almacenes de Insumos Agropecuarios	11
Centros de Acopio Cacao	9
Centros de Acopio de Leche	14
Centros de Pasteurización de Leche	3
Centros de Faenamiento de Pollo	2
Extractoras de Palma de Aceite	9
Procesadora artesanal de plátano	1
Planteles Avícolas	15
TOTAL	64

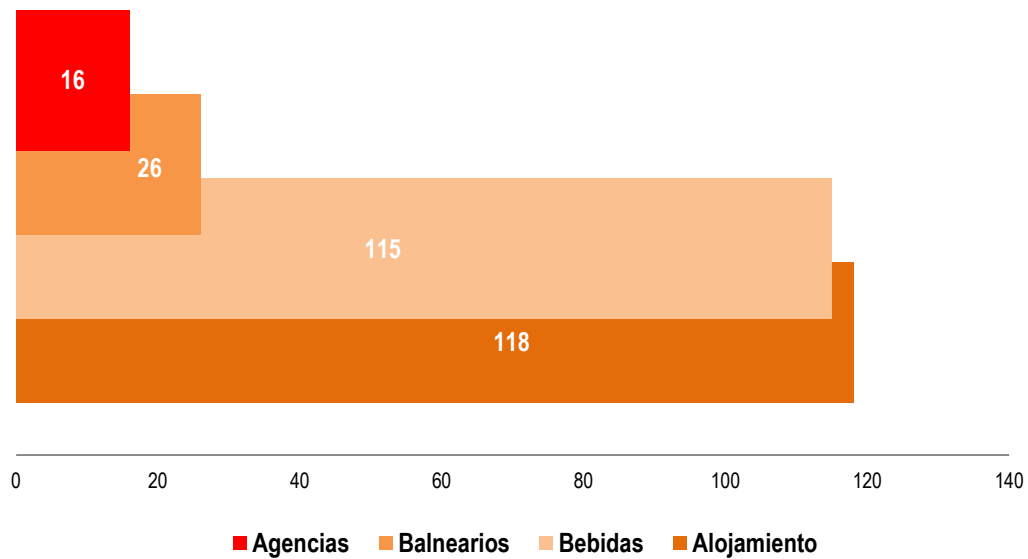
Fuente: MAGAP/CGSIN/DIGDM, ESPAC 2013, Agenda Zonal 4

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.4 Turismo

El turismo dinamiza la economía del cantón, registrando por tipo de actividad 275 establecimientos y 1.451 plazas de empleo. Entre los motivos de visitas al cantón predominan los negocios y compras; todo el volumen de turismo de paso (origen sierra centro y norte) de “playa y sol” con destino a Esmeraldas y Manabí (ruta spondylus); y en menor porcentaje turistas que gustan de la naturaleza y aventura, balnearios de agua dulce del cantón y su área de influencia.

Gráfico No. 10
Establecimientos del sector turístico



Fuente: MINTUR-octubre 2014
Elaboración: Equipo Consultor NV



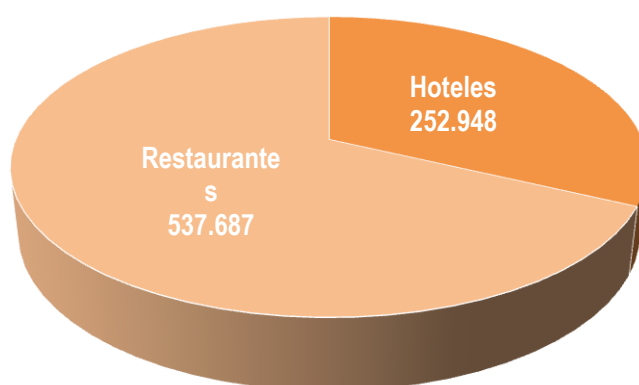
Cuadro No. 28
Plazas de empleo

ACTIVIDAD							TOTAL
Sexo	Alojamiento	A. y bebidas	Transporte	Operación	Intermediación	Termas, Bañeros, Centros de Recreación	
Hombre	318	351	0	2	24	27	722
Mujer	384	274	0	3	36	32	729
Total	702	625	0	5	60	59	1.451

Fuente: MINTUR-octubre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 11
Recaudación Tributaria Provincial de Hoteles y Restaurantes



Fuente: MINTUR, Anuario Estadístico de Turismo 2013

Elaboración: Equipo Consultor

De la información reflejada en el Gráfico No. 11 se colige, que el segmento de restaurantes aportó el doble de lo aportado por el sector hotelero, a pesar de tener un número similar de establecimientos (115 a 118 respectivamente).

Cuadro No. 29
Establecimientos de Alojamiento, según categoría

TIPO	Establecimiento	Habitación	Plazas
Lujo	0	0	0
Primera	12	292	630
Segunda	44	994	1.966
Tercera	62	1.210	2.283
Cuarta	0	0	0
Única	0	0	0
TOTAL	118	2.496	4.879

Fuente: MINTUR, Anuario Estadístico de Turismo 2013

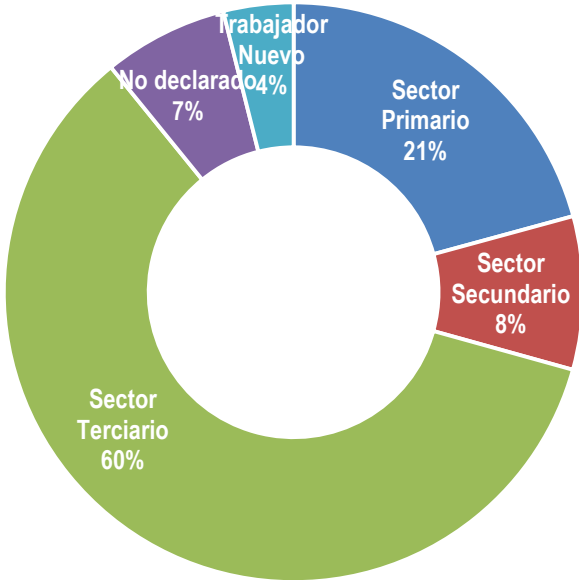
Elaboración: Equipo Consultor

De igual forma el Cuadro No. 14 muestra que el mayor segmento por tipo de alojamiento corresponde a tercera categoría (52,54%); mientras que la categoría lujo, no se encuentra disponible en el cantón y la provincia.

4.2.5 Población Económicamente Activa

La PEA es de 285.193 personas, los porcentajes de quienes se encuentran en desempleo han experimentado un descenso durante estos últimos años al pasar del 6.2% en el 2010 al 4% en el 2013. De la misma manera el subempleo pasa del 60.8% en el 2010 al 57.9% en el 2013 y finalmente el nivel de ocupación pasa del 33% en el 2010 al 37.9% en el 2013. Adicionalmente, la población económicamente activa el mayor número corresponde a hombres con 99.244 y mujeres el 50.907.

Gráfico No. 12
Cantón: PEA por sector



Fuente: INEC Censo Económico 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 30
Cantón: PEA por parroquia

CANTÓN-PARROQUIA	PERSONAS
	PEA
Alluriquín	126.834
El Esfuerzo	4.288
Luz de América	4.111
Puerto Limón	3.805
San Jacinto del Búa	3.672
Santa María del Toachi	3.534
Santo Domingo (ciudad)	2.082
Valle Hermoso	2.065
TOTAL	150.391

Fuente: INEC Censo Económico 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 31
Cantón: PEA por actividad y por parroquias

ACTIVIDADES	ALLUIRQUIN	EL ESFUERZO	LUZ DE AMÉRICA	PUERTO LIMÓN	SAN JACINTO DEL BÚA	SANTA MARÍA DEL TOACHI	SANTO DOMINGO (CIUDAD)	VALLE HERMOSO	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.188	1.479	2.597	2.514	2.984	1.662	15.523	2.287	31.234	20,77
Explotación de minas y canteras	19	4	5	1	4	2	269	4	308	0,20
Industrias manufactureras	273	35	205	51	94	40	11.521	318	12.537	8,34
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	4	0	0	0	411	2	419	0,28
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	1	7	3	2	1	616	2	637	0,42
Construcción	84	33	73	60	64	26	9.140	79	9.559	6,36
Comercio al por mayor y menor	394	75	385	245	311	53	33.526	296	35.285	23,46
Transporte y almacenamiento	153	22	92	84	104	13	8.721	74	9.263	6,16
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	90	10	137	44	59	20	5.738	70	6.168	4,10
Información y comunicación	8	3	8	7	7	4	1.399	4	1.440	0,96
Actividades financieras y de seguros	11	1	4	2	4	0	852	2	876	0,58
Actividades inmobiliarias	2	0	3	0	0	0	186	0	191	0,13
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	3	21	5	5	8	1.823	11	1.888	1,26
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	22	39	26	35	9	2.973	39	3.166	2,11
Administración pública y defensa	45	15	56	29	42	5	3.382	16	3.590	2,39
Enseñanza	80	48	107	80	89	70	5.400	77	5.951	3,96
Actividades de la atención de la salud humana	12	5	27	17	24	6	2.371	15	2.477	1,65
Artes, entretenimiento y recreación	3	5	4	2	5	0	606	2	627	0,42
Otras actividades de servicios	36	19	35	17	21	7	3.296	19	3.450	2,29
Actividades de los hogares como empleadores	74	21	50	53	85	6	4.637	44	4.970	3,30
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	0	0	0	22	0	23	0,02
No declarado	199	217	187	255	265	113	8.950	254	10.440	6,94
Trabajador nuevo	91	47	65	39	80	37	5.472	57	5.888	3,92
TOTAL	3.805	2.065	4.111	3.534	4.284	2.082	126.834	3.672	150.387	100,00
PORCENTAJE	2,53	1,37	2,73	2,35	2,85	1,38	84,34	2,44		100,00

Fuente: INEC Censo Económico 2010

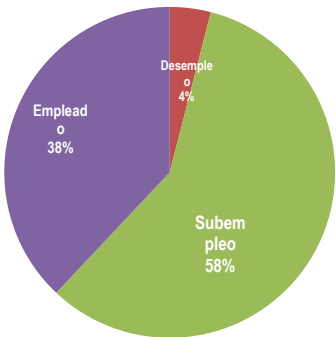
Elaboración: Equipo Consultor

Las actividades donde se concentra el trabajo de la mayor parte de los ciudadanos del cantón son las actividades consideradas del sector terciario como el comercio con el 23,46%, y el sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura) que emplea al 20.77% de la población, según el Censo Económico realizado por el INEC en el 2010.

El sector industrial con el 8,34% de generación de empleo es débil, excepto por la presencia de unas pocas empresas encargadas de procesar varios de los productos agrícolas como la palma aceitera que se producen en el cantón, así como empresas que trabajan con especies forestales como la balsa, boya y el caucho especialmente; hay empresas de envasado de agua que mantienen un bajo nivel tecnológico. Tal vez la industria más representativa la constituye PRONACA ubicada en la parroquia rural de Valle Hermoso y cuya producción sirve para abastecer al mercado nacional.

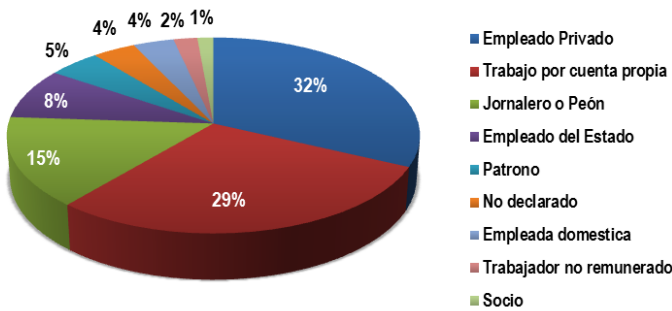
El 32% se declara empleado privado, el 29.1% trabaja por cuenta propia, el 14.9% realiza actividades de jornalero o peón y el 8.4% es empleado u obrero del estado.

Gráfico No. 13
Cantón: Empleo



Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor NV

Gráfico No. 14
Cantón: PEA Por Rama de Actividad



Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor NV

La tasa de ocupación plena para Santo Domingo es del 46,93% y la tasa en el sector informal es del 45,5%.

Cuadro No. 32
Cantón: Establecimientos económicos por sector

ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS CENSADOS POR SECTOR				
TOTAL	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)
14.434	1.388	8.338	4.680	28

Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor NV

Los establecimientos económicos muestran el peso del sector comercio en el cantón, representa el 57,76%, seguido del sector servicios con el 32,42%, y luego la manufactura con el 9,6% del total. Dentro del sector servicios es importante la actividad de alojamiento y de servicios de comida con 1.224 establecimientos.

Cuadro No. 33
Cantón: Establecimientos económicos por sector

CIU	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS CENSADOS SEGÚN CANTONES Y CLASIFICACIÓN CIU 4.0 DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	NÚMERO
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	28
C	Industrias manufactureras.	1.388
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	6
F	Construcción.	30
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	8.338
H	Transporte y almacenamiento.	169
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1.224
J	Información y comunicación.	619
K	Actividades financieras y de seguros.	81
L	Actividades inmobiliarias.	42
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	344
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	111
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	81
P	Enseñanza.	351
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	361
R	Artes, entretenimiento y recreación.	138
S	Otras actividades de servicios.	1.120
TOTAL		14.434

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor NV

4.2.6 Actividades Financieras

Existen 26 entidades financieras: 13 bancos (Austro, Bolivariano, Fomento, Finca, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Pichincha, PROCREDIT, PRODUBANCO, SOLIDARIO, BANCODESARROLLO, Machala), 1 Mutualista (Pichincha), 1 Sociedad Financiera (LEASINCORP SA), 1 cambiaria (Cambiara Santo Domingo), 11 Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAPCPE, 29 de Octubre, Ilaló, 14 de Marzo, San José Obrero, San Pedro de Taboada, Cámara de Comercio, Magisterio de Pichincha, Puerto Limón, Puéllaro, JEP) y al menos 60 cajeros automáticos, que hacen del cantón la cuarta plaza financiera del país y la sexta tributaria, además ocupa el noveno lugar como receptor de remesas, flujo que contribuye al crecimiento de la economía local.

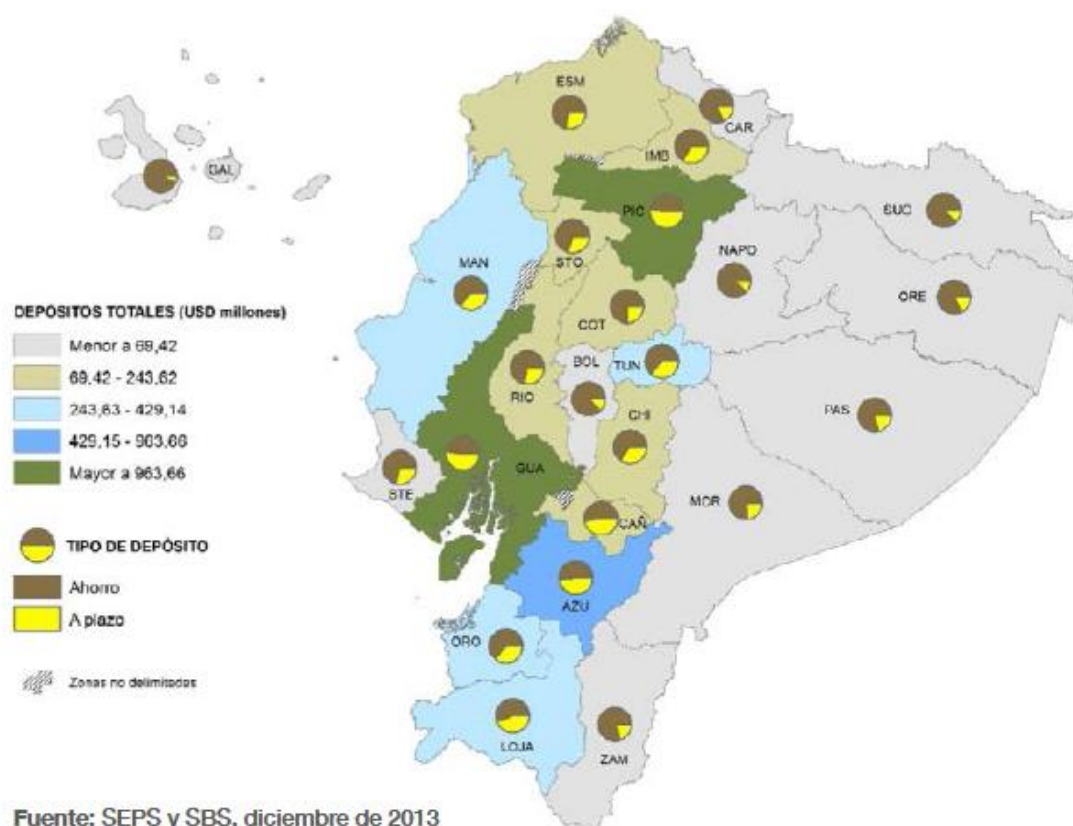
Cuadro No. 34
Banca Privada: Captaciones y Colocaciones año 2014

BANCO	CAPTACIÓN	COLOCACIÓN	CLIESES
Austro	9.815.802,33	24.549.339,21	10.493
Bolivariano	22.061.353,90	8.937.131,25	23.493
Finca	783.308,13	5.042.679,50	6.491
Guayaquil	18.394.865,33	33.254.520,38	32.183
Internacional	35.800.185,83	47.045.761,67	8.693
Machala	1.863.926,64	1.335.968,37	1.170
Pichincha	169.088.894,32	107.733.426,12	111.128
PROCREDIT	12.873.172,07	22.127.711,50	21.799
PRODUCCION	20.000.862,42	30.027.001,91	10.982
SOLIDARIO	1.350.800,24	22.035.175,96	4.472
BANCODESARROLLO	2.604.991,18	5.449.930,47	6.758
Sociedad Financiera LEASINGCORP	136.063,72	2.543.378,30	135
TOTAL	294.774.226,11	310.082.024,64	237.797

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 15
Banca Privada: depósitos por tipo



Cuadro No. 35
Banca Pública: Captaciones y Colocaciones año 2014

BANCO	CAPTACIONES	COLOCACIONES
BNF	18.554.538,29	29.769.309,15
Pacífico	46.523.646,47	33.593.651,33
CFN	0,00	0,00
TOTAL	65.078.184,76	63.362.960,48

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

De los cuadros No. 34 y No. 35 se desprende, que la banca privada colocó (créditos) algo más de USD 15 millones de dólares que lo que captó (depósitos a la vista o a plazo). El único banco que captó más de lo que colocó es el Pichincha, que además tiene el mayor número de clientes (47%) y concentra el 57,36% del total de los depósitos y el 34,74% del total de los créditos otorgados. En la banca pública el efecto es contrario, captó más de lo colocó, de manera particular el banco Pacífico, con una diferencia importante del 27,79%.

Cuadro No. 36
Banca Privada: Colocaciones año 2014

BANCO	COMERCIO	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO	EDUCATIVO	TOTAL
Austro	3.183.678,81	20.750.584,52	0,00	615.075,88	0,00	24.549.339,21
Bolivariano	4.491.000,27	3.707.283,49	738.847,49	0,00	0,00	8.937.131,25
Finca	0,00	0,00	0,00	5.042.679,50	0,00	5.042.679,50
Guayaquil	10.975.377,26	18.144.279,88	2.662.357,06	1.464.231,06	8.275,12	33.254.520,38
Internacional	43.225.995,32	3.311.838,09	0,00	507.928,26	0,00	47.045.761,67
Machala	651.595,05	617.971,80	0,00	66.401,52	0,00	1.335.968,37
Pichincha	34.592.987,88	32.761.038,25	5.195.073,00	35.184.326,99	0,00	107.733.426,12
PROCREDIT	10.495.460,98	53.479,64	458.966,27	11.119.804,61	0,00	22.127.711,50
PRDUCCION	20.958.581,99	7.258.411,01	1.688.496,63	121.512,28	0,00	30.027.001,91
SOLIDARIO	0,00	4.468.397,28	583.421,66	16.983.357,02	0,00	22.035.175,96
BANCODESARROLLO	283.484,21	710.995,65	738.828,35	3.716.622,26	0,00	5.449.930,47
SF LEASINGCORP	679.441,54	293.689,82	20.327,71	1.549.919,23	0,00	2.543.378,30
TOTAL	129.537.603,31	92.077.969,43	12.086.318,17	76.371.858,61	8.275,12	310.082.024,64

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

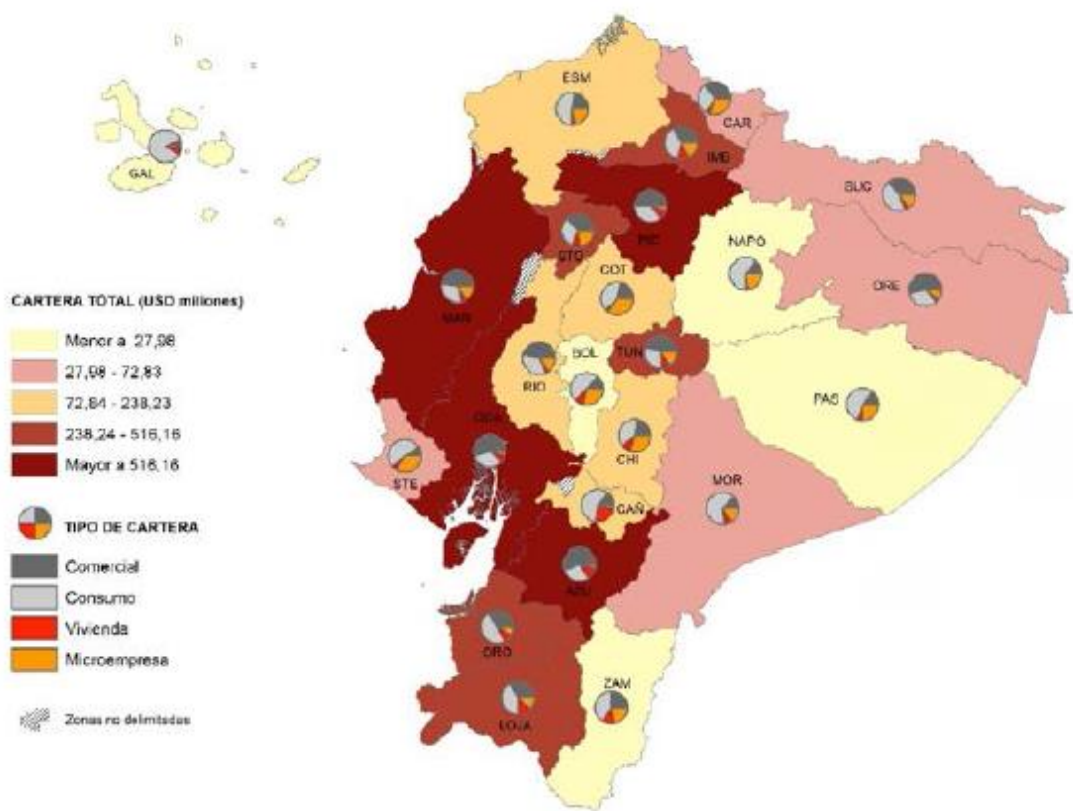
Cuadro No. 37
Banca Pública: Colocaciones año 2014

BANCO	COMERCIO	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO	EDUCATIVO	TOTAL
Pacífico	3.974.983,37	12.959.514,02	15.729.153,99	3.862,60	926.137,35	33.593.651,33
BNF	16.219.534,34	0,00	0,00	13.549.774,81	0,00	29.769.309,15
CFN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.194.517,71	12.959.514,02	15.729.153,99	13.553.637,41	926.137,35	63.362.960,48

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Respecto de la desagregación de las colocaciones en la banca privada se visualiza que estas corresponden mayoritariamente al comercio (41,77%), consumo (29,69%), microcrédito (24,62%), y vivienda (3,89), en ese orden; siendo el crédito educativo residual. De la misma manera, se observa que el banco Pichincha es el que más crédito otorgó, seguido del Internacional, Guayaquil y Producción. También se puede advertir que el banco Internacional colocó casi la totalidad de los préstamos en el segmento comercio (91,88%), Austro lo hizo en el segmento consumo (84,52%), Finca el 100% en microcrédito, Guayaquil en consumo (54,56%), PROCREDIT (47,435) y PRODUCCION (69,79%) en comercio. El Pichincha tiene una colocación más equilibrada en tres segmentos: microcrédito (32,65%), comercio (32,1%) y consumo (30,40%).

Gráfico No. 16
Banca Privada: Colocaciones



Fuente: SEPS y SBS, diciembre de 2013
Elaboración: DNEE – SEPS

Cuadro No. 38
Banca Pública y Privada: Captaciones y Colocaciones año 2014

BANCA	CAPTACION	COLOCACION
Banca Privada	294.774.226,11	310.082.024,64
Banca Pública	65.078.184,76	63.362.960,48
TOTAL	359.852.410,87	373.444.985,12

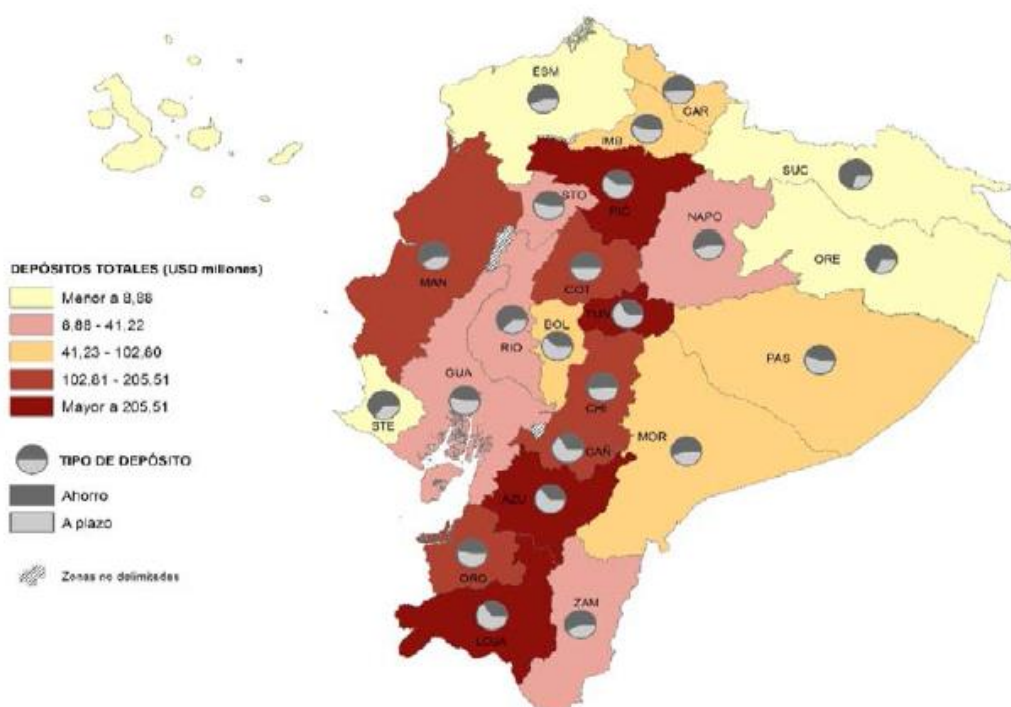
Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

El sector de la banca pública hay que mencionar que la CFN no captó y sobre todo no colocó recursos en el cantón (aunque si la ha hecho en otros cantones del país). El banco Pacífico colocó ligeramente más que el BNF (USD 3,8 millones). El BNF colocó solamente en los segmentos comercio (54,48%) y microcrédito (45,52%); mientras que el Pacífico lo hizo mayoritariamente en vivienda (46,82%) y consumo (38,57%). Además, esta institución bancaria debido al convenio con el IECE colocó cerca de un millón de dólares en crédito educativo en el cantón.

Se concluye que el comportamiento del sistema financiero en el cantón se caracteriza por una banca privada que captó y colocó 5 veces más que la banca pública. De otro lado, la banca privada colocó ligeramente más de lo que captó en un 4,9%, al contrario de la banca pública que captó más de lo que colocó en un 2,63%.

El sector financiero popular y solidario está conformado por las cooperativas de ahorro y crédito, (COAC) entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales. Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) al año 2013, las captaciones superan los USD 9 millones de los cuales el 55,31% corresponden a plazo fijo y el 44,69% a ahorros. En cuanto a las colocaciones de este sector financiero, el mayor peso corresponde al segmento microempresa con el 63,3%, seguido del segmento consumo con el 28,84%.

Gráfico No. 17
COAC: Captaciones



Fuente: SEPS y SBS, diciembre de 2013
Elaboración: DNEE – SEPS

Cuadro No. 39
COAC: Captaciones año 2013

DEPOSITOS	USD	%
AHORRO	4.051.457,00	44,69
PLAZO	5.014.911,00	55,31
TOTAL	9.066.368,00	100,00

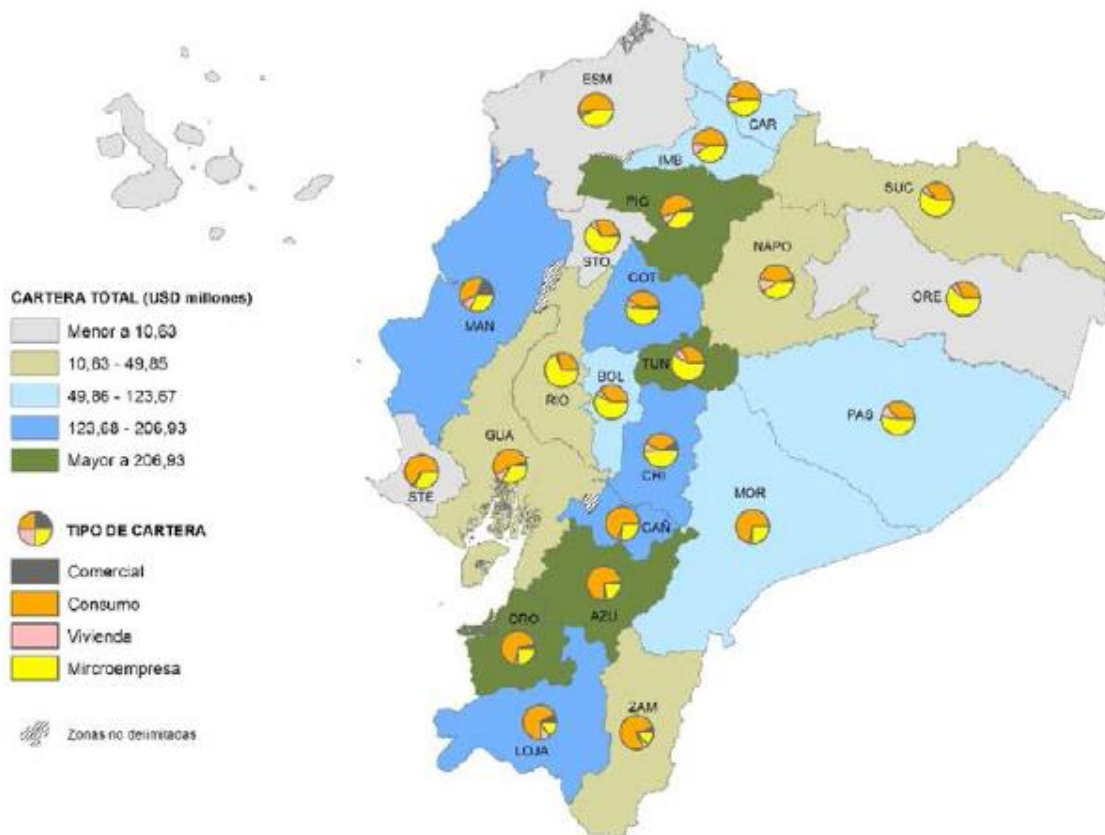
Fuente: SEPS 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 40
COAC: Colocaciones año 2013

SEGMENTO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL
USD	0,24	2,57	0,46	5,64	8,91
%	2,69	28,84	5,16	63,30	100,00

Fuente: SEPS 2013
Elaboración: Equipo Consultor

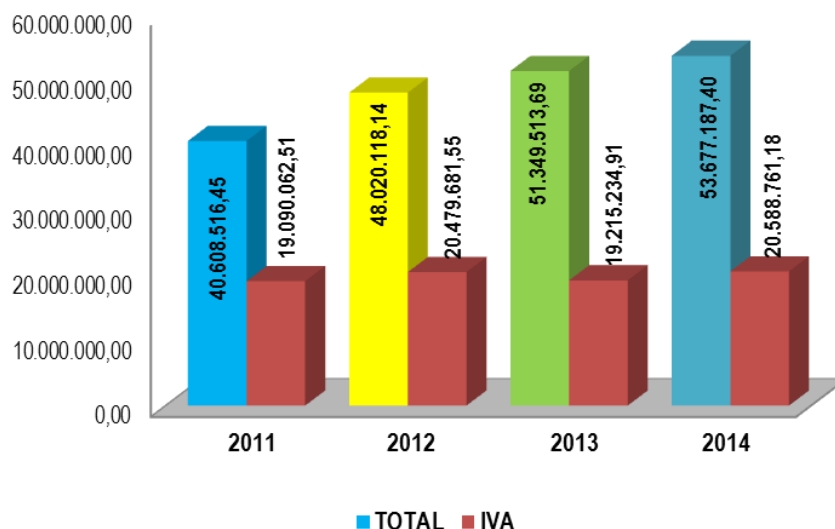
Gráfico No. 18
COAC: Colocaciones por tipo



Fuente: SEPS y SBS, diciembre de 2013
Elaboración: DNEE – SEPS

En julio del año 2000, el Servicio de Rentas Internas (SRI) inicia sus actividades en el cantón. De acuerdo con información suministrada por el SRI, ha experimentado un crecimiento sostenido con un incremento de USD 13,05 millones entre el 2011 y 2014 equivalente al 24,32%, lo que ubica al cantón entre los ocho de mayor recaudación en el país, superado por ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Manta y Machala. De otro lado, la recaudación del IVA se ha mantenido estable, alrededor de los USD 20 millones de dólares por año, que representa aproximadamente el 38% del total recaudado.

Gráfico No. 19
Cantón: SRI Recaudación 2011-2014



Fuente: SRI

Elaboración: Equipo Consultor NV

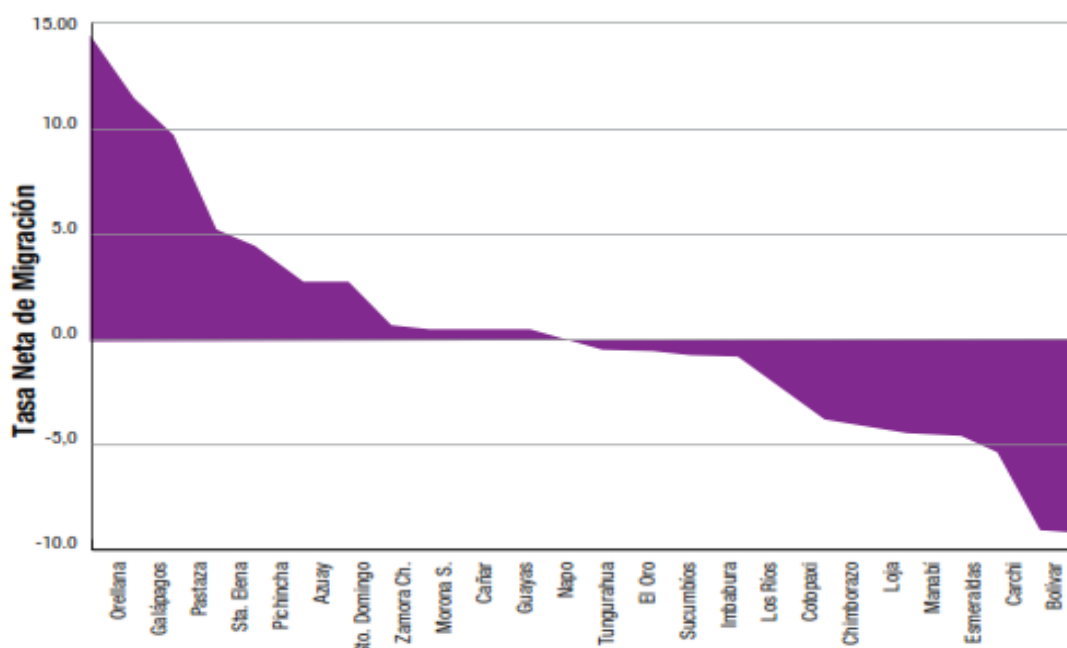


4.3 SISTEMA SOCIO-CULTURAL

4.3.1 Ciudad de migrantes

Desde la perspectiva socio-cultural en el cantón y su zona de influencia existen dos manifestaciones relevantes. Por un lado, la población migrante que lo habita (2.41 tasa neta de migración interna por cada mil habitantes CENSO INEC 2010), lo cual le otorga un carácter integracionista e intercultural; y por otro lado, la presencia importante de una minoría étnica, la Nacionalidad Tsáchila.

Gráfico No. 20
Tasa Neta de Migración (por mil) según provincia



Fuente: Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 Ecuador –INEC Censo 2010

Elaboración: SENPLADES, Dirección de Métodos, Análisis e Investigación

Otro aspecto importante, constituye el encuentro cultural (fusión) que se produce al convivir en un mismo espacio el migrante proveniente de la costa con el de la sierra. Se trata de dos culturas, dos estilos de vida, dos tipos humanos que responden a distintas realidades socio-económicas, sistemas de valores y modos de vida. Tiene mucha importancia, pues ese mosaico socio-cultural compartido por sus habitantes, le otorga una identidad local, sustentada en la diversidad.

Las instituciones de integración social en el cantón, lo constituyen: la familia, las cooperativas y las asociaciones lugareñas (Aso. de Lojanos, Aso de Manabitas, etc.) Las dos últimas, son formas nucleantes de la vida económica, social y política, donde prevalecen las conductas y actitudes típicas de los migrantes.

Los datos del Censo INEC 2010, respecto de la migración interna cantonal, para los 10 cantones de mayor población en el país, muestran que el cantón Santo Domingo tiene una población

migrante del 9,08% ligeramente menor que el cantón Duran que tiene el 10,6%, cuatro puntos porcentuales más que Quito y siete puntos porcentuales más que Guayaquil. También, es importante establecer que la composición de la población en el cantón se ha modificado radicalmente. Hasta el período 50-82, la población migrante representaba 8 de cada 10 habitantes; hoy casi tres décadas después (28 años), la población migrante representa 1 de cada 10 habitantes.

Cuadro No.41
Migración Interna Cantonal

CANTON	POBLACION TOTAL	MIGRACION INTERNA CANTONAL	%
Duran	208.888	22.317	10,68
Santo Domingo	368.013	33.415	9,08
Riobamba	204.814	15.933	7,78
Machala	220.029	15.505	7,05
Quito	1.998.899	127.232	6,37
Cuenca	450.716	27.781	6,16
Manta	201.837	12.237	6,06
Ambato	296.478	15.426	5,20
Portoviejo	254.561	11.961	4,70
Guayaquil	2.112.579	73.967	3,50

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

También es posible visualizar que la mayor cantidad de población migrante, procede de las Provincias de Pichincha y Manabí con porcentajes superiores al 20%; luego se siguen las Provincias de Esmeraldas 16% y Guayas 8.6%. La migración de otras Provincias representa el 8.5% lo que le da el carácter de migración nacional.

Cuadro No.42
Migración Interna Provincial

PROVINCIAS	POBLACIÓN	%
Pichincha	7.932	23,74
Manabí	7.482	22,39
Esmeraldas	5.351	16,01
Guayas	2.878	8,61
Otras Provincias	2.845	8,51
Los Ríos	2.360	7,06
Sucumbíos	1.463	4,38
El Oro	980	2,93
Loja	804	2,41
Cotopaxi	800	2,39
Tungurahua	520	1,56
TOTAL	33.415	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Como contrapartida, al igual que sucede en el país también hay población que emigra al exterior, según el Censo INEC 2010 han emigrado del cantón alrededor de 6.548 ciudadanas y ciudadanos cuyos destinos preferentes son España, USA, Italia, Reino Unido y Suiza.³⁵

Cuadro No.43
Emigración Cantonal

PARROQUIAS / CIUDAD	EMIGRANTES
Alluriquin	163
El Esfuerzo	86
Luz de América	96
Puerto Limón	65
San Jacinto del Búa	97
Santa María del Toachi	62
Valle Hermoso	105
Santo Domingo (ciudad)	5.874
TOTAL	6.548

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor



4.3.2 Nacionalidad Tsáchila: Territorio, Comunidades y Organización

La presencia de una importante y legendaria minoría étnica nacional, los Tsáchilas o Colorados, constituyen el aspecto más relevante en cuanto a las características socio-culturales del cantón. El gobierno por medio del IERAC les dio una adjudicación inicial de 19.919 Ha, que por la invasión progresiva de colonos se ha reducido a 10.059 Ha.

Cuadro No. 44
Nacionalidad Tsáchila: Territorio de las Comunas

COMUNA	POBLACIÓN	TERRITORIO (Ha.)	RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Chigüilpe	318	1.231,00	15 de julio 1963
Otongo Mapalí	207	1.300,00	23 de enero 1964
Peripa	215	608	11 de diciembre 1962
Poste	353	1284	19 de julio de 1967
Búa	500	2885	1 de octubre de 1965
Cóngoma Grande	520	2104	12 de mayo de 1961
Naranjos	206	448	9 de julio de 1966
Filomena Aguavil	ND	198	26 de mayo de 1967
TOTAL	2.319	10.059,00	

Fuentes y Elaboración: GAD Provincial Tsáchila, Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila, 2012

Estas comunas están regidas por un cabildo, como lo determina la Ley de Comunas del Ecuador. La Gobernación es la principal estructura política formal y la máxima autoridad. Están amparados por el Acuerdo Ministerial No. 2207 del 24 de noviembre de 1975, con el que se crea la Gobernación Tsáchila³⁶ y el “Estatuto de la Tribu de los Indios Colorados”, en la actualidad reconocido como Estatuto de la Nacional Tsáchila.

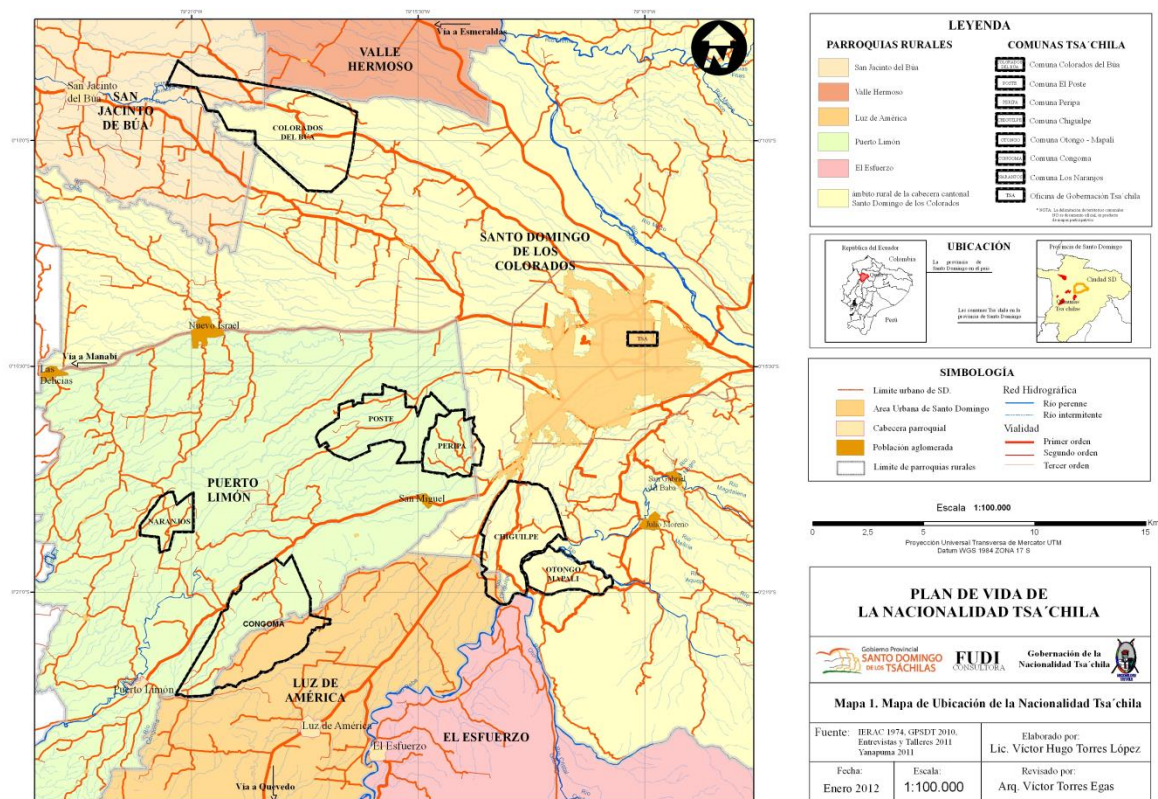
Las reformas al Estatuto constan aprobadas en el Acuerdo Ministerial No. 15 de fecha 22 de enero del 2002, emitido por el Dr. Marcelo Merlo Jaramillo Ministro de Gobierno y Policía. En ellos se suprimen las palabras “con el carácter de vitalicio, y por toda su existencia” y se reemplaza por el texto: “que el gobernador ejercerá sus funciones a tiempo completo y tendrá un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido.” A la fecha de esta actualización y ajuste del PDOT fue electo el 15 de marzo del 2013 Javier Aguavil, de la Comuna El Poste, como nuevo Gobernador Tsáchila.

La estructura organizativa de la Nacionalidad se basa en el Consejo de Gobernación y los Cabildos Comunales. Las Comunas tienen un representante nombrado como teniente, que es quien debe velar por la continuidad de la cultura. El conjunto de los tenientes más el Gobernador (miya) conforman el Consejo de Gobernación.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Comunicación, a la Nacionalidad se le adjudica y opera una frecuencia de radio comunitaria, que tiene el nombre “Radio Seque Pamín-Hablemos Fuerte” (102,5 FM). Conforme al artículo 57 de la Constitución, las Nacionalidades y Pueblos son considerados Grupos de Atención Prioritaria, por tal razón, el desarrollo de la problemática, sus propuestas y proyectos se encuentran detallados en la Agenda de Inclusión Cantonal 2015-2019, parte constitutiva del PDOT 2030.

³⁶ El primer Gobernador reconocido por el Gobierno Nacional fue Abraham Calazacón, como consta en el Acuerdo Ministerial No. 172 del 27 de mayo de 1971, emitido por Jaime Nebot Velasco, Ministro de Gobierno y Policía.

Nacionalidad Tsáchila: localización de las comunas



Fuentes y Elaboración: GAD Provincial Tsáchila, Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila, 2012

VISION

En el 2026 los Tsáchilas vivimos de acuerdo a los principios del SEKE SONANO. Nuestra identidad se ha fortalecido y nuestra cosmovisión goza del respeto nacional e internacional. Vivimos en un territorio autónomo cuyo gobierno cuenta con competencias definidas y recursos propios suficientes, estamos ocupando los territorios originalmente adjudicados por el Estado, debidamente delimitados y protegidos, ejercemos plenamente nuestros derechos colectivos, somos un referente en práctica de conservación ambiental; nuestra economía es próspera y se basa en la agricultura, el turismo, la artesanía y la medicina ancestral; tenemos acceso a vivienda, educación salud de calidad. Nuestros líderes tienen alta capacidad de gestión, sustentados en la unidad de los miembros de la nacionalidad y en su participación activa y democrática.



4.3.3 Cultura y Recreación

La Dirección de Cultura del GAD Municipal, mediante una consultoría en ejecución ha identificado un total de 496 actrices y actores culturales: actores literarios (26), actores musicales (126), actores escénicos (62), actores visuales (126), actores multimedia (47), actores plásticos (16), actores audiovisuales (93).

De igual manera, a través del mismo estudio de investigación se ha identificado 30 espacios deportivos y recreativos en la ciudad: 12 parques, 3 coliseos, 1 plaza, 1 explanada, 1 teatro, 2 conchas acústicas, 2 estadios, 4 complejos deportivos, 6 salones de eventos.



Foto: Archivo GAD Municipal

En las Parroquias Rurales se han identificado 21 en total: 7 parques, 7 estadios, 3 coliseos, 2 recintos feriales, 2 malecones.

4.3.4 Medios de Comunicación

En el cantón operan 15 medios de comunicación radial³⁷, tres canales de señal abierta (ZARACAY Tv canal 5, MAJESTAD Tv canal 39 y Toachi Tv canal 41), dos medios escritos (Diario la Hora, Diario Centro), y dos televisión por cable (Colorados Visión y TV Net).

4.3.5 Grupos de Atención Prioritaria

El PDOT contempla la realización de la Agenda de Igualdad Cantonal 2015-2019, que incorpora a 12 Grupos de Atención Prioritaria, por lo que esta temática se encuentra desarrollada íntegramente en la Agenda como documento complementario al Plan.

Los Grupos de Atención identificados en la Agenda de Igualdad son: niñas, niños y adolescentes; las y los jóvenes; mujeres, adultos mayores, Comunidad GLBTI, Nacionalidades Tsáchila y Chachi; Pueblos Afroecuatoriano y Montubio; Migrantes, Refugiados y Retornados; personas con Discapacidades; personas con VIH/SIDA; personas con enfermedades catastróficas; personas víctimas de trata.

En la Agenda se detallan el marco normativo, diagnóstico técnico y participativo, la propuesta con 83 proyectos, y una valoración estimada en USD 22.425.000,00 millones, para su ejecución.

³⁷ MATOVELLE 88,5, AZUCA 88,9, Festival 89,7, Macarena 92,1, Toachi 90,9, MARAÑÓN 92,5, Mega Estación 92,9, MAGESTAD 96,1, Estéreo Max 98,1, Constelación 99,3, ZARACAY 100,5, Colorado 91,7, Seque Pamin 102,5, La Propia 101,3 y Flama 104,5.

4.4 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En el último proceso electoral (23 de febrero 2014) el cantón eligió 1 alcalde, 6 concejales urbanos Distrito Norte, 5 concejales urbanos Distrito Sur, 2 concejales rurales, 35 vocales de juntas parroquiales (5 vocales por cada una de las Juntas). Como parte de la Provincia eligió en enero del 2013, cuatro asambleístas provinciales (3 de Movimiento PAIS y 1 de Movimiento CREO).

4.4.1 Instituciones del Estado: Administración Desconcentrada del Gobierno Nacional

El principal ente que se crea con la jerarquización político administrativa provincial es la Gobernación, junto a ella, existen hoy 28 Direcciones Provinciales de Ministerios, Jefe Político, las Tenencias Políticas (parroquias rurales) Intendencias y Comisarías. Adicionalmente, se crean representaciones de los otros poderes del estado: Justicia (corte y juzgados), Fiscalía, Delegación provincial del CNE, Defensoría del Pueblo, Registro Civil, SECAP, Registro Mercantil, etc.

El Gobierno Nacional a partir del año 2008 implementa como política pública la desconcentración del Ejecutivo, para configurar nuevos escenarios de poder al tradicional modelo bicéfalo que concentraba la presencia de la Función Ejecutiva y la mayoría de infraestructura, equipamiento y servicios en las grandes ciudades del país.

A través de la implementación de este proceso el Ejecutivo viabiliza y efectiviza las políticas públicas sectoriales en cada uno de los territorios, bajo una lógica integral y con una visión nacional, partiendo de las realidades locales. Para ello, se conformaron 9 Zonas de Planificación³⁸, 140 distritos y 1134 circuitos como unidades de planificación, los mismos que abarca todo el territorio nacional y respeta la división política administrativa establecida en la Constitución.³⁹

El cantón Santo Domingo, como parte de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es parte de la Zona 4, denominada Pacífico. Así, la desconcentración plantea un nuevo modelo de gestión estatal para fortalecer la presencia del Ejecutivo en los territorios, identificándose para ello dos ejes: 1) institucionalidad, y 2) servicios públicos.

Si bien la institucionalidad se incrementó y permite que la población resuelva trámites cotidianos en el cantón, se evidencia debilidad de esta para canalizar y atender las demandas de la ciudadanía de manera efectiva, más aún, al conformarse las Zonas Administrativas como mecanismo de desconcentración del Ejecutivo Nacional, formando el cantón y la provincia parte de la Zona 4, con sede zonal en Montecristi, junto a Manabí.

Lo que se evidencia es una desarticulación entre el sector público y entre éste y el sector privado. Una ausencia, de mecanismos y políticas de cooperación, lo que provoca que las acciones para el desarrollo del cantón sean aisladas y poco efectivas.

³⁸ Mediante Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en el Registro Oficial No. 268 del 8 de febrero de 2008, se conformaron siete regiones administrativas, y se modifican mediante Decreto Ejecutivo No. 357, publicado en el Registro Oficial No. 205 del 12 de junio de 2010 denominándose como "Zonas de Planificación", en esta modificación también se crean las zonas 8 y 9.

³⁹ Plan Nacional del buen Vivir, Resumen. Pág. 99.

Gráfico No. 21
País: Zonas Administrativas



Fuente y Elaboración: SENPLADES

4.4.2 GAD Municipal

a) Organización y Administración

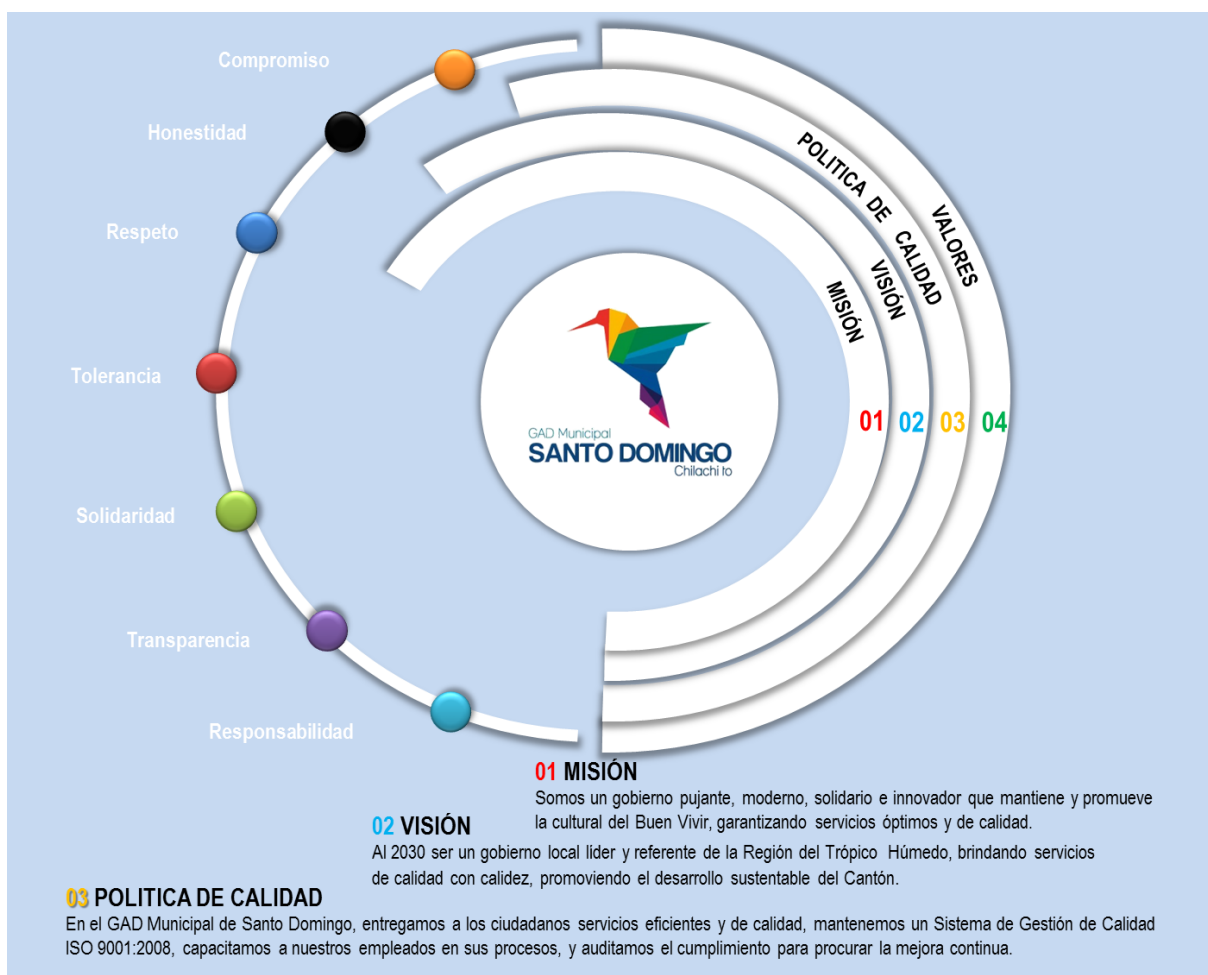
- El GAD Municipal, cumpliendo las disposiciones del COOTAD está conformado por cuatro (4) comisiones edilicias: mesa, planificación y presupuesto, legislación e igualdad y género. Además de tres Consejos Cantonales: de Planificación, de Protección de Derechos y de Seguridad Ciudadana.
- Se estructura administrativa se compone, además del despacho de la Alcaldía, de: 4 coordinaciones sectoriales, 25 direcciones, 3 empresas públicas (Agua y Alcantarillado, Tránsito y Transporte, Rastro)⁴⁰, tres entidades adscritas (Patronato, Bomberos y Registro de la Propiedad)⁴¹.
- En la institución laboran 910 servidores públicos y empleados. El 75% son hombres y el 25% mujeres. El 57% tiene nombramiento, 31% están bajo relación del Código de Trabajo, 12% a contrato.
- El nivel de instrucción corresponde el 36% a bachiller, 29% tercer nivel, 22% básica, 5% cuarto nivel.
- Con respecto al tiempo de trabajo en la institución el 23% está en el rango de 11 a 20 años; el 20% entre 1 a 5 años; el 13% entre 6 a 10 años; el 13% menos de un año; 9% entre 21 a 30 años. No se dispone de información un 19%.
- El GAD Municipal, cumple con la Ley respecto del 4% de empleados con discapacidad.
- Cuenta con la Certificación ISO 9001-2008 otorgada por Buro Veritas desde el 2013.

⁴⁰ En las Empresas Públicas Municipales laboran 266 personas (EPMAPA-SD 188, EPTT-SD 54 y en la EPRPGSD 51).

⁴¹ En las Entidades Adscritas laboran 281 personas (Patronato 152, Bomberos 147 y Registro de la Propiedad 82).

- El GAD Municipal, mediante consultoría contratada ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI), en el cual se plantea una estructura orgánica por procesos, alineada a la propuesta y gestión del PDOT 2030.⁴²

Gráfico No. 22
GAD Municipal: Misión, Visión, Política de Calidad, Valores



Fuente: PEI GAD MUNICIPAL, Diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

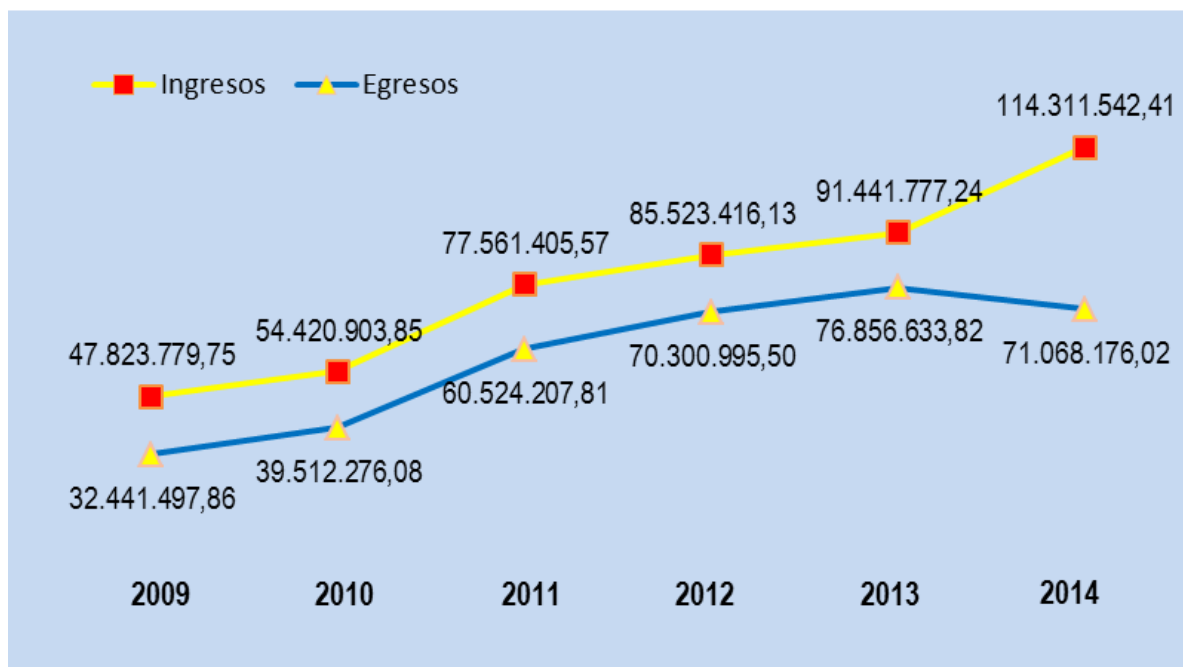
b) Escenario Financiero

- Una lectura a las liquidaciones presupuestarias para el período 2009-2014 nos indica que en promedio se ha ejecutado el 80,19% de los ingresos estimados y se ejecutado el 60,26% de los egresos. El año de menor ejecución fue el 2009 con el 79,88% de ingresos versus el 54,25% de egresos; y el año de mayor ejecución fue el 2013 con el 86,47% de ingresos versus el 76,28% de egresos.
- Para el mismo período los ingresos totales (ejecutados) representan USD 471,08 millones, y a la par, los egresos totales (ejecutados) correspondieron a USD 350,70 millones.

⁴² SOLUCIONART, diciembre 2014.

- El presupuesto de ingresos del 2014 se ha incrementado en 2.4 veces respecto del 2009, mientras que el presupuesto de gastos se ha incrementado en 2.2 veces en el mismo período.

Gráfico No. 23
GAD Municipal: Evolución Histórica del presupuesto (ingresos y egresos ejecutados)

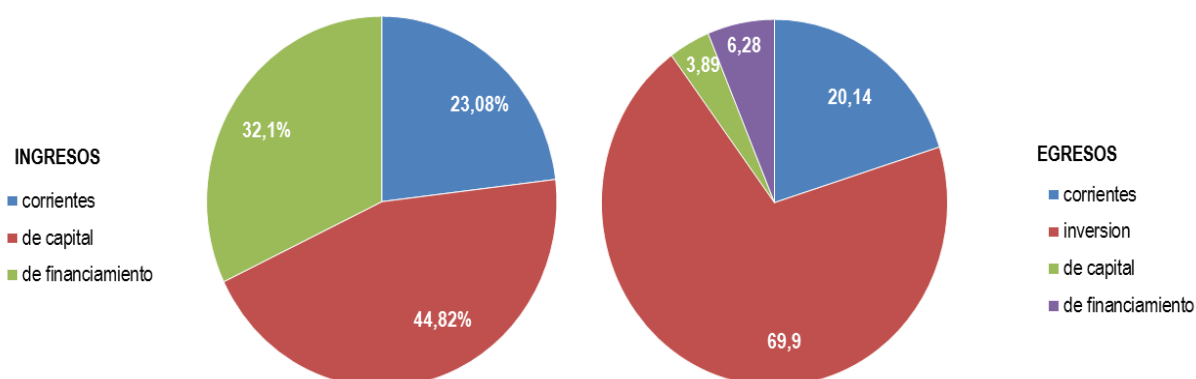


Fuente: GAD Municipal, Dirección Financiera

Elaboración: Equipo Consultor

- Del total de ingresos, los corrientes representan el 23,08%, los de financiamiento (deuda) el 32,1% y los de capital (transferencia) el 44,82%.
- Del total de egresos, el 69,9% corresponde a inversión, el 20,14% para gastos corrientes, el 6,28% para financiamiento (pago de deuda), y el 2,89% para gasto de capital.

Gráfico No. 24
GAD Municipal: Distribución de Ingresos y Egresos



Fuente: GAD Municipal, Dirección Financiera

Elaboración: Equipo Consultor

- De los ingresos totales para inversión, se destinó a obra pública en todo el período, el 62,59%.
- Los impuestos representan el 37,7% del total de los ingresos propios. USD 42,6 millones en el período, existiendo un 4.43% de recaudación menor a la prevista.
- Las Empresas Publicas Municipales no son autosustentables. Todas sin excepción reciben transferencias del GAD Municipal, de manera particular la EPMAPA-SD. Solamente el Registro de la Propiedad (entidad adscrita, que no tiene status de empresa), por disposición explícita de la Ley y la Ordenanza Municipal⁴³ que lo crea, transfiere al GAD Municipal anualmente los remanentes. Para el año 2013 fue de USD 1,2 millones y se proyectaba un aproximado de USD 800 mil para el 2014.

c) Gestión y Planificación

- El dinámico crecimiento del cantón y de manera particular, la ciudad de Santo Domingo. No ha estado a la par con una evolución similar el aparato administrativo municipal, creándose fuertes desajustes entre la magnitud de los problemas actuales, con las diferentes formas de gestión para satisfacer esas demandas.
- La ausencia de un sostenido proceso de planificación ha generado una limitada gestión programática, siendo absorbida por procesos administrativos rutinarios, motivando en muchos casos, que buena parte de la acción municipal sea de carácter inediatista, dispersa, carente de direccionalidad, sin sistemas de monitoreo y control.
- Los bajos niveles de coordinación interna son evidentes y mayor aún los externos, considerando que el territorio de jurisdicción municipal es escenario de participación de otros actores, con los cuales existe una baja y, en la mayoría de los casos ninguna comunicación, ni coordinación institucionalizada.

d) Participación Ciudadana

- No se han iniciado procesos claros para constituir algún tipo de interlocutores urbanos, o formas de concertación pública – privada. En la mayoría de los casos, se ha recurrido preferentemente a un heredado clientelismo político, con pocas posibilidades de estabilidad y limitado mecanismo de evaluación y control social. El Sistema de Participación Ciudadana, prevista en el COOTAD, fue aprobado mediante Ordenanza en octubre del 2014.

4.4.3 Juntas Parroquiales

La estructura de gobierno local, de representación política en las Parroquias Rurales son las Juntas Parroquiales, que operan también con los otros niveles de gobierno que intervienen en su territorio desde los GAD Municipal y Provincial, y el Gobierno Nacional. Tienen presencia física en las cabeceras parroquiales las Tenencias Políticas y la Policía Nacional, que representan al Gobierno Nacional.

Las estructuras organizativas sociales que se impulsaron durante el proceso de colonización, fueron las cooperativas agrícolas, hoy han desaparecido la mayoría de ellas; las organizaciones de ese mismo período que subsisten son las Juntas de Agua (se han identificado por la EPMAPA SD 40).

⁴³ Artículo 35 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos, y artículo 37 del capítulo IX de la Ordenanza Municipal M-011-VZC.

4.4.4 Actores Sociales

Desde el 5 de enero de 1987 su Santidad Juan Pablo II, creó en Ecuador la nueva jurisdicción Eclesiástica que toma el nombre de Prelatura de Santo Domingo, abarca la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y la parte occidental de la Provincia de Pichincha, con una superficie de alrededor de 10 mil Km²⁴⁴. Su sede está en la catedral de la Ascensión y el territorio está dividido en 58 parroquias. Desde el 25 de septiembre de 1996 la Prelatura se convierte en Diócesis. Su Santidad el Papa Francisco nombró al Excmo. Monseñor Bertram Víctor Wick Enzler, nuevo Obispo de Santo Domingo el 24 de marzo del 2015.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Provincial del MIES, en el cantón existen registradas un total de 87 organizaciones nucleantes.

Cuadro No. 45
Organizaciones Sociales y Territoriales

TIPO DE ORGANIZACIÓN		No.
Organizaciones Sociales	Mujeres	4
	Juveniles	17
	Afro ecuatorianas	4
	Adultos Mayores	3
	Tsáchila	8
	Chachi	2
	Montubio	4
	Derechos	12
	Formación Ciudadana	6
	Capacitación	2
	Información y prevención VIH	2
	Producción y comercio	10
	Discapacitados	2
	GLBTI	1
	Migrantes	1
	Arte, Cultura, Educación	5
	Deportes	1
	Comercio y Producción	6
	Social y Religiosa	1
	SUBTOTAL	87
Organizaciones Territoriales	Cooperativas de Vivienda	78
	Asentamientos	120
	Comités Pro Mejoras/vivienda	46
	Ligas Barriales	30
	SUBTOTAL	274
TOTAL		361

Fuente: MIES, Dirección Provincial / GAD Municipal Dir. Desarrollo Comunitario / Dpto. Tierras
Elaboración: Equipo Consultor

La mayoría de las organizaciones sociales carecen de sostenibilidad económica y programática. Son activistas permanentes que se articulan circunstancialmente con la gestión de los GAD, y de acuerdo a la coyuntura de la agenda local o nacional. No se ha podido concretar con eficacia el Registro de Organizaciones Sociales territoriales y de base.

⁴⁴ Fue designado primer Obispo de la Prelatura, monseñor Emilio Lorenzo Sthele, quien se posesionó el 4 de abril de 1987 hasta 2002. A él le sucedió Monseñor Wilson Moncayo Jalil (+) desde 2002 a 12 de marzo de 2012. Luego Monseñor Julio Cesar Terán Dutari de marzo 2012 a 24 de marzo 2015.

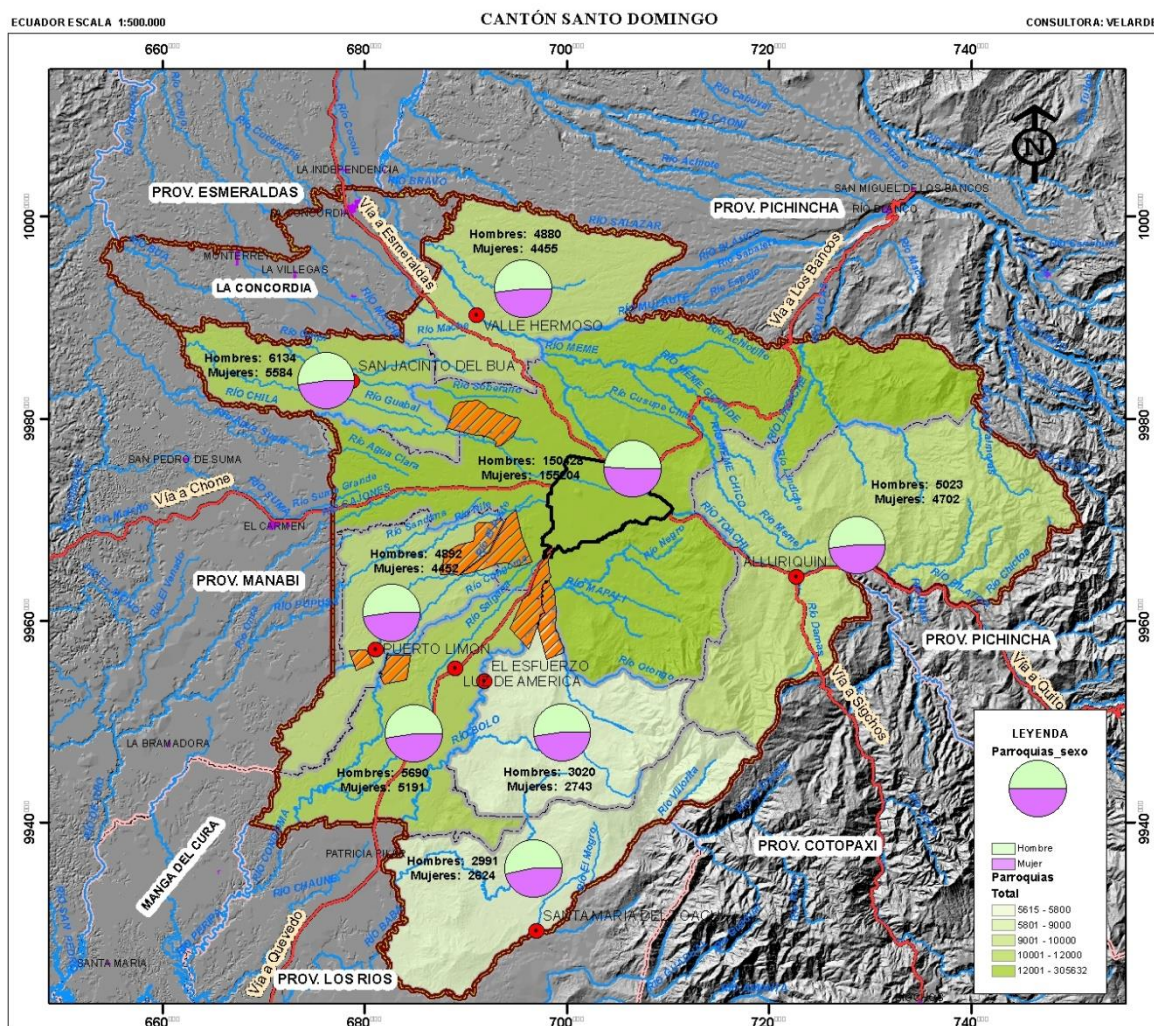
4.5 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.5.1 Población: dinámica demográfica

Asentadas sobre las cuencas altas de los ríos Guayas y Esmeraldas se ubican las ciudades de Santo Domingo, El Carmen y La Concordia. A manera de “nodo articulador” la capital Tsáchila dinamiza el eje agroindustrial y comercial entre la costa y la sierra, integrándose de esta manera con infraestructuras logísticas zonales y nacionales.

Con 305.632 habitantes, Santo Domingo es la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, manteniendo esa posición en el ranking de las diez ciudades más pobladas, desde el año 2001. En el área urbana del cantón se concentra el porcentaje más alto de la población, esto es el 69,6%; mientras que en el área rural reside el 30,37% del total poblacional. El 50,16% son mujeres y el 49,83% son hombres.

Mapa No. 24
Cantón: Población por territorio y sexo



Fuente: INEC Censo Nacional 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la distribución geográfica, el crecimiento de la población urbana, significa en términos relativos que 7 de cada 10 personas habitan en áreas urbanas, frente a 3 que viven en el área rural. De igual manera 7 de cada 10 personas viven en la ciudad de Santo Domingo,

Cuadro No. 46
Cantón: población 2010

CANTÓN-PARROQUIA	HABITANTES	%
Alluriquín	9.725	2,64
El Esfuerzo	5.763	1,56
Luz de América	10.881	2,96
Puerto Limón	9.344	2,53
San Jacinto del Búa	11.718	3,17
Santa María del Toachi	5.615	1,52
Santo Domingo (ciudad)	305.632	83,04
Valle Hermoso	9.335	2,53
TOTAL	368.013	100,00

Fuente: INEC Censo Nacional 2010
Elaboración: Equipo Consultor

A pesar de que su tasa de crecimiento ha disminuido en 0,54% respecto del 2001, sigue siendo (3,99) superior a la nacional (1,95). La edad media de la población es de 26,6 años y un índice de envejecimiento de 14,7%. Esto es, hay 14,7 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años.

La estructura de la población de Santo Domingo, sigue el comportamiento nacional, con una proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 15 años de 33,76% y una participación de adultos mayores a 65 años de 5,02%. La pirámide a través de los años ha sufrido una contracción en su base y una ampliación de la mitad hacia la cúspide de la misma. La población mayor de 15 años y menor de 65 años representa el 61,21%.

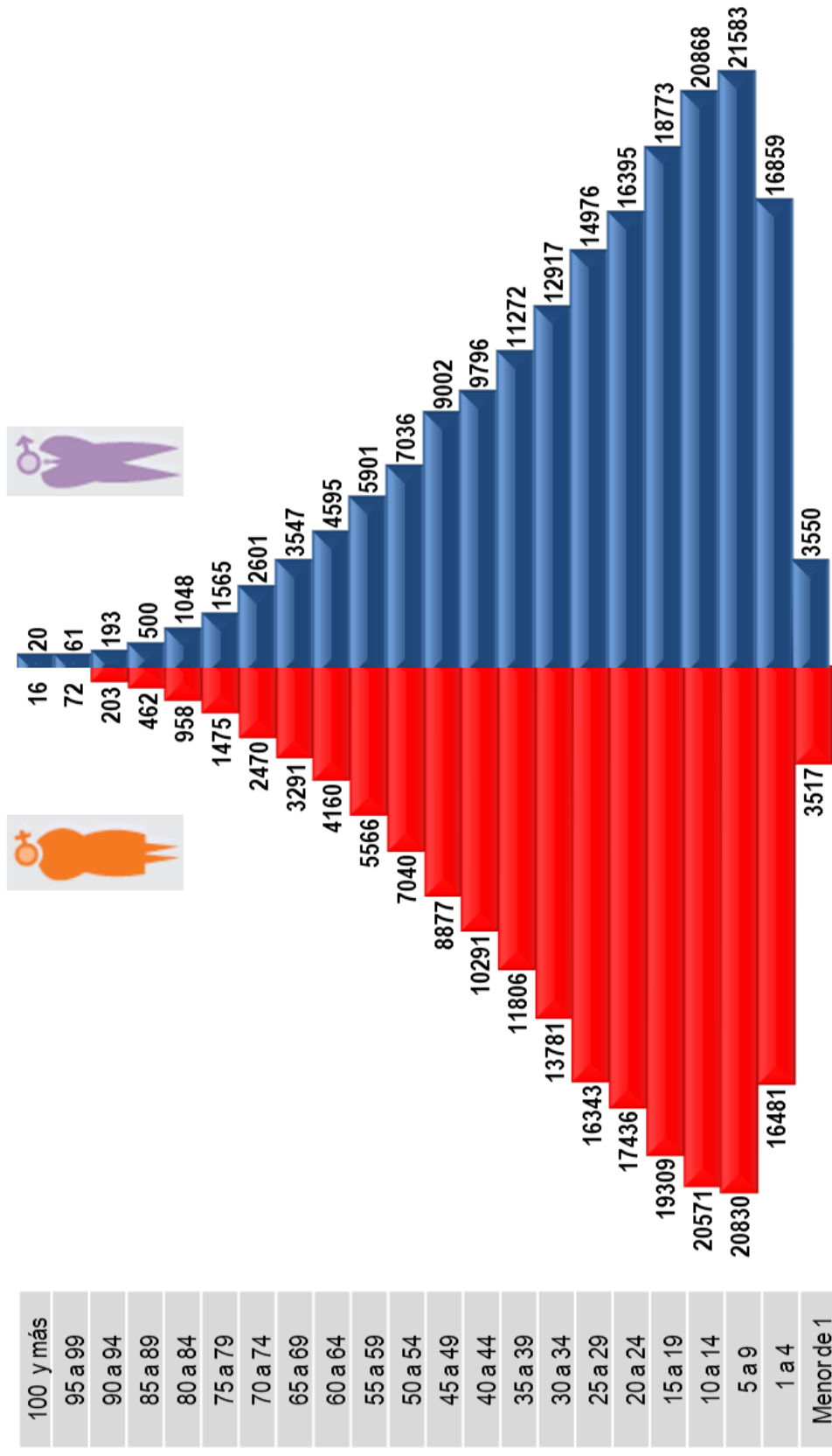


Gráfico No. 25



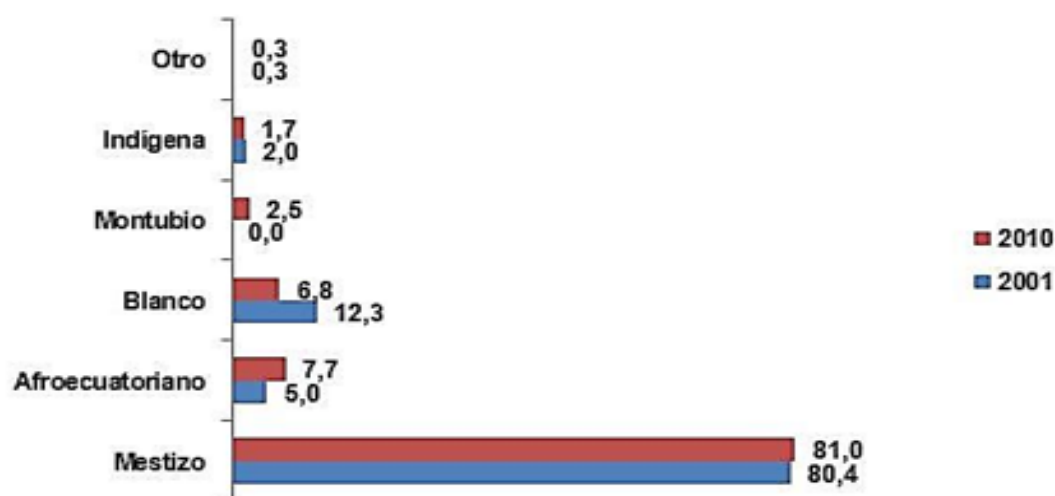
Fuente: INEC Censo Nacional 2010
 Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 26
Pirámide Poblacional



Fuente: INEC Censo Nacional 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 27
Cantón: Auto identificación étnica de la población



Fuente: INEC Censo Nacional 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la identificación étnica el 81% se declara mestizo. La condición de Cantón diverso e intercultural se evidencia en la auto identificación de los pueblos montubio y afro ecuatoriano, así como, la presencia de las nacionalidades Tsáchila y Chachi.

4.5.2 Infraestructura de Servicios Sociales: educación y salud

En el cantón el grado de escolaridad para el Distrito⁴⁵ 23 D01 es de 7.51 grados para los hombres y 7,96 para las mujeres. Para el Distrito 23 D02 los datos son de 8,54 grados para los hombres y 8.56 para las mujeres. Inferior al del país que es de 9,70 grados y 9,49 grados respectivamente, y aún el de la Zona 4-Pacífico que es de 8,42 grados para los hombres y 8,64 grados para las mujeres.

Cuadro No. 46
Cantón: Tasa neta de asistencia a educación por Distrito

Distrito	Unidad Territorial	Educación Básica	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Superior
23D01	Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	91,65	93,01	63,39	49,52	15,36
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	91,21	92,52	61,37	46,97	12,85

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES

⁴⁵ Registro Oficial Edición Especial No. 290 de lunes 28 de mayo de 2012. Acuerdo No. 557-2012El Distrito 23 D01 está conformado por las Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las parroquias rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1. El Distrito 23 D02 lo conforman las parroquias urbanas Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2.

El analfabetismo sumado al analfabetismo funcional,⁴⁶ presenta índices importantes, que deben ser reducidos sostenidamente, pues inciden notablemente en la calidad de vida de la población. En todas las parroquias rurales del cantón el analfabetismo funcional es el doble. Es notable, el caso de la ciudad de Santo Domingo, ahí se triplica el valor del analfabetismo funcional.

Cuadro No. 47
Cantón: Tasa neta de analfabetismo por sexo, años y distrito

Distrito	Años	2001			2010		
	Unidad Territorial	Hombre	Mujer	Tasa	Hombre	Mujer	Tasa
23D01	Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	8,71	9,96	9,33	5,95	6,64	6,3
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las Parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	8,71	9,96	9,33	5,95	6,64	6,3

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES

Cuadro No. 48
Cantón: Analfabetismo por área y distrito

Distrito	Unidad Territorial	Urbano		Rural	
	Años	2001	2010	2001	2010
23D01	Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	7,27	4,66	13,67	10,96
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	7,27	4,66	13,67	10,96

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES

Cantón: Cuadro No. 49

Cantón-Parroquia	Analfabetismo	Analfabetismo Funcional
	%	%
Alluriquín	9.3	20.7
El Esfuerzo	9.6	24.8
Luz de América	11.4	23.7
Puerto Limón	12.0	24.6
San Jacinto del Búa	12.8	26.2
Santa María del Toachi	10.8	24.2
Santo Domingo (ciudad)	5.3	14.6
Valle Hermoso	9.7	21.2

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: INEC Censo Nacional 2010

⁴⁶ Se denomina analfabetismo funcional a la condición de las personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que tienen tres años de escolaridad primaria (cuarto de Educación General Básica -EGB-) o menos.

Cuadro No. 50
Cantón: Analfabetismo y Analfabetismo funcional

CANTÓN-PARROQUIA	%	NO. ESCUELAS UNIDOCENTES	NO. ESCUELAS
Alluriquín	59.6	34	57
El Esfuerzo	47.8	11	23
Luz de América	31.8	7	22
Puerto Limón	12.5	3	24
San Jacinto del Búa	22.7	5	22
Santa María del Toachi	38.8	7	18
Santo Domingo (ciudad)	10.3	19	183
Valle Hermoso	33.3	9	27
TOTAL		95	376

Fuente: INEC Censo Nacional 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Es notoria y preocupante la cantidad de escuelas unidocentes. En el cantón, representan el 24,9% del total, siendo las parroquias Alluriquín y El Esfuerzo, las más afectadas. Esta situación obedece fundamentalmente a la inadecuada distribución de las escuelas en el territorio, que se trae como consecuencia, el déficit de infraestructura, mobiliario, material didáctico, deserción escolar y de maestros. Por lo general se ubican en los ejes viales secundarios y terciarios a una distancia de 5 a 10 Km entre una y otra, cubriendo la demanda de los centros poblados dispersos en el área rural.

También se visibiliza con preocupación el alto número de escuelas incompletas⁴⁷ y de estas las escuelas con menos de 6 grados de educación general básica (EGB). Del total (616 escuelas), el 91,58% se encuentra en esta situación. Si a esto se suma el número de escuelas unidocentes, bien podríamos decirse, que al déficit cuantitativo, se suma el déficit cualitativo, por lo tanto, se requiere de una inversión importante, para cambiar este escenario triste y poco alentador. Esta situación se ha constituido en una limitante para el desarrollo de las localidades urbanas y rurales.

Cantón: Cuadro No. 51

Cantón-Parroquia	%	Escuelas con menos de 6 grados EGB	Escuelas Incompletas
Alluriquín	98.4	62	63
El Esfuerzo	100.0	27	27
Luz de América	96.2	26	27
Puerto Limón	100.0	30	30
San Jacinto del Búa	96.1	25	26
Santa María del Toachi	100.0	22	22
Santo Domingo (ciudad)	87.9	300	341
Valle Hermoso	93.5	29	31
TOTAL		521	567

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consulto

⁴⁷ Número de establecimientos de Primaria con una oferta de menos de seis grados (Primaria incompleta) y número de establecimientos de Educación General Básica EGB con una oferta de menos de diez grados (EGB incompleta), expresado como porcentaje del total de establecimientos de EGB en un determinado año.

En Santo Domingo se cuenta con instituciones de educación superior, de hecho casi todos los establecimientos educativos de tercer nivel se concentran en la ciudad. Según la información levantada en campo, 6.459 estudiantes universitarios estudian en la modalidad de presencial en las Universidades de: Pontificia Universidad Católica – sede Santo Domingo, Universidad Central extensión de Santo Domingo, Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), UNIANDES, y en la Universidad Tecnológica del Ecuador (UTE), con una oferta de 23 especialidades o carreras. El Censo del año 2010, determina que el cantón disponía de 30.730 personas con instrucción superior y apenas 1.724 con postgrado.

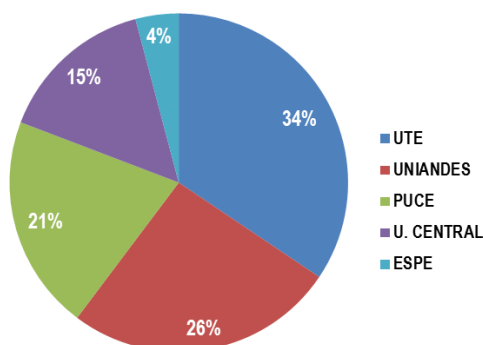
Cuadro No. 52
Cantón: Estudiantes por Universidad y Especialidad

CARRERA / ESPECIALIDAD	UNIVERSIDADES					TOTAL
	U. CENTRAL	PUCE	UTE	ESPE	UNIANDES	
Ingeniería en Finanzas y Auditoría CPA			299		380	679
Ingeniería de Empresas y Negocios			259		398	657
Derecho					628	628
Ciencias Administrativas		465				465
Ingeniería Agropecuaria			143	267		410
Sistemas / Informática	63	117			217	397
Ingeniería Ambiental			373			373
Enfermería	64	291				355
Ingeniería Electromecánica			306			306
Ingeniería de Comercio Exterior			292			292
Parvulario	247					247
Ingeniería Automotriz			236			236
Comercio y Administración	193					193
Diseño / Diseño Gráfico Publicitario	50	111	20			181
Hotelería y Turismo		117			48	165
Educación Física	137					137
Ingeniería en Marketing			136			136
Idiomas	102		34			136
Ingeniería Agroindustrial			125			125
Psicología Educativa	119					119
Comunicación Social		118				118
Ciencias de la Educación		110				110
Gastronomía			4			4
TOTAL	975	1.329	2.227	267	1.671	6.469

Fuente: U. Central, PUCE, UTE, ESPE, UNIANDES, alumnos matriculados semestre 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 28
Cantón: Porcentaje de estudiantes por Universidad



Fuente: U. Central, PUCE, UTE, ESPE, UNIANDES, alumnos matriculados semestre 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Según ASOMED, en Santo Domingo existen 598 médicos con distintas especialidades (141 públicos y 457 privados), 120 odontólogos asociados a ASODONT-SD, 150 auxiliares de enfermería diplomadas, 70 auxiliares de enfermería en entrenamiento, 25 obstétricas y 20 parteras.

La oferta de infraestructura de salud en las parroquias urbanas y rurales consideradas en el estudio es la siguiente: 2 centros de salud, 20 sub centros de salud, 27 dispensarios y 2 considerados en la categoría, otros. De otro lado, la población reconoce la atención en las parroquias rurales del Seguro Médico Campesino.

Entre los establecimientos de salud existentes en Santo Domingo están: El Hospital General de Santo Domingo “Dr. Gustavo Domínguez”, Hospital del IESS⁴⁸, Hospital Básico Santo Domingo, el Centro Ambulatorio IESS. Además, dispone de 28 clínicas particulares, se contabilizan 140 consultorios particulares, de los cuales 80 son consultorios médicos y 60 consultorios dentales; además de 50 laboratorios médicos públicos y privados.

Los servicios farmacéuticos del cantón son: 120 farmacias en la ciudad de Santo Domingo y en el área rural con 10, también existen 8 botiquines en el área urbana y 18 en la rural; además de 23 distribuidoras de medicamentos.

En el país y dentro de la Nacionalidad Tsáchila se reconoce a la medicina ancestral. Se encuentran organizados en las Asociaciones Naturistas y Vegetalistas Tsáchilas y la Asociación de Herbolarios Tsáchilas.

Cuadro No. 53
Cantón: Establecimientos de Salud por sector y número de camas hospitalarias disponibles

CANTÓN	TOTAL		SECTOR PÚBLICO				SECTOR PRIVADO			
			Ministerio de Salud Pública		Seguro Social (IESS)		Sin Fines de Lucro		Con Fines de Lucro	
	Establecimientos	Camas	Establecimientos	Camas	Establecimientos	Camas	Establecimientos	Camas	Establecimientos	Camas
Santo Domingo	32	727	2	235	1	120	1	0	28	372
%	100,00	100,00	6,25	32,32	3,13	16,51	3,13	0,00	87,50	51,17

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Salud 2011. Actualizado 2014 por equipo consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Del cuadro anterior se infiere que el cantón dispone de 1,58 camas por cada 1.000 habitantes.⁴⁹ De igual forma, la mayor disponibilidad de camas está en el sector privado con 51,57%, que además representa el 87,50% de los establecimientos de salud con internación.

El cuadro No. 54 de egresos hospitalarios según grupos de morbilidad, permite identificar algunas realidades de la salud de los habitantes del cantón. De la lista de agrupamiento de 298

⁴⁸ Hospital de segundo nivel. Tiene un área de 12.467 m2 de construcción. Inversión USD 34 millones.

⁴⁹ El estándar óptimo es tener 2,6 camas/1000 habitantes.

causas (CIE 10), se desprende que las enfermedades infecciosas intestinales, las respiratorias, del sistema digestivo, renales, ginecológicas y de parto, así como las correspondientes a traumatismos, tienen mayor proporción de demanda de atención.

Cuadro No. 54
Cantón: Egresos Hospitalarios, según grupos de causa de morbilidad

CAUSAS	CANTON	MAYOR ATENCIÓN
Diagnósticos	Santo Domingo	
005 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	675	1.187
006 Otras enfermedades infecciosas intestinales	512	
169 Neumonía	713	1.157
170 Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	136	
176 Asma	96	
179 Otras enfermedades del sistema respiratorio	212	
184 Gastritis y duodenitis	111	2.990
186 Enfermedades del apéndice	862	
187 Hernia inguinal	355	
188 Otras hernias	194	
190 Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	109	
192 Otras enfermedades de los intestinos y del peritoneo	96	
194 Otras enfermedades del hígado	108	
195 Colelitiasis y colecistitis	940	
196 Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	97	
197 Otras enfermedades del sistema digestivo	118	
213 Enfermedades renales tubulointersticiales	205	1.053
214 Insuficiencia renal	89	
215 Litiasis urinaria	415	
217 Otras enfermedades del sistema urinario	415	
218 Hiperplasia de la próstata	134	10.438
236 Otros embarazos terminados en aborto	1.066	
237 Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	249	
239 Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto	2.340	
240 Trabajo de parto obstruido	114	
242 Otras complicaciones del embarazo y del parto	2.788	
243 Parto único espontáneo	3.881	2.996
273 Fractura del fémur	156	
274 Fracturas de otros huesos de los miembros	475	
278 Traumatismo intracraneal	515	
281 Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	1.850	
TOTAL	28.461	19.831

Nota: del total de diagnósticos (28.451), se eliminaron los menos representativos (menores a 90). Luego se agruparon por afinidad para identificar los grupos de mayor atención.

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Salud 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Esto coincide con el requerimiento ciudadano expresado en las mesas temáticas de diagnóstico y propuesta del PDOT (realizados en noviembre y diciembre del 2014), de la imperiosa necesidad de que el cantón disponga de hospitales especializados, específicamente en enfermedades tropicales y trauma, así como, de un hospital materno infantil, con capacidad

suficiente de camas hospitalarias y médicos especialistas, considerando una cobertura regional para el Trópico Húmedo, que es el área de influencia natural (hinterland) del cantón.

Cuadro No. 55
Cantón: Población afiliada al IESS (%)

TIPO	NÚMERO
No. Afiliados IESS	56.369
Empleadores	9.907
Afiliados SSA	30.153
Pensionistas	3.150

Fuente: IESS Sto. Domingo, octubre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 56
Cantón: Población con Seguro Privado

DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
23D01	Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	42,57	45,09	87,66
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	42,58	45,09	87,67

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES



Cuadro No. 57
Cantón: Aporte o Afiliación a un seguro público

APOORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	CIUDAD / PARROQUIAS								
	Sto. Dgo	Alluriqui n	E Esfuerzo	L. América	P. Limón	S.J. Búa	SM Toachi	V. Hermoso	TOTAL
Seguro ISSFA	798	6	4	5	7	5	1	6	832
Seguro ISSPOL	568	3	2	8	2	5	3	0	591
IESS Seguro general	27.134	362	137	843	329	260	162	853	30.080
IESS Seguro voluntario	2.181	30	14	54	21	18	13	34	2.365
IESS Seguro campesino	2.254	723	616	378	836	1.195	460	764	7.226
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	1.634	35	24	47	20	32	4	40	1.836
No aporta	179.056	5.799	3.153	6.147	5.177	6.587	3.199	4.709	213.827
Se ignora	8.929	189	149	276	326	347	168	238	10.622
NSA :	83.078	2.578	1.664	3.123	2.626	3.269	1.605	2.691	100.634
TOTAL	305.632	9.725	5.763	10.881	9.344	11.718	5.615	9.335	368.013

Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

4.5.3 Vivienda y Servicios Básicos

El cuadro nos indica que el 51,73% poseen vivienda propia. La parroquia con menor porcentaje de vivienda propia es Luz de América y su antípoda es El Esfuerzo. De igual forma, el 16,37% de las viviendas están en hacinamiento.

El déficit cualitativo es superior al déficit cuantitativo. El déficit global es de 51.537 viviendas, que representa el 48,68% del total de viviendas. De ellas 39.579 corresponden a déficit cualitativo y 11.958 a déficit cuantitativo.

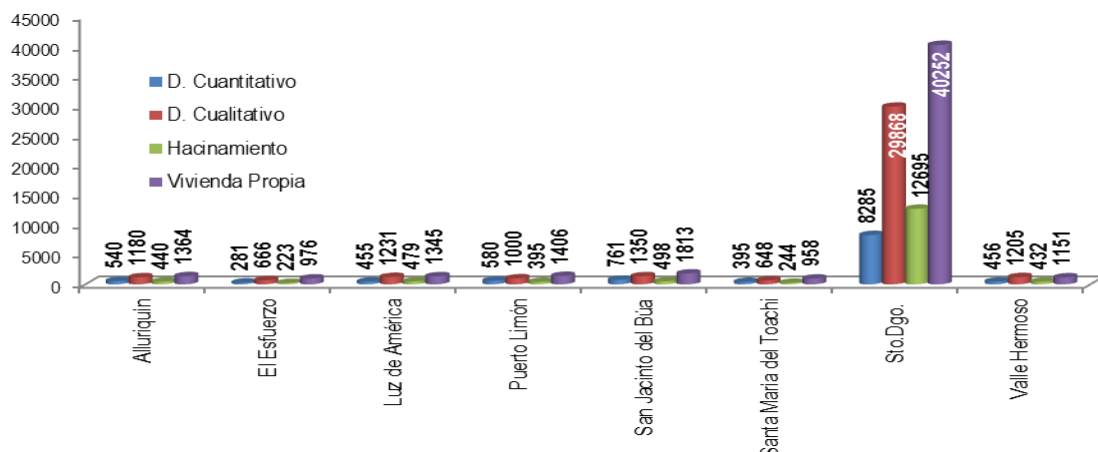
Cuadro No. 58
Cantón: Vivienda Propia

Cantón-Parroquia	%	Número	Total Viviendas
Alluriquín	53,90	1.364	2.528
El Esfuerzo	65,30	976	1.493
Luz de América	49,30	1.345	2.724
Puerto Limón	61,70	1.406	2.277
San Jacinto del Búa	62,00	1.813	2.924
Santa María del Toachi	66,10	958	1.449
Santo Domingo (ciudad)	50,60	40.252	79.429
Valle Hermoso	48,00	1.151	2.397
TOTAL		49.265	95.221

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Grafico No. 29

Cantón: Déficit cuantitativo, cualitativo, hacinamiento y vivienda propia



CANTÓN- CIUDAD- PARROQUIA	D. CUANTITATIVO	D. CUALITATIVO	HACINAMIENTO	PROPIA	TOTAL VIVIENDA
TOTAL	11.753	37.148	15.406	49.265	94.023

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 59

Cantón: Hacinamiento⁵⁰

Cantón-Parroquia	%	Número	Total Viviendas
Alluriquín	17.4	440	2.528
El Esfuerzo	14.9	223	1.493
Luz de América	17.5	479	2.724
Puerto Limón	17.3	395	2.277
San Jacinto del Búa	17.0	498	2.924
Santa María del Toachi	16.8	244	1.449
Santo Domingo (ciudad)	15.9	12.695	79.429
Valle Hermoso	18.0	432	2.397
TOTAL		15.406	95.221

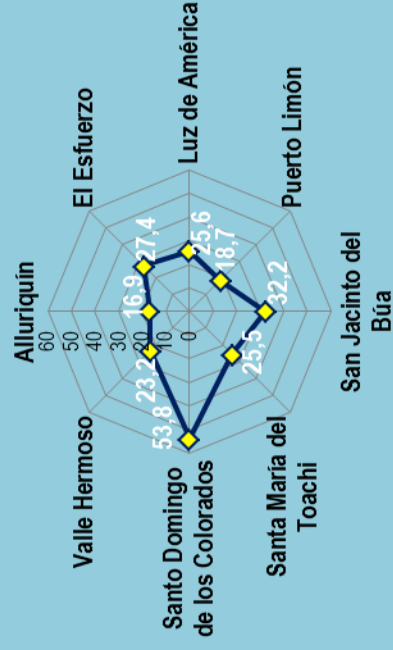
Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

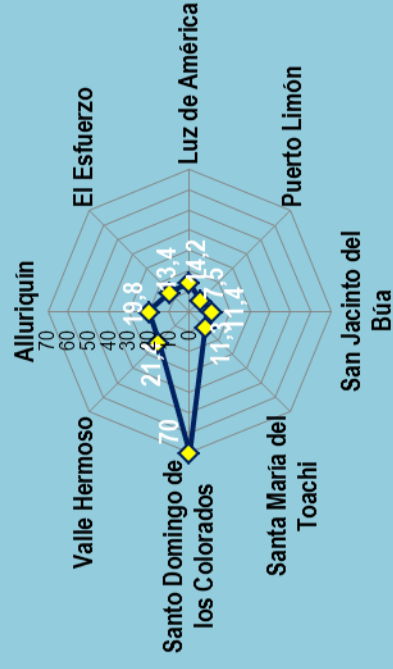
En lo que respecta a la cobertura de servicios, las viviendas cubiertas por energía eléctrica es el que tiene mejor comportamiento 91,79%, siendo la Parroquia Santa María del Toachi la que menor cobertura dispone. El servicio es provisto por CNEL a través del SIN con líneas de sub-transmisión de 230/138 KV. Existen 12 subestaciones, diez de las cuales son de propiedad de CNEL y dos subestaciones particulares, que sirven para dotar de servicio a las actividades de PETROCOMERCIAL y del Centro Comercial Paseo Shopping.

⁵⁰ Se considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor a tres. Se define como dormitorio a los cuartos o espacios dedicados sólo para dormir; no se incluye otros espacios disponibles para habitar (como salones, comedor, cuartos de uso múltiple, etc.) que pueden dedicarse ocasional o parcialmente para dormir, más como las cocinas, baños, pasillos, garajes y espacios destinados a fines profesionales o negocios.

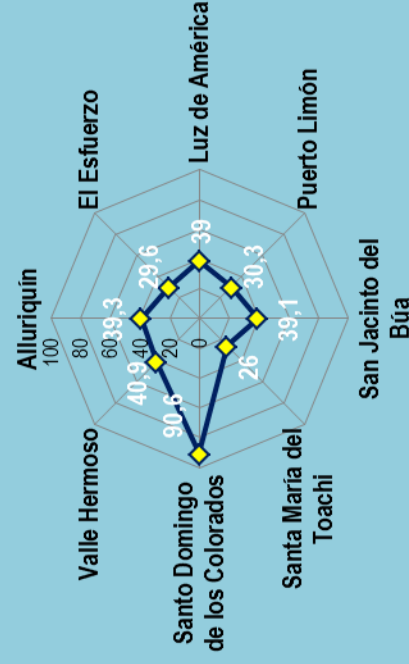
Vivienda con S. Agua Potable



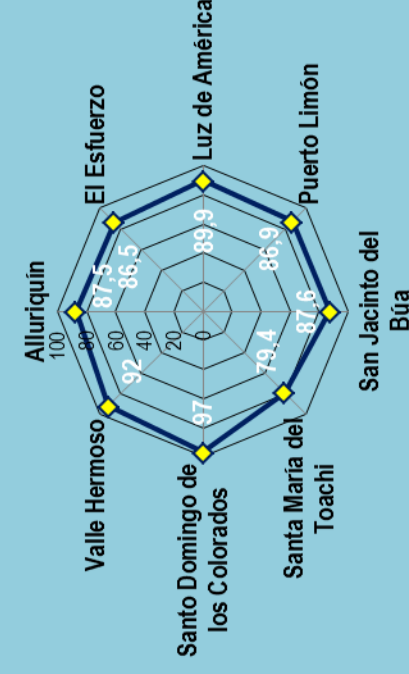
Vivienda con S. de Alcantarillado



Vivienda con S. de Recolección de Basura



Viviendas con S. de E. Eléctrica

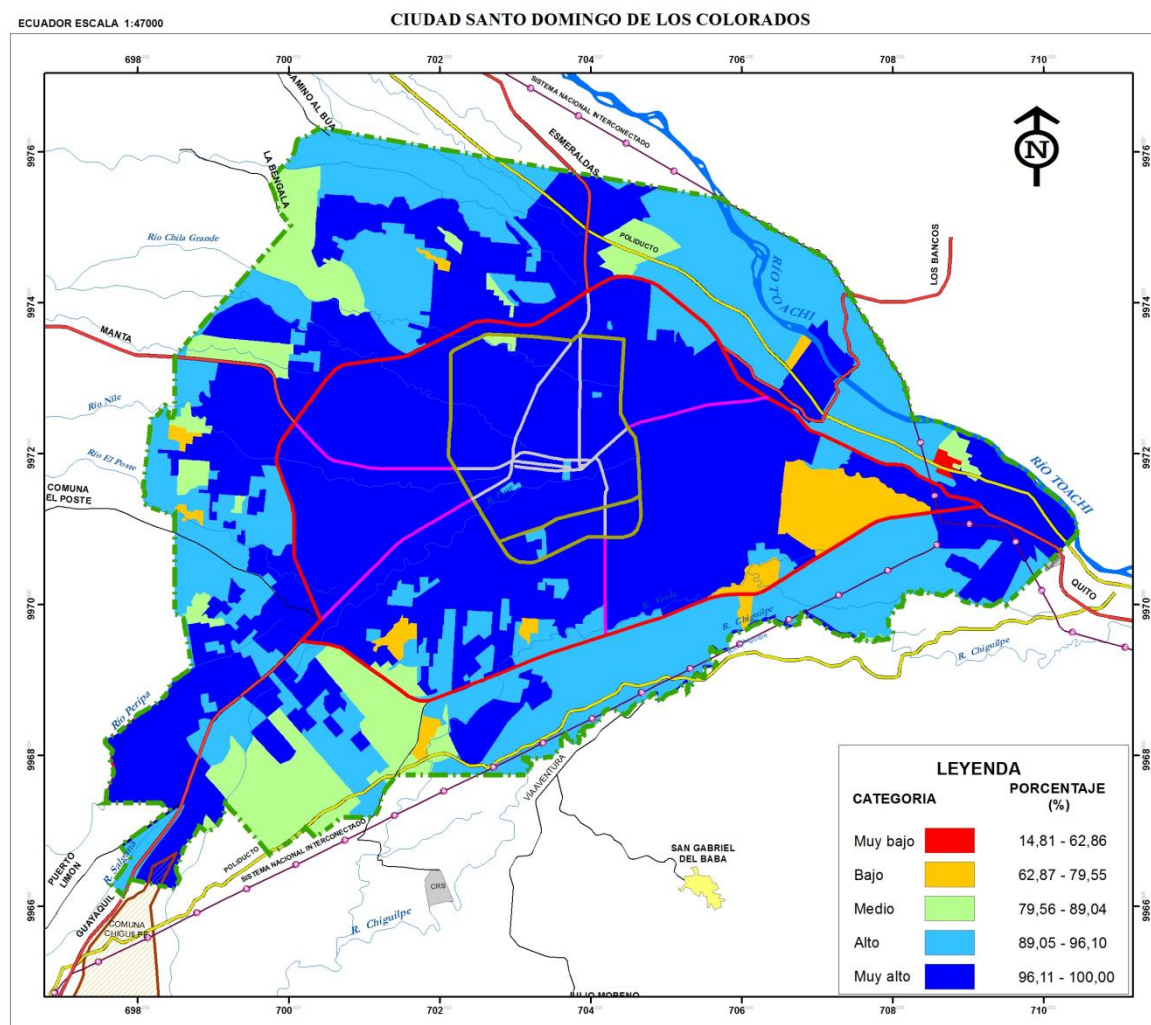


Cuadro No. 60
Cantón: viviendas con Servicios Públicos Básicos

Cantón-Parroquia-Ciudad	Agua por red dentro de la Vivienda		Alcantarillado		Recolección de Basura		Energía Eléctrica		Total Vivienda
	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	Número
Alluriquín	16.9	427	19.8	498	39.3	996	87.5	2200	2.528
El Esfuerzo	27.4	407	13.4	200	29.6	443	86.5	1286	1.493
Luz de América	25.6	693	14.2	386	39.0	1.065	89.9	243	2.724
Puerto Limón	18.7	425	7.5	171	30.3	692	86.9	1.967	2.277
San Jacinto del Búa	32.2	937	11.4	334	39.1	1.144	87.6	2.546	2.924
Santa María del Toachi	25.5	368	11.3	163	26.0	378	79.4	1.144	1.449
Santo Domingo (ciudad)	53.8	42.169	70.0	54.881	90.6	71.979	97.0	75.997	79.429
Valle Hermoso	23.2	556	21.4	512	40.9	982	92.0	2.198	2.397
TOTAL		45.982		57.145		77.679		87.581	95.221

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 25
Ciudad: cobertura de energía eléctrica



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

La recolección se realiza mediante contrato con la Empresa ECOAMBIENTAL que dispone del siguiente equipo y personal: 7 compactadores, 4 camiones abiertos (utilizados en el sector rural), 19 personas barredores en el día, 36 personas barredoras en la noche, 108 personas en recolección vehicular y 70 personas en recolección manual. La disposición final se la realiza en el Km 32 de la vía a Quevedo

CIUDAD SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

ECUADOR ESCALA 1:47.000

VIVIENDA CON ELIMINACIÓN DE BASURA MEDIANTE CARRO RECOLECTOR

CATEGORIA	PORCENTAJE (%)
Muy bajo	0,00 - 14,13
Bajo	14,14 - 40,63
Medio	40,64 - 70,59
Alto	70,60 - 91,26
Muy alto	91,27 - 100,00

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a desechos hospitalarios, tres recolectores recogen los desechos de todos los consultorios, clínicas, centros de atención de emergencia, consultorios odontológicos, consultorios veterinarios y hospitales. Los desechos hospitalarios generados en el cantón son de

142

PDOT 2030 “El Futuro de Chilachi To”

CIUDAD SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORIA	PORCENTAJE (%)
Muy bajo	0,00 - 13,45
Bajo	14,46 - 38,82
Medio	38,83 - 63,75
Alto	63,76 - 85,98
Muy alto	85,99 - 100,00

Elaboración: Equipo Consultor

En el servicio de alcantarillado, la ciudad tiene un porcentaje de servicio mayor a las parroquias rurales (60%), estas en su conjunto no llegan al 20% en promedio. La evacuación de estas aguas servidas, se lo hace mediante pozos ciegos o sépticos o descargas directas sin tratamiento en ríos o esteros. Un ejemplo, la contaminación del Río Pove, que atraviesa la ciudad en sentido este-oeste, en un trayecto de 8 Km, en el que se disponen todo tipo de vertidos y descargas, los cuales han alterado en un 80% su estado natural (MAE 2013). Además,

de otros ríos y esteros contaminados: Verde, Chiguilpe, Code, Chila Chico y Grande. La EMAPA SD tiene previsto instalar lagunas de estabilización en la parte norte y sur de la ciudad, para lo que requerirá la expropiación de dos terrenos de 30 y 50 Ha. respectivamente.⁵¹

Cuadro No. 61
Ciudad: indicadores de alcantarillado

ITEMS	INDICADORES
Sistemas	Sanitario y Pluvial independientes
Red	217 Km Tubería de HS 174,8 (0 a 200 mm 94,3 Km; 250 a 300 mm 59,8 Km; > a 300 21.7 Km) Tubería PVC 43,0 Km (110 mm 17,9 Km; 160 mm 11,8 Km; 200 mm 12,1 Km; 250 mm 1,2KM)
Pozos de revisión	Sin datos
Descargas	Sin tratamiento. El sistema sanitario y pluvial se pasa de 600 descargas cada uno
Tratamiento	No existe ninguna laguna de oxidación o de tratamiento de aguas servidas, por lo que la evacuación se produce directamente hacia los ríos Pove, Code y esteros que cruzan la ciudad en sentido este-oeste.
Cobertura de Red	57%
Conexiones Domiciliarias	Paralelas a las conexiones de agua potable
Tarifas	Acometida 100% de la tarifa diferenciada de agua
Viviendas Urbanas Censo 2010	79429
Eliminación de Aguas Servidas por red	54881 viviendas

Fuente: EPMAPA SD-POT SD 2025

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 62
Ciudad: indicadores agua potable

ITEMS	INDICADORES
Captación	Superficial
Fuente	Chiguilpe 15 lts/seg. y Río Lelia: Fase uno 300 l/seg., Fase dos 450 l/seg.
Capacidad	300 lts/seg.
Red de Conducción Agua Cruda	Toma a la Planta, longitud 31, 8 Km. (17,8 Km tubería de AC de 600, 500mm y 14 Km en tubería de PVC 600 y 500 mm)
Planta de Tratamiento	1 planta de 300 lts/seg, 1 planta de 500 lts/seg y una planta modular de 250 lts/seg.
Reserva	Tanque Degremon de 2.500 m3, 2 tanques de 2.000 m3 cada uno en el Bombolí. En funcionamiento solo un tanque y abastece a un pequeño sector.
Red de Distribución	459,7 Km AC 93,7 Km (6,2 Km 200-400 mm; 18,3 Km 150-250 mm; 69,2 Km 50-110 mm) PVC 319,5 Km (6,4 Km 300 a 400 mm; 7 Km 160 a 250 mm; 306 Km 50-110 mm) HF 14,7 Km (14,7 Km 250-300 mm)
Cobertura de Red	63% del área urbana
Calidad de Agua	Tratada
Horario de Servicio	Racionado. La ciudad está dividida en 10 sectores, con un promedio de servicio de tres a seis horas, pasando un día por sector.
Viviendas Urbanas Censo 2010	79429
Viviendas con red dentro de la vivienda	49769
Costo tanquero	15 a 30 USD en domicilio
Empresas embotelladoras de agua	50 (Fuente: Diario la Hora, abril 2014. Página B4)
Tarifas	Diferenciado: menor a 20 m3 0,20 centavos; entre 20 y 40 m3 0,35 centavos y + de 40 m3 50 centavos.

Fuente: EPMAPA SD-POT SD 2025

Elaboración: Equipo Consultor

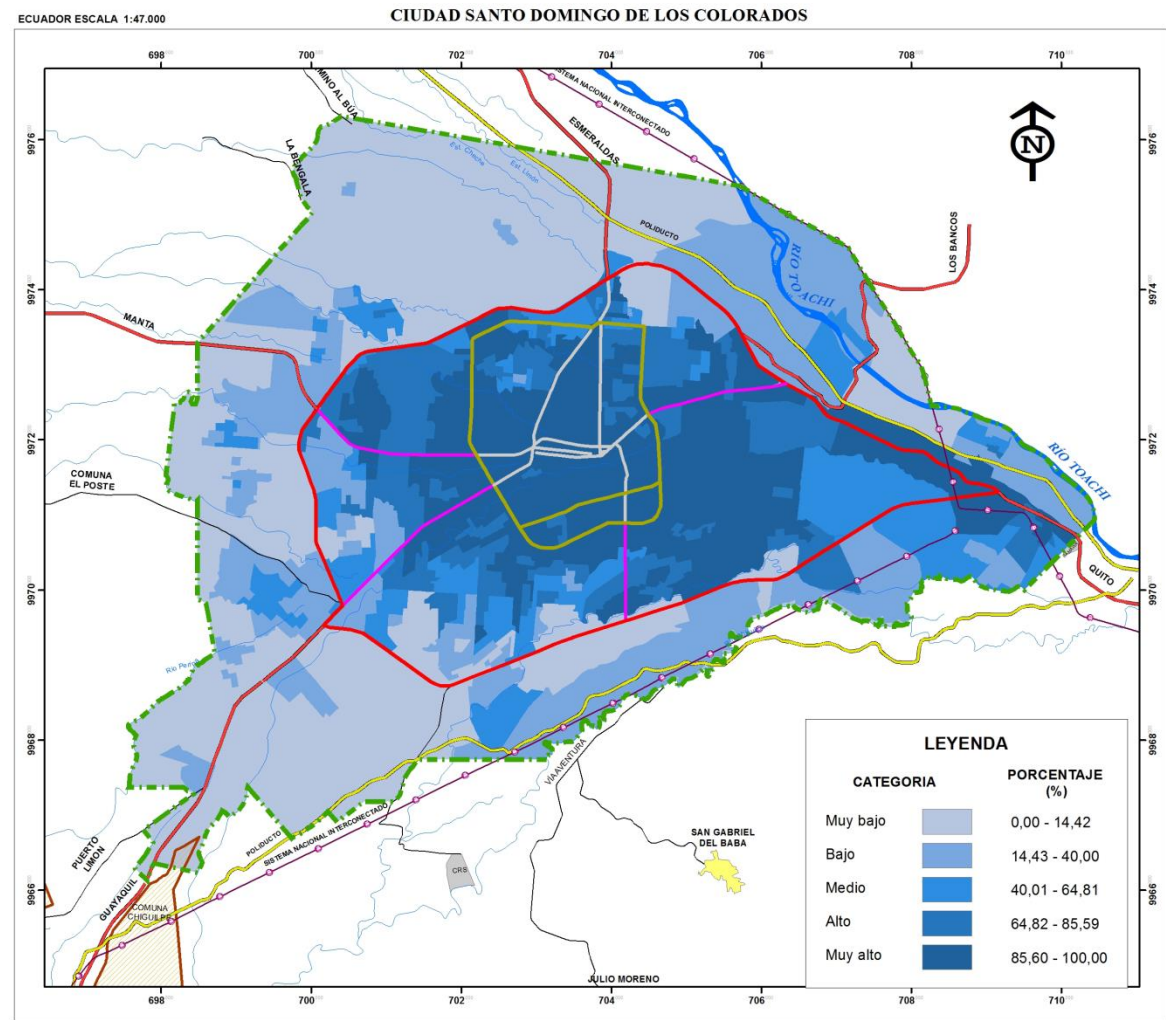
El servicio que menor cobertura tiene tanto en la ciudad como en las parroquias es el agua potable, en promedio el 46,81% dispone de agua dentro de la vivienda. En la ciudad cinco de

⁵¹ POT GAD Municipal 2025, pág. 96.

cada diez viviendas disponen del servicio y en las parroquias dos de cada diez reciben el servicio. La ciudad no cuenta con micro medidor. La medición y facturación del consumo se realiza tomando en cuenta la sectorización de la ciudad en diez zonas, que se crearon de acuerdo al caudal y consumo, a estratos sociales y calidad de la construcción de la edificación.

Según datos de la EPMAPA-SD en el cantón funcionan 52 Juntas de Agua Potable, 40 en el área rural y 12 en la ciudad. La captación se realiza de pozo profundo y de vertientes, luego se canalizan a tanque elevados, para su posterior distribución. La mayoría tienen dificultades con el cobro de planillas, lo que ha acarreado deudas acumuladas por consumo de energía eléctrica a la CENEL SD, algunos sistemas están sin operar, otros no han recibido mantenimiento, algunas directivas no están legalmente posesionadas, tienen costos operativos elevados, no existe una tarifa homologada por el servicio, y casi todos necesitan ampliación del sistema.⁵²

Mapa No. 28
Ciudad: cobertura de agua potable



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

⁵² Información levantada por la EPMAPA-SD entre febrero 2011 a agosto 2012.

Cuadro No. 63
Facturación agua potable

DETALLE	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR ATR M3	VALOR MES	VALOR TOTAL
RESIDENCIAL	46.040	800.840,00	11.892.132,00	344.768,16	5.732.509,28
COMERCIAL	3.237	90.976,00	949.128,00	46.278,29	366.397,19
OFICIAL	156	4.041,00	16.171,00	1.333,80	5.791,83
MUNICIPAL	52	1.990,00	17.776,00	528,39	5.418,80
INDUSTRIAL	259	12.080	151.856,00	14.767,82	114.518,04
DEPORTIVO	7	539,00	651,00	120,10	289,86
CLERIGO	18	442,00	1.542,00	140,91	1.174,94
TOTAL	49.769	910.908,00	13.029.256,00	407.817,37	6.226.099,94

Fuente: EPMAPA SD, octubre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Este déficit de cobertura, incide notablemente en las necesidades básicas insatisfechas y pobreza. El cantón, la ciudad y las parroquias rurales tienen baja calidad y nivel de vida.

4.5.4 Pobreza

La pobreza en el Cantón Santo Domingo, es un problema grave, el 30,14 % son pobres por ingresos⁵³ (a marzo de 2014 aproximadamente 17 de cada 100 ecuatorianos del área urbana disponían de ingresos menores a USD 78,91. A esa misma fecha 4 de cada 100 disponían de ingresos menor a USD 44,47) y el 74,36 % por necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro No. 64
Pobreza y Extrema Pobreza por NBI

Cantón-Parroquia	%	Número pobres	%	Número de Pobres Extremos
Alluriquín	93.9	9.122	32.4	3.151
El Esfuerzo	88.8	5.112	30.6	1.762
Luz de América	89.0	9.684	34.3	3.733
Puerto Limón	92.7	8.661	35.7	3.342
San Jacinto del Búa	90.2	10.567	35.2	4.127
Santa María del Toachi	90.1	5.045	33.2	1.864
Santo Domingo (ciudad)	71.0	216.207	23.7	72.438
Valle Hermoso	89.0	8.302	30.7	2.864
Total		243.766		93.281

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

⁵³ Pobreza por ingresos: se considera a una persona que es pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza (USD 78,91, y pobreza extrema USD 44,47. Banco Central a marzo de 2014)

Pobres Por NBI y Pobres Extremos



Elaboración: Equipo Consultor

Ciudad: porcentaje por NBI

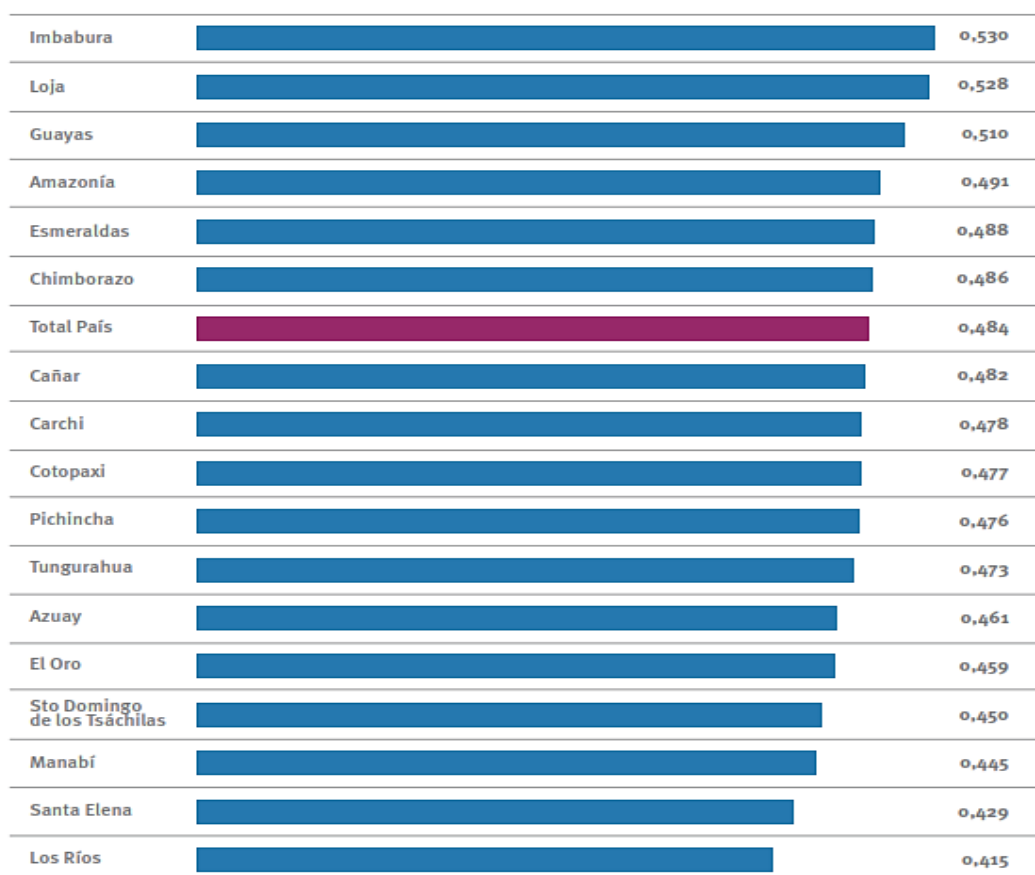


CATEGORÍA	ÁREA (HAS)	POCENTAJE (%)
Muy Bajo	109	0,00 - 16,94
Bajo	1020	16,95 - 43,67
Medio	930	43,68 - 63,14
Alto	2029	63,15 - 88,77
Muy Alto	3301	88,77 -
TOTAL	7390	

Elaboración: Equipo Consultor

Al analizar el Coeficiente de Gini⁵⁴ se observan resultados dispares. Para el año 2013 es medida fue de 0,48 a nivel nacional (según BCE el coeficiente urbano a marzo de 2014 es de 0,46). De acuerdo a esta información, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tendría un indicador inferior al nacional.

Gráfico No. 32
Provincias: Brecha de desigualdad según Coeficiente de Gini (ingreso per cápita), 2013



Fuente: CNII. La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo. ENEMDU, diciembre 2013
Elaboración: Vásconez 2014

4.3.6 Seguridad

Cuadro No. 64
Tasa de homicidios por años y distritos

DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	2010	2011	2012	2013
23D01	Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	32,1	26,47	16,95	15,11
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	31,1	25,64	16,42	14,64

Fuente: Agenda Zonal 4 Pacífico 2013-2017
Elaboración: SENPLADES

⁵⁴ Coeficiente de Gini: es un indicador que mide el grado de desigualdad, muestra mayor desigualdad mientras se aproxima más a uno; u corresponde a cero en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa.

Cuadro No. 65
Cantón: Tasa de homicidios – asesinatos a mujeres por distrito

HOMICIDIOS Y VIOLENCIA	PAIS	TASA	RANKING PAIS
Tasa de homicidios por cien mil habitantes	10,9	15,6	4
Tasa de homicidios y asesinatos a mujeres por cien mil mujeres	3,1	2,1	15
Estafa migratoria por cantón de denuncia		14,8	9
Tasa de lesiones de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes		14,8	9
Tasa de lesiones interpersonales por cien mil habitantes		67	12

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2013

Elaboración: Dirección de Política Criminal – Delitoscopio

El número de homicidios generalmente se utiliza para comparar si una ciudad es más insegura que otro. En este aspecto, Santo Domingo tiene una tasa más alta que la del país y ocupa el puesto cuarto. Sin embargo, al observar los datos de los cuadros, se puede evidenciar una tasa de homicidios con tendencia decreciente, similar a la tendencia nacional.

Cuadro No. 66
Tipo de robos: enero julio 2014

TIPOS DE ROBOS	No.	FRECUENCIA	RANKING PAIS
Robo a personas	655	Moderada	6
Robos a domicilio	462	Media	9
Robos a locales comerciales	144	Media	6
Robos a Vehículos	144	Media	5
Robo de accesorios de vehículos	75	Moderado	10
Robo de motocicletas	221	Media	6

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2014

Elaboración: Dirección de Política Criminal – Delitoscopio

El cuadro anterior nos permite visualizar los robos por tipo, y el nivel de frecuencia medida con respecto a la cantidad, siendo el robo a personas y de accesorios de vehículos moderada, mientras que los otros cuatro tipos de robo (a domicilio, locales comerciales, vehículos y motocicletas) la frecuencia es media.



4.5.6 Estructura urbana de la ciudad

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados es la cabecera del cantón, está situada entre las coordenadas 0°14' de latitud sur y 79°14' de longitud oeste; a una altitud de 554 msnm, y está atravesada en sentido este – oeste por los ríos Pove, Code, Verde, Chiguilpe y los esteros Chila Chico y Grande, Peripa y Agua Sucia. Es plana en un 90%. La cota de la parte central oscila entre 550 y 553 msnm. Entre los sectores norte y sur la diferencia alcanza los 22 metros. El accidente topográfico de mayor significación en el área urbana es el “Bombolí”, cuya altura aproximada es de 116 msnm.

a) Población y territorio

El Proceso de colonización impulsado por el Estado a través de la Ley de Reforma Agraria y Colonización implica un cambio profundo en el territorio que supuso la incorporación de alrededor de 200 mil Ha; y con ello, también un proceso de crecimiento demográfico acelerado. En 20 años (1962-1982) la población paso de 6.900 a 69.000.

Es precisamente este momento (1982) el más relevante en el proceso, la población urbana y rural se equiparan (69.235 urbana y 68.821 rural). Se puede advertir entonces, que el ciclo de la colonización llega a su fin, e inicia otro proceso el de urbanización. La ciudad pasa de 69.235 a 271.876 habitante en el 2010, su población ha crecido 4 veces. Este crecimiento se expresa en términos espaciales, la ciudad creció, se hizo más compleja y cambio de escala.

Cuadro No. 67
Ciudad: evolución de la densidad de población

AÑO	POBLACIÓN URBANA	SUPERFICIE (Ha)	DENSIDAD BRUTA (Hab/Ha)
1950	1.493	SD	SD
1962	6.951	35,00	198,60
1974	30.523	365,00	83,62
1982	69.235	919,80	75,27
1990	114.422	1.745,70	65,55
2001	199.827	2.703,30	73,92
2010	271.876	7.390,60	36,79

Fuente: INEC, GAD Municipal, POT SD

Elaboración: Equipo Consultor

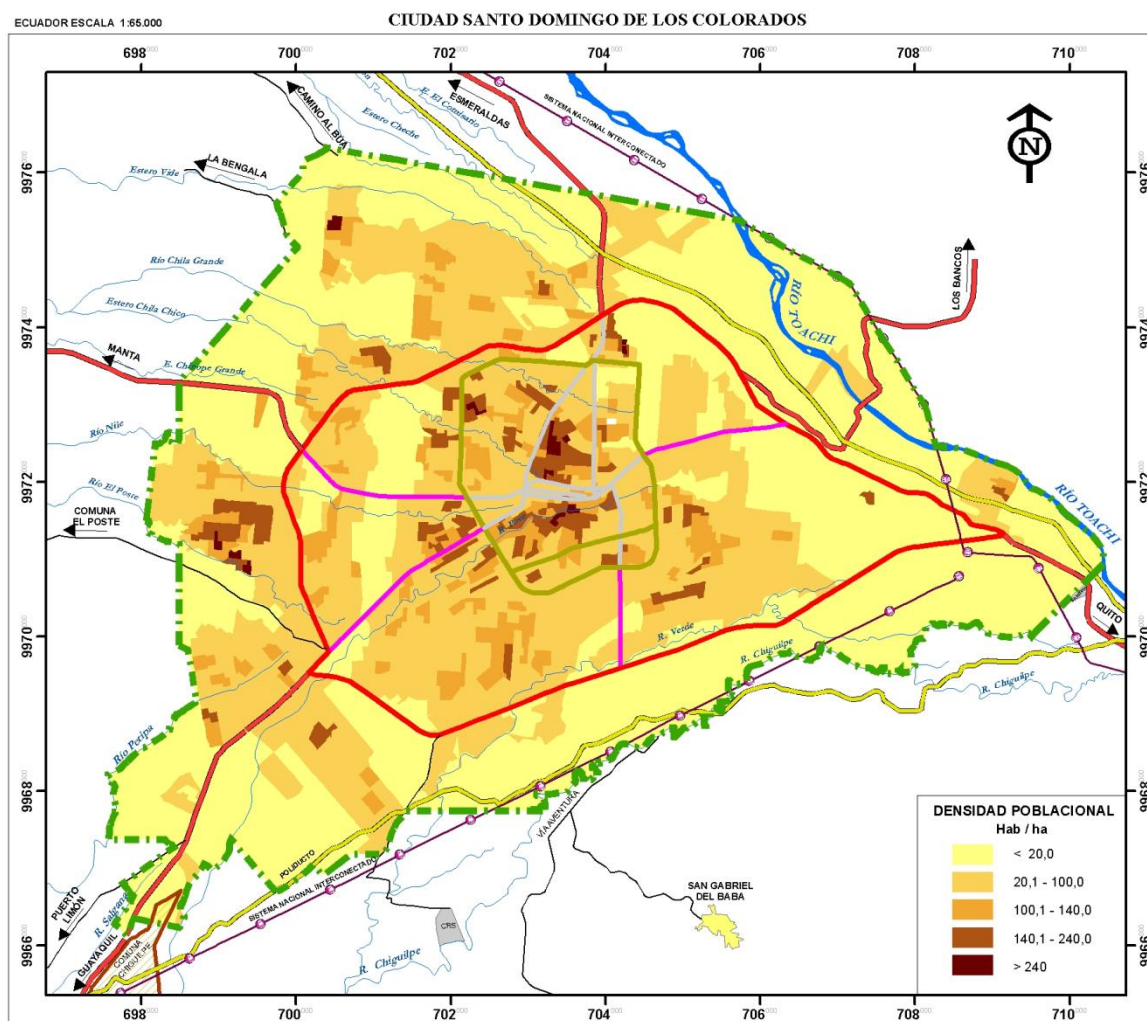
En este mismo período (1982-2010) la ciudad creció 8 veces; el doble que la población, y la densidad como consecuencia de la ampliación de la mancha urbana, bajó proporcionalmente a la mitad. La expansión urbana bajo el modelo informal de urbanización, pretexto de necesidad de suelo para vivienda, degeneró en asentamientos humanos ilegales, empujado por “traficantes de tierra”, y en su momento, incluso apoyados por autoridades de elección popular.⁵⁵

⁵⁵ Según el Departamento de Tierras del GAD Municipal hasta mediados del 2014, se han legalizado 70 asentamientos con 4.693 lotes y una superficie de 194,67 Ha. Mantiene un inventario de alrededor de 200 procesos más.

Este hecho específico, explica en gran medida las bajas densidades que tiene la ciudad, especialmente fuera del By Pass, lo que supone un perjuicio para el GAD Municipal, pues obliga a una innecesaria y costosa expansión de red de servicios públicos, para atender escasa población e incrementar los beneficios económico de los “no residentes”.

La densidad de población en la ciudad, expresada territorialmente en el Mapa No. 30, muestra una relativa concentración en la zona central, y en ciertos sectores fuera del By Pass como el Plan de Vivienda, Che Guevara, densidades mayores a 200 Hab/Ha. A partir de del centro, los niveles de densidad empiezan a bajar hasta llegar a menos de 20 Hab/Ha. en la periferia.

Mapa No. 30
Ciudad: densidades



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Otra variable explicativa de la expansión urbana y de la baja densidad, está dada por la cantidad de lotes vacíos al interior de las urbanizaciones, lotizaciones y cooperativas de vivienda. Los datos proporcionados por la Dirección de Avalúos y Catastros, muestran que 31.783 lotes no están ocupados, que representan el 39% de los lotes catastrados, lo que significa 2.549,76 Ha, esto es el 34,5% del área urbana total, no está ocupada.

Si consideramos además, el área habilitada no ocupada, es decir el área de terreno que no están urbanizadas (carecen de obras de infraestructura) dentro del perímetro urbano que es de 1.377,2 Ha, esto implica que el 18,63 % del área urbana total está disponible para urbanizarse.

Cuadro No. 68
Ciudad: lotes vacíos por parroquia urbana

PARROQUIA URBANA	No. DE PREDIOS	No. LOTES VACÍOS	ÁREA DE LOTES VACÍOS m ²	% DE LOTES VACÍOS
Zaracay	6.062	3.146	1.441.955,80	52
Chiguilpe	12.568	4.934	5.384.107,72	39
Río Verde	22.723	8.680	6.032.432,22	38
A. Calazacón	14.289	4.524	3.178.226,42	32
Bombolí	19.799	6.614	4.749.220,15	33
Santo Domingo	3.635	215	58.368,83	6
Río Toachi	5.276	3.670	4.653.326,50	70
TOTAL	84.352	31.783	25.497.638,00	38

Fuente: GAD Municipal Dirección de Avalúos y Catastros, diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Si sumamos el área de lotes no ocupados, más el área habilitada por urbanizarse, tenemos que 3.926,96 Ha, de suelo están vacantes, y representan el 53,13% del total del área urbana. Es decir, solamente el 46,9% que equivale a 3.466,19 Ha están ocupadas, consolidadas o en proceso de consolidación.

El modelo de densidad y ocupación actual establece una densidad bruta de 36,78 Hab/Ha, y una densidad neta de 78,43 Hab/Ha. Una proyección al año 2015 con la misma superficie de perímetro urbano (no ha variado a la fecha) tendremos entonces una densidad bruta de 47,08 Hab/Ha, y una densidad neta de 100,38 Hab/Ha. Esto nos indica que de la ciudad con el actual perímetro urbano, tiene una considerable capacidad para recibir población en el futuro inmediato y mediano, sin modificar su extensión y superficie.

Cuadro No. 69
Ciudad: densidad de población

AÑO	POBLACIÓN	SUPERFIE TOTAL Ha	DENSIDAD BRUTA Hab/Ha	SUPERFIE OCUPADA Ha	DENSIDAD NETA Hab/Ha
2010	271.876	7390,60	36,79	3466,19	78,44
2015*	347.941		47,08		100,38

* Nota: Población proyectada SENPLADES

Fuente: INEC – SENPLADES – GAD Municipal

Elaboración: Equipo Consultor

b) Uso y ocupación actual del suelo

La asignación de usos y zonificación tiene una relación directa con la imagen de la ciudad que hoy existe. Es evidente el predominio de las actividades comerciales y de servicios en el área

central de la ciudad, de manera específica los ejes de las avenidas Quevedo, Chone y Esmeraldas, vinculadas a las actividades automotrices.

Mientras tanto, a lo largo del eje de la Av. Quito, se concentran los servicios financieros, sobre todo desde el redondel de los continentes hasta la ye del Colorado. El otro eje que empieza a concentrar usos y actividades especializadas vinculadas a la administración pública es el que conforman la Av. Río Toachi y Av. Tsáchila. Aquí se localizan equipamientos públicos (ECU 911, CENEL, CNT, Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia, Gobernación, Policía Nacional, Cementerio, Terminal Interprovincial).

El anillo vial (Av. Abraham Calazacón, Av. Tsáfiqui), diseñado para desconcentrar el tránsito vehicular y articular alrededor de 120 cooperativas asentadas en su interior, acumula tránsito vehicular de ida y vuelta. Además, empieza a consolidarse el servicio de alimentación (restaurantes), lugares de diversión (bares karaokes, discotecas).

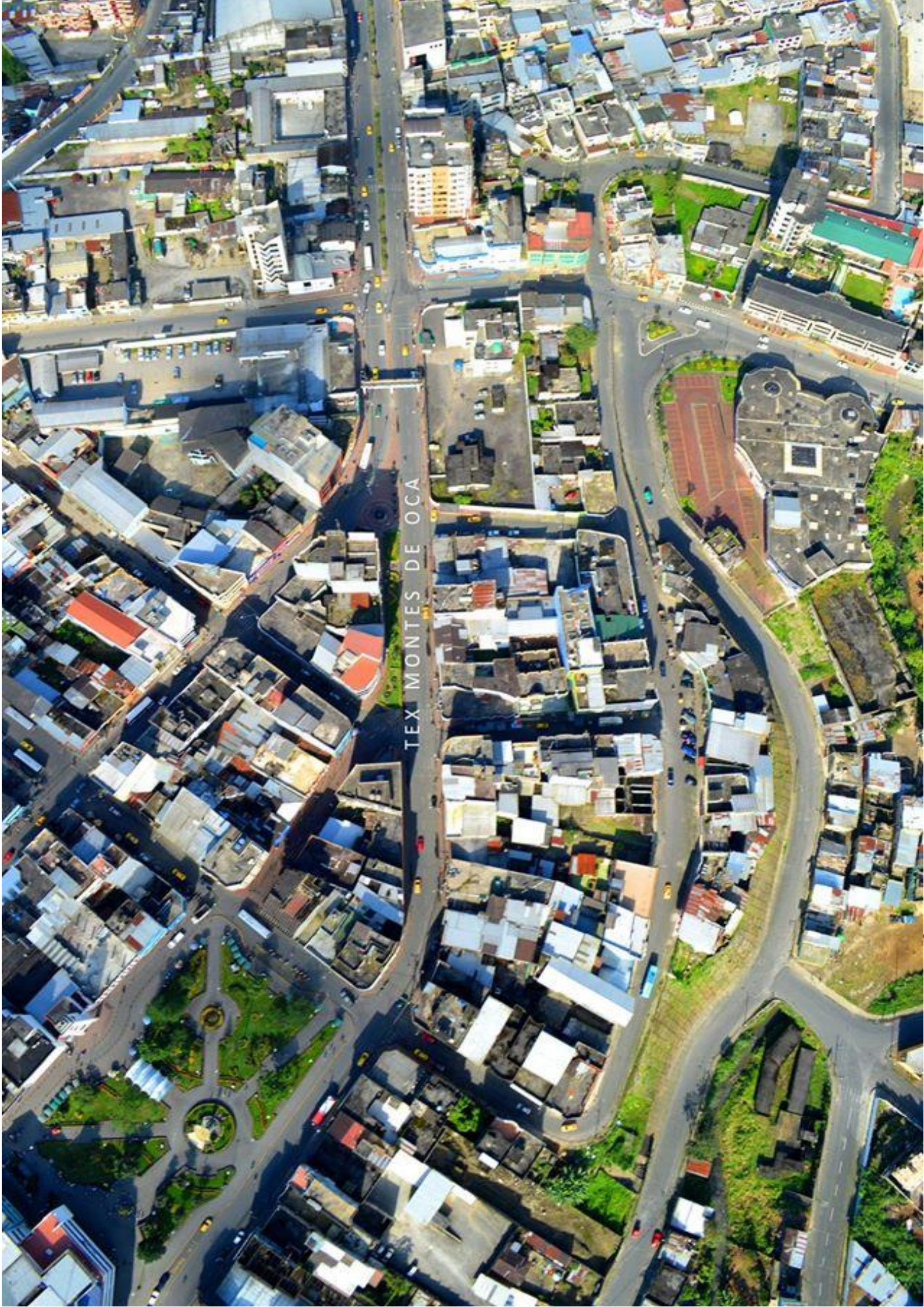
El alma de la ciudad, el nervio motor, expresión de la intensa y dinámica actividad comercial lo conforman el conjunto de avenidas y calles: Guayaquil, 29 de Mayo, Quito, Galápagos y sus transversales, a manera de un rectángulo en sentido este y oeste, que va desde las 5 Esquinas, pasando por el Parque Zaracay, hasta la Ye del Colorado. Es aquí, donde ocurre entre el 80 y 90% del intercambio de bienes y servicios, así como los viajes de gestión y compras. Se ubican el Municipio, Bancos, Mercados, Notarías, ferreterías, tiendas de ropa y calzado, bazares, restaurantes, Terminal Interparroquial, y la Av. 3 de Julio que es el articulador de toda esta gama de usos y actividades.

Esta atomización de usos, equipamientos y servicios en el centro de la ciudad, es la causa por la cual se encuentra congestionado, saturado; convirtiéndose en una centralidad única, dominante, centripeta.

En el resto de la ciudad y periferia de la misma, el uso predominante es la vivienda, que coexiste con los usos de las actividades complementarias (comercio minorista de barrio, talleres artesanales, servicios a las personas, y por supuesto los usos de equipamientos sociales (salud y educación), de recreación, etc. También se empiezan a generar y reconocer centralidades periféricas espontáneas, a manera de ejes o corredores, teniendo como protagonistas el servicio de transporte público: Juan Eulogio (Av. Patricio Romero), Santa Martha (Av. Jacinto Cortés y Av. De los Quinches), Los Unificados (Av. Catacocha y Av. Bahía de Caráquez), Mutualista Benalcázar y Urbanización Banco de Fomento (Av. Río Lelia y Av. La Lorena), entre otras.

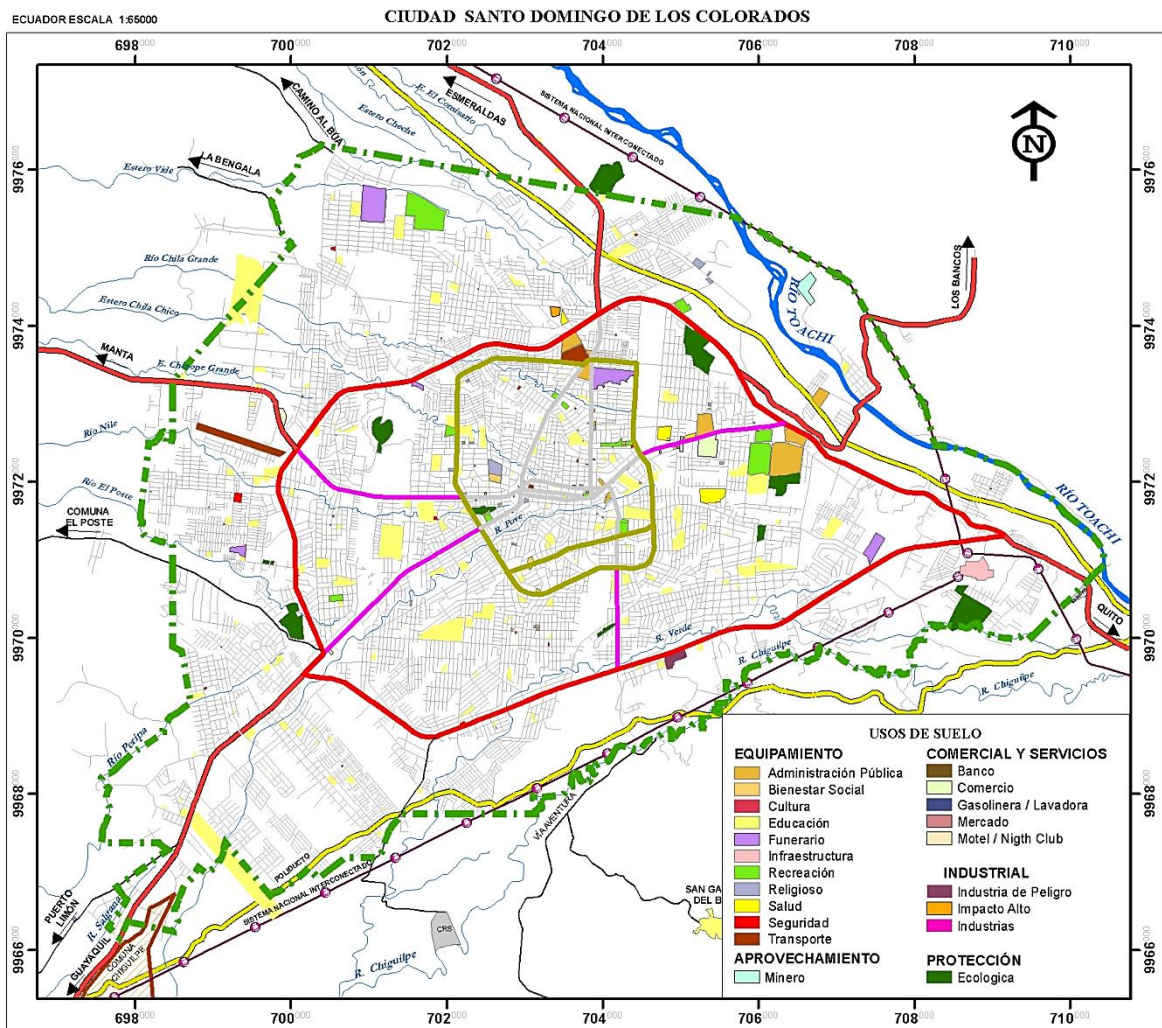
c) Equipamientos

Uno de los aspectos que mayor caracteriza a la ciudad es el desequilibrio que tiene respecto a la cantidad y calidad de equipamientos. Se advierte, que la mayor concentración de equipamientos está en el centro urbano, que al mismo tiempo contrasta con las características cualitativas que poseen en términos de dimensión, emplazamiento y modernidad. Además, concentran viajes de gestión desde la periferia hacia el centro de la ciudad, y tiene un impacto importante en el uso y ocupación del suelo. (Fotografía: centro de la ciudad)



Un elemento importante en el análisis de funcionamiento de la ciudad son los equipamientos de abastecimiento (mercados). La urbe se abastece a través de cinco mercados: Municipal (nuevo mercado en construcción) que cumple las veces de mayorista, Unión y Progreso (entre la peatonal 3 de julio y 29 de mayo), 29 de diciembre (sector la Carolina), 30 de Julio, 10 de agosto (sector centro 5 esquinas), mercado de mariscos (17 de diciembre) y ferias libres. Todos ellos están ubicados en un radio de influencia de 3 Km. Un problema adicional, es que la administración de los mismos no es la adecuada, no tiene personal idóneo, ni dispone de reglamentaciones modernas y eficaces.

Mapa No. 31
Ciudad: equipamientos



Fuente: GAD Municipal, Dirección de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

La actividad complementaria al abastecimiento es la dinámica del comercio informal, aceptada culturalmente por más de 25 años. Es parte de un complejo sistema de comercialización que ocupa la Av. Peatonal 3 de Julio, calles cuenca, Ambato, Latacunga, Guayaquil y Galápagos; e involucra al Terminal Interparroquial.

La falta de espacio en los mercados establecidos, las precarias condiciones higiénicas y las nuevas oportunidades de venta, son la causa de “mercados espontáneos”, que representan un papel importante en la cadena de distribución, pero por su naturaleza no planificada, generan problemas de tránsito, higiene, salubridad, seguridad, contaminación del aire, incrementa el ruido y atentan a la salud pública.

Las operaciones de carga y descarga son otro elemento perturbador urbano. Se efectúan diariamente en horas laborables y se estima que sólo el 110% lo hacen en espacios reservados para el efecto. Se complica aún más, con el caos del sistema de transporte público, y déficit de plazas de parqueo, que tiene una demanda consolidada de mil aparcamientos por día, que utilizan la vía pública como lugar de estacionamiento (parqueo estático) especialmente en el centro de la ciudad, que tiene la mayor concentración de destino, por viajes de gestión y compras.

Cuadro No. 70
Ciudad: mercados de abastecimiento

MERCADO	CAPACIDAD INSTALADA	NO. DE OCUPANTES	ÁREA DE TERRENO M2	ÁREA CONSTRUIDA M2
Municipal	435	309	5.416,00	ND
30 de Julio	82	51	ND	ND
17 de Diciembre	77	53	1.916,00	ND
29 de Diciembre	120	6	1.676,00	ND
10 de Agosto	62	34	ND	ND
SUB TOTAL 1	776	453	9.008,00	ND
Unión y Progreso	250	250	9.184,00	9.184,00
Mercado Mayorista *	0	0	110.000,00	0,00
Mercado de Mariscos *	0	0	20.000,00	
SUB TOTAL 2	250	250	139.184,00	ND
TOTAL	1.026	703	148.192,00	ND

* **Nota:** Los Mercados Mayoristas de frutas, legumbres y abastos, así como el de Mariscos cuentan con terreno propios y proyectos definitivos.

Fuente: GAD Municipal, Dirección de Mercados y Avalúos

Elaboración: Equipo Consultor

El modelo de abastecimiento de la ciudad es un nudo crítico que requiere formularse a un tiempo: como problema y oportunidad. En tanto problema constituye un estrangulamiento para el desarrollo de la ciudad, al que es preciso dar una solución integrada. Al mismo tiempo, es una oportunidad, siempre que, se le preste la debida atención, marcando una línea de intervención territorial que resuelva los problemas básicos del modelo heredado.

El modelo de urbanización de la ciudad, las áreas naturales han sido un obstáculo a superar, antes que pensadas como potencial para la protección y recreación. De hecho, apenas existen espacios residuales de áreas boscosas (relictos) estimados en apenas 76 Ha. Los espacios destinados a la práctica deportiva y parques urbanos e infantiles, no tienen definidas con claridad su jerarquía de cobertura (ciudad, zonal o sectorial). En general, funcionan en condiciones deficientes y carecen de mantenimiento, servicios e instalaciones complementarias o implementos adicionales, incluso los relativos a seguridad y protección.

En la ciudad existe un considerable número de establecimientos de educación en todos los niveles (pre escolar, escolar medio y universitario). Más allá de que no todos tienen las condiciones físicas adecuadas, y que es remarcable la existencia de problemas relacionas con la

infraestructura básica (agua y alcantarillado), se repite el patrón: dispersión y baja oferta y cobertura (capacidad de alumnos) en la zona periférica de la ciudad y la concentración y alta oferta en el centro de la misma. Lo que implica a futuro entrar a corregir esta distorsión para alcanzar una equidad territorial entre la oferta y demanda de los espacios educativos.

En relación a los equipamientos de salud, la jerarquía administrativa de capital provincial permite la existencia de tres niveles de atención hospitalaria (Hospital General, centros y sub centros de salud para atención ambulatoria de la población), además de varias clínicas de con diversas especialidades. Sin embargo, el principal elemento que debe ser analizado es que los centros hospitalarios (Hospital Gustavo Domínguez y Hospital del IESS) concebidos para atención de la ciudad, en la práctica tienen cobertura regional (radio de influencia), lo que demuestra la intensidad de su empleo.

Santo Domingo, tiene una vocación clara al comercio, que se manifiesta en el tránsito vehicular, en sus calles y las terminales de transporte. Los equipamientos dedicados al transporte interprovincial e interparroquial, tiene un impacto significativo dentro de la dinámica de la ciudad, especialmente en las vías urbanas, y en la conectividad y movilidad interna de las personas. Los dos equipamientos son administrados por la Empresa Pública de Tránsito y Transporte del GAD Municipal.

La ciudad tiene una estructura radio concéntrica, los cuatro ejes viales regionales (Quito, Quinindé, Chone, Quevedo) han marcado desde un inicio los ejes de desarrollo y de crecimiento de la ciudad, amañera de corredores lineales, en lo que se han implantado y mezclan la mayoría actividades económicas, especialmente las comerciales.

De manera simultánea, tanto el By Pass (Av. del Colono y del Cooperativismo) como el Anillo Vial Urbano (Av. Abraham Calazacón y Av. Tsáfiqui) se inscriben en la misma tendencia. El By Pass (22 Km) será intervenido por MTOP (estudios elaborados por CIEPER Cía. Ltda.) con una ampliación a 8 carriles y varios intercambiadores, a un costo de USD 457 millones. (Fotografía: intercambiador en la vía Quevedo).



Cuadro No. 71
Oferta Urbana: análisis cualitativo

ANÁLISIS DE OFERTA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				
	Fuerte	Moderado	Débil	Deficiente	
RECURSOS HUMANOS	X	X	X	X	
Disponibilidad de mano de obra cualificada					
Cuadros aptos para la gestión y dirección de empresa					
Oferta educativa y formación de calidad					
Oferta cultural, de ocio, lúdica					
Relación entre oferta formativa y demanda de empleo					
Relación entre centros de formación y empresas					
Difusión de las nuevas tecnologías				X	
DINAMISMO DE LA BASE ECONOMICA	X			X	
Adecuación de la estructura empresarial al entorno competitivo					
Dinamismo y capacidad de innovación de las empresas			X		
Reconversión y diversificación de la industria			X		
Incorporación de los servicios productivos y tecnología a la industria			X		
Internacionalización de las empresas			X		
Oferta de servicios avanzados					
Investigación y desarrollo de tecnologías de información					
Desarrollo de programas de comercialización y promoción					
Flexibilidad y dinamismo del mercado laboral					
Accesibilidad a las fuentes de financiación				X	
Niveles eficientes de productividad				X	
Eficacia de los canales de comercialización				X	
Apoyo Público				X	
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	X	X X			
Proximidad a ejes de desarrollo					
Movilidad dentro de su área de influencia					
Accesibilidad desde el entorno nacional e internacional					
Infraestructura avanzada de comunicación					
Disponibilidad de centros intermodales de pasajeros y mercancías			X	X	
CALIDAD DE VIDA			X	X	
Oferta pública y privada de productos inmobiliarios					
Grado de integración social e identidad local			X		
Oferta y calidad de equipamientos y servicios públicos			X		
Oferta y calidad de equipamientos especializados					
Calidad del ambiente natural y urbano			X		
Imagen de ciudad atractiva interna y externa			X		
Calidad y diversidad de oferta turística	X				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			X	X	
Capacidad de coordinación y gestión de las Administraciones Públicas					
Dinamismo de organismo locales					
Capacidad financiera de las Administraciones Locales			X		
Cooperación entre el sector público y privado			X		
Grado de descentralización y desconcentración administrativa			X		
Gestión Local y participación ciudadana	X				

Fuente: PDOT 2025 GAD Provincial Tsáchila

Elaboración: Equipo Consultor

Una rápida lectura del cuadro precedente denota que: Santo Domingo cumple deficientemente los requisitos en materia de recursos humanos; ofrece un débil grado de cumplimiento en los factores económicos; verifica moderadamente las exigencias en materia de transporte y comunicaciones; incumple las condiciones de calidad de vida y presenta debilidad en materia de Administración Pública.

4.5.7 Red de Asentamientos Humanos

Para el análisis de los asentamientos humanos, se consideró también el área de influencia del cantón (hinterland) a la Región del Trópico Húmedo, que se incorpora al desarrollo nacional a través de la colonización, y que está fuertemente cohesionado social y territorialmente.

Comparten cuencas, sub cuencas y micro cuencas; características biofísicas similares, tienen usos de suelo y producción complementarios. En este territorio, el cantón actúa como nodo articulador regional, principalmente a través de las cuatro vías regionales, por las dinámicas humanas y las relaciones de tipo comercial, los flujos de personas por el turismo, y los servicios sociales y administrativos. Está integrado por 13 cantones, 28 parroquias rurales y dos asentamientos humanos de zonas no delimitadas; que pertenecen a 6 provincias.

Cuadro No. 72
Región del Trópico Húmedo: asentamientos humanos

PROVINCIA	CANTÓN/PARROQUIA	CENSO 2010
COTOPAXI	LA MANA	37.425
	GUASAGANDA	4.034
	PUCAYACU	2.120
	SIGCHOS	8.274
	LAS PAMPAS	2.027
	PALO QUEMADO	1.074
	ROSA ZARATE (QUININDE)	69.506
ESMERALDAS	LA UNION	23.201
	CUBE	7.844
	CHURA (CHANCAMA)	4.891
	MALIMPIA	18.366
	VICHE	5.469
	QUEVEDO	163.992
LOS RÍOS	SAN CARLOS	10.363
	LA ESPERANZA	5.015
	SAN JACINTO DE BUENA FE	52.404
	PATRICIA PILAR	12.648
	VALENCIA	43.899
	EL CARMEN	80.273
	SAN PEDRO DE SUMA	6.910
MANABÍ	WILFRIDO LOOR MOREIRA	4.735
	PEDERNALES	34.860
	COJIMIES	14.205
	10 DE AGOSTO	5.401
	ATAHUALPA	2.661
	MANUEL CORNEJO ASTORGA	3.781
	PEDRO VICENTE MALDONADO	13.350
PICHINCHA	PUERTO QUITO	21.197
	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	14.031
	MINDO	3.926
	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	315.071
SANTO DOMINGO DE LOSTSÁCHILAS	ALLURIQUIN	10.025
	EL ESFUERZO	5.941
	LUZ DE AMERICA	11.217
	PUERTO LIMON	9.633
	SAN JACINTO DEL BUA	12.080
	SANTA MARIA DEL TOACHI	5.788
	VALLE HERMOSO	9.623
	LA CONCORDIA	44.304
	LAS GOLONDRINAS	5.502
	MANGA DEL CURA	21.646
ZONA NO DELIMITADA	TOTAL	1.128.713

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

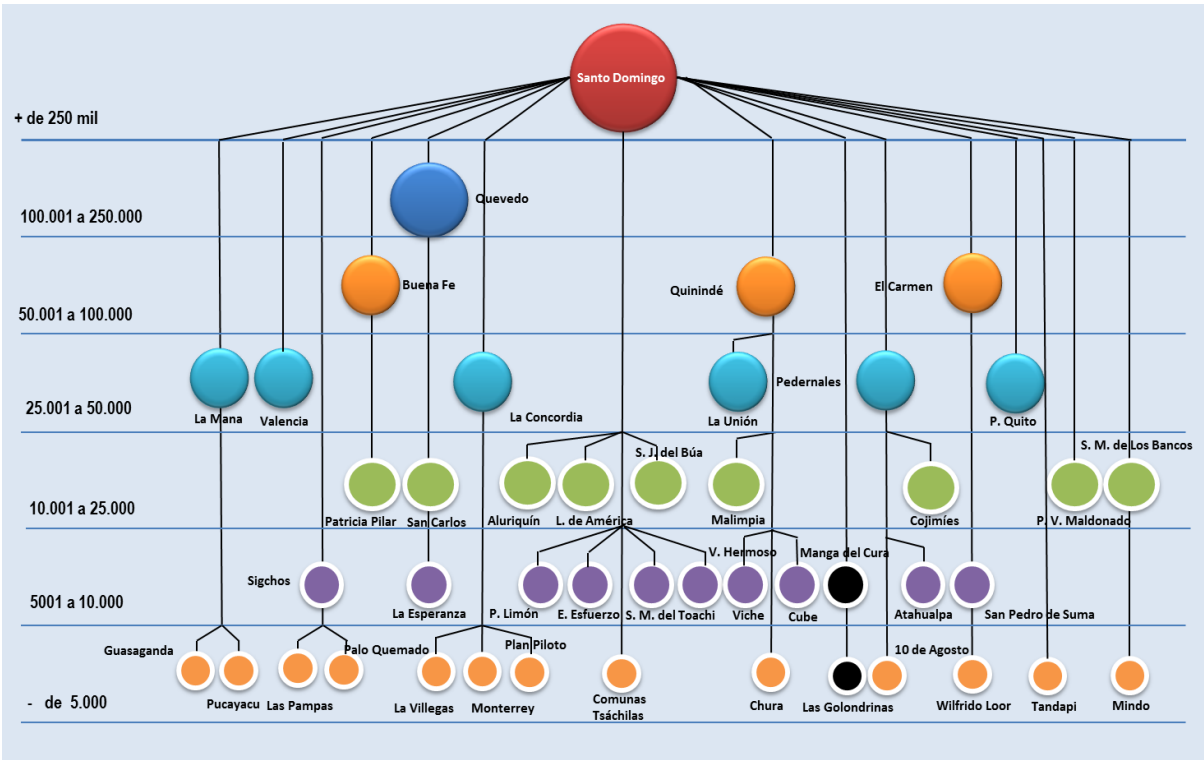
La jerarquía de asentamientos humanos nos permite definir cinco tipologías: nacionales, regionales, subregionales y locales.

Cuadro No. 73
Región del Trópico Húmedo: jerarquía de los asentamientos humanos

TIPOLOGIA	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Nacionales	Santo Domingo, Quevedo	Rol: funciones relacionadas con actividades agroindustriales y comerciales, con infraestructura logística regional, prestación de servicios complementarios a los asentamientos humanos de menor jerarquía (salud, educación, financieros). Población: 479.063 Hab.
Regionales	Buena Fe, Quinindé, El Carmen	Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción y administración pública. Población: 202.183 Hab.
Subregionales	La Mana, Valencia, La Concordia, Pedernales, La Unión, Puerto Quito.	Rol: distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. Población: 204.887
Locales	Patricia Pilar, San Carlos, Alluriquín, Luz de América, San Jacinto del Búa, Malimpia, Cojimies, P. V. Maldonado, San Miguel de Los Bancos.	Rol: acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera. Población: 104.205
Menores	Sigchos, La Esperanza, Puerto Limón, El Esfuerzo, Santa María del Toachi, Viche, Cube, Manga del Cura, Atahualpa, San Pedro de Suma, Guasaganda, Pucayacu, Las Pampas, La Villegas, Monterrey, Plan Piloto, Chura, Las Golondrinas, 10 de Agosto, Wilfrido Loor, Tandapi, Mindo, Comunas Tsáchilas.	Rol: producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo. Población: 138.376 Hab.

Fuente: Elaboración Propia
Elaboración: Equipo Consultor

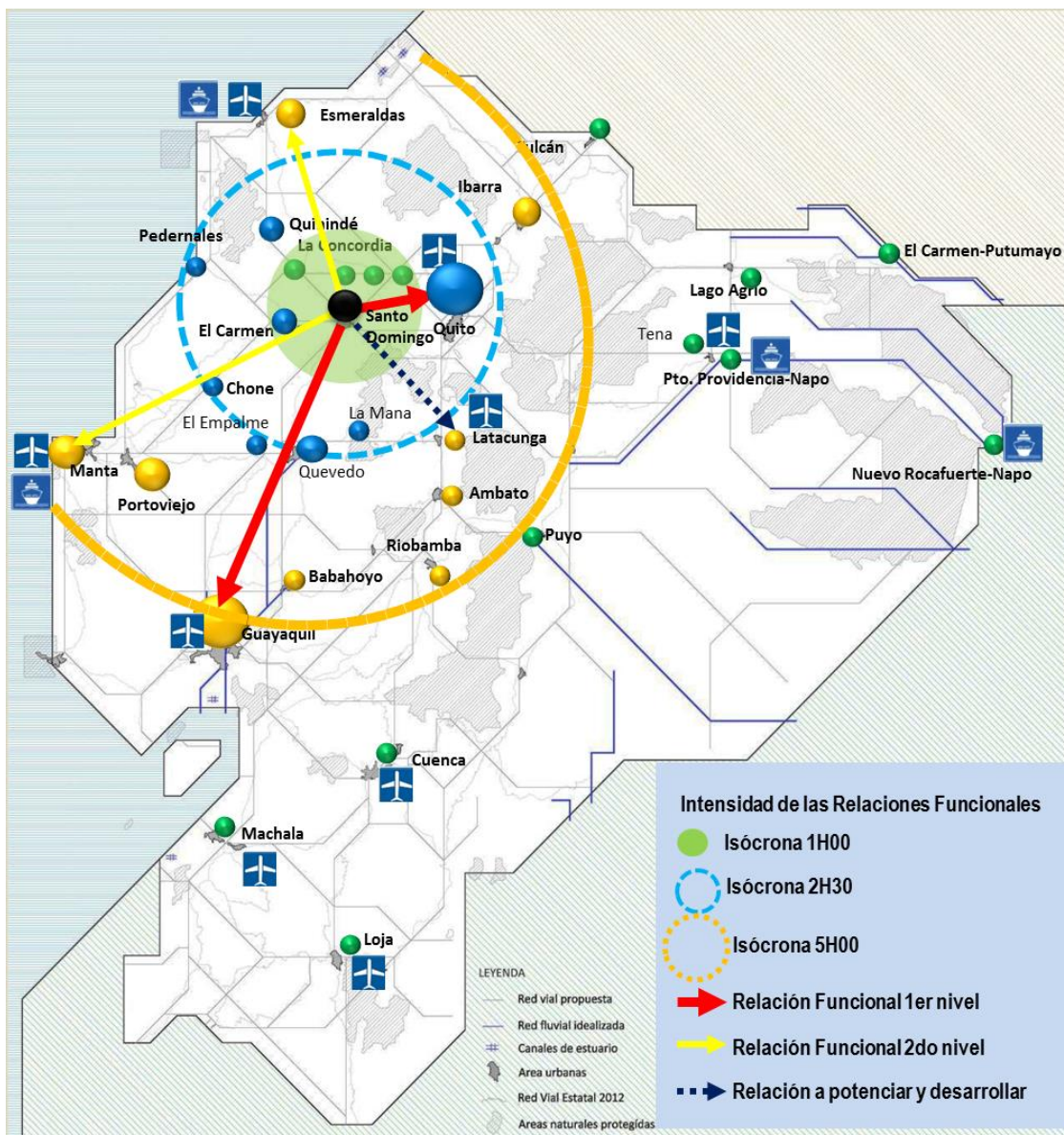
Gráfico No. 33
Región del Trópico Húmedo: jerarquía de los asentamientos humanos



Fuente: Elaboración Propia
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 34

Región del Trópico Húmedo: intensidad de relaciones funcionales de los asentamientos humanos



Fuente: Elaboración Propia
Elaboración: Equipo Consultor

El ámbito e intensidad de las relaciones funcionales entre los asentamientos humanos son de tres niveles: el primero corresponde al eje de desarrollo terrestre Quito-Guayaquil; el segundo a la vinculación con los tres puertos de exportación (Esmeraldas, Manta y Guayaquil); el tercero a desarrollar y potenciar a través de la vía Alluriquín-Sigchos, para articularse con la sierra centro y de manera particular con la Plataforma Logística de Latacunga. Esta conectividad externa, articulan al cantón a nivel nacional e internacional.

Otro ámbito de análisis corresponde a las distancias en tiempos, para conectarse con los territorios a través del desplazamiento terrestre. El primer anillo corresponde al local en una isócrona de 1H00; el segundo anillo a una isócrona de 2H30; y el tercer anillo a una isócrona de 5H00. El peso de la ubicación geopolítica estratégica, ventaja competitiva del cantón, le permite generar flujos de acopio y distribución de producción, con relativa eficacia en tiempo.

4.6 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

A partir de 1962 se inicia la operación de las carreteras desde Santo Domingo-Alóag-Quito; Santo Domingo-Chone-Manta; Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil. La vía Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas, se readecúa y termina en 1965. Estas vías permitieron unir en corto tiempo sierra y costa, por lo que la ciudad pasó a constituirse en el principal eje de comunicación interregional del país.

Desde el punto de vista geográfico, Ambato y Santo Domingo tienen posiciones claves dentro de la red nacional de vías de comunicación. La red de carreteras es una de las manifestaciones más significativas del grado de integración física del país. La intensidad, irradiación y densidad de los flujos de pasajeros, está en función de múltiples variables; como población, ubicación geográfica y la función urbana de las ciudades.

Los dos centros principales de donde salen y llegan los flujos a nivel nacional son Quito y Guayaquil. Después el cantón que más genera o recibe pasajeros es Manta, y en cuarto lugar Cuenca. Como centros con irradiación nacional, aunque en menor intensidad que las dos metrópolis del país, son Ambato y Santo Domingo.

Santo Domingo por su ubicación geopolítica estratégica a nivel nacional, cumple un rol histórico, geográfico y funcional: es “nodo de articulación nacional” entre la sierra y la costa, a través de los cuatro ejes viales (Alóag-Santo Domingo; Santo Domingo-Esmeraldas; Santo Domingo-Manta y Santo Domingo-Guayaquil), e integra los principales puertos (Guayaquil, Manta, Esmeraldas).

Por otra parte el cantón y de manera particular la ciudad, se encuentra en el eje de desarrollo terrestre Quito-Guayaquil, y forma parte de la Región del Trópico Húmedo, que abarca un territorio de aproximadamente, 10 mil kilómetros cuadrados.

“El Nodo de Santo Domingo dispone de una ubicación geopolítica estratégica a nivel nacional por encontrarse en el camino entre las ciudades de Quito y Guayaquil, en el pie de la Sierra. El desarrollo de actividades logísticas y complementarias al transporte se produce debido a su localización, y cuenta con potencial para el desarrollo de actividades logísticas vinculadas a los rubros productivos”⁵⁶.

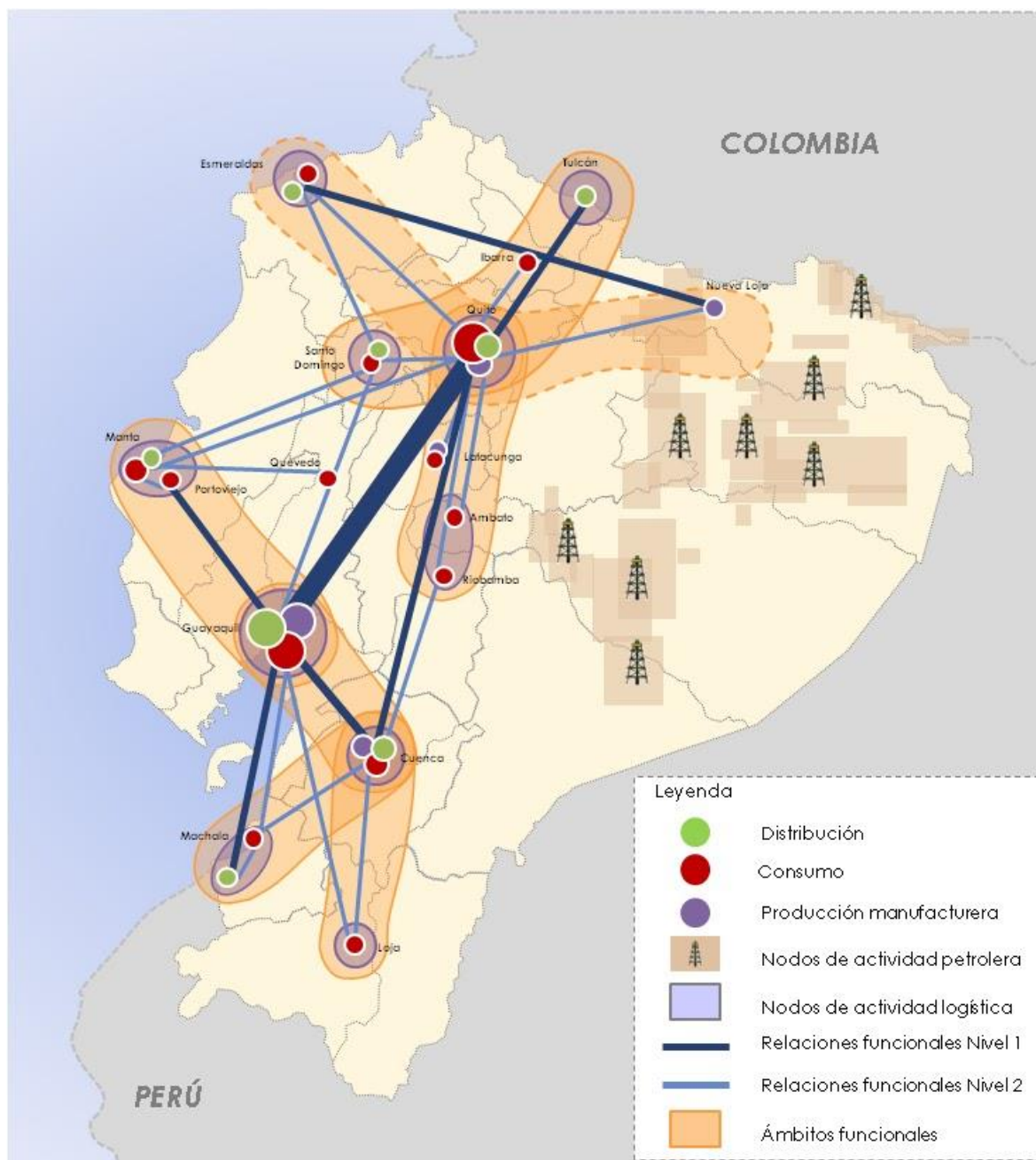
La estructuración de relaciones funcionales logística de nivel 1, se estructuran alrededor de la articulación de los nodos de Quito y Guayaquil, estando ambos fuertemente relaciones. Las relaciones funcionales de nivel 2 se estructuran alrededor de Machala, Cuenca, Loja, Manta, Santo Domingo, Esmeraldas, Tulcán y el ámbito Riobamba-Ambato.⁵⁷

El nodo de Santo Domingo dispone de una ubicación estratégica a nivel nacional por encontrarse en el eje de desarrollo terrestre Quito-Guayaquil. El desarrollo de actividades logísticas y complementarias al transporte se produce debido a su localización, y cuenta con potencial para el desarrollo de actividades logísticas vinculadas a los rubros productivos.

⁵⁶ MCPEC Cadenas Logísticas, 2011

⁵⁷ MCPEC, Formulación del Plan Estratégico para el desarrollo empresarial de servicios logísticos y de transporte, sector carretero. ALG, Entregable 1-Diagnóstico, pág. 93, marzo 2010.

Gráfico No. 35
Mapa Logístico: estructura de relaciones funcionales



Fuente y Elaboración: MCPEC-ALG, 2010

4.6.1 Red vial y de transporte

Al momento la red vial existente alcanza una longitud total de 2.717,98 Km, de ellos el 84% se encuentra sin tratamiento definitivo de capa de rodadura, provocando una deficiente movilidad de bienes y personas dentro del cantón, lo que ocasiona un bajo nivel de competitividad y baja calidad de vida, principalmente de la población del sector rural.

Sin embargo la mayor parte de cabeceras parroquiales poseen accesos viales con doble tratamiento bituminoso a dos carriles, lo que permite una rápida conectividad interna entre estos y la ciudad de Santo Domingo

Cuadro No. 74
Red Vial Provincial: tipo de capa de rodadura

CATEGORIZACIÓN DE VÍAS (COMPETENCIA)	CAPA DE RODADURA	LONGITUD TOTAL (KM.)	%
Red Primaria (Estatad)	Hormigón	79,00	2,91
	Asfalto	113,50	4,18
Red Secundaria (Provincial)	Asfalto	95,24	3,50
	Doble tratamiento	1.68,81	6,21
	Lastre	1.769,2	65,09
Red Terciaria (Provincial)	Tierra	492,23	18,11
TOTAL		2.717,98	100,00

Fuente: Dirección de Obras Públicas GAD Provincial Tsáchila, 2011

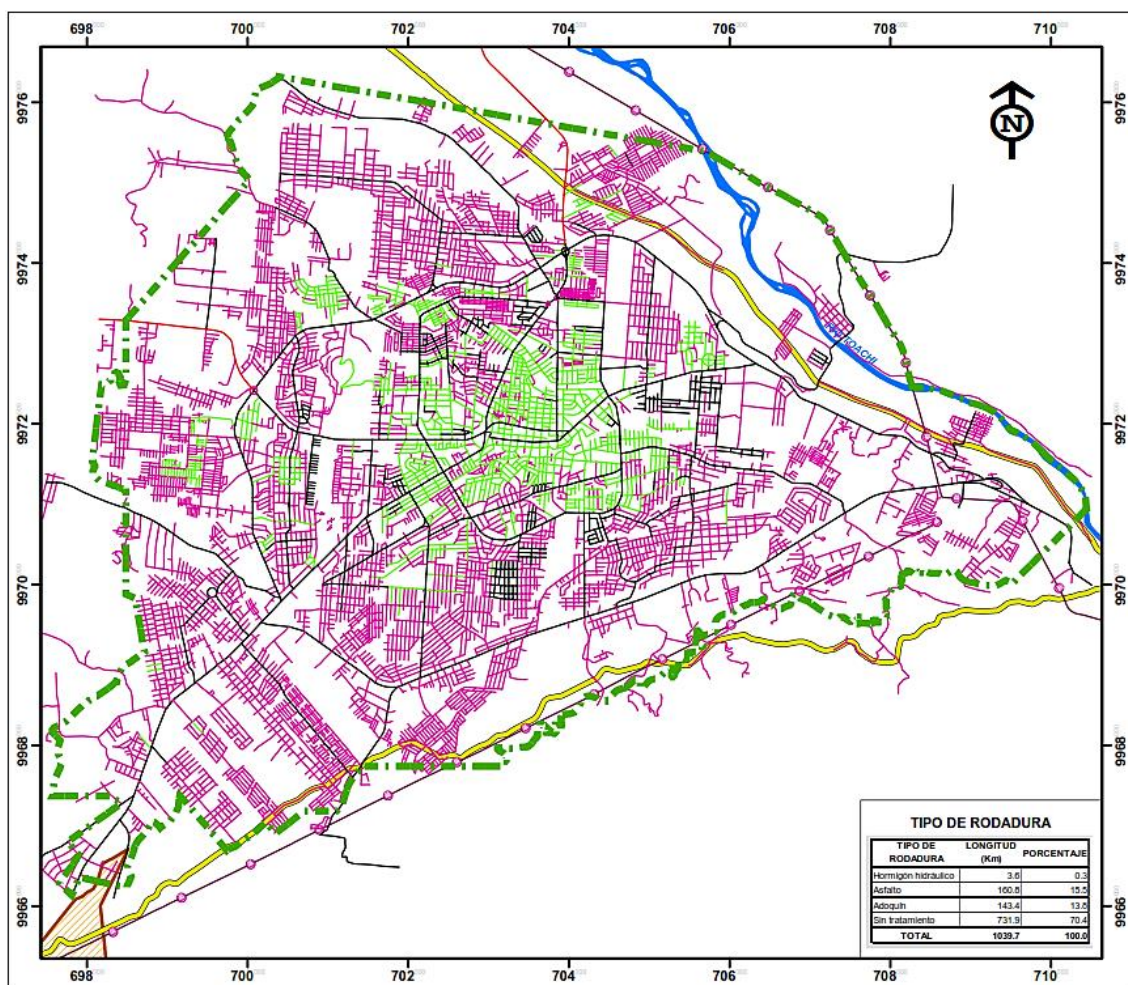
Elaboración: Dirección de Obras Públicas GAD Provincial Tsáchila

En cuanto a vialidad urbana se puede ver claramente que la ciudad aún no cuenta con una red consolidada, donde la mayor parte de las vías no tiene una adecuada estructura y capa de rodadura, cabe mencionar que esto está directamente ligado con la falta de infraestructura sanitaria y agua potable. La limitada capacidad de la red vial es el principal problema identificado por la ciudadanía de Santo Domingo, apenas se cuenta con 30% de vías en buen estado frente a un 70% de vías sin tratamiento, las que no permiten disponer de acceso a todos los sectores de Santo Domingo, ni de sus cabeceras parroquiales.

La red vial inconexa restringe la conectividad y en general la movilidad tanto en áreas centrales como periféricas de Santo Domingo, lo mismo ocurre en las cabeceras parroquiales, donde no está implementada sino en un 25% la vialidad. La falta de organización y planificación del uso de suelo, permite el uso indiscriminado de más del 70% de las vías por el comercio informal, en el sector central de Santo Domingo donde se genera aproximadamente el 90% de viajes vehiculares urbanos y micro-regionales; adicionalmente la insignificante oferta de estacionamientos privados obliga a estacionar en cualquier vía a todo tipo de vehículos, situaciones que no permiten un adecuado desplazamiento de las personas y bienes.

El nivel de congestión vehicular, se identifica en algunos tramos y sectores específicos de la red vial principal, debido a la presencia de altos volúmenes de tráfico que superan su capacidad en horas pico y la concurrencia de todo tipo de vehículos (buses, pesado, taxis, escolares, motos, etc...) situación que incide en el incremento de los tiempos de viaje, que se ve empeorada con la in-conectividad de su red vial.

Mapa No. 32
Vialidad Urbana



Fuente: Dirección de Obras Públicas GAD Municipal

Elaboración: Equipo Consultor

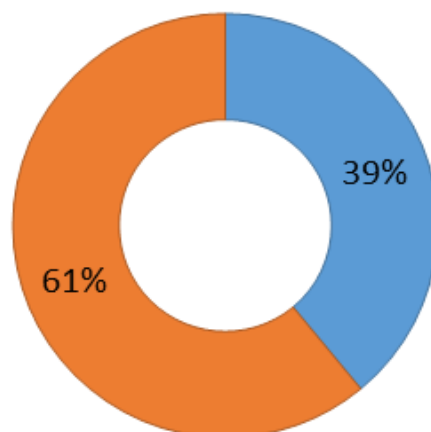
No existe control visible en la circulación vehicular y peatonal en la ciudad de Santo Domingo, ni en las cabeceras parroquiales rurales del Cantón, debido a la falta de un sistema de gerenciamiento de tráfico que actualmente tiene una señalización y semaforización restringida y desarticulada y apenas a partir de septiembre del 2014 la Comisión de Tránsito vigila las vías de la ciudad.

Además se identifica por parte de la ciudadanía la limitada capacidad de recursos humanos y tecnológicos para la prevención de la inseguridad vial por lo que se conoce de información en los medios de comunicación que en este último año se presenta una alta accidentalidad, registrada en 27 muertos/1000hb. En la red vial que conecta la ciudad con las parroquias es donde por causa del irrespeto a los límites de velocidad y el incurrir en otras infracciones a la ley se han registrado más del 60% de los accidentes fatales.

La cobertura de transporte urbano es de 317 km, es decir un 39% del total de km de la red vial total, cifra insuficiente frente a los requerimientos de movilización de la ciudadanía a nivel de todo el territorio de Santo Domingo y las cabeceras parroquiales.

Gráfico No. 34
Cobertura de Transporte Público

■ Cobertura TP ■ Sin cobertura TP



Fuente: PMT 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Una característica de la movilidad en Santo Domingo es la desarticulación en la estructura de los modos de transporte motorizados y no motorizados, lo que se asocia con los viajes ineficientes de la población que debe utilizar las vías inconexas incrementando los tiempos de viaje. La circulación de transporte pesado y el interprovincial en la zona urbana también es un factor que genera graves conflictos a esta situación de tráfico.

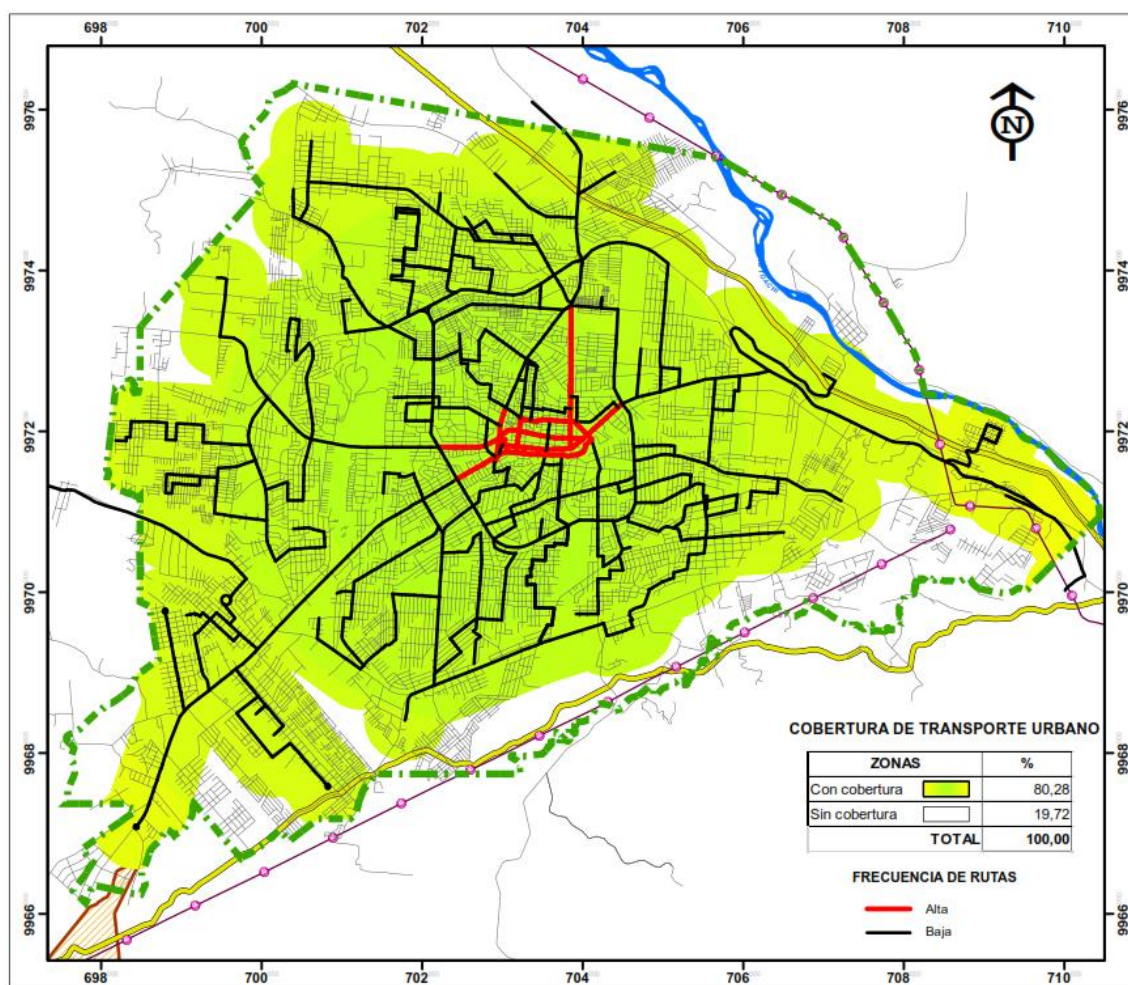
Operan 31 rutas urbanas con recorridos no optimizados, resultando insuficientes los actuales servicios disponibles para atender la demanda; en la consideración de que no hay jerarquización para el uso de las vías, pese a tener un 93% de tráfico de vehículos particulares (livianos y motos), que se constituyen en viajes no sustentables.

Se cuenta con 5 operadoras de transporte urbano, que a pesar de constituirse como Compañías aún no han sido capaces de incorporar procesos técnicos de administración tanto en su gestión como en su operación, la mayoría de operadoras no actúan con lógica empresarial, mantienen un modelo de gestión individualizada que no les permite optimizar su trabajo y por tanto mejorar el servicio que prestan y se complementa un bajo servicio con la ausencia de sitios seguros para tomar el bus.

Esta situación redunda en el grado de eficiencia operacional y productiva que a su vez afecta a la calidad del servicio proveído; la flota que actualmente es de 356 unidades en su mayoría no es actualizada y su ergonomía no favorece a los grupos vulnerables (niños, tercera edad, discapacitados); y, junto a las irregularidades en el cumplimiento de horarios, son identificados por los usuarios del transporte público como bajos niveles de servicio, de ahí que la demanda de taxis se registra en 39.500 que son atendidos por 18 Cooperativas y 8 Compañías que disponen de 3.222 unidades, y los usuarios los prefieren por tener una tarifa accesible y por la comodidad que prestan.

El transporte escolar e institucional tiene una demanda actual 10.378 viajes/día, con una flota de 252 operadas por 9 compañías y tiene un potencial de crecimiento por la población joven de Santo Domingo y en relación a la cantidad de equipamientos educativos que corresponden al 70% de los equipamientos de la ciudad.

Mapa No. 33
Cobertura de Transporte



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor

El transporte de carga liviana tiene una demanda de 9.030 y una oferta de 88 unidades y la ciudadanía explica su uso por la necesidad de movilizar personas y bienes, en especial por necesidades de negocios particulares.

Cuadro No. 75
Tipos de Transporte, número de operadoras y número de unidades

TIPO	OPERADORAS	UNIDADES	RUTAS	PASAJEROS TRANSPORTADOS
No. de operadoras de Buses Urbanos	4	356	31	245.206
No. de Cooperativas de taxis	18	3.076		
No. de compañías de taxis	8			
Carga liviana	6	88		
Transporte Escolar e institucional	9	252		
Carga Mixta		155		
Institucional / Escolar		252		
TOTAL		4.179		

Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 76
Cantón Santo Domingo: Emisiones Atmosféricas 2010

TIPOS DE GASES	NO _x T/A	CO T/A	COV T/A	SO ₂ T/A	PM ₁₀ T/A	PM _{2.5} T/A	CO ₂ T/A	CH ₄ T/A	N ₂ O T/A
Tráfico vehicular	5404.1	18897.8	2928.3	540.3	435.2	355.2	475018.9	95.8	34.3
Vegetación	0	0	3412	0	0	0	0	0	0
Industrias	17	20	0.6	58.2	19.2	15.9	5680.7	0.8	0.4
Disolventes	0	0	1855.5	0	0	0	0	0	0
Gasolineras	0	0	605.8	0	0	0	0	0	0
GLP doméstico	35	5.5	1.2	0	2.3	2.3	32094.2	0.5	2.2
Rellenos Sanitarios	0	0	4.1	0	0	0	1707.9	608.8	0
TOTAL	5456.1	18923.3	8807.5	598.5	456.7	373.4	514501.7	705.9	36.9
NO_x	Óxidos de Nitrógeno								
CO	Monóxido de Carbono								
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles								
SO₂	Dióxido de azufre								
PM₁₀	Material particulado (hollín)								
PM_{2.5}	Material particulado (en atmósfera humana)								
CO₂	Dióxido de carbono								
CH₄	Metano								
N₂O	Dióxido de Nitrógeno.								

Fuente: Inventario de emisiones atmosféricas (gases contaminantes por combustión en unidades móviles) en los cantones Ambato, Riobamba, Santo Domingo de los Colorados, Latacunga, Ibarra, Manta, Portoviejo, Esmeraldas y Milagro. Año 2010

El Terminal de Transportes Interprovincial moviliza un promedio de 15.000 pasajeros/día (lunes a sábado), y 21.000 pasajeros los días domingos; a través de 45 empresas de transporte (21 de origen y 24 de tránsito), a más de 34 destinos finales, con un promedio de 728 frecuencias diarias de origen y 1078 frecuencias diarias de paso. Su relación con la capital es marcada, ciudad a la que se viaja por motivos estudio, comercio y gestión (33%).

La Terminal Interparroquial opera mediante un comodato de préstamo de uso en un terreno municipal de 4.215 m²., en la que operan seis empresas (Santo Domingo, Kennedy, Ruta 23, San Jacinto, Alluriquín y Reina de las Mercedes), con un total de 989 frecuencias diarias con rutas intercantoniales e interparroquiales.

La ciudad cuenta con un aeropuerto, considerado de segunda categoría con una pista de 1.115 m. de longitud por 25 m. de ancho, para uso exclusivo de taxi aéreo. No cuenta con equipo para vuelos por instrumentos, ni con ninguna infraestructura operativa. Se encuentra en el área de expansión urbana de la ciudad, con limitaciones físicas de expansión de la pista; por lo que, las maniobras aéreas se las realiza sobre la ciudad. Obstáculos como el cerro Bombolí (632 msnm), y de manera especial las condiciones meteorológicas en el lugar actual no son favorables.

4.6.2 Red de Abastecimiento Energético

El cantón se encuentra incorporado al Sistema Nacional Interconectado (SIN). Cuenta con un parque térmico de ECUAPOWER (TRANSELECTRIC) que genera 90MW. La CNEL Santo Domingo, tiene un área de concesión de 6.659 Km². Existen alrededor de 174.470 abonados privados y 1.662 abonados públicos, al año 2014.

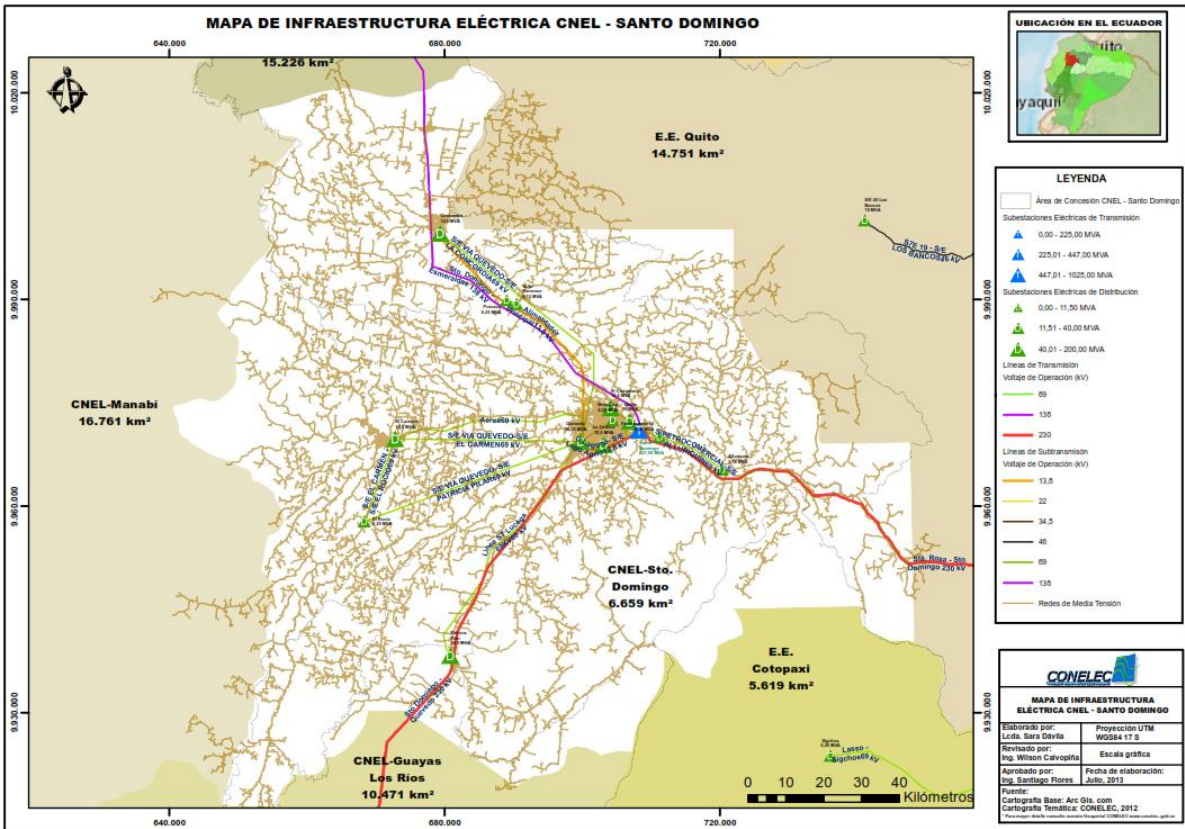
Dentro de este servicio se encuentran Santo Domingo, Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos, Puerto Quito, en el cantón Pichincha. Vía Quevedo hasta el Km. 43 Patricia Pilar; Palo Quemado; Vía Quindé hasta el Km. 65, La Unión, La Independencia: Vía Chone hasta el Km. 50, El Carmen, más 100 Km. de ramales.

Cuadro No. 77
CNEL abonados por sector y categoría

SECTOR	CATEGORÍA	No. CLIENTES	SECTOR	CATEGORÍA	No. CLIENTES	TOTAL
Privados	Asistencia social	0	Público	Asistencia social	100	100
	Bombeo de agua	100		Bombeo de agua	55	155
	Cultos religiosos	622		Beneficio publico	958	1.580
	Comercial	20.328		Comercial	0	20.328
	Oficial	0		Oficial	549	549
	Industrial	291		Industrial	0	291
	Residencial	153.129		Residencial	0	153.129
	TOTAL	174.470		TOTAL	1.662	176.132

Fuente: CNEL Santo Domingo 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 34
CNEL: Cobertura de servicio



Fuente: CONELEC, julio 2013
Elaboración: CNEL Santo Domingo

Existe una estación de bombeo del SOTE con destino a Esmeraldas-Puerto Balao, en una longitud total de 252,87 Km. y una terminal de productos limpios con un stock de 27,3 días; una demanda del 5% y una capacidad de almacenaje de 72.295 barriles para gasolina súper, extra, kerex y diésel. Existen 35 estaciones de servicio (gasolineras) registradas en la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburos.

4.6.3 Red de Telecomunicaciones

Cuadro No. 78
Cantón: Viviendas con Servicio Telefónico Convencional

CANTÓN-PARROQUIA	%	NÚMERO
Alluriquín	13.1	333
El Esfuerzo	9.8	147
Luz de América	14.2	389
Puerto Limón	9.5	217
San Jacinto del Búa	12.5	366
Santa María del Toachi	10.0	145
Santo Domingo (ciudad)	33.9	26.944
Valle Hermoso	15.8	379
TOTAL		28.920

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 79
Cantón: Hogares con Computadora

CANTÓN-PARROQUIA	%	NÚMERO
Alluriquín	8.9	227
El Esfuerzo	7.4	111
Luz de América	10.9	298
Puerto Limón	6.2	143
San Jacinto del Búa	5.0	147
Santa María del Toachi	4.1	60
Santo Domingo (ciudad)	24.2	19.289
Valle Hermoso	9.6	231
TOTAL		20.506

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

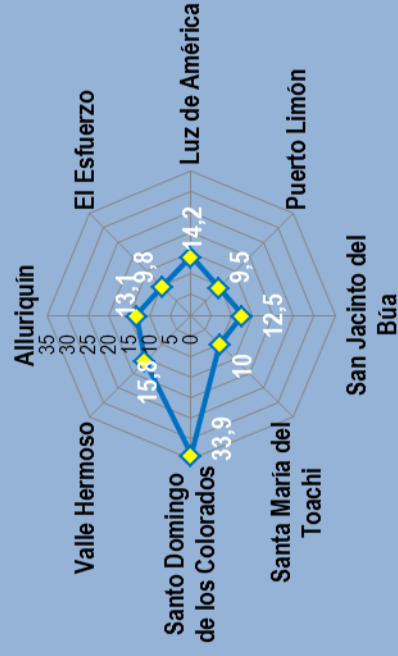
Cantón: Cuadro No. 80
Hogares con Internet

CANTÓN-PARROQUIA	%	NÚMERO
Alluriquín	2.6	68
El Esfuerzo	1.2	18
Luz de América	3.6	99
Puerto Limón	1.6	37
San Jacinto del Búa	1.9	57
Santa María del Toachi	1.1	17
Santo Domingo (ciudad)	10.4	8.275
Valle Hermoso	2.5	60
TOTAL		8.631

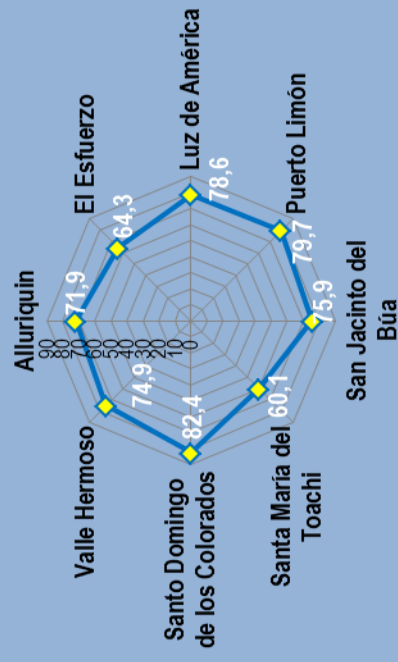
Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

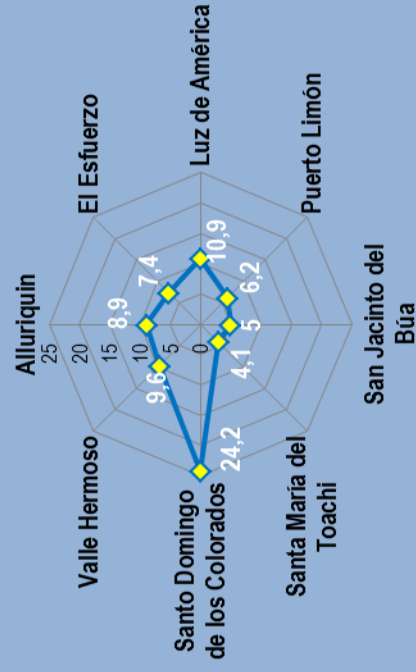
Telefonía Convencional



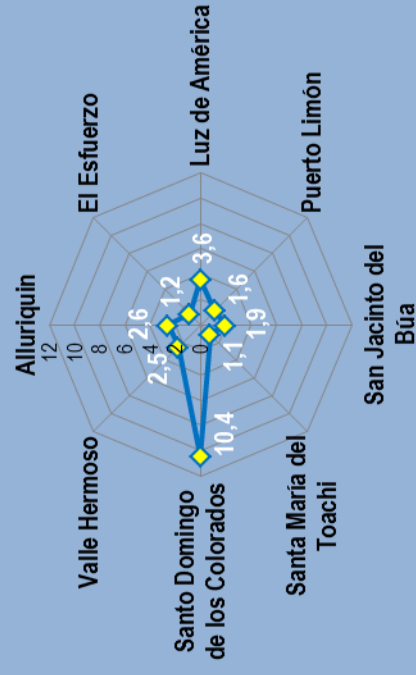
Hogares con telefonía celular



Hogares con computadora



Hogares con Internet



Cuadro No. 81
Cantón: Hogares con Telefonía Celular

CANTÓN-PARROQUIA	%	NÚMERO	TOTAL DE HOGARES
Alluriquin	71.9	1.819	2.528
El Esfuerzo	64.3	961	1.493
Luz de América	78.6	2.143	2.724
Puerto Limón	79.7	1.815	2.277
San Jacinto del Búa	75.9	2.22	2.924
Santa María del Toachi	60.1	871	1.449
Santo Domingo (ciudad)	82.4	65.486	79.429
Valle Hermoso	74.9	1.797	2.397
TOTAL		74.892	95.221

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Al año 2013 la SUPERTEL estima en 139.236 los usuarios que tienen acceso a internet fijo, y 56.686 abonados tienen acceso a telefonía fija en el cantón. La CNT implementó 1.150 nuevas líneas telefónicas en las parroquias de Puerto Limón 500, Santa María del Toachi 150 y en Las Delicias 500 (Fuente: Ecuador Inmediato. Com. 12 de Julio 2015).

Fotografía: Subestación El Centenario, nuevo transformador 20/MVA (Fuente: CENEL EP, Unidad de Negocios SD, marzo 2015)







5 Diagnóstico Estratégico

5.1 FODA

SISTEMA AMBIENTAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Recursos biofísicos: clima, suelo favorables y variedad de ecosistemas que aporta una elevada diversidad biológica y paisajística Potencial hídrico (2 sub cuencas y 87 micro cuencas) Área de conservación y manejo ambiental 7,1% del territorio	Disponibilidad del recurso hídrico para riego y generación de energía renovable hidroeléctrica
DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión inadecuadas de la disposición final de residuos sólidos urbanos domiciliarios y hospitalarios Déficit de área verde Deficientes políticas públicas y promoción de ahorro de energía y agua	Riesgos por movimientos de masas (deslizamientos) e inundaciones Deforestación por ampliación de la frontera agrícola y ganadera Contaminación hídrica, aire y suelo, por descargas de efluentes industriales y domiciliarios no tratados

SISTEMA ECONOMICO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Posición Geopolítica estratégica Especialidad funcional económica (nodo logístico nacional) Recursos Naturales y la calidad de suelo para la productividad Buena accesibilidad vial de jerarquía nacional y regional, que garantiza el flujo de productos y bienes Alto potencial de desarrollo de la ganadería Potencial hídrico para consumo humano, riego, generación hidroeléctrica y turismo Importante desarrollo de infraestructura turística (hotelera y de recreación) Importante presencia de instituciones financieras y crediticias	Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón (255MW) Autopista Quito-Guayaquil Mercado Mayorista de frutas, legumbres y abastos Km 9 de la vía a Quinindé Mercado Mayorista de mariscos By Pass Quito-Quevedo, entrada a Bellavista Potencial declaratoria de ZEDE (zona económica de desarrollo especial) ZAL (Plataforma Logística Km 19 vía a Quevedo) Parque Agroindustrial Incremento del turismo nacional Desarrollo agro industrial en los ejes de las vías a Quinindé y Quevedo Declaratoria de Ecuador territorio libre de aftosa Desarrollo de cadenas agroalimentarias de plátano, yuca, maracuyá, cacao, café, aceite de palma, palmito, tilapia Construcción del Centro Regional de Faenamiento Km 14 de la vía a Quinindé
DEBILIDADES	AMENAZAS
Ausencia de políticas públicas provinciales y municipales, que definan el perfil productivo del cantón. Insuficiente apoyo institucional para la generación de proyectos productivos y la generación de empleo Ausencia de un Parque Agroindustrial planificado Carencia y desconocimiento de las ventajas, de las buenas prácticas y experiencias asociativas Cadenas de comercialización con alta incidencia de intermediación Baja productividad (rendimiento por Ha) Despoblamiento del área rural, por la falta de opciones laborales para sus pobladores Deficiencia de infraestructura de apoyo a la producción (vías, silos, mecanización agrícola) Escaso mantenimiento de la vialidad rural, trae como consecuencia problemas de accesibilidad para la población y producción. Limitada capacitación de los productores/empresarios para la gestión de proyectos productivos relacionados con la producción primaria, motor económico del cantón, y de actividades intensivas. Escaso acceso a las tecnologías, de los productores de menor tamaño Ausencia de racionalidad en el manejo de fuentes de agua superficial y subterránea (ríos, esteros, pozos) Persistencia de prácticas productivas extensivas y tradicionales Ausencia de incentivos tributarios y de inversión Riesgos por inseguridad en el área rural y periurbana Limitadas líneas de financiamiento de la banca pública y privada Alto índice de subempleo y desempleo Escasa inversión en I+D+I Limitada promoción turística	Eje Intermodal Bioceánico Manta-Manaos, por la ruta Napo-Latacunga-Quevedo-Manta Vulnerabilidad de las vías regionales Santo Domingo-Alóag y Calacali-La independencia por deslizamientos de tierra Dependencia del precio de los productos de exportación en el del mercado exterior (plátano, yuca, maracuyá, aceite de aceite de palma, palmito, cacao, café, tilapia) Destinos turísticos competitivos (ruta Spondylus, amazonia, ciudades patrimoniales, fiestas tradicionales de la mama negra, Corpus Cristi, Inti Raymi)

SISTEMA SOCIO CULTURAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
La diversidad e interculturalidad Patrimonio cultural: nacionalidades Tsáchila y Chachi Conciencia ciudadana de la importancia de exigir el cumplimiento de los derechos y libertades de los GAP	Implementación de las Escuelas del Milenio Instituto Tecnológico Superior de Transporte y Logística Ampliación del Hospital Gustavo Domínguez Hospital del IESS Puesta en valor del patrimonio intercultural (nacionalidades Tsáchila, Chachi, pueblos montubio y afroecuatoriano) Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible a la fiesta KASAMA Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad a la Nacionalidad Tsáchila Sociedad integrada e integradora
DEBILIDADES	AMENAZAS
Ausencia de una institución estatal de educación superior universitaria Desvinculación de la oferta educativa formal con el perfil productivo del cantón. Carencia de oferta no formal en oficios para adolescentes que termina el EGB y no continúan el nivel Bachillerato superior Ausencia de una oferta cultural y recreativa que incluya a los jóvenes y propicie aptitudes poco positiva en ellos Marcado déficit de espacios y equipamientos para la actividad cultural, tanto urbano como rural Escasa promoción de actividades recreativa-culturales Insuficiente asignación de recursos del GAD Municipal para impulsar la actividad cultural Débil coordinación entre las diversas organizaciones que realizan la actividades culturales Insuficientes e ineficientes controles sobre las acciones transgresoras Limitados recursos económicos del GAD Municipal para sostener una atención compleja y costosa en salud Insuficiente cobertura de la población con seguridad social Conductas inapropiadas de las y los ciudadanos con los bienes públicos Escasez de políticas públicas, recursos y acciones afirmativas, focalizadas para los GAP Desarticulación institucional y escasez de recursos para la atención a los GAP Ausencia de campañas de promoción de salud y prevención de enfermedades (VIH/SIDA, diabetes, hipertensión, etc.) en los GAP Escasez de políticas públicas para cubrir problemas de adicciones, embarazos y conductas de riesgo en jóvenes Violencia de género, exclusión social Estilo de vida poco saludable Escaso espíritu cívico	Negativa del Gobierno Nacional de apoyar la creación de la Universidad Estatal Crisis de valores Desmembramiento de la familia por emigración Deficiencias del sistema educativo Presencia de bandas delictivas (Latin King y Punto 40) Altos índices de delincuencia, trata de personas, consumo de drogas, alcohol y embarazo adolescente Alto índice de contagio de VIH/SIDA Expansión urbana hacia los territorios de las comunas Tsáchilas de Chiguilpe y El Poste

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Posición Geopolítica estratégica Vocación integracionista	Administración Nacional Desconcentrada (28 delegaciones ministeriales) Plataforma gubernamental para la integración de las delegaciones ministeriales desconcentradas La Mancomunidad Municipal de la Región del Trópico Húmedo Cooperación Internacional bilateral y multilateral La marca ciudad Gestión coordinada de las Administraciones Públicas locales y nacionales Cooperación Pública-Privada Integración de la ciudad en redes globales de servicios avanzados
DEBILIDADES	AMENAZAS
Débil recaudación tributaria del GAD Municipal Ausencia de poder local (cohesión, identidad local y participación ciudadana) Débil Institucionalidad: desarticulación y descoordinación institucional pública en la gestión Ausencia de cooperación y alianzas pública-privada –APP- como modelo de gestión Desconfianza en las instituciones públicas No participa en redes internacionales de Gobiernos Subnacionales	La constitución de las Regiones como división político-administrativa Corrupción e impunidad

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Ciudad intermedia de influencia nacional Centralidad de la Región del Trópico Húmedo	Mancomunidad Municipal de la Región del Trópico Húmedo
DEBILIDADES	AMENAZAS
Insuficiente cobertura de red y calidad de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de basura), con impacto negativo en la salud de la población en el área urbana y rural Inadecuada disposición final de RSU y la ausencia de clasificación en la fuente Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda Alto porcentaje de lotes desocupados, y especulación de suelo Déficit de área verde urbana Déficit de espacios públicos y equipamientos de calidad para el encuentro, ocio, recreación, deporte, cultura, lúdicos y escénicos Expansión urbana periférica descontrolada y desordenada, de baja densidad, con especulación urbanística de suelo y ubicación de viviendas en zonas de riesgo Alto crecimiento demográfico (superior a la media nacional) por migración interna y externa, que demanda equipamientos, vivienda y servicios. Irregularidad en la tenencia de la tierra Escasa internacionalización de la ciudad	Descenso de jerarquía urbana de Santo Domingo de nacional a regional, en el modelo de asentamientos humanos del país, propuesto por SENPLADES en el PNBV 2013-2017 Despoblamiento del área rural por migración a la ciudad Riesgos por deslizamientos en Alluriquin, e inundación Valle Hermoso Asentamientos en zonas de quebradas en el área urbana Conurbación Santo Domingo – El Carmen (30Km), a través de la vía a Chone (desarrollo de conjuntos habitacionales privados (desde el límite del perímetro urbano hasta el Km 13) y presencia de asentamientos humanos en la vía (Nuevo Israel Km 20, Las Delicias Km 29 con aspiraciones de convertirse en parroquias rurales)

SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Conectividad terrestre por las vías jerarquía nacional y regional, que garantiza el flujo de productos y bienes y la posibilidad de intercambio con los cuatro puertos de exportación del país (Manta, Esmeraldas, Guayaquil y Pasaje) Potencial hídrico para riego y generación hidroeléctrica Disponibilidad del Plan de Movilidad y Transporte y Estudios del Sistema tronco alimentador Terminal de productos limpios de Petroecuador con un stock de almacenamiento de combustible para 27,3 días.	Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón (252 MW) Aplicación de la vía Quevedo-Babahoyo Ampliación de la vía a Quinindé-Esmeraldas a 6 carriles Ampliación del By Pass a 8 carriles por el MTOP Anillo Vial Rural: conectividad vial interna Construcción de la vía Aventura hacia Julio Moreno, San Gabriel del Baba ZAL (Plataforma Logística) en el Km 19 vía a Quevedo Red nacional de fibra óptica Traspaso de las competencias de tránsito y transporte al GAD Municipal Industrialización de los RSU como biocombustible Acceso a la información y al conocimiento
DEBILIDADES	AMENAZAS
Ausencia de oferta de transporte público urbano nocturno Inexistencia de red de ciclo vías para uso como transporte alternativo Déficit de telefonía fija convencional Baja cobertura y penetración de internet por debajo de la media nacional Limitado acceso al uso de la computadora en los hogares Escaso uso de las TIC en las empresas, negocios y MIPYIMES Deficiente alumbrado público Insuficiente nomenclatura, señalización y equipamiento de parada de buses adecuada en la vía pública Congestión del tránsito por falta de estacionamientos, insuficiente semaforización, irracional uso y distribución de las rutas de transporte público urbano, movimiento pendular diario por viajes de gestión, trabajo y educación. Anillo vial rural inconcluso Escaso mantenimiento de la vialidad rural, los hace intransitables en la época invernal	Eje Intermodal Bioceánico Manta-Manaos, por la ruta Napo-Latacunga-Quevedo-Manta Vulnerabilidad de las vías regionales Santo Domingo-Alóag y Calacalí La independencia por amenazas de movimiento de masas (deslizamientos) de tierra en la época invernal. La falta de operatividad del Aeropuerto (no dispone de equipos para vuelos por instrumentos)

5.2 Jerarquización y Priorización de Problemas

Cuadro No. 82
Matriz Síntesis de Jerarquización

Probabilidad de Ocurrencia	Alta	- Corrupción e impunidad - Ausencia de poder local	- Deforestación - Contaminación Hídrica - Déficit área verde - Limitado acceso a la educación superior - Escasez de política pública para los GAP - Débil cooperación internacional y APP - Incipiente desarrollo de la agroindustria - Regionalización	- Déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo - Déficit de cobertura, de los servicios básicos - Transporte deficiente, inseguro y desarticulado entre modos - Deficiente infraestructura vial - Ciudad mono céntrica - Eje Manta - Manaos por la ruta Latacunga – Quevedo - Irregularidad en la tenencia de la tierra
	Media	- Inexistencia de transporte aéreo - Crecimiento demográfico por migración interna y externa - Déficit de telefonía fija convencional	- Baja cobertura en internet y limitado acceso a la computadora TIC - Gestión inadecuada de RSU - Amenaza de riesgos por deslizamiento e inundación - Expansión urbana - Débil asociatividad y capacitación - Expansión urbana hacia las Comunas Tsáchilas - Limitada promoción turística	- Altos índice de delincuencia, trata de personas, consumo de drogas, alcohol y embarazo adolescente - Alto índice de contagio de VIH/SIDA - Deficiente capacidad institucional y de gestión pública local - Escasez de espacios públicos para el encuentro y la cultura - Anillo vial rural inconcluso
	Baja		Escasos incentivos tributarios	Desarrollo de la telecomunicación (fibra óptica y banda ancha)
		Bajo	Medio	Alto
		Nivel de Impacto		

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

La matriz síntesis de priorización de problemas, nos permite valorar, por un lado, la probabilidad de ocurrencia de un problema y, por otro lado, el nivel de impacto que dicho problema puede llegar a tener en el desarrollo futuro del territorio. De esta manera, se debe prestar mayor atención a aquellos factores que muestran una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto en los rangos alto y medio.

Se identifican 7 problemas con alta probabilidad de ocurrencia y alto impacto. Ocho problemas con alta probabilidad de ocurrencia y mediano impacto. Cinco con alto impacto y mediana probabilidad de ocurrencia. Siete con mediano nivel de impacto y mediana posibilidad de ocurrencia.

5.3 Matriz de Problemas y Potencialidades

Cuadro No. 83

EJE	PROBLEMAS PRIORIZADOS	POTENCIALIDADES
AMBIENTAL / PATIRMONIAL	- Deforestación por ampliación de la frontera agrícola y ganadera - Contaminación hídrica, aire y suelo, por descargas de efluentes industriales y domiciliarios no tratados (aguas servidas, industria, desechos sólidos) - Gestión inadecuada de desechos sólidos (recolección y disposición final) - Amenazas de riesgos por movimiento de masas (deslizamientos) e inundación - Déficit de área verde (menos de 1m2/hab.)	- Disponibilidad de recursos hídricos para riego y generación hidroeléctrica - Puesta en valor del patrimonio intercultural (nacionalidades Tsáchila, Chachi, pueblos montubio y afro ecuatoriano)
ECONOMICO PRODUCTIVO	- Deficiente infraestructura vial rural y de apoyo a la producción - Escasos incentivos tributarios y dificultades para acceder a facilidades de crédito (micro finanzas) - Débil asociatividad y capacitación - Incipiente desarrollo de la agroindustria alimentaria, con escasamente innovador y baja inversión en investigación y tecnología (I+D+I) - Bajos ingresos y alto índice de desempleo	- Especialidad funcional económica: nodo logístico nacional, - Desarrollo turístico de aventura, ocio y comunitario - Desarrollo de la agroindustria alimentaria, con innovación y tecnología limpias - Cadenas agroalimentarias de cárnico, plátano, cacao, yuca y cítricos.
SOCIO CULTURAL	- Escasez de políticas públicas, recursos y acciones afirmativas, focalizadas para los GAP - Escasez de espacios públicos y equipamientos adecuados para el encuentro, ocio, recreación, deporte, cultura, lúdicos, escénicos. - Altos índices de delincuencia, trata de personas, consumo de drogas, alcohol y embarazo adolescente - Alto índice de contagio de VIH/SIDA - Expansión urbana hacia los territorios de las comunas Tsáchilas de Chiguilpe y El Poste	- Diversidad e interculturalidad como expresión de identidad - Población joven (promedio 26,6 años)
POLITICO INSTITUCIONAL	- Limitado acceso a la educación superior (Universidad) - Inseguridad (segunda ciudad en trata de personas) - Corrupción e impunidad - Ausencia de un poder local (cohesión territorial, identidad local y participación ciudadana) - Deficiente capacidad institucional y de gestión pública local (niveles de gobierno), y débil cooperación pública-privada	- Mancomunidad Municipal de la Región del Trópico Húmedo - Institucionalidad desconcentradas del Gobierno Nacional (28 Direcciones Provinciales de Ministerios y Secretarías de Estado) y de otros poderes del Estado (Justicia, Fiscalía, CNE, Defensoría del Pueblo)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	- Ciudad mono céntrica, desigual, inequitativa, excluyente, ineficiente, poco competitiva - Expansión urbana periférica descontrolada y desordenada, de baja densidad, con especulación de suelo y ubicación de vivienda en zonas de riesgo - Crecimiento demográfico (superior a la media nacional) por migración interna y externa - Déficit de cobertura, calidad y oportunidad de servicios básicos (agua, alcantarillado, telefonía fija) - Déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo	- Jerarquía Urbana Nacional (ciudad intermedia de influencia nacional) - Centralidad de la región del Trópico Húmedo
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	- Baja conectividad (red vial urbana inconexa, sin señalización horizontal y vertical y sin tratamiento definitivo de la capa de rodadura). - Transporte deficiente, inseguro y desarticulado entre modos de transporte - Baja cobertura en internet y limitado acceso a computadora (TIC) - Ausencia de infraestructura y equipamientos para movilidad alternativa (carriles bici) - Inexistencia de transporte aéreo	- Corredor Bioceánico Manta – Manao (punto de trasbordo ideal del corredor multimodal transfronterizo) - Plataforma Logística (privilegiada ubicación geoestratégica: enlace regional sierra-costa, con posibilidad de intercambio con los cuatro puertos de exportación del país) - Red vial estatal nueva y de calidad para la movilidad de las personas y productos - Anillo Vial Rural: conectividad vial interna - Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón 253 MW (en construcción) - Red Nacional de fibra óptica

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

5.5 Prospectiva

A la vista del MOT actual, así como de la priorización de problemas y potencialidades, es necesario realizar un análisis de escenarios de cara a profundizar el conocimiento de la evolución futura de Chilachi To al 2030, más allá de los mapas conceptuales y mentales.

La elección del horizonte temporal para la realización de este análisis de escenarios viene dada por la idoneidad del plazo de 15 años. Por una parte, este plazo resulta suficientemente largo para que surjan grandes incertidumbres y las decisiones tengan tiempo de maduración. Por otro lado, es un plazo adecuadamente breve para ser claramente percibido a la hora de tomar las decisiones actuales. Asimismo, la cantidad y calidad de proyectos estratégicos identificados, condicionan el futuro con tal fuerza que no conviene elegir un horizonte temporal de 20 o 30 años, que sería excesivamente lejano.

El análisis de escenarios contribuye a que personas y organizaciones cuenten, a nivel individual con la información que precisan para tomar decisiones fundamentales para su realización personal y la consecución de objetivos empresariales. A nivel colectivo, los escenarios identifican aquellas decisiones a corto plazo que permitan alcanzar las metas de futuro para Chilachi To. En este sentido el análisis de escenarios alcanza un equilibrio adecuado entre predicción e incertidumbre, evitando dos tentaciones que pueden afectar negativamente en la toma de decisiones individuales y colectivas. La primera es la predicción del futuro absoluto, en la creencia errónea de que los datos disponibles permiten realizar completas extrapolaciones y desterrar todo tipo de incertidumbres. La segunda, aún más peligrosa, es la parálisis que lleva a no adoptar las decisiones necesarias, basándose en que el futuro constituye una incertidumbre total, imposible de despejar.

5.5.1 Escenario Actual⁵⁸

- Santo Domingo tiene su mayor activo en su privilegiada localización geográfica. Está bien conectado y articulado con los dos principales centros urbanos del país (Quito y Guayaquil) y los puertos de exportación del país. Por otra parte, su jerarquía urbana (ciudad intermedia de influencia nacional) ubicada en el eje de desarrollo terrestre Q-G, permite una articulación con la región natural del Trópico Húmedo: La Concordia, El Carmen, Pedernales, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Quinindé (su área de influencia natural o hinterland).
- La expansión de la frontera agrícola, en los años 50 debida a la colonización, se estabilizó en la década de los sesenta, con la apertura de la vía Alóag-Santo Domingo, convirtiéndose en una ciudad de paso entre la costa y sierra, y a la vez, en el centro de acopio y distribución para todo el país. Esto conllevó a una expansión horizontal del área urbana, migración del campo a la ciudad, y déficit de servicios básicos, equipamientos y vivienda.
- La base de producción agrícola se modificó a partir de la década de los 80, como consecuencia de la evolución de los precios relativos de los productos y el margen neto de las diferentes actividades, rentabilidad de nuevos productos agrícolas (cambio de banano de exportación por palma africana), ganadería de doble propósito, disminución de las precipitaciones medias anuales, el desarrollo de nuevas variedades de pasto y los avances observados en la tecnología de siembra y protección de los cultivos, produjo una expansión de la frontera agrícola, deforestando los pocos remanentes de bosque en zonas entre los

⁵⁸ PDOT 2025 GAD Provincial Tsáchila

1300 – 1800 msnm (en pendientes mayores al 70%, zonas consideradas de alto riesgo geodinámico y de mayor vulnerabilidad agro ecológica).

- La economía presenta tanto luces como sombras. Por un lado, el territorio se beneficia de su proximidad al dinamismo económico del eje de desarrollo terrestre (Quito-Guayaquil) y los puertos de exportación, de las fuentes económicas propias de las actividades agrícolas-ganaderas. Por otro, el modelo económico preponderante es particularmente vulnerable al desempleo y desarrollo tecnológico.
- Expansión urbana descontrolada y desordenada. Crecimiento horizontal de baja densidad, con áreas suburbanas segregadas y especulación de suelo. Débil desarrollo de programas de vivienda.
- El patrón de vida se caracteriza por formas tradicionales de una sociedad urbana de origen agrario, a la que se han superpuesto las actividades modernas altamente terciarizadas con incipientes procesos industriales.
- El tejido empresarial es desarticulado, escasamente innovador, pero observa buenas dosis de dinamismo y espíritu emprendedor. En él coexisten empresas con cierto nivel de tecnología e información junto con otras, que se están iniciando. Bajo nivel de oferta de empleo.
- El tejido social es débil hasta ahora, aunque las crecientes demandas y la aparición de nuevos colectivos, apunta hacia su posible fortalecimiento, inducido por iniciativas espontáneas y no de los gobiernos locales.
- Desde el punto de vista de la infraestructura, los bajos niveles de cobertura de servicios de infraestructura básica (agua, alcantarillado, basura) sociales (educación, salud, cultura) y de conectividad (telefonía, internet y energía) pueden ser una barrera para su adaptación a los retos de una nueva economía, en su doble rol como actividad en sí misma y como vehículo y soporte de otros servicios y equipamientos con “valor agregado”, que posibilitan que la sociedad acceda a la información, la cultura, la educación, el entretenimiento, el comercio, el trabajo, entre otros, servicios claves para participar en la sociedad de la “información y el conocimiento”. En el cantón (como en el país) convive una sociedad digital con una analógica. Asimetría que se incrementa ante la diferencia que se observa en la educación informática de la población.
- En lo ambiental se evidencia la deforestación y el incremento de los niveles de contaminación hídrica, de aire y suelo.

5.5.2 Escenario Probable⁵⁹

En primer lugar, Santo Domingo se encuentra en una situación periférica en el desarrollo económico nacional. Es un cantón con fuerte potencial de crecimiento económico, pero dependiente del eje de desarrollo Quito-Guayaquil; con insuficiente peso y poder político para consolidar en torno a sí, espacios de atracción y competencia frente al eje de desarrollo Quito-Guayaquil y a la Área Metropolitana Ciudad Alfa “Manta-Montecristi-Portoviejo-Jaramijó).

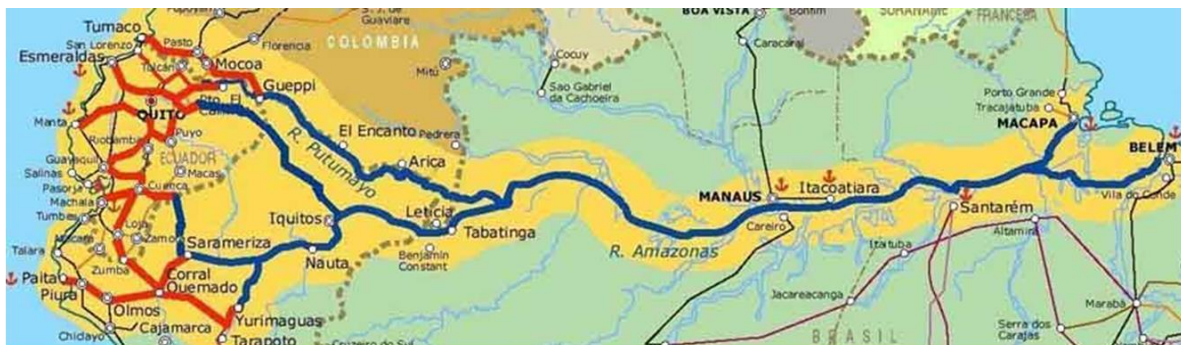
En segundo lugar, el posicionamiento continental e internacional de Santo Domingo de los Tsáchilas, está estrechamente relacionado al corredor bioceánico Manta-Manaos, toda vez que el cantón se encuentra en la ruta Manta y Puerto Providencia (882 Km). Santo Domingo debe aprovechar su ubicación geoestratégica a través de la implementación de una serie de servicios

⁵⁹ Escenario Probable: es el que ocurrirá de la acción de factores externos y previsibles. Para esto, se debe identificar los posibles efectos que podrían suceder de algunos factores exógenos, que modificarían el escenario tendencial. Metodología SENPLADES, pág. 50, mayo 2011.

que lo consolide como el nodo logístico, de este eje. Su valor estratégico es ser el punto de trasbordo ideal del corredor multimodal transfronterizo.

Sin embargo, la configuración regional en curso en función de ejes horizontales, con la materialización de la ruta Manta – Puerto Providencia, por la vía Quevedo-Latacunga; podría significar el alejamiento geográfico de enlace regional Sierra-Costa y el desplazamiento del centro de gravedad económico. Este acontecimiento implicaría el desvío de inversiones significativas, siendo éste capital necesario para el desarrollo de nuevas infraestructuras y actividades productivas en el entorno de Santo Domingo.

Gráfico No. 36
IIRSA: Eje Multimodal Manta-Manaos



- El Eje Multimodal Manta-Manaos, es una iniciativa del IIRSA (Iniciativas de Integración Regional para Sur América) en el Eje Andino, para la implantación de un corredor de comercio y desarrollo sustentable, para lo cual se necesita un componente de integración nacional e internacional de infraestructura múltiple (vial, portuaria, y aérea).
- Abarca un superficie de 4,5 millones de Km².
- Producto Bruto Estimado de US\$ 93.000.000
- Potencialidades: Petróleo, gas, oro, uranio, hierro, biotecnología, pesca, producción de aluminio, papel, cosméticos, madera, caucho, cacao, caña, alcohol, café, algodón, ecoturismo, etc.
- Sus aguas representan el 15 al 20% de toda la reserva de agua dulce del planeta.

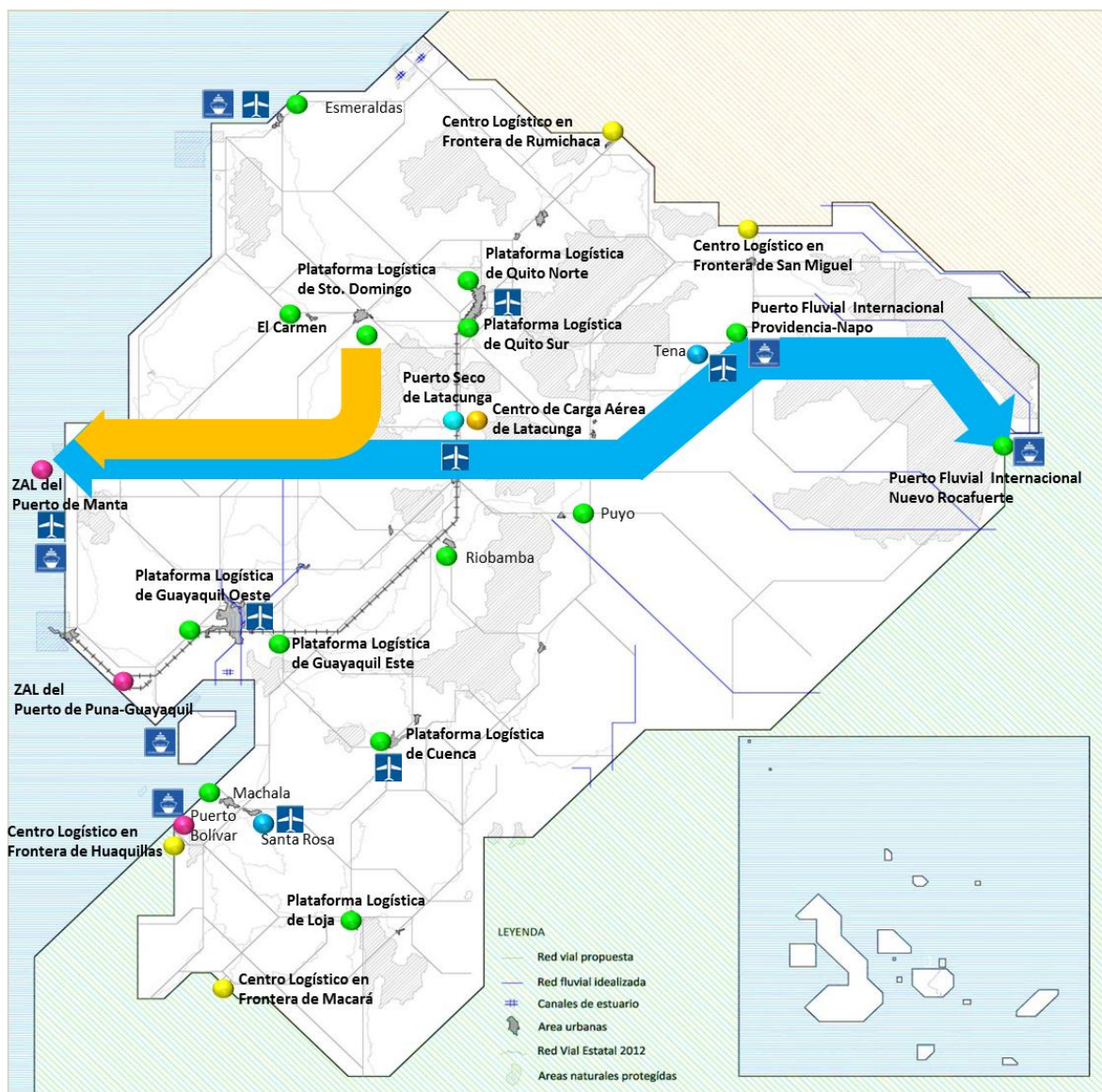
Fuente: IIRSA

Elaboración: Equipo Consultor

Maqueta electrónica del AGROCENTRO en la Plataforma Logística Km. 14 vía Quevedo (GADPST)



Gráfico No. 37
IIRSA: Eje Multimodal Manta-Manaos



Fuente: MTOP Plan Estratégico Movilidad, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

En tercer lugar, el cantón es el primer productor de ganado para carne, primer productor de yuca, primer producto de ganado porcino, segundo productor de plátano para exportación (barraganete), segundo productor de palma africana, segundo productor de maracuyá (fruta fresca), tercer productor de aves en planteles avícolas, quinto productor de cacao. Sin embargo hay que destacar su débil especialización agroindustrial, y el escaso reconocimiento de su imagen en el exterior (marca ciudad). Ambos atributos aunque diferentes, guardan estrecha relación entre sí, su proyección a futuro está sujeta al grado de desarrollo que experimente como no sólo como centro económico, sino también sociocultural.

El impacto e influencia de la ejecución de los proyectos estratégicos en ejecución, o por ejecutarse por el Gobierno Nacional y los GAD Provincial y Cantonal, supone una inversión

estimada de USD 1.916,7 millones; y apuntan a la reducción de brechas en salud y educación; a la sustentabilidad ambiental, y cambio de la matriz productiva.

Cuadro No. 83
Proyectos Estratégicos con Estudios y en Ejecución

EJE	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN USD	ESTADO
Cierre de Brechas	Ampliación de Hospital GDZ	Torre de 4 plantas, administración, centro gineco-obstétrico, hospitalización de: ginecología y pediatría; UCI, neonatología, pediatría; casa de máquinas, cocina, lavandería.	15,5	Ejecución/SECOB
	Instituto Técnico Tecnológico Superior	Tipo B con capacidad para 3.800 alumnos	7.7	Ejecución/SECOB
	Agua Potable	Fase II	60	Estudios
	Alcantarillado	Fases I, II, III, y IV	265	Ejecución Fase I (19 millones)
Sustentabilidad Ambiental	Complejo Ambiental	Planta de tratamiento de lixiviados, planta de reciclaje.	30	Ejecución/GADM
Matriz Productiva	Hidroeléctrico Toachi - Pilatón	Potencia 253 MW. Tres millones de beneficiarios de las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi	528	Ejecución/CNEL
	Autopista	By Pass 8 carriles (tramo A y Tramo B) 22 Km	457	Estudios Finalizados/MTOP
	Plataforma Logística	AGROCENTRO multipropósito, zona aduanera, carga y descarga.	173	Estudios Finalizados/GADPST
	Camal Regional	Faenamiento y Procesamiento	14	Estudios Finalizados
	Mercado Mayorista	Iniciativa privada de comerciantes mayoristas	11	Estudios Finalizados
	Mercado de Mariscos	Iniciativa privada	5,5	Estudios Finalizados y con Licencia Ambiental
	Troncales de Transporte Público	Diseño definitivo de cinco troncales 18,4 Km, 4 estaciones de transferencia, 2 terminales operacionales	250	Estudios Finalizados/EPTT-SD
	Anillo Vial Rural	Enlace vial secundario interno que une las parroquias rurales 200 Km.	100	Tramo 1 construido Tramo 2 en estudio/GADPST
TOTAL			1.916,7	

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor

En términos de población, al año 2030 la ciudad pasará a ser la tercera ciudad más poblada del país las parroquias rurales en conjunto bordearán los 100 mil habitantes, y el cantón en su conjunto superará el medio millón de habitantes. Los menores de 15 años serán el 25,6% y los adultos mayores el 8,6%. La relación de dependencia será del 52,29% y el índice de vejes del 33,8% (número de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años). Estos indicadores implican una mayor demanda y al mismo tiempo una mayor cobertura de atención y recursos de bienestar social, para estos grupos de atención prioritaria, como lo dispone la Constitución.

Cuadro No. 84
Cantón: Proyecciones de Población al 2030

CANTÓN/ CIUDAD/PARROQUIAS	PROYECCIONES				
	2010	2015	2020	2025	2030
Alluriquin	9.725	11071	12118	13144	14125
El Esfuerzo	5.763	6561	7181	7789	8371
Luz de América	10.881	12387	13559	14706	15804
Puerto Limón	9.344	10637	11644	12629	13572
San Jacinto del Búa	11.718	13340	14602	15837	17020
Santa María del Toachi	5.615	6392	6997	7589	8156
Santo Domingo de los Colorados	305.632	347941	380847	413074	443924
Valle Hermoso	9.335	10627	11632	12617	13559
TOTAL	368.013	418957	458580	497385	534531

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 85
Cantón: Proyecciones de población por grupo de edad

Grupos de Edad	Proyecciones				
	2010	2015	2020	2025	2030
< 1 año	7.067	9.314	9.362	9.335	9.174
1 - 4	33.340	36.361	36.629	36.720	36.318
5 - 9	42.413	45.385	45.177	45.490	45.557
10 - 14	41.439	45.179	45.949	45.720	46.042
15 - 19	38.082	41.594	44.964	45.722	45.503
20 - 24	33.831	37.113	40.595	43.877	44.608
25 - 29	31.319	33.859	36.617	40.061	43.303
30 - 34	26.698	31.297	34.323	37.102	40.595
35 - 39	23.078	27.770	31.920	35.005	37.843
40 - 44	20.087	23.905	28.063	32.262	35.384
45 - 49	17.879	20.621	23.930	28.092	32.312
50 - 54	14.076	17.599	20.509	23.813	27.968
55 - 59	11.467	14.405	17.382	20.290	23.589
60 - 64	8.755	11.236	14.011	16.971	19.873
65 - 69	6.838	8.514	10.677	13.399	16.308
70 - 74	5.071	6.301	7.833	9.896	12.510
75 - 79	3.040	4.267	5.412	6.820	8.714
80 y Más	3.533	4.237	5.227	6.810	8.930
TOTAL	368.013	418.957	917.160	497.385	534.531

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor

Este incremento de población (31,15%) demandará producir más alimentos, infraestructura de servicios y suelo urbano. Esto lleva a realizar un planteamiento conservador e inteligente para controlar el mercado de suelo, evitar que la mancha urbana siga extendiéndose por fuera del perímetro urbano, se incremente el déficit de infraestructura, y se multipliquen los conflictos sociales y urbanos. Bajo este esquema, se consolidaría la centralidad tradicional (centro) se reproduciría la congestión del tránsito, la ocupación de la vía pública, y el actual sistema vial, discontinuo y no jerarquizado.

En lo social, la exclusión e inequidad se mantendrá y profundizará la afectación a los derechos, oportunidades y libertades, de todas y todos, pero de manera particular a los grupos de atención prioritaria.

Ahora bien, sin perder de vista la valoración de estas potenciales amenazas, existen también elementos que permiten vislumbrar ciertas oportunidades, que convenientemente explotadas sus ventajas comparativas, puedan oportunamente transformarlas en ventajas competitivas a su favor, mejorar significativamente su posicionamiento e impulsar un desarrollo endógeno sostenido y en sectores estratégicos, en los próximos 15 años.

En primer término, el posible alejamiento geográfico del eje de desarrollo Quito-Guayaquil, le aproxima y potencia su relación natural con la Costa Norte de Manabí y Esmeraldas, una oportunidad económica hasta ahora escasamente explotada.

Como segundo elemento positivo, se menciona el sostenido dinamismo y diversificación productiva, la región oferta productos todo el año, la apuesta sería incorporar tecnología de punta e implantar inmediatamente la Plataforma de Actividades Logísticas, y declararla a corto plazo como Zona Especial de Desarrollo Económico, aprovechando los incentivos tributarios y financieros del Código Orgánico de la Producción⁶⁰. El MCPEC ha definido ya, que una de dichas ZEDE estará ubicada en Manta, lo cual potenciará esta relación y los complementará generando economías de escala, además de su rol y función nacional de Puerto Terrestre (Puerto Seco) y Puerto Marítimo.

El tercer elemento a considerar como probable, es la consolidación de la Región del Trópico Húmedo. Santo Domingo tiene un área de influencia natural (hinterland) que articula 13 cantones y 44 parroquias rurales, con una población al 2010 de 1.128.713 habitantes (Censo 2010), una población proyectada al año 2015 de 1.250.000 mil; y para el año 2030 será de 1.500.000 mil habitantes⁶¹, donde el 80% de la población es urbana.

El impulso a una Mancomunidad Municipal, significaría mejorar notablemente el ejercicio de sus competencias, en un territorio con características y problemas similares, que además permitirá también, mejorar su capacidad de acceso a financiamiento a través de cooperación no reembolsable, generar economías de escala y reducir brechas de manera conjunta.

⁶⁰ En el Art. 34 de Código Orgánico de la Producción se abre la posibilidad de construir Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDE); y en el Art. 36, inciso b) se define como uno de sus tipos "Para desarrollar servicios logísticos, tales como: almacenamiento de carga con fines de consolidación y desconsolidación, clasificación, etiquetado, empaque reempaque, refrigeración, administración de inventarios, manejo de puertos secos o terminales interiores de carga, coordinación de operaciones de distribución nacional o internacional de mercancías; así como el mantenimiento o reparación de naves, aeronaves y vehículos de transporte terrestre de mercancías (...). Los servicios logísticos estarán orientados a potenciar las instalaciones físicas de puertos, aeropuertos y pasos de frontera....(...)".

⁶¹ SENPLADES, Proyecciones Referenciales.

5.5.3 Escenario Concertado⁶²

- **Región de Ciudades.-** Precisa reforzar su rol como núcleo articulador de la región del Trópico Húmedo, a partir de potenciar los corredores viales nacionales, el desarrollo de nichos productivos y consolidarse como nodo logístico nacional (especialidad económica funcional)⁶³, con el impulso de la Plataforma Logística, la declaratoria de ZEDE, y la consolidación de la Mancomunidad Municipal de la Región. Será fundamental, culminar la construcción del anillo vial rural, que permitirá, no solo articular las parroquias rurales, sino garantizar la permanencia de la población en el área rural, garantizando el acceso equitativo a los servicios sociales.
- **Desarrollo Sostenible.-** La preocupación por la calidad ambiental en el PDOT 2030, apunta a mejorar la calidad de vida en el presente y a utilizar los recursos naturales sabiamente, preservándolos para las generaciones futuras. En particular, se buscará relacionar el crecimiento económico con la necesidad de las personas, de disfrutar de un hábitat sano, seguro y saludable. Tema fundamental será la restauración forestal en las micro cuencas, la producción agroecológica y una estrategia para reducir los impactos del cambio climático.
- **Articular la función ecológica y la vocación productiva del suelo rural.-** Para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, para garantizar la permanencia de los habitantes en los asentamientos humanos.

El peso agro productivo del cantón, en el marco del cambio de la matriz productiva, abre nuevas posibilidades para ligar lo anterior con un futuro en el que Chilachi To sea referente en la innovación, calidad y seguridad de la agroindustria alimentaria. Para ello, es fundamental impulsar el parque agroindustrial, complementario a la Plataforma Logística, el desarrollo de los corredores agroindustriales en los ejes viales Quevedo (desde el perímetro urbano hasta la Parroquia Luz de América (Km 23), y Quinindé (desde el perímetro urbano hasta la Parroquia El Esfuerzo (Km. 23).

Potenciar las cadenas agro productivas, la construcción de infraestructura de apoyo a la producción (vías, red de centros de acopio, riego), mecanización del agro, aprovechar la generación de energía de la Central Hidroeléctrica Toachi-Pilatón, será de vital importancia para incrementar la productividad (producción por Ha.), la generación de valor agregado, y a la vez, empleo productivo.

⁶² Escenario Concertado: corresponde al escenario que se considera más conveniente para el cantón, considerando tanto las posibilidades y limitaciones propias como las nuevas opciones y condicionantes generadas por el escenario general probable, de manera que se aprovechen las oportunidades potenciales y se mitiguen los posibles efectos adversos.

⁶³ Es condición fundamental para optimizar el transporte de cargas lograr su funcionamiento como sistema, mediante la creación o consolidación, en lugares estratégicos del territorio, de puntos de convergencia de los distintos modos, dotados de las infraestructuras y equipamientos adecuados para operar como modernos centros de consolidación/des consolidación de cargas que minimicen los costos operativos de las transferencias. Estos centros de transbordo intermodal deben enmarcarse en un sistema de nodos que estructuren la conectividad del país. Por ello, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, ha desarrollado un plan estratégico para determinar un modelo de plataformas logísticas integradas a corredores funcionales que permitan mejorar la competitividad del sector productivo nacional, al fomentar la oferta de servicios logísticos de valor agregado. El modelo se basa en el principio de que concentrar flujos de mercancías en determinados **nodos logísticos** para generar economías de escala. El modelo incluye 36 cadenas productivas y logísticas. Se han identificado potencial para 7 plataformas logísticas y 5 agro centros, con alto impacto nacional en el sector productivo-logístico ecuatoriano

- **Consolidar su rol de "ciudad intermedia de influencia nacional"**⁶⁴.- Conlleva la necesidad de adoptar un modelo de desarrollo urbano, que estimule el desarrollo de nuevas centralidades urbanas que garanticen su carácter de espacio público de integración social, y también un mayor esfuerzo de reequilibrio territorial (integración socio-espacial), para potenciar la red de núcleos intermedios (ciudades de su área de influencia natural) y sus relaciones, entre estos, con el espacio rural (hinterland) que los circunda.

La apuesta urbana es una ciudad poli céntrica y de cercanía. Una red de centralidades urbanas, para equilibrar su desarrollo y distribuir equitativamente equipamientos y servicios; mejorar la oferta del transporte público para reducir los tiempos y costos de desplazamiento e impactos ambientales, dotar de carriles preferenciales para la movilidad alternativa (carril bici), un eficiente uso y ocupación del suelo, privilegiando los procesos de consolidación de las áreas actualmente habilitadas y no ocupadas, el incremento selectivo de densidades en ciertos sectores, la revitalización del centro, orientar la política pública e inversión pública.

- **Primacía del espacio público.**- En el área urbana, el sistema del espacio público constituye el estructurante principal de la construcción de ciudad y de ciudadanía. Se orienta a proteger el espacio público existente, a procurar incrementar su cantidad, la variedad y calidad de su oferta, convertirlo en el articulador principal del desarrollo. Se deberá ampliar sustancialmente, el área verde (m²/hab.), vinculada a la dotación de espacios públicos de encuentro para la cultura, la recreación, la práctica del deporte, el ocio y disfrute del tiempo libre; a través de un urbanismo inclusivo y de accesibilidad universal.
- **Superación de la pobreza e inequidad.**- Reducir la pobreza en y de los territorios, para a partir de allí reconstruir el tejido colectivo y, en especial, los Grupos de Atención Prioritaria, con un sentido profundamente humano e inclusivo, que permita recuperar en cada uno de ellos su condición ciudadana. El apoyo a la economía social y solidaria, así como, la asociatividad serán los mecanismos a impulsar desde el GAD Municipal.



⁶⁴ El calificativo de "intermedias", remite a su vocación en el territorio nacional: se trata de ciudades que más allá de su tamaño se comportan como articuladoras del mismo, y que dependiendo de su emplazamiento, tienen la función de intermediar en las actividades y flujos desplegados en el territorio, por otras ciudades o asentamientos rurales.

Cuadro No. 86
Cantón: Escenarios

CARACTERÍSTICAS	PROBABLE	CONCERTADO
Ciudad	Mono céntrica, excluyente, insegura	De derechos, poli céntrica desconcentrada y de cercanía Intercultural y diversa
Crecimiento	Expansivo, periférico	Compacto, hacia adentro
Uso de Suelo	Indiscriminado, descontrolado	Compatibilizado y regulado
Densidad	Baja	Intensificación Selectiva
Control urbano	Deficiente	Normado y Riguroso
Red Vial	Discontinua, sin jerarquía	Articulada, jerarquizada
Movilidad y Transporte	Atomizado, inseguro, ineficiente, contaminante	Troncalizado, por tipo y con movilidad alternativa
Redes de Infraestructura	Deficientes y obsoletas	Eficientes y de calidad
Servicios Públicos	Deficientes	Eficientes en calidad, cobertura y oportunidad
Equipamientos	Distribución aleatoria	Planificados
Patrimonio natural y cultural	Degradado e ineficiente	Protegido, sostenible y eficiente
Áreas de riesgo	Ocupadas con asentamientos	Protegidas y normadas
Hábitat y vivienda	Contaminado, con déficit cuantitativo, cualitativo y hacinamiento	Sano, saludable, seguro, verde y limpio
Educación y Salud	Deficientes	Con oferta accesible y de calidad
Cultura y recreación	Sin presupuesto	De oportunidades para las expresiones artísticas y culturales, con equipamientos y espacios idóneos
TIC	Deficiente, analfabetismo digital	Con acceso inclusivo
Producción y empleo	Espontánea, de bajo rendimiento, poco tecnificada, subempleo	Selectiva, Intensiva, con tecnología limpia (I+D+I), mecanizada y con valor agregado y empleo productivo
Turismo	Sin promoción	Productos turísticos de negocios, cultura y naturaleza
Grupos de Atención Prioritaria GAP	Asistencialista	Con políticas públicas que garantizan el ejercicio de derechos y libertades
Cooperación Internacional	Ninguna	En red, técnica y financiera
Modelo de Gobierno	Tradicional, lejano.	Humano, inclusivo, democrático, cercano, transparente
Modelo de Gestión	Inercial, burocrático	Innovador, con aliados y en mancomunidad

Fuente: Elaboración Propia
Elaboración: Equipo Consultor

5.6 Prioridades Estratégicas del Desarrollo Cantonal⁶⁵

El PDOT 2030 “el futuro de Chilachi to”, formula las prioridades estratégicas del Desarrollo, alineadas al PNBV 2013-2017, la Estrategia Territorial Nacional y a la Agenda Zonal 4 – Pacífico.

⁶⁵ Las metas nacionales se operan a través de los territorios, por lo que el PNBV y la ETN contienen un esfuerzo sostenido para disponer de todos los instrumentos necesarios para alcanzarlas. Además, los insumos generados en estos instrumentos son acogidos por los Consejos Sectoriales para la implementación de las políticas públicas sectoriales, así como por las Agendas Zonales, que serán referentes para la planificación territorial de los GAD, a través de un trabajo coordinado y la articulación de esfuerzos.

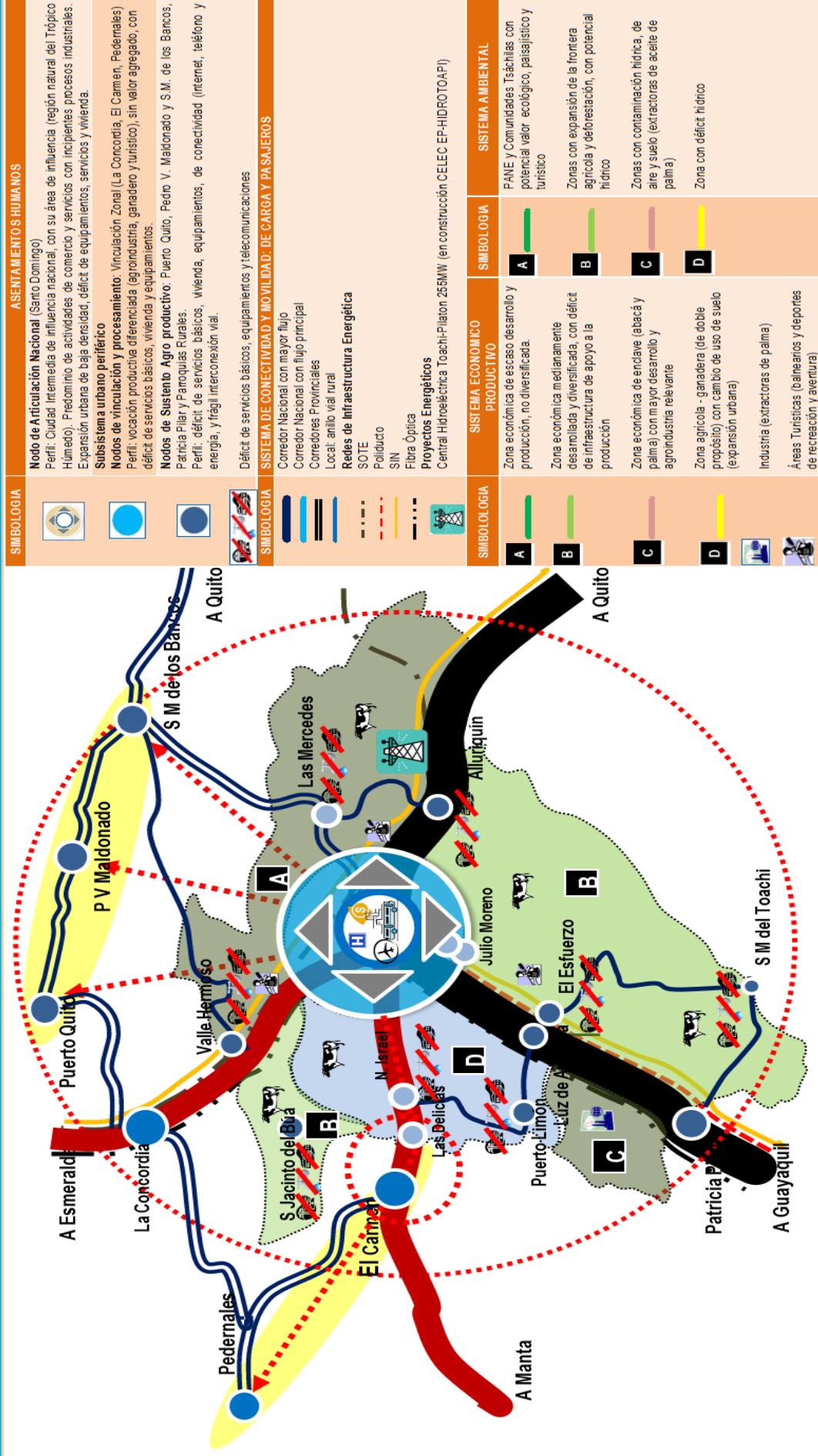
Cuadro No. 87
Prioridades Estratégicas

EJES	PRIORIDADES
Asentamientos Humanos	Mancomunidad Municipal de la Región del Trópico Húmedo Consolidación de Santo Domingo como ciudad intermedia, nodo logístico de articulación nacional. Ciudad de derechos y derecho a la ciudad:, inclusiva, solidaria, sana, segura, saludable, verde, intercultural y diversa, para la vida Ciudad poli céntrica, desconcentrada, de cercanía, compacta y equilibrada, con crecimiento hacia adentro Movilidad eficiente, segura, inclusiva, sostenible (corredores con espacio públicos) y con movilidad alternativa (red de ciclo vías)
Matriz Productiva	Construcción de infraestructura de apoyo a la producción, y vialidad rural Agroindustria alimentaria en cadenas productivas de: cárnicos, lácteos, plátano, palmito, cacao, yuca, frutas tropicales Fortalecimiento de los servicios turísticos y el desarrollo de rutas identificadas Energías renovables (biogás o diesel sintético, para manejo en mancomunidad municipal para el manejo de relleno sanitario) Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina
Cierre de Brechas	Agenda de Igualdad Cantonal, para disminuir la inequidad, la desigualdad y la exclusión. Reducción de NBI (agua, alcantarillado, desechos sólidos) Reducción del analfabetismo, analfabetismo funcional y digital Acceso a la tenencia de la tierra y a vivienda digna, urbana y rural Impulso a la generación de más empleo y mejores ingresos Promoción del desarrollo cultural y artístico; el acceso a bienes y servicios culturales, deportivos y recreativos.
Sostenibilidad Patrimonial (natural y cultural)	Manejo integral de las sub cuencas y micro cuencas hidrográficas Potenciar el patrimonio cultural intangible de las nacionalidades Tsáchila y Chachi, y de los pueblos Afro ecuatoriano y Montubio.

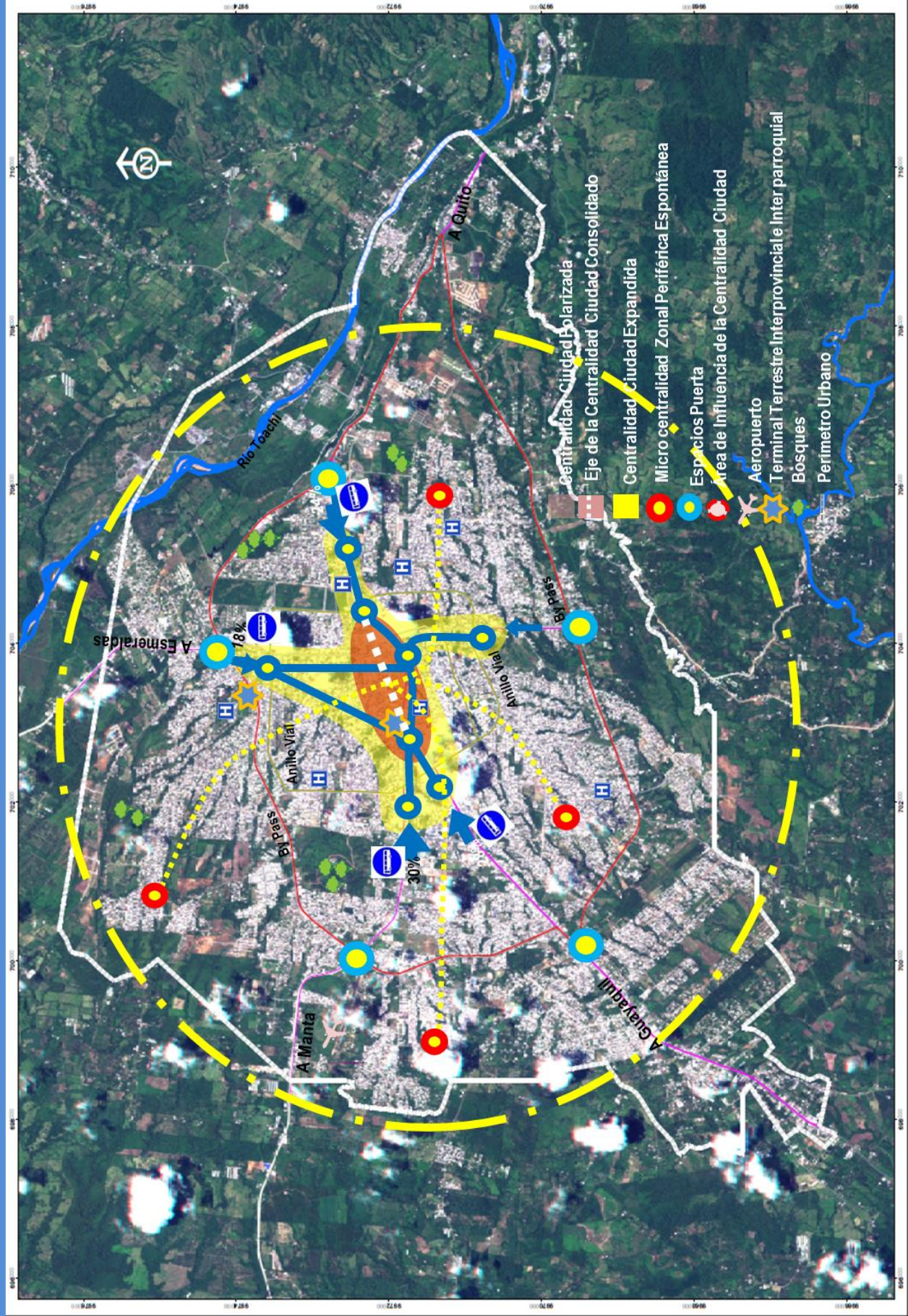
Fuente: Elaboración Propia
Elaboración: Equipo Consultor

5.4 MOT Actual Cantonal y de la Ciudad

PDOT 2030 | MODELO TERRITORIAL ACTUAL



COREMA: MOT Ciudad Actual





TEX MONTES DE OCA

6

Propuesta

6 Propuesta

6.1 Visión del Desarrollo



VISIÓN AMPLIADA

En lo Humano, Chilachi To es un territorio ...

... **en igualdad de derechos y libertades**: con políticas públicas que reconocen, restablecen, garantizan y ejercitan los derechos y libertades de las y los ciudadanos; que reduce de manera progresiva y sostenida los indicadores de exclusión social, económica, tecnológica, de educación, salud, cultural, espacial, la desigualdad y la discriminación, con acciones afirmativas preferenciales para los GAP (grupos de atención prioritaria)...

...**con un hábitat sano, saludable y seguro**: con oferta accesible y de calidad a vivienda y salud; con amplia cobertura en la prestación de servicios básicos de altos estándares de calidad en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, y pertinencia; verde y limpio; y la seguridad como baluarte de convivencia...

...**de la era del conocimiento**: una ciudad educadora, universitaria; con acceso inclusivo a las TIC, que brinda oportunidades a las expresiones culturales y artísticas; con instalaciones y espacios idóneos para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas...

En lo Económico, Chilachi To es un territorio ...

...**atractivo para las inversiones y los negocios**: que promueve y prioriza la inversión con esquemas de colaboración público-privada, incentivos a la inversión y mecanismos autofinanciables, en agroindustria alimentaria (alimentos frescos y procesados), la construcción, el turismo, productos forestales, servicios ambientales, energías renovables, el transporte y logística;

...**con innovación y tecnología limpia**: construcción de infraestructura productiva (centros de almacenaje y distribución) de apoyo a las cadenas productivas, que incluyan valor agregado (I+D+I); con la mecanización y equipamientos de las UPAs;...

...**generador de oportunidades para la vida**: para la asociatividad en los emprendimientos de pequeñas y medianas empresas, la agricultura familiar, la economía popular social y solidaria integradas a las cadenas productivas; para la promoción de productos (nichos) turísticos de negocios, cultura y naturaleza (aventura, ocio y comunitario); para el comercio autónomo; para la creación de capacidades y transferencia tecnológica en la generación y acceso a empleo digno y con mejores ingresos; para la generación y redistribución de riqueza colectiva,...

En lo Territorial, Chilachi To es un territorio ...

... **nodo logístico nacional integrado, conectado y articulado al país y el mundo**: a través del corredor agro productivo Santo Domingo – Quevedo – Guayaquil – Machala, y la región del Trópico Húmedo;...

... **con un modelo de ordenamiento territorial sostenible y eficiente**: que promueve la adopción de prácticas sustentables para la conservación, aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales, de forma prioritaria el recurso hídrico, para el uso eficiente del agua; que coordina acciones con otros niveles de gobierno para proteger y conservar el patrimonio natural y cultural; que dispone de un sistema de monitoreo, control y vigilancia de emisiones para reducir la contaminación de aire, agua y suelo, visual y auditiva; que reduce la vulnerabilidad a eventos de riesgos naturales y antrópicos, se adapta y mitiga los efectos del cambio climático;...

... **con una ciudad de derechos, poli céntrica y compacta**: donde el derecho a la ciudad se vive en la interculturalidad y diversidad como expresión de identidad; en un urbanismo innovador, inclusivo y sin barreras arquitectónicas; en el acceso equitativo, democrático y permanente de su espacio público como destino turístico urbano y cultural, escenario de encuentro ciudadano respetuoso, incluyente y tolerante; integrada social, espacial y funcionalmente a partir de las centralidades urbanas en equilibrio dinámico;...

... **con una ciudad desconcentrada y de cercanía**: con equipamientos de calidad; que ha consolidado su conectividad vial urbana-rural y regional; que privilegia al peatón, ordena e invierte prioritariamente en el transporte público multimodal y alternativo, sostenible, seguro, eficiente y con facilidades de accesibilidad universal;...

En lo Político Institucional, Chilachi To es un territorio ...

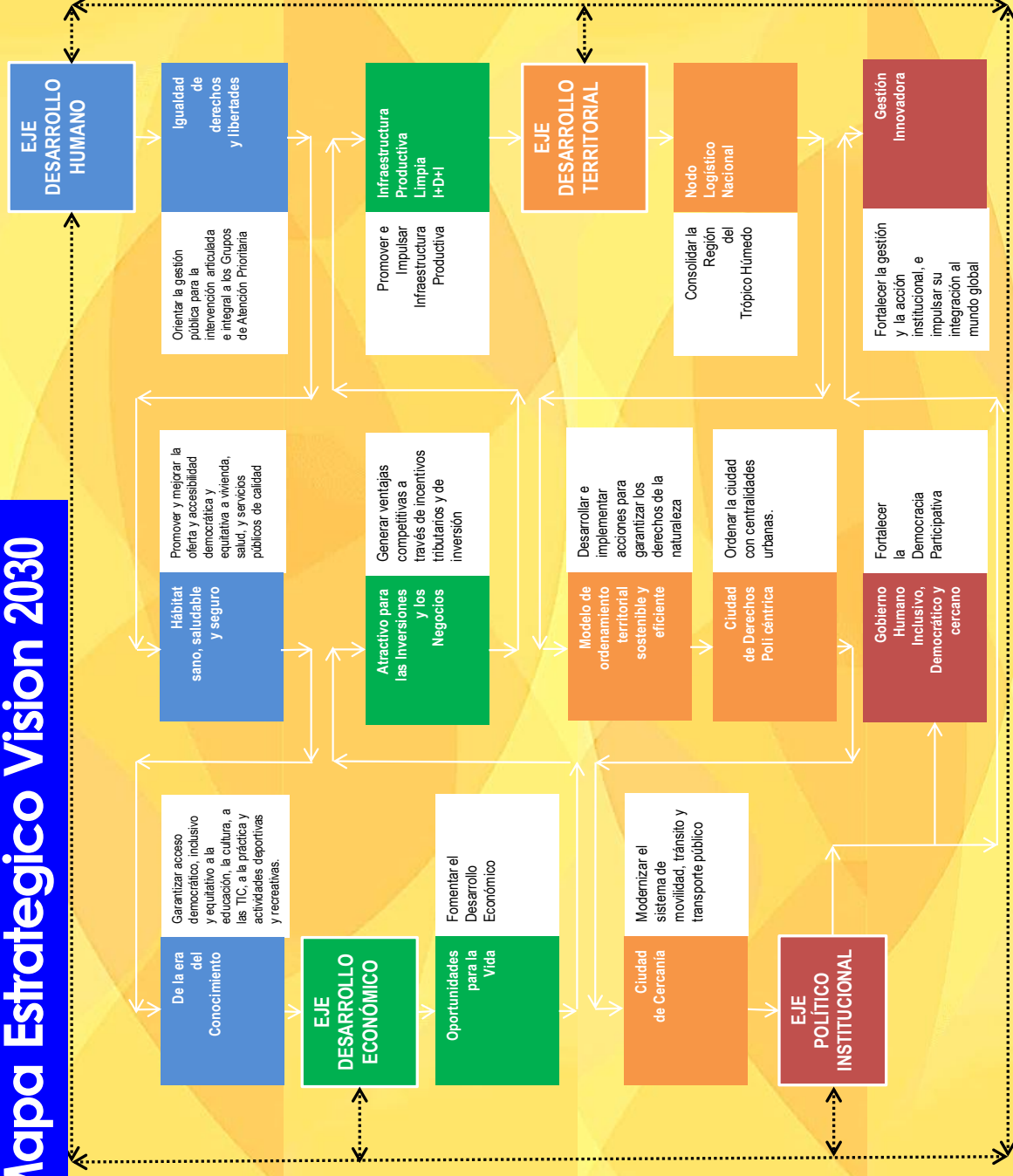
...**humano, inclusivo, democrático y cercano**: que se prioriza los derechos y libertades de las y los ciudadanos, a través de la articulación y ejecución de políticas públicas con todos los niveles de gobierno;...

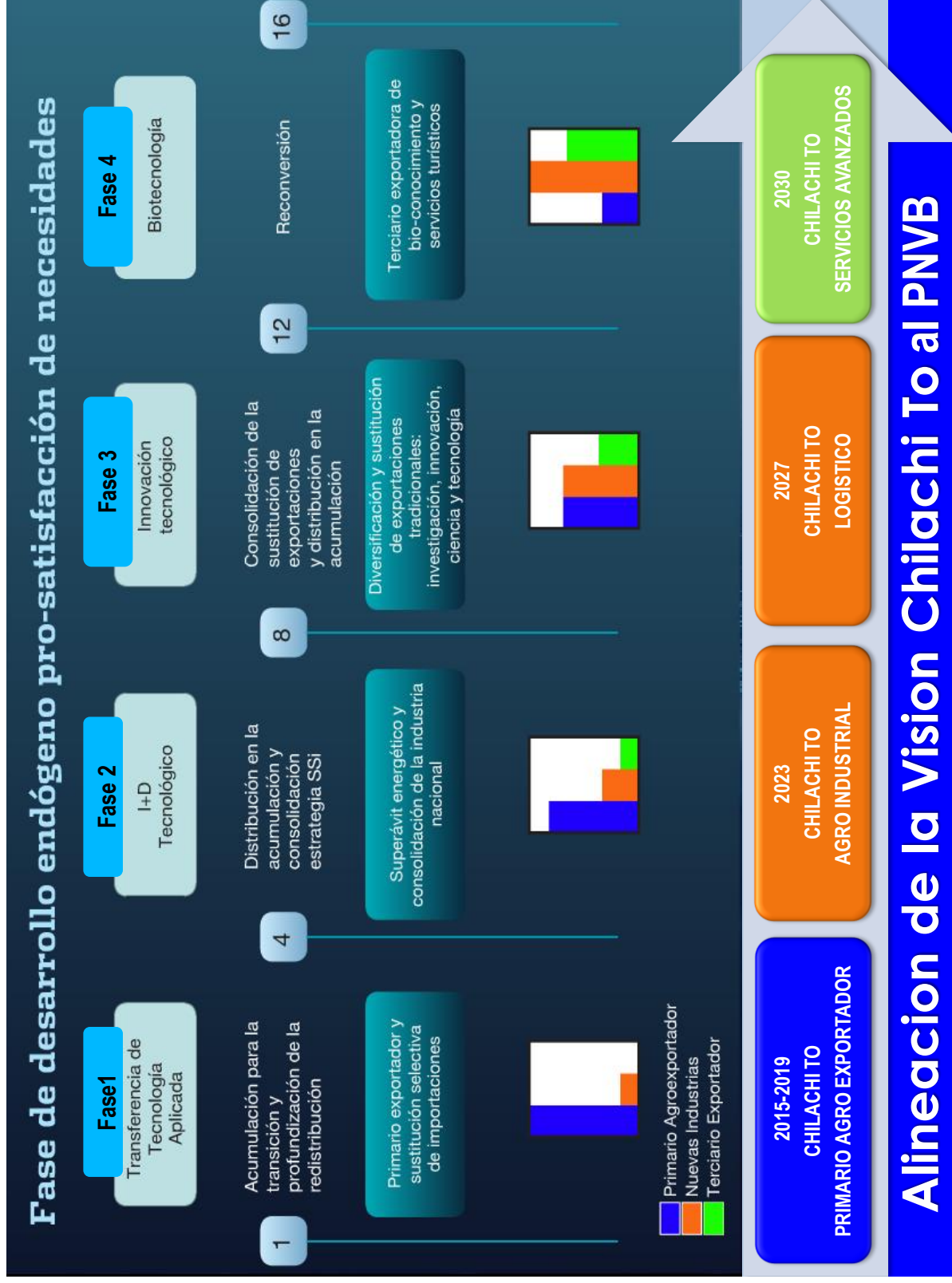
...**con una gestión innovadora**: que dispone de herramientas gerenciales, administrativas, financieras y tecnológicas, que permiten una adecuada toma de decisiones y garantizan una gestión pública integrada, participativa, humana, incluyente, moderna, eficiente, honesta y transparente; que cuenta con un equipo de servidores públicos comprometidos y capacitados en sus competencias y destrezas; que ha logrado importantes alianzas públicas y privadas, nacionales y locales; la cooperación internacional técnica y no reembolsable, el financiamiento de inversión extranjera; y ha posicionado la marca ciudad en el mundo global....

Fuente: talleres participativos del 2 al 4 de diciembre del 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa Estratégico Vision 2030





El logro de esta visión compartida y de objetivos comunes, implica unas estrategias, que sostengan al Plan, tales como:

- Un plan que supere los ciclos políticos
- Que involucre a la iniciativa privada y la inversión extranjera directa
- Concentre recursos limitados, en temas críticos
- Identifique tendencias y anticipe oportunidades futuras
- Innovador, que fomente la competitividad sistémica
- Un entorno microeconómico especializado en sectores prioritarios complementarios, y que generen valor agregado, que puedan convertirse en ventajas competitivas sostenibles para la competitividad presente y futura de la economía
- Diversificar la economía a partir de los sectores prioritarios consolidados, y explorar oportunidades e incubar nuevos sectores emergentes vinculados a los prioritarios que ejercen la función de tractores de la economía, iniciando así un ciclo virtuoso.
- Aprovechar el potencial del efecto nodo logístico nacional, y sede del instituto tecnológico de logística y transporte.
- Reconocer la importancia de los intangibles (valores) del patrimonio natural y cultural
- Replicar las mejores prácticas: análisis comparado con otras ciudades con experiencias, estrategias y resultados exitosos a problemas similares, que puedan aportar al desarrollo.

6.2 Alineación de los Ejes y Objetivos Estratégicos del PDOT 2030

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “2030 el futuro de ChilachiTo”, se estructura sobre cuatro ejes estratégicos, que se sustentan en los artículos 275, 276 y 277 del Régimen del Desarrollo establecidos en la Constitución.

- 1) **Desarrollo Humano:** incluye los programas y proyectos referidos a la Agenda de Igualdad Cantonal, vivienda, salud, infraestructura básica, seguridad, educación, cultura y deporte, identidad y patrimonio cultural.
- 2) **Desarrollo Económico:** abarca las acciones a implementar en los sectores: agropecuario, forestal, turismo, financiero, empresarial, micro empresarial, seguridad y soberanía alimentaria, y economía social y solidaria.
- 3) **Desarrollo Territorial:** comprende acciones direccionadas a garantizar sostenibilidad y calidad ambiental, control a uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de infraestructura física y equipamiento para las actividades humanas y productivas, en una relación de equilibrio entre el área urbana y rural.
- 4) **Desarrollo Político e Institucional:** comprende todas las acciones enfocadas a garantizar una gestión pública eficiente y transparente del GAD Municipal, el ejercicio del derecho/deber de las y los ciudadanos al control social en la gestión pública, y también de la intervención de las instituciones desconcentradas del Gobierno Nacional, en el territorio municipal.

A partir de los ejes estratégicos de desarrollo, la definición de objetivos obedece a diversos criterios orientados al logro considerado en la visión. Dentro de los criterios razonados para su formulación, cabe mencionar los siguientes:

- Son producto de los debates, la discusión y acuerdos logrados en los talleres participativos.
- Toman como base las potencialidades más importantes del cantón

- Responden a la satisfacción de las aspiraciones y necesidades de la comunidad.

Cuadro No. 88
Alineamiento de la Visión con Ejes y Objetivos Estratégicos

VISIÓN 2025	EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
En el año 2030 Chilachi To (nuestra tierra) es un territorio: en igualdad de derechos y libertades; con un hábitat sano, saludable y seguro; atractivo para las inversiones y los negocios; con infraestructura productiva limpia I+D+I; generador de oportunidades para la vida; nodo logístico nacional integrado, conectado y articulado al país y el mundo; con un modelo de ordenamiento territorial sostenible y eficiente; con una ciudad de derechos, poli céntrica, compacta, desconcentrada y de cercanía; un GADM humano, inclusivo, democrático y cercano, con un modelo de gestión innovador que ha logrado importantes alianzas públicas-privadas y ha posicionado la marca ciudad.	Desarrollo Humano	OE1. Orientar la gestión pública para la intervención articulada e integral a los Grupos de Atención Prioritaria –GAP-
		OE2. Promover y mejorar la oferta y accesibilidad democrática y equitativa a todos y todas a vivienda, salud, y servicios públicos de calidad.
		OE3. Garantizar el acceso permanente, inclusivo y equitativo a la educación, a las TIC, a las distintas manifestaciones culturales, a la práctica y actividades deportivas y recreativas.
	Desarrollo Económico	OE4. Fomentar el desarrollo económico
		OE5. Generar ventajas competitivas, a través de incentivos tributarios y de inversión.
		OE6. Promover e impulsar infraestructura productiva limpia (I+D+I).
	Desarrollo Territorial	OE7. Consolidar la Región de ciudades del Trópico Húmedo
		OE8. Desarrollar e implementar acciones para garantizar los derechos de la naturaleza
		OE9. Ordenar la ciudad conformada por su centro y centralidades urbanas.
		OE10. Modernizar el sistema de movilidad, tránsito y transporte público.
	Desarrollo Político Institucional	OE11. Fortalecer la democracia participativa.
		OE12. Fortalecer la gestión y acción institucional e impulsar su integración al mundo global

Fuente: talleres participativos del 2 al 4 de diciembre del 2014

Elaboración: Equipo Consultor

6.3 Alineación de los Objetivos del PDOT 2030 con los Objetivos del PNBV 2013-2017

Los objetivos identificados por Eje Estratégico de Desarrollo se alinean con los Objetivos del PNBV 2013-2017, a través, de sus objetivos y lineamientos. Esta desagregación lleva a determinar que se produce en 40 relaciones de alineación y correspondencia tanto horizontal como vertical. Así, al Eje de Desarrollo Humano se alinea en 14 ocasiones, el Eje de Desarrollo Económico en 10, el Eje Territorial en 11, y el Eje de Gobernabilidad en 5.

De esta manera cada uno de los proyectos ayudará a cumplir las metas del PDOT 2030 en el Cantón, y al mismo tiempo, contribuirá a la consecución de los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, de manera interdependiente. Así, se cumple con el mandato establecido en el COOTAD y el COPFP, de la necesaria articulación entre niveles de gobierno.

Gráfico No. 38
Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT 2030 con los Objetivos del PNBV 2013-2017

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos del PDOT 2030	Objetivos del PNBV 2013-2017							Objetivos del PNBV 2013-2017					Número de Relaciones
		EJE 1	EJE 2						EJE 3					
		O1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	O2.Auspiciar la gualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	O3.Mejorar la calidad de vida de la población	O4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	O5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	O6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	O7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común	O8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	O9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	O10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	O11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	O12. Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamérica	
Humano	OE1. Orientar la gestión pública para la intervención articulada e integral a los GAP													5
	OE2. Promover y mejorar la oferta y accesibilidad democrática y equitativa a todos y todas a vivienda, salud, y servicios públicos de calidad.													3
	OE3. Garantizar el acceso democrático, inclusivo y equitativo a la educación, a las TIC, a las distintas manifestaciones culturales, a la práctica y actividades deportivas y recreativas													6
Económico	OE4. Fomentar el desarrollo económico													3
	OE 5. Generar ventajas competitivas de inversión													2
	OE6. Promover e impulsar infraestructura productiva limpia (I+D+I)													5
Territorial	OE7. Consolidar la Región de ciudades del Trópico Húmedo:													3
	OE8.Desarrollar e implementar acciones para garantizar los derechos de la naturaleza													3
	OE9. Organizar la ciudad por Centralidades urbanas													2
	OE10. Modernizar el sistema de movilidad, tránsito y transporte público													3
Político-Institucional	OE11. Fortalecer la democracia participativa													3
	OE12. Fortalecer la gestión y acción institucional e impulsar su integración al mundo global													2
Número de Relaciones		3	3	6	3	2	2	4	3	4	5	2	3	40

Fuente: PNBV 2013-2017
Elaboración: Equipo Consultor

6.4 Objetivos y Estrategias del PDOT 2030

EJE DE DESARROLLO HUMANO	
Objetivos Estratégicos	Estrategia
OE1.- Orientar la gestión pública para la intervención articulada e integral a los GAP	Atender en forma simultánea la vulnerabilidad de los derechos y las carencias de los GAP; para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, libertades y el respeto a las diferencias; con perspectivas de género, ciclo vital, situación socio-económica y habitabilidad del territorio, con acciones afirmativas para las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza, en la búsqueda permanente de una sociedad más justa, inclusiva, igualitaria y solidaria.
OE2.- Promover y mejorar la oferta y accesibilidad democrática y equitativa a todos y todas a vivienda, salud, y servicios públicos de calidad.	Regularizar la tenencia de la tierra; promover, dotar, y desarrollar programas habitacionales para mejorar las condiciones de habitabilidad y dinamizar el sector de la construcción; asegurar la dotación de cantidad y calidad de agua potable para el consumo humano, la canalización técnica y tratamiento de aguas servidas, la construcción de infraestructura y prestación de servicios para el manejo integral de los desechos sólidos; promover la adecuada atención y servicios en salud; monitorear y mejorar la capacidad de respuesta a las condiciones de inseguridad, para la convivencia en democracia
OE3.- Garantizar el acceso democrático, inclusivo y equitativo a la educación, a las TIC, a las distintas manifestaciones culturales, a la práctica y actividades deportivas y recreativas	Reducir las brechas de analfabetismo educativo y digital; promover el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales, mediante a la interculturalidad y diversidad, el acceso a bienes y servicios culturales, el fomento y estímulo a la creación y prácticas artísticas, la investigación y circulación de los productos culturales, y la apropiación de la ciudad como entorno cultural, pedagógico y lúdico; impulsar la masificación de las prácticas y actividades deportivas de tipo recreativo y competitivo, mediante la ampliación de la oferta y apoyo a la demanda de equipamientos e infraestructura de calidad, como expresión de una cultura de respeto, solidaridad y convivencia.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Objetivos Estratégicos	Estrategias
OE4.- Fomentar el desarrollo económico	Generar condiciones favorables para el desarrollo de alternativas productivas basado en el aprovechamiento del potencial productivo, hídrico, forestal, turístico y comercial; el fortalecimiento empresarial a través de esquemas de financiación que fomenten la generación de valor agregado y el crecimiento de la productividad, las oportunidades de empleo y la generación de ingresos, impulso de las capacidades de las personas, y la capacidad de pensar y actuar en lo global como en lo local.
OE5.- Generar ventajas competitivas de inversión	Convertir a Santo Domingo en destino atractivo para la inversión, a través de acciones que mejoren el clima de negocios y la generación de alianzas estratégicas.
Promover e impulsar infraestructura productiva limpia (I+D+I)	Ampliar la base económica relacionada con el mejoramiento de la productividad y la creación de oportunidades de empleo y generación de riqueza, en consonancia con la dinámica productiva y laboral del cantón y la ciudad, que garanticen el aprovisionamiento de bienes y alimentos que demanda la población para cubrir sus necesidades y gozar de un adecuado bienestar y calidad de vida.

EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Objetivos Estratégicos	Estrategia
Consolidar la Región de ciudades del Trópico Húmedo:	Contribuir desde Santo Domingo a consolidar la Región del Trópico Húmedo como un territorio integrado en lo físico, económico, social y ambiental, aprovechando las fortalezas y oportunidades de cada territorio; desde lo local hacia lo regional con integración nacional y proyección internacional.
Desarrollar e implementar acciones para garantizar los derechos de la naturaleza	Asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales; procurar la calidad ambiental necesaria para un entorno sano, saludable, seguro, la productividad y las áreas de sustento para la soberanía y seguridad alimentaria, con criterios de sostenibilidad y gestión de riesgos.
Organizar la ciudad por Centralidades urbanas	Criterio rector para el ordenamiento del territorio, para favorecer el desarrollo humano en el entorno más inmediato de las personas, que le permitan el uso y disfrute de su territorio en condiciones de inclusión, amabilidad, dignidad y seguridad; mediante la distribución y provisión equilibrada de servicios públicos, equipamientos, el sistema de espacios públicos inclusivos, mejoramiento integral de barrios, regeneración urbana; la racionalización en el uso y ocupación del territorio para lograr que el suelo cumpla con su función social y ecológica, y mejorar la gestión y el control de las actuaciones del sector público y privado.
Modernizar el sistema de movilidad, tránsito y transporte público	Dotar de infraestructura vial suficiente para mejorar la circulación vehicular y las conexiones urbana- rural y regional; atender las necesidades de movilidad de peatones y bicicletas con la dotación de infraestructura pertinente.

EJE DE DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Objetivos Estratégicos	Estrategias
Fortalecer la democracia participativa	Impulsar la organización, formación y participación ciudadana en el ejercicio del derecho/deber del control social, y el acceso a la información.
Fortalecer la gestión y acción institucional e impulsar su integración al mundo global	Haciéndola más humana, para avanzar hacia la inclusión social, garantizando los derechos y libertades, con instrumentos para mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia, la inversión pública de calidad; orientar la toma de decisiones, y hacer monitoreo y evaluación de la gestión municipal, en el marco de la descentralización y desconcentración; la integración regional y la inserción estratégica en el mundo global.

6.5 Políticas del PDOT 2030

6.5.1 Políticas del Eje de Desarrollo Humano

- 1) Protección, promoción y restablecimiento de derechos.-** Se propenderá por la promoción, protección y restablecimiento de los derechos y prevención de las causas asociadas a su vulneración. Se dará prevalencia a los derechos de los niños, niñas y adolescentes; a la inclusión social de las y los jóvenes; a la perspectiva de equidad entre géneros, población adulta mayor y con discapacidades, el respeto de la diversidad, a la interculturalidad y plurinacionalidad. Se privilegiarán acciones de sensibilización en torno a la garantía de derechos, la inclusión y la equidad de personas que viven con VIH/SIDA, personas con enfermedades catastróficas y personas víctimas de trata.
- 2) Equidad en el acceso universal a los servicios públicos y sociales.-** Se avanzará hacia la garantía del acceso equitativo y universal a los servicios públicos y sociales, culturales,

deportivos y recreativos. Se dará atención prioritaria a grupos de población prioritaria (GAP) en situación de mayor vulnerabilidad.

6.5.2 Políticas del Eje de Desarrollo Económico

- 1) **Vinculación Productiva.-** Se promoverá la generación de oportunidades para potencial el talento humano, la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política nacional de generación de empleo y mejores ingresos, mediante la inversión pública y acuerdos con el sector privado; así como, la generación de condiciones para la inclusión económica, productiva y social de la población en mayor condición de vulnerabilidad.
- 2) **Competitividad Sistémica.-** Se promoverán procesos que estimulen la creación de valor agregado, mediante el apoyo a la producción con inversión en infraestructura productiva, el conocimiento, las tecnologías de la información, e incentivos a la inversión.

6.5.3 Políticas del Eje de Desarrollo Territorial.-

- 1) **Integración Nacional.-** En el marco de la integración nacional, se propiciará la articulación de las ciudades de la Región del Trópico Húmedo, con criterios de autonomía, solidaridad, cooperación para propiciar el desarrollo económico sostenible. Para avanzar en este proceso se promoverá la Mancomunidad Municipal y se creará la Secretaría Técnica como mecanismo para ampliar la convocatoria y asegurar la representación de todos los actores y vincular las instancias técnicas de los municipios miembros.
- 2) **Hábitat.-** Será el referente de identidad y un criterio rector de la acción del GAD Municipal, a fin de elevar la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, disponibilidad, accesibilidad física y económica a los servicios públicos, densificando y racionalizando el uso y ocupación del suelo y su excesivo fraccionamiento, y dando prioridad a los sectores en condiciones de mayor pobreza, riesgo y vulnerabilidad.
- 3) **Red de Centralidades.-** Buscará facilitar el acceso de las personas a los servicios y equipamiento de la ciudad, reducir sus necesidades de desplazamiento y evitar la segregación territorial, social y económica. Para este efecto, se avanzará en el marco del PDOT 2030, hacia centros con oferta integral que permitan integrar la ciudad en su interior y favorecer su desarrollo equilibrado y compacto hacia adentro, mediante el fortalecimiento del sistema de movilidad eficiente y seguro, y de espacio público como lugar de encuentro.
- 4) **Sostenibilidad Ambiental urbano-rural.-** La gestión ambiental tendrá como propósito recuperar y mejorar sostenidamente la calidad del agua, del aire y del suelo, mejorar la calidad sensorial percibida, conservar la biodiversidad, implementar medidas de mitigación para el cambio climático y los riesgos asociados a los fenómenos naturales y antrópicos. Asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales; procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad; proteger las áreas de sustento y promover en las empresas y la ciudadanía una cultura responsable que garantice los derechos de la naturaleza. Reconocer la relevancia del ámbito rural y desarrollar su complementariedad con el urbano en términos de gobernabilidad e integración social y productividad.

6.5.4 Políticas del Eje Político Institucional

- 1) **Administración moderna y humana.-** Garantizará la relación misional, adecuación, fortalecimiento y modernización de la institucionalidad. Se brindará un servicio oportuno y adecuado a las y los ciudadanos buscando mayor transparencia, cercanía, agilización y simplificación de los procesos y trámites, a través de un proceso de desconcentración de

funciones de manera progresiva y gradual. Se construirá una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de las y los servidores públicos con el desarrollo y el fortalecimiento de sus competencias. Para garantizar el monitoreo y evaluación de las políticas públicas y de los planes y proyectos se implementará el GpRD como modelo de gestión basado en la estrategia. La comunicación será el fundamento para la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad y la legitimidad de la administración municipal.

- 2) **Participación.-** Se promoverá la participación democrática efectiva, que propicie el ejercicio de los derechos, la concertación y el control social a la gestión pública, como elementos constitutivos del estado Social de Derechos.
- 3) **Integración Internacional.-** Se emprenderá una gestión de relaciones internacionales con perfil propio en materia política, comercial, cultural, institucional y de cooperación técnica, dando prioridad a los vínculos con gobiernos locales iberoamericanos y del caribe, a fin de promover su inserción competitiva en la comunidad internacional.

6.5 Modelo Territorial Concertado

El modelo territorial concertado en el PDOT 2030, se fundamenta e inspira en una visión concertada de largo plazo, que recoge las expectativas sociales y ciudadanas e incorpora los principales objetivos planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de procurarse mediante la aplicación de las políticas, estrategias, programas y proyectos, propuestos por el Plan.

Comprende los siguientes criterios de acción integradores:

- **Modelo Económico:** áreas de intervención a cualificar, a desarrollar, a potencia y/o a reconvertir.
- **Modelo Ambiental:** sostenible, de conservación del patrimonio natural y cultural, con un hábitat sano, seguro y saludable
- **Modelo de Conectividad:** corredores que articulen el territorio y movilidad eficiente, eficaz y sostenible
- **Sistema de Asentamientos Humanos:** apuesta a la construcción de una región de ciudades del Trópico Húmedo y la poli centralidad urbana en equilibrio, integradas funcional y socialmente.

El modelo territorial propuesto se articula con la Estrategia Territorial Nacional y se estructura en tres escalas: regional, provincial y cantonal.

- a) **Escala Regional:** Se adopta el planteamiento de la Agenda Zonal 4 Pacífico, constituida por las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Consolidar las cuatro ciudades intermedias (CIMES) existentes (Portoviejo, Santo Domingo, Manta y Chone). La conurbación Manta-Montecristi-Jaramijó con infraestructura y flujos aeroportuarios, terrestre e industrias estratégicas (Refinería y Petroquímica) se proyectará como Zona Especial de Desarrollo económico (ZEDE). Portoviejo y Santo Domingo por su ubicación estratégica, con infraestructuras y flujos terrestres, formarán parte de zonas de actividades logísticas (ZAL), por su vocación agroindustrial y de comercio. Se potenciarán los ejes viales de carácter turístico como la Ruta Spondylus; comercial como el eje Manta-Portoviejo; agroindustrial Santo Domingo-La Concordia y Santo Domingo-Quevedo. El manejo integral de las micro cuencas y los proyectos estratégicos hídricos para el riego Multipropósito Chone e hidroeléctrico Toachi-Pilatón.

- b) **Escala Provincial:** Se acoge el modelo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo. Una provincia interiormente conectada en todas sus direcciones, en el que se modela la primacía de los corredores hoy más relevantes, y con francas vinculaciones con las provincias vecinas, anclado al eje del corredor Bioceánico Manta-Manaos, en el que se apuesta a la Plataforma de Actividades Logísticas; un sistema de asentamientos humanos -poli céntrico periférico y complementario-, un anillo vial rural, que estructura y fortalece las áreas hoy desarticuladas y funciona como articulador de los asentamientos humanos rurales y al mismo tiempo como integrador del área urbana y rural.
- c) **Escala Cantonal:** El modelo territorial cantonal se expresa a través de ejes estratégicos, que permiten estructurar de manera integral, articulada, y sistémica las otras escalas del modelo territorial, y es correspondiente con el diagnóstico, el escenario estratégico, la visión concertada, las proyecciones de desarrollo hacia el 2030, con los objetivos, políticas, programas, proyectos y metas, las responsabilidades de gestión y ejecución por niveles de gobierno; así como, el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Los ejes son los siguientes:

- I. **REGIÓN DE CIUDADES.-** Se potenciará su posición geopolítica estratégica de conectividad nacional (nodo logístico de articulación nacional). Evolucionará hacia la integración solidaria con los territorios de la región del Trópico Húmedo, para lograr una inserción estratégica en el mundo global.
- II. **CHILACHI TO POLI CÉNTRICA, DESCONCENTRADA Y DE CERCANÍA:** con un sistema jerárquico de centralidades⁶⁶ con espacios multifuncionales en equilibrio dinámico, a partir de la centralidad centro y cuatro centralidades periféricas.

Una Centralidad Centro recuperada en calidad y significación, habitable, integrada socialmente, cultural y contemporánea. Unas Centralidades Periféricas planificadas, dotadas de equipamientos, servicios de infraestructura y transporte.

Una ciudad con un crecimiento orientado hacia adentro: compacta, dotada de excelente infraestructura. Con un racional plan de uso y ocupación de suelo que permita distribuir equitativamente en el territorio las actividades comerciales y de servicios, los equipamientos y la vivienda. Con corredores de actividades múltiples de alta calidad urbanística, localizados en los ejes viales principales, en armonía e integración con usos residenciales y comerciales.

- III. **CHILACHI TO A ESCALA HUMANA, PARA LA VIDA, LA CONVIVENCIA, INTERCULTURAL Y DIVERSA.-** El territorio del cantón será un lugar para la vida. El ejercicio del derecho a la ciudad y la ciudad de derechos se basará en la gestión democrática, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

⁶⁶ Las centralidades son por esencia, los espacios urbanos para el ejercicio de ciudadanía, la cohesión social y la construcción de identidad colectiva. Su configuración espacial y funcional debe estar soportada en los principios de sostenibilidad, equidad y competitividad que rigen el modelo de ocupación del territorio -MOT-. Entendidas como área de actividad múltiple, las centralidades deberán permitir: equilibrar la ciudad (desde el territorio y los usos productivos), orientar la política e inversión pública, generar economías de escala y reducir los tiempos y costos de desplazamiento e impactos ambientales.

La Nacionalidad Tsáchila, cohesionada social y territorialmente, con un mosaico de culturas mestizas, afro ecuatorianas, montubias, indígenas; que dan cuenta de su diversidad, como expresión de identidad.

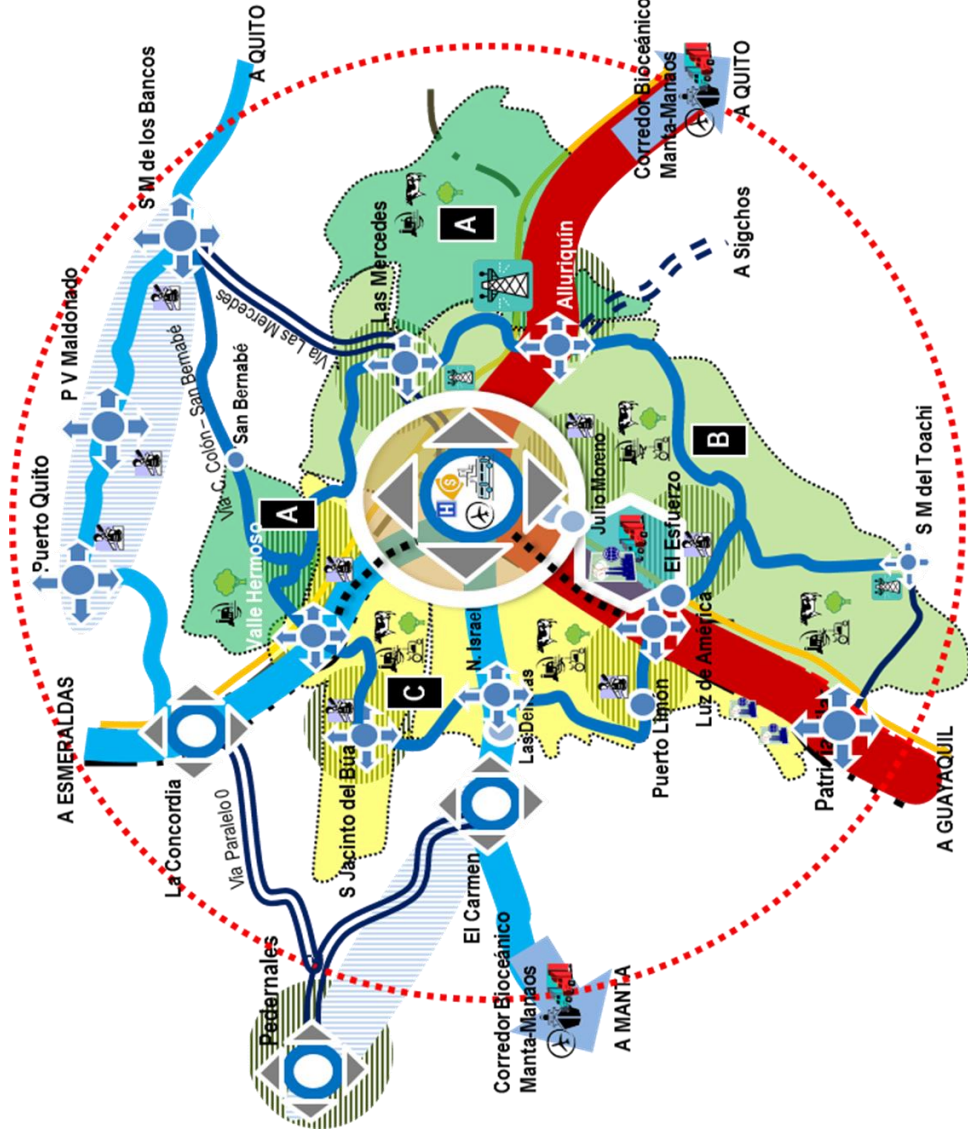
Cuenta con un sistema de espacio público para el disfrute de derechos ciudadanos, con la incorporación efectiva de elementos naturales, parques urbanos inclusivos, accesibilidad y movilidad universal, espacios para el arte, la cultura, el ocio (arte urbano, arte mural, jardines verticales), la recreación, paisajismo urbano, bulevares, y equipamientos de calidad.

Un sistema de transporte masivo eficiente, seguro y sostenible: compuesto por las trocales, corredores complementarios que racionalicen la movilidad y actúen como estructurantes principales de la ciudad. Con una importante red de ciclo vías como medio alternativo de movilidad, para el deporte y la salud.

- IV. CHILACHI TO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO.-** Un área rural de alta calidad ambiental, que cumpla una función ecológica de equilibrio, una eficiente producción agropecuaria con I+D+I que garantice la seguridad y soberanía alimentaria, oferta eco turístico, dotado de un sistema vial eficiente y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana. Que proteja su potencial hídrico, con un manejo adecuado y un programa agresivo de reforestación de micro cuencas, para garantizar el agua para consumo humano, riego, generación hidroeléctrica y turismo. Un territorio con un hábitat sano, seguro y saludable: con mejoras importantes en la cobertura y calidad de los servicios de infraestructura básica, un manejo adecuado de los RSU, una gestión adecuada y responsable de riesgos y de adaptación a los impactos del cambio climático.
- V. GOBIERNO EFICIENTE, SOLIDARIO Y CERCANO.** Dotar al GAD Municipal de las capacidades necesarias para resolver situaciones complejas, promoviendo su cercanía con los ciudadanos. Un marco regulatorio institucionalizado estable y coherente, que promueva la alianza público-privada, la cooperación técnica e internacional no reembolsable.

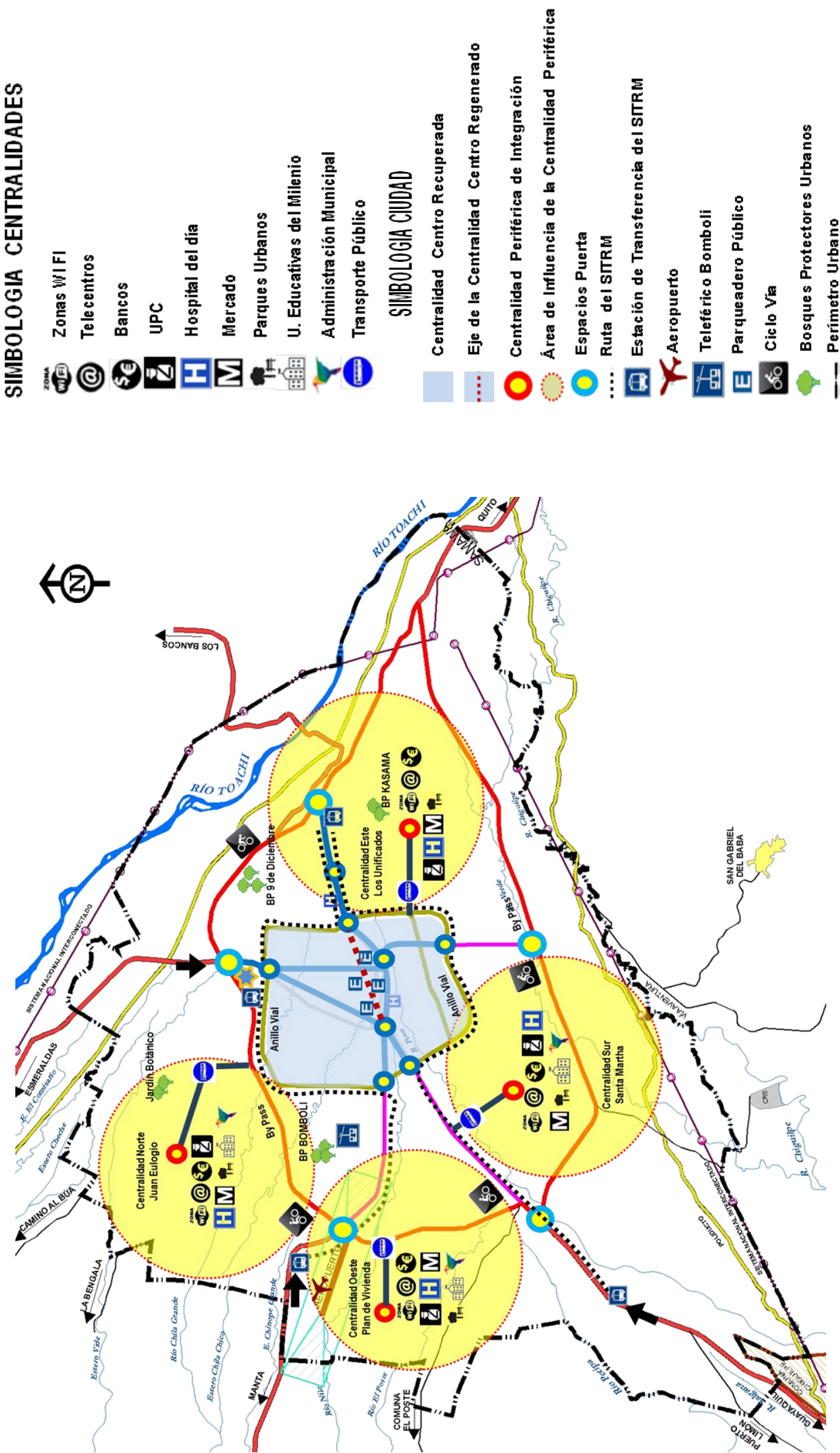


COREMA MOT Cantonal



SIMBOLOGIA	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
	Nodo de Articulación Nacional a Qualificar (Santo Domingo) Perfil: urbano. Centro administrativo, financiero, industrial, universitario y con Hospital de especialización. Especialidad económica funcional (nodo logístico).
	Subsistema urbano periférico articulado Nodos a Potenciar: Vinculación Zonal (La Concordia, El Carmen, Pedernales) Perfil: Equilibradores del sistema. Fortalecer su vocación productiva diferenciada.
	Nodos a Desarrollar: Puerto Quito, Pedro V. Maldonado y S.M. de los Bancos, Patricia Pilar y Parroquias Rurales. Perfil: Servicios agropecuarios, turismo recreativo, centro de servicios. A fomentar crecimiento demográfico.
SIMBOLOGIA	SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD: DE CARGA Y PASAJEROS
	Corredor Vial Nacional eje de desarrollo terrestre Quito-Guayaquil
	Corredor Vial Provincial: el Carmen-Pedernales, Paralelo 0, Alluriquin-Sigchos (proyectada)
	Corredor Vial Cantonal: anillo vial rural (Proyectado Tramos 2, 3 y 4))
	Redes de Infraestructura Energética
	SOTE
	Poliucto
	SIN
	Fibra Óptica
	Proyectos Energéticos
	Central Hidroeléctrica Toachi-Platón 255MW (en construcción CELEC EP-HIDROTOAPI)
	Central Hidroeléctrica Tres Ríos 35 MW (identificado catálogo de proyectos hidroeléctricos)
	Central Hidroeléctrica Victoria 1 MW (identificado catálogo de proyectos hidroeléctricos)
SIMBOLOGIA	SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO
	Zona de uso sustentable: a desarrollar (centros de acopio, ganadería, reforestación)
	Agro producción sustentable de alta y baja intensidad: a potenciar (agroindustria, centros de acopio, ganadería, reforestación)
	Agro producción y Ganadería: a cualificar (agroindustria, centros de acopio, reforestación)
	Corredores Industrial y Agro industrial
	Núcleos Turísticos: a potenciar, con actividades agropecuarias complementarias
	Mecanización agrícola, centros de acopio, ganadería, reforestación
SIMBOLOGIA	SISTEMA AMBIENTAL
	Zonas de Planificación Especial: Conservación Patrimonial y Bosques Protectores
	Zonas Agrosilvopastoril y Forestal
	Zonas de Restauración Forestal y Riego
SIMBOLOGIA	PROYECTOS ESTRATEGICOS NACIONALES (PEN)
	Corredor Bioceánico Manta-Manaos: articulación Regional IIRSA
	Central Hidroeléctrica: Toachi-Platón 255 MW
	ZEDE: Zona Económica de Desarrollo Especial (Plataforma de Actividades Logísticas. AGROCENRO, zona aduanera y de transferencia de carga). Parque Agroindustrial

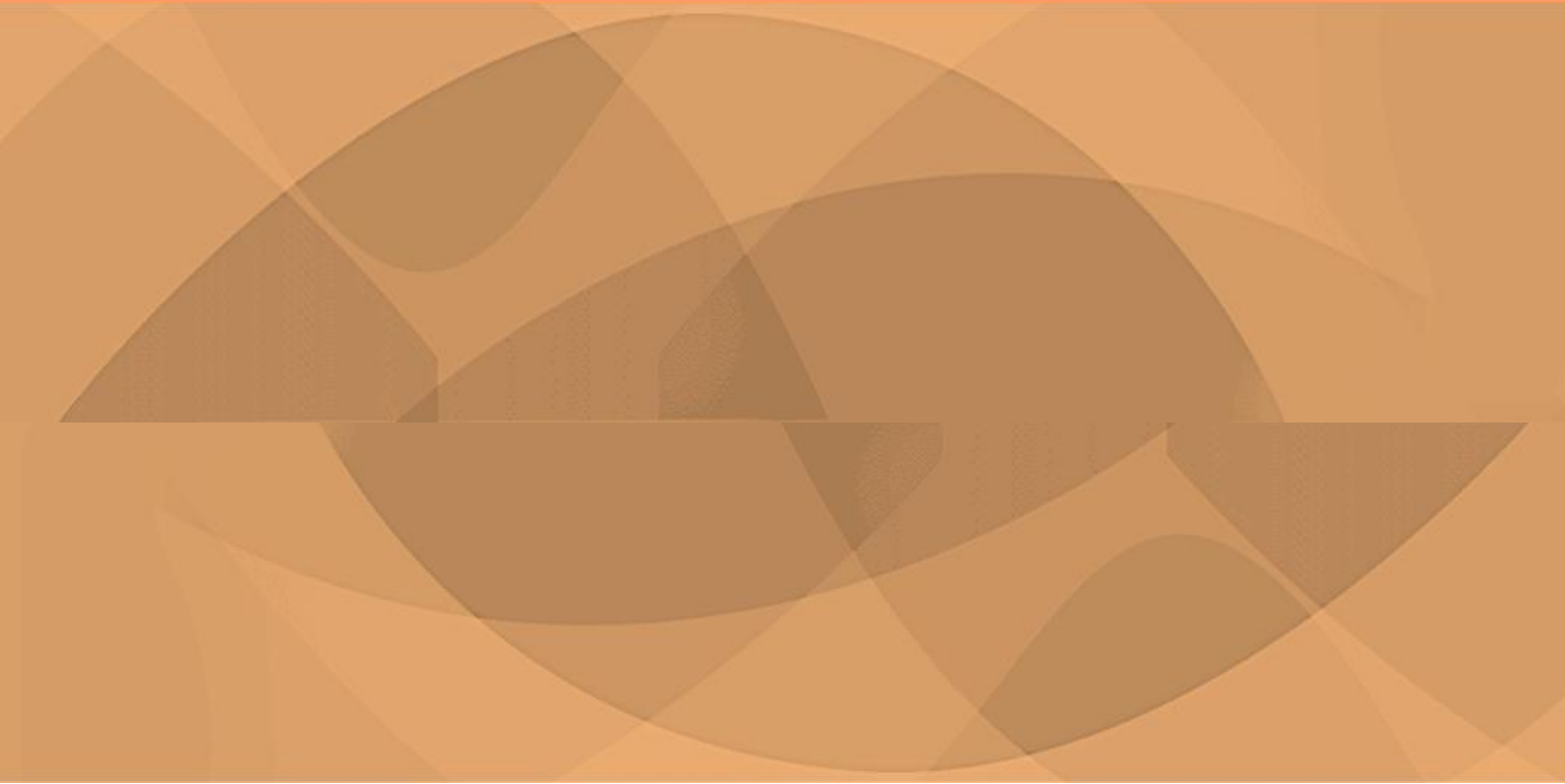
COREMA MOT Ciudad





7

Modelo de Gestion



7 Modelo de Gestion

Los Programas y proyectos son los puntos clave de concreción de los ejes de desarrollo; asimismo, son insumos importantes para la elaboración de Planes Plurianuales y del Catálogo y Portafolio de Proyectos, que en una etapa posterior se evalúan y priorizan, de acuerdo a su importancia de ejecución. Siendo que fueron concebidos en un proceso participativo, son producto del consenso de actores institucionales, el gobierno local y la ciudadanía.

7.1 Programas y Proyectos

Los programas y proyectos son correspondientes con las competencias Constitucionales (artículo 263), las funciones de los GAD Municipales (artículo 55 del COOTAD literales d, f, g, h, i, m, n) ⁶⁷, grupos de atención prioritaria (artículo 249 del COOTAD) ⁶⁸ y a los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Bajo los criterios para la planificación y priorización de la inversión pública, que se fundamenta en la estrategia endógena para el Buen Vivir, de conformidad a la estrategia territorial nacional; cuya metodología de priorización considera criterios principales:

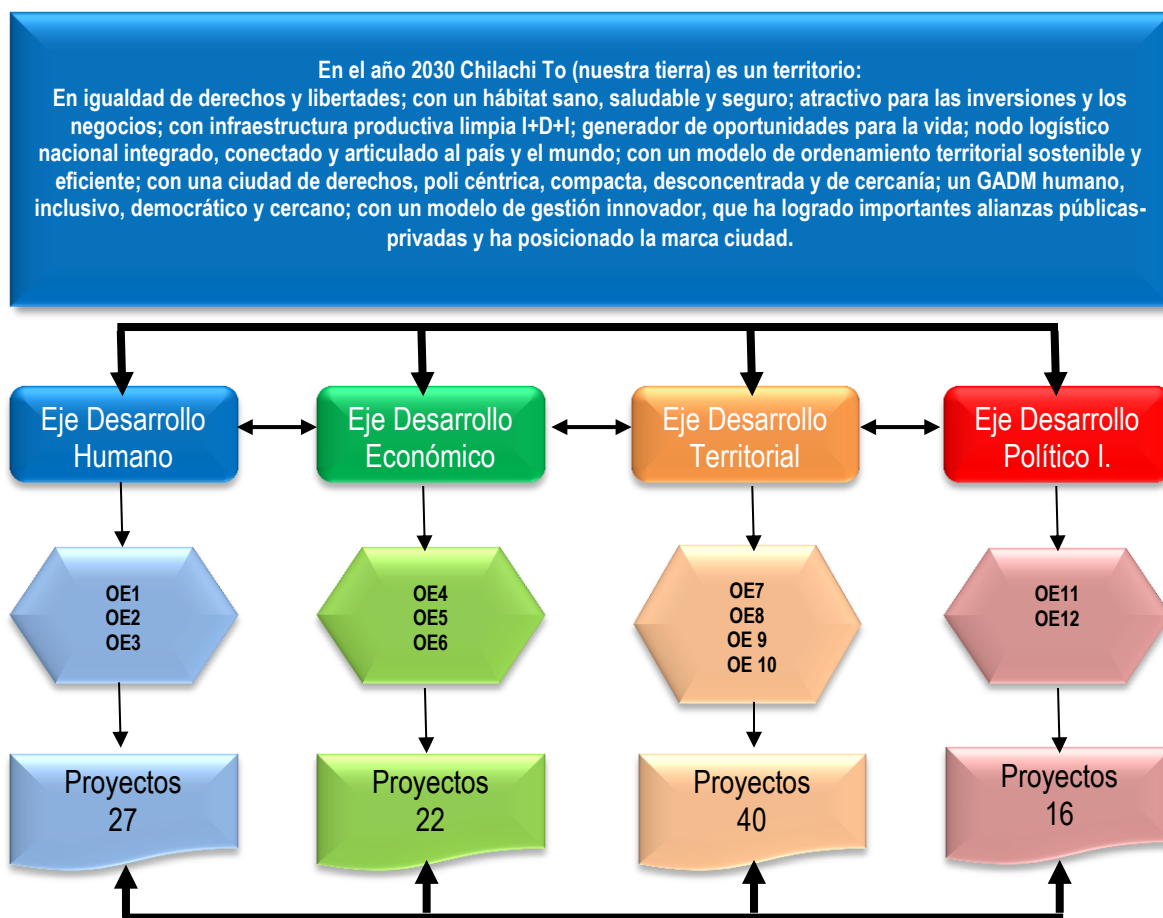
Cuadro No. 49

➤ Generación de empleo	➤ Productividad Sistémica
➤ Equidad (NBI)	➤ Sostenibilidad Eco sistémica

⁶⁷ Artículo 55 del COOTAD literales: d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivos; h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. .

⁶⁸ Artículo 249 del COOTAD. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Gráfico No. 39
PDOT 2030: Mapa Estratégico



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

7.2 Prioridades de Intervención: cronograma

El resultado permite identificar en forma priorizada, los proyectos que muestran una viabilidad alta y un efecto de arrastre elevado, lo que hará posible destinar los recursos disponibles a los de mayor impacto para el cantón, denominados proyectos bandera o estratégicos.

El sistema de priorización utilizado, está basado en tres variables:

- **El Efecto de Arrastre:** Evalúa el impacto positivo y las sinergias producidas por los proyectos, en los diferentes ámbitos: físico, económico y social.
- **La Viabilidad de Ejecución:** Grado de factibilidad de un proyecto que depende de la disponibilidad de recursos financieros, el nivel de articulación de los actores comprometidos, la capacidad de gestión de los actores y las posibilidades técnicas y físicas.
- **Competencia:** referida a si es un proyecto que está bajo la competencia exclusiva del GAD Municipal, es concurrente o corresponde a otro nivel de gobierno.

En esta visión, la inversión -en términos de cantidad y calidad- se justifica, en la medida en que las personas y sus comunidades logren asimilar sus beneficios.

Cuadro No. 89
PDOT 2030: Proyectos por Eje y Nivel de Gobierno

Proyectos por Niveles de Gobierno y Competencias	EJES DE DESARROLLO				TOTAL
	Humano	Económico	Territorial	Político Institucional	
Gobierno Nacional	4	1	2		7
Gobierno Provincial		3	1		4
Gobierno Municipal	11	9	24	15	59
Todos los GAD	8	5	1		14
GN-GP			4		4
GN-GM	4	4	5	1	14
GP-GM			3		3
GM-GPr					
TOTAL PROYECTOS	27	22	40	16	105
GN = Gobierno Nacional GP = Gobierno Provincial GM = Gobierno Municipal GPr = Gobierno Parroquial					

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

7.3 PDOT 2030: presupuesto estimado

Para aproximar la inversión del PDOT, para el período 2015-2019, se consideran los proyectos que son de competencia exclusiva y aquellos en los que el GAD Municipal tiene algún grado de participación concurrente y/o complementaria.

Para el período 2015-2019 se estima una inversión de USD 877.4 millones, de los cuales el 57,57% corresponden al Eje de Desarrollo Humano; 37,13 % al Eje de Desarrollo Territorial; 4,22% al Eje de Desarrollo Económico y el 1.08% al Eje Político Institucional.

PDOT 2030 “El Futuro de Chilachi To”

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ECUADOR ESCALA 1:500,000 **CANTÓN SANTO DOMINGO** **CONSULTORA: VELARD**

PROV. ESMERALDAS **PROV. PICHINCHA**

LA CONCORDIA **VIA a Esmeraldas** **VIA a Los Baños**

VIA a Chone **PROV. MANABÍ** **PUERTO LIMÓN** **VALLE HERMOSO** **SAN JACINTO DEL BUA**

PROV. PICHINCHA **ALLURIOQUIN** **VIA a Napo** **VIA a Quito**

PROV. COTOPAXI **SANTA MARIA DEL TOACHI**

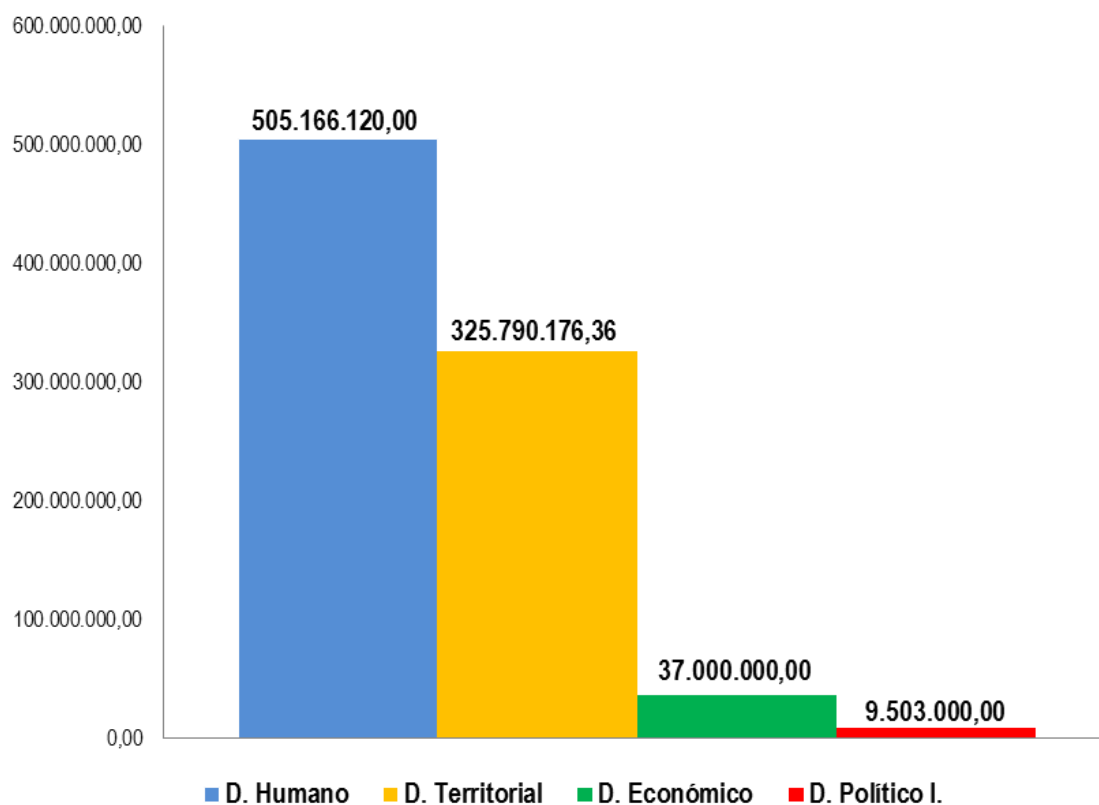
S RIOS

1, CENTRO DE REHABILITACION
2, ZAL
3, COMPLEJO AMBIENTAL
4, PETROECUADOR
5, BATALLON MONTUFAR
6, ASOGAN
7, E. Municipal de Rastro y plaza de Ganado

8, ASOCIACION DE GANADEROS (Terreno 2)
9, CHILACHITO
10, MERCADO MAYORISTA
11, PARQUE INDUSTRIAL
12, LA FLORIDA
14, ZONA TURISTICA

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 40
PDOT Inversión 2015-2019 por Ejes (millones de dólares)



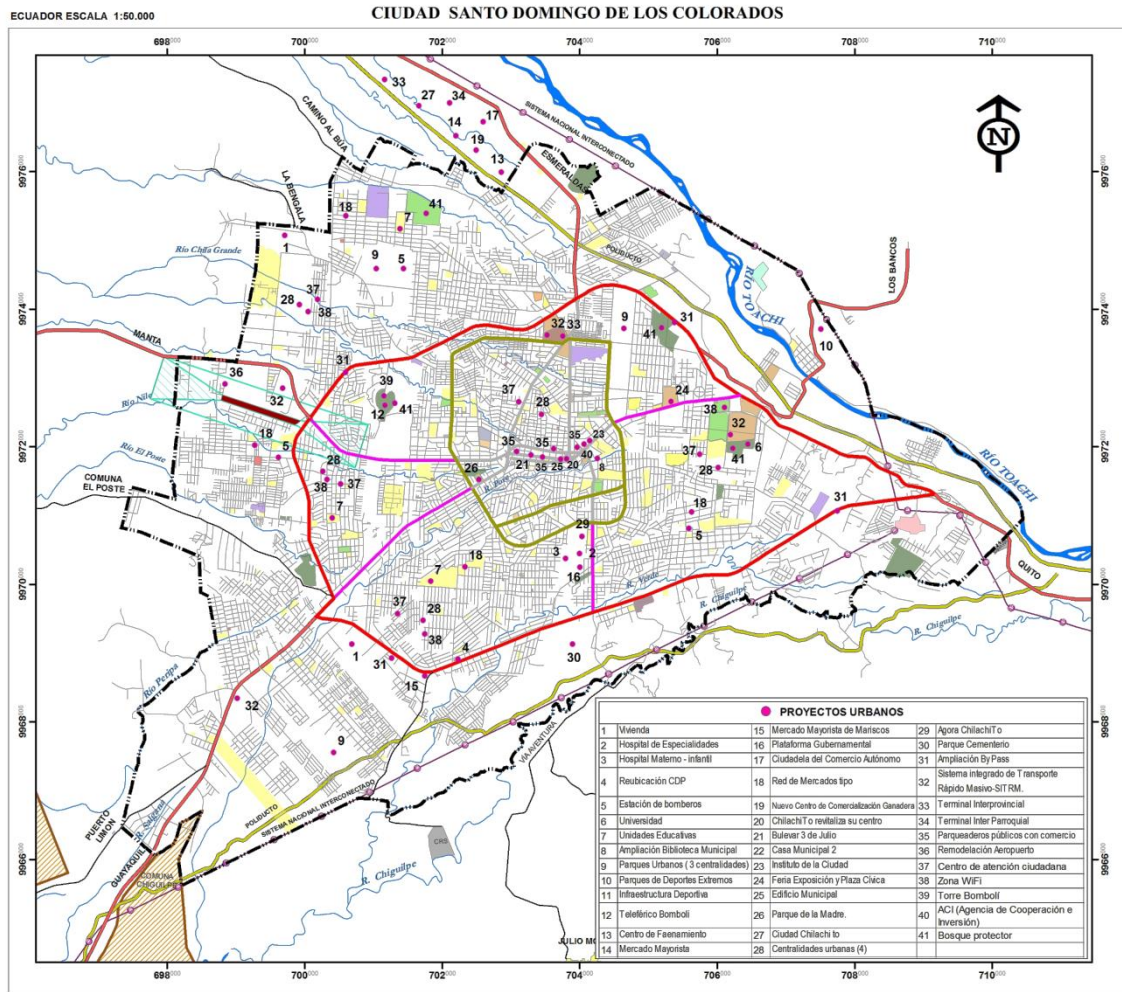
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

De esta manera, se da cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Planificación, en cuanto, a las prioridades de inversión para el período 2013-2017: construcción de la sociedad del conocimiento, el cambio de la matriz productiva, el cierre de brechas para erradicar la pobreza y alcanzar la igualdad, y avanzar hacia la sostenibilidad ambiental.

Maqueta Complejo integral para el manejo de la cadena de producción de cárnicos y derivados. Km. 14 vía Quinindé



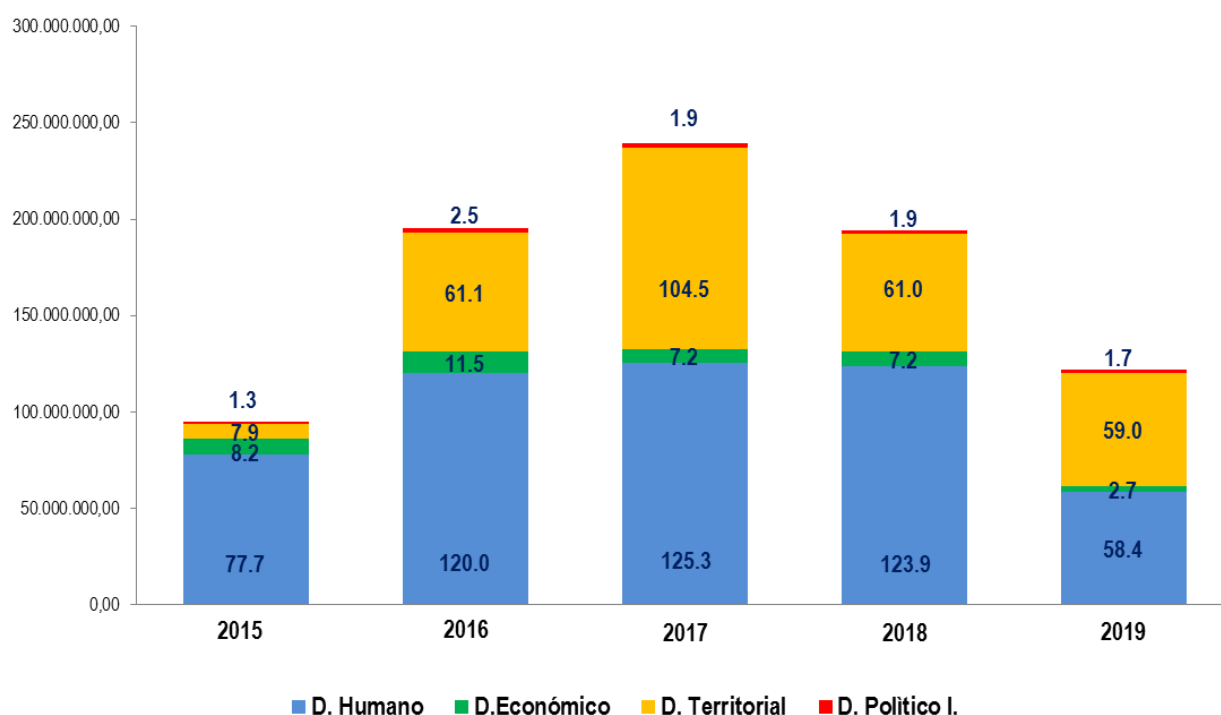
Mapa No. 36 Proyectos Ciudad



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor



Gráfico No. 41
PDOT Inversión acumulada por Ejes de Desarrollo y por años (millones de dólares)



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

7.4 PDOT 2030 Gestión e Institucionalización

- a) **Consejo del GAD Municipal:** Se constituye en el principal promotor del Plan. El Consejo de acuerdo al COOTAD debe aprobar el Plan presentado por el Alcalde o Alcaldesa. Además de ello, se encarga de aprobar su normatividad. Es el órgano de alto nivel, rector del plan, manteniendo una relación muy fluida con el Consejo de Planificación Cantonal, la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la máxima instancia de participación cantonal (Asamblea Cantonal), para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y aprobación presupuestaria, así como de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.
- b) **Consejo de Planificación Cantonal:** para dar cumplimiento a lo establecido en el COPFP artículo 29. Por ser un cuerpo colegiado, deberá tener su Reglamento Interno de funcionamiento.
- c) **Mesas de consulta y concertación:** Son instancias de socialización, discusión y debate del Plan. Tienen un alto grado de participación y dinámica de sus actores, convirtiéndose en los espacios de concertación y coordinación iniciales. Su función principal es aportar información para la actualización y enriquecimiento del PDOT y la Agenda de Igualdad Cantonal.

- d) **Dirección de Planificación:** Estará encargada de la implementación del PDOT mediante la formulación de proyectos, la divulgación, la búsqueda de consensos financieros y el establecimiento de contacto con organismos de la Cooperación Internacional. Tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración de los POA y PAC de gestión anuales y el Monitoreo y la Evaluación, así como, de mantener la actualización permanente del Plan. Además, actuará como Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Cantonal

7.5 PDOT 2030 Promoción y Difusión

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT y la Agenda de Igualdad Cantonal; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno del cantón, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONGs, organizaciones de base y la población. Esta es una etapa de gran importancia, en el que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión del Cantón definida en el Plan y la Agenda.

Se han establecido tres mecanismos básicos:

- a) **Publicación del Plan, la Agenda Cantonal de Igualdad y la Ordenanza:** exponer a la comunidad la situación actual del cantón y la información generada dentro de la caracterización del PDOT y la Agenda, tanto virtual (CD interactivo) como escrito (publicación de los documentos), con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura (Artículo 48 del COPFP).
- b) **Diseño del Sistema de Información Territorial Cantonal –SITP-:** generación de un CD con la denominación de Santo Domingo en Cifras.
- c) **Jornadas de Planificación:** talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación, delegaciones ministeriales, municipio y juntas parroquiales), en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico. De esta forma se espera cambiar progresivamente el pensamiento en la ciudadanía, logrando planificar con un enfoque integral y trabajar dentro de una gestión abierta y participativa.

7.6 PDOT 2030 Ejecución y Seguimiento

- a) **Banco de Proyectos:** Es otro instrumento de gestión financiera, que registra cuidadosamente los proyectos priorizados y programados de acuerdo a su prioridad y viabilidad de ejecución. El carácter abierto de este instrumento, permitirá la recepción de nuevas iniciativas de la comunidad e institucionales, y su posterior incorporación una vez que sean consensuados, evaluados y priorizados, para ser incorporados en el próximo Plan de Inversiones Anual. Se elaborará en dos momentos: el primero como un Catálogo de Proyectos (fichas técnicas) y luego como Portafolio de Proyectos (perfiles avanzados) para su gestión ante el Gobierno Nacional u Organismos Cooperantes. Será administrado por la Dirección de Planificación.

b) Monitoreo y Evaluación: El Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación, está definido por la intención de realizar un seguimiento permanente del proceso de ejecución del PDOT y de la Agenda de Igualdad Cantonal, como lo determina el artículo 50 del COPFP. Es de carácter crítico, controlando la ejecución de los programas y proyectos. Se realiza como parte de la metodología de trabajo del Plan, a partir de la instancia de la Dirección de Planificación, que es la responsable de elaborar la metodología del M&E con indicadores de gestión pertinentes.

- Se traduce en la elaboración de informes y de evaluación interna. Para ello se requieren de instrumentos de medición y verificación del cumplimiento de los programas y proyectos, con el objetivo de tener una visión clara y objetiva de: el nivel de realización de los diferentes programas y proyectos, los resultados esperados y los impactos (metas) que generaron en el cantón y en la comunidad.
- La información recogida será capaz de generar un conocimiento completo de la situación, permitiendo elaborar la prospectiva del cantón. Sólo esta situación hará posible la retroalimentación, que tiene como propósito final el fortalecer el proceso de ejecución del PDOT, y en términos políticos y de planificación, permita generar acciones de corrección y reajuste en los programas y proyectos y mejorar o modificar las estrategias territoriales.
- De conformidad con el artículo 48 del COPFP los planes se actualizarán al inicio de cada gestión, por lo tanto los períodos de evaluación serán los años: 2019, 2023, 2026, 2029.

Cuadro No. 91
PDOT 2030: Panel de Metas

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO	METAS
Humano	OE 1	1
	OE 2	8
	OE 3	2
Económico	OE 4	5
	OE 5	3
	OE 6	5
Territorial	OE 7	1
	OE 8	8
	OE 9	4
	OE 10	9
Político Institucional	OE 11	3
	OE 12	5
TOTAL		54

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

7.7 PDOT 2030: Plan de Inversión

7.7.1 Plan Plurianual: Es el instrumento financiero priorizado, presupuestado y anualizado, que señala las diferentes fuentes de financiamiento y su destino, y se constituye en el principal referente de viabilidad económica de la realización del PDOT 2030, que se expresa en los

Planes Operativos Anuales (POA)⁶⁹ y el Plan Anual de Compras Públicas (PAC)⁷⁰, instrumentos obligatorios definidos en el artículo 49 de COPFP, necesarios para el monitoreo y evaluación de la gestión del GAD Municipal, así como para establecer el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del Plan, que deberá ser necesariamente remitidos a la SENPLADES, con fines de cumplimiento del numeral 3 del artículo 272 de la Constitución y el artículo 51 del COPFP.

7.7.2 Estrategia Financiera del PDOT 2030

Como punto de partida de la estrategia financiera del PDOT 2030, se debe considerar el contexto y factores internos y externos en el que se tendrá que desenvolverse el GAD Municipal. La disciplina fiscal y financiera, permitirá garantizar la sostenibilidad de financiación de las inversiones esenciales para el desarrollo integral del cantón, reflejado en el logro de metas.

Alcanzar la visión del desarrollo de Chilachi To, requiere de una estructura óptima en el nivel de inversiones y de una ejecución adecuada para que con los recursos que se dispongan y un manejo responsable de las finanzas se puede atender las prioridades de la población, específicamente aquellas que están relacionadas con los problemas priorizados.

La estrategia financiera se centra en obtener los recursos necesarios para la financiación del PDOT 2030, por lo que se convierte en una herramienta fundamental para hacer realidad el plan de inversiones propuesto para el quinquenio y se describe en los siguientes lineamientos:

- a) Internas: mejorar considerablemente los ingresos y la eficiencia en el gasto:
 - I. fortalecimiento y modernización de la administración tributaria: contribución especial de mejoras, patentes, ocupación de la vía pública, publicidad exterior, espectáculos, depuración y saneamiento de cartera;
 - II. actualización de las bases gravables: que permitan contar con un catastro urbano y rural confiable, eficiente, equitativo, transparente y progresivo para asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes y a la realidad económica del territorio;
 - III. priorización y reorientación de las inversiones;
 - IV. mayor control en la ejecución del gasto;
 - V. manejo adecuado del endeudamiento y perfil de la deuda: oportuna y sostenible, para disminuir el costo financiero de la deuda y la presión sobre el presupuesto;
 - VI. responsable manejo del riesgo financiero: buscando minimizar la incertidumbre y la incidencia de la variable del servicio a la deuda.

⁶⁹ El Plan Operativo Anual (POA) supone el consolidado de todas las acciones, productos, programas y proyectos que están previstos ejecutarse en el año, contarán con la respectiva información de metas anuales y la programación del gasto. Deberá ser realizado por todas las dependencias municipales: Empresas, Direcciones, Unidades Adscritas y Desconcentradas.

⁷⁰ El Plan Anual de Contratación (PAC), es la planificación anual que debe realizar el GAD Municipal, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente. Por esta razón es de suma importancia que las Entidades elaboren cuidadosa y minuciosamente esta planificación con el fin de cumplir sus metas institucionales. El objetivo del PAC, es permitir el cumplimiento del Plan, a través del cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales. Por esta razón las metas y objetivos de la institución deben estar alineados al Plan y al Presupuesto. Su contenido está regulado por el Reglamento General de la LOSNCP según lo estipulado en el art. 22.

- VII. orientar los excedentes generados por el Registro de la Propiedad a inversión, no a gasto corriente;
 - VIII. disminuir los aportes a las empresas, lo cual permitirá contar con mayores recursos para realizar inversiones de carácter social y de infraestructura;
 - IX. reingeniería e implantación de procesos de calidad total en las empresas públicas municipales, que permitan un funcionamiento eficiente y generar adecuados excedentes que deberán orientarse, mediante la expedición de la normativa correspondiente, a financiar la ejecución de los macro proyectos identificados en el PDOT 2030.
 - X. Cofinanciación y participación local: complementariedad, concurrencia y subsidiariedad con las parroquias rurales, para la provisión de servicios, con criterios de eficiencia y equidad, que permitan ahorros de escala.
- b) Externas: nuevas fuentes de financiamiento para inversión, complementarias a las provenientes del Estado. Se plantean las siguientes:
- I. 30% de las regalías por la generación de energía con el proyecto Toachi Pilatón: al que se tiene derecho por estar dentro del área de influencia (previsto entre en funcionamiento a partir de mayo del 2016), destinados a financiar el plan de Movilidad y Transporte Público (troncales, paradas, estaciones de transferencia, sistema de gestión y administración).⁷¹
 - II. Regalías por explotación de materiales pétreos: se deberá expedir la ordenanza respectiva, establecer la tabla de cobro de regalías y destinar su uso para obras de vialidad.
 - III. Mayor captación de recursos de cooperación no reembolsable: financiera y técnica para el financiamiento y ejecución de proyectos ambientales y sociales.⁷²
 - IV. Proyectos que permitan conversión de tecnologías: por ejemplo, industrialización de la basura para producir biocombustible y al mismo tiempo contribuir a la reducción de gases efecto invernadero y avanzar hacia el desarrollo sostenible.
 - V. Alianza Pública-Privada: se establecerán alianzas, para cofinanciar proyectos vinculados al sector productivo, turismo y TIC, y que contribuyan a la generación de empleo

Los recursos contemplados para la ejecución del Plan, deberán acoplarse a la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera. En el evento que los ingresos programados no alcancen los niveles previstos, las Direcciones Financiera y de Planificación, deberán ajustar el Plan Plurianual y Plan de Inversiones, a los recursos disponibles en los presupuestos anuales (POA); para lo cual se considerará la importancia que cada programa y proyecto tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo o transferencia insuficiente de las fuentes de ingresos; a los niveles y capacidad de ejecución de las Direcciones, Empresas o entidades desconcentradas o adscritas al GAD Municipal; promoviendo así la asignación y uso eficiente de los recursos y su impacto en la ejecución del PDOT 2030.

⁷¹ El Consejo Nacional de Competencias (CNC) transfiere la competencia de “tránsito, transporte terrestre y seguridad vial”, por Resolución No. 006-CNC-2012 de 26 de abril de 2012.

⁷² El Consejo nacional de Competencias (CNC) transfiere la competencia de la gestión de la Cooperación Internacional, 009-CNC-2011 de 26 de septiembre de 2011.



Referencias Bibliograficas

- ACACIA LTDA**, Plan de Desarrollo Urbano de Santo Domingo de Los Colorados, 1986.
- Estadísticas de la Pre-Asociación Provincial de Juntas Administradoras de Agua Potable de Santo Domingo de los Tsáchilas.*
- Fiscalía General del Estado**, Los Delitos en Ecuador “una mirada desde las cifras”, Delitoscopio, CANVAS Publicidad, Quito, 2014.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan General de Desarrollo 2002-2022, AH Editorial, Quito, 2002.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Ordenamiento Territorial de Pichincha 2007-2020, AH Editorial, Quito, 2007.
- GAD Provincial de Pichincha**, Relatos de un Colono, Gabriel Villarreal Guerra 1943-2007.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de Alluriquín, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de El Esfuerzo, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de Luz de América, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de Puerto Limón, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de San Jacinto del Búa, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de Santa María del Toachi, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Parroquia de Valle Hermoso, CCE, Quito, 2004.
- GAD Provincial de Pichincha**, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 de la Nacional Tsáchila, CCE, Quito, 2004
- GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas**, Agenda para el Desarrollo Económico Productivo del Cantón Santo Domingo, Fundación Investigación y Promoción para el Desarrollo - FIPAD-, 2009.
- GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas**, Plan de Ordenamiento Territorial, GEOPLADES, 2010.
- GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas**, Plan de Fomento Pecuario Provincial, 2012.
- H.C.P.P Programa de Desarrollo Regional BID 674/OC-EC**, Informe Final, Asociación ETC, agosto, 1995.
- H.C.P.P y Fundación Naturaleza y Desarrollo “FUNADE”**, Estudio Etnobotánico en ocho comunidades Tsáchilas del cantón Santo Domingo de los Colorados. Resumen”.
- Ilustre Municipio de Santo Domingo de los Colorados**, Plan de Desarrollo Urbano, CNI, 1979.
- Ilustre Municipio de Santo Domingo**, Comité Regional de Provincialización, El cantón de Los Colorados, Documento Síntesis, 1990
- Ilustre Municipio de Santo Domingo**, Plan General de Desarrollo Estratégico “Santo Domingo 2010”, Convenio AME-Municipio, TRAMA, 1999.
- Ilustre Municipio de Santo Domingo**, Desarrollo Histórico de Santo Domingo de los Colorados: etapas Claves, Velarde Patricio y Rómulo Sánchez, Creative Studiográfico, 2000.
- INEC**. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001, 2010.
- INEC**, Censos Nacional Económico, 2010.

MAGAZINE 2001 exportación y turismo, OCCIDENTAL editores, Quito, 2001.

ODEPLAN-INFOPLAN, *Desarrollo social y gestión municipal en el Ecuador: jerarquización y tipología*, Edit. Abya Yala, Quito, 1999.

PNUMA y otros, *GEO Ecuador 2008: informe sobre el estado del medio ambiente*, Quito, 2008.

SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, "Todo el mundo mejor"*, Quito, 2009.

SENPLADES, *Agenda Zonal 2013-2017, Zona de Planificación 4*, Quito, junio 2014.

SIISE. 2010. *Sistema Integrado de Indicadores Sociales*, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Quito.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, Intendencia de Estudios y Normas, Apunte III, *Análisis de captaciones y colocaciones de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito del segmento 4*, julio 2014, Quito

Fuente: GEOPORTAL SENESCYT, SNIIESE, 2012-2013 <http://www.senescyt.gob.ec/visorgeografico/>

Elaboración: SNIIESE, 2015

Participación Ciudadana

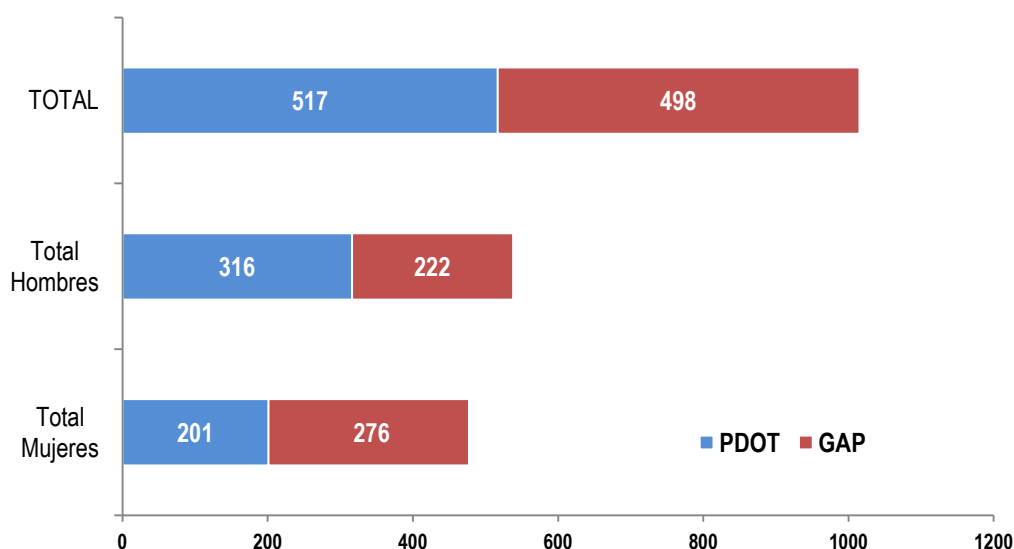
El carácter participativo de la planificación se señala en los artículos 275 a 279 de la Constitución, que señalan: *“corresponde a todas las personas colectividades y diversas formas organizativas participar en las fases y los espacios de la gestión pública, así como, en la planificación del desarrollo nacional y ocal y en la ejecución y el control del cumplimiento de planes de desarrollo que fomenten la participación y el control social, con el reconocimiento de las diversas identidades y la promoción de sus representación equitativa en todas las fases de la gestión del poder público”*.

El PDOT 2030, se nutrió de la participación colectiva ciudadana que participó cívicamente en los en cuatro eventos públicos previstos:

- Foro de la ciudad: 31 de octubre del 2014 (mañana)
- Mancomunidad Municipal del Trópico Húmedo: 31 de octubre del 2014 (tarde)
- Diagnóstico: del 4 al 8 de noviembre del 2014
- Propuesta: del 2 al 5 de diciembre del 2014

En total participaron 1015 personas en las 26 mesas temáticas: 14 de PDOT (517 personas) y 12 de los grupos de atención prioritaria GAP (498 personas). Hombres 538 que participaron más en las mesas del PDOT; y Mujeres 477 que participaron más en las mesas de los GAP. En el diagnóstico participaron 580 personas, mientras que en la propuesta 435 personas.

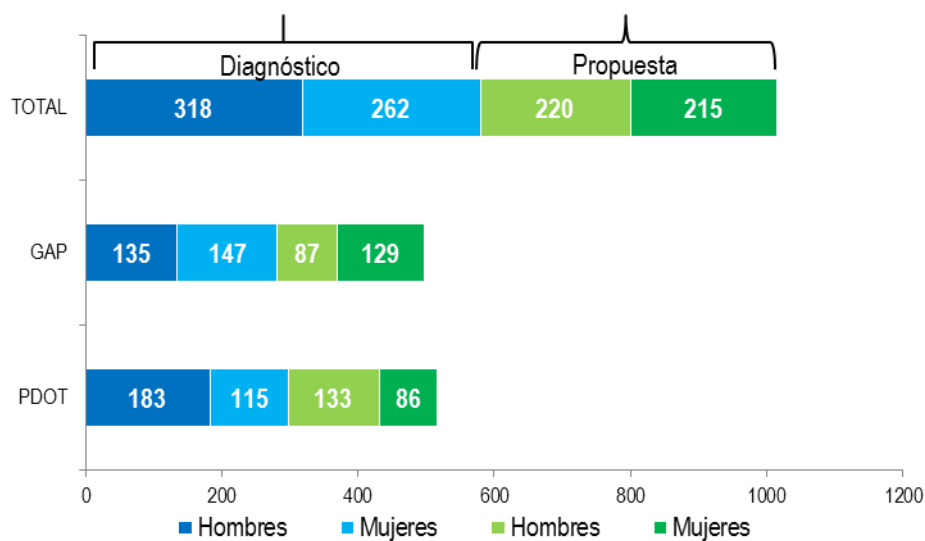
Gráfico No. 1
Total de participantes por género



Fuente: Talleres Participativos noviembre y diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

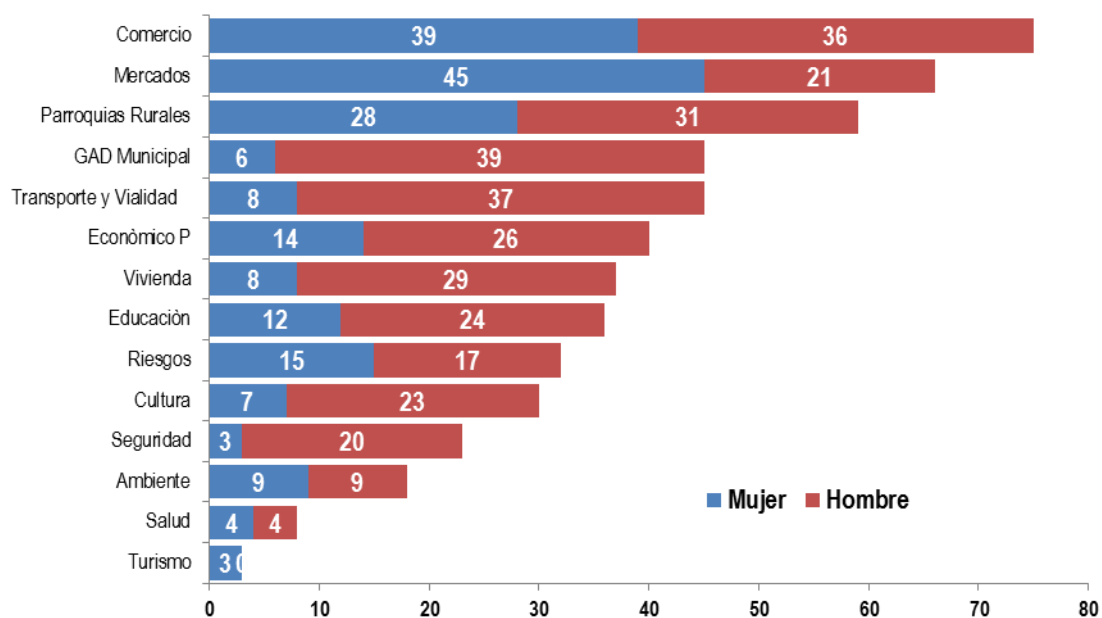
Gráfico No. 2
Participantes por Diagnóstico y Propuesta



Fuente: Talleres Participativos noviembre y diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

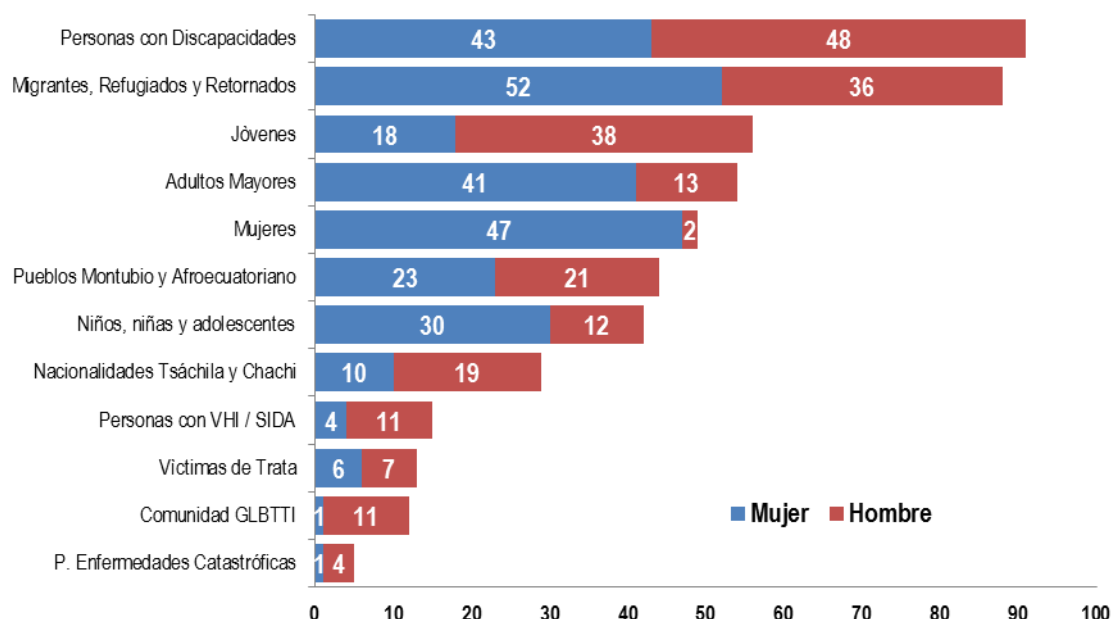
Gráfico No. 3
Participantes PDOT por mesa temática: Diagnóstico y Propuesta



Fuente: Talleres Participativos noviembre y diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 4
Participantes GAP por mesa temática: Diagnóstico y Propuesta



Fuente: Talleres Participativos noviembre y diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

En las mesas temáticas del PDOT, las mesas que mayor participación tuvieron fueron las de comercio y mercados. En contraposición las que menor participación tuvieron fueron turismo (se optó por juntarla con la mesa de económico productivo) y salud.

Para el caso de los GAP, las mesas de mayor participación fueron la de personas con discapacidades y la de migrantes, refugiados y retornados. Las mesas de menor participación fueron la de Enfermedades Catastróficas, Comunidad GLBTI y Personas víctimas de trata. Sin duda temas difíciles que todavía no son debatidos con amplitud por temor a la exclusión y xenofobia.



El Consejo de Planificación Cantonal, conoció y participó de todo el proceso de elaboración del POT 2030 y de la Agenda de Igualdad Cantonal 2015-2019.

MESA TEMATICA: EDUCACION

Facilitadores: Oswaldo Aguilera, Eduardo Viteri

Participantes: Luis Ojeda, Jose Velez, Karan Coronel, Vicente Anzules, Diego Vega, Dixon Jiménez, Mariana Moreno, Eduardo Viteri, Sangoluiza Pedro, Cesar Carrion, Yomayra Vera, Elina Merino, Teresa Bolaños, Juan Maldonado, Alberto Ruiz, Cristian Segarra, Elsa Rosado, Jesús Tamayo, Daniel Carrillo, Mishell Ortega, Vanesa Escobar, Magaly Zambrano, Arturo Fuertes, Jairo Alcívar, Cristian Marcelo, Carlos Ronquillo, María Margoth, Andrea Zambrano, Patricio Santander, Diego García, Manuel Matamoras, Efrén Maldonado, Armando Saquisari, Eduardo Viteri.



MESA TEMATICA: SALUD

Facilitadores: Ximena Toro, Rómulo Sánchez S.

Participantes: Jorge Obando, Luis Aguilar, Gioconda Huerta, Inés Cordero, Mayra Granda, María Yolanda, Hortensia Olmedo, Jorge Quiroz.



MESA TEMATICA: CULTURA

Facilitadores: María Piedad Maldonado y José Aguilar R., Leonardo León

Participantes: Dolores Quishpe, Carlos Patiño, Heriberto Canelos, Félix Ulloa, Jesús Ueta, Rommel Velastegui, Karyn Vega, Mayra Álava, Jorge Vera, Norma Ludeña, Graciela Torres, Luis Bautista, Evelin Tejada, Jorge Vargas, José Cusme, Cesar Guevara, Normina Delgado, Noé Moreno, Santiago Bustos, Fernando Masson, Oscar Estupiñán, Rigoberto Cairo, Jorge Paredes, Elina Castro, Osvaldo Martin, Federico Mora, Félix Ulloa, José Quizanga, José Tayo, Gustavo Sánchez, Alejandro Paredes, Daniel Campos.



MESA TEMATICA: VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Facilitadores: Xavier Romero, Carlos Calderón, Helton Celi

Participantes: Enrique Pelg, Luis Bustamante, Hugo Gallegos, William Vaca, Franklin Santana, Ana Felicidad, Patricio Aguirre, Walter Moreno, Vicente Campoverde, Richard Cabanilla, Patricia Recalde, Víctor Manuel Quirola, Jorge Cedeño, Rafael Noriega, Isaías Peña, Rino Delgado, Carlos Alberto, Efrén Núñez, Luis Marandi, Fernando Ferrin, Miguel Pérez, Laura Vera, Javier Vega, Jorge Alvares, Fausto Cedillo, Helton Celi, Nelson Juárez, Daniela Delgado, Gladis Andino, Elena Flores, Yesenia Collahuazo, Fausto Tapia, Fabián Chiriboga, Carlina Valladares, Richard Cabanilla.



MESA TEMATICA: TRASPORTE Y VIALIDAD

Facilitadores: Katyana Rojas, Patricia Recalde, Rodrigo Torres.

Participantes: William Vaca, Julio Bohórquez, Patricio Navarro, Lenin Arizaga, Betty Zambrano, Luis Arizaga, Maritza Erazo, David Tamayo, Paul Lalangui, Ivan Pallarozo, Jose Golimago, Jose Roman, Andrea Carvajal, Luis Taipe, Jose Andrade, Carmen Ordoñez, Jose De Luna, Fabián Chiriboga, Oscar Aldaz, Jorge Nicolalde, Pedro Figueroa, Pedro Meza, Mercedes Pinargote, Jhonatan Rodríguez, Simon Lara, Jorge Alcivar, Antonio Moreira, Luis Arias, Klever Ortega, Edgar Cueva, Mariana Molina, Fanny Tacuri, Oscar Quinde, Amada Ortiz, Dixon Jimenez, Alejandro Gómez, Daniela Delgado, Nelson Juárez, Helton Celi, Milton Grijalva, Carlos Vera, Mábito Macías, Yolanda Ojeda, Norman Ojeda.



MESA TEMATICA: COMERCIO

Facilitadores: Rómulo Sánchez S., Ximena Toro, Daniela Delgado.

Participantes: Anthony Samaniego, Aurelio Tingo, Efrén Angara, Yamie Delgado, Leonardo Hilbay, Judith Vega, Katty Jácome, Carmen Suarez, Julio Tello, Flor María Rivadeneira, Leonardo Ayala, Rafael Guamán, Manuel Lema, David Lema, Abelardo Guambo, Alejandro Cepeda, Fátima Palacios, Blanca Murillo, Pablo Huila, Rubén de la Cruz, David Páez, David Díaz, Isabel Castro, Isabel Mosquera, Esperanza Rodríguez, Margarita Mendoza, Carmita Estrada, Irene Gómez, Betty Morocho, Rosario Toapanta, Rosario Pinda, Maratína Lema, Susana Guzmán, Trinidad Mejía, Pilar Achig, María Toapanta, Guiorguina Baque, Geovanny Calderón, Jackeline Calderón, Fulvia Malla, Milton Toapanta, Pedro Vicente, José Torres, Ricardo Jativo, Diego Oña, Flor María, Rosa Guarín, Ángelo Yansapanta, Jaime Iza, Rosa Anrango, Marta Puetate, Luz Sinchiguano, Rafael Guamán, Lorena Paraguay, Flor María Rivadeneira, Julio Gonzalo, Fernando Lectong, Emilio Mendoza, Jorge Cevallos, Maribel Vega, Raúl Sanga, Vidal Lema, Raquel Galarraga Diana Espinel, Nelson Corella, Jorge Loayza, Aurelio Zingo, Carmita Díaz, Víctor Hugo, Trajano Basurto, Roberto Ortega, Víctor Antonio, Manuel Guamán, Elizabeth Pinzón.



MESA TEMATICA: MERCADOS

Facilitadores: María Piedad Maldonado, Carlos Calderón, Germán Maya.

Participantes: Juan Tonato, José Peralta, Wilson Sivinta, Nelson Cevallos, Juan Inca, Melva Celi, Verónica Mora, Miriam Vélez, Nayda Echeverría, Rosa Bustamante, Marina Guevara, Mayra Guadalupe, Cecilia Fernández, Paulina Romero, Ana María Nieves, Carmen Cevallos, Henry Carrión, María Natividad, Lilia Marlene, Edgar Cabrera, Jorge Cedeño, Carla Obando, Jacinto Vergara, Edgar Cabrera, Jessica Muñoz, Omar Samaniego, Lisbeth Araujo, Valeria Ojeda, Cindy Palacios, Jessica Yacchirema, Jacqueline Lalangui, María España, Segundo Carranza, Walter Guerrero, Ramón Vele, Rodolfo López, Doris Puyi, Verónica Almada, Rosa Pincay, Julia Benavides, Ana Bravo, Soraya Ávila, Nuvia Terán, Romelia Ágila, Ana Bravo, Galo Díaz, María Méndez, Julia Benavides, Jimena Chauca, Luz América, Esperanza Paz, Antonia Montenegro, Fanny Muñoz, María Raquel, Carla Vivanco, Eudamilio Leiva, Gloria Paredes, Marco Aguilar, Bartolo Mera, Juan Carlos, Doris Pérez, German Maya, Ricardo Gutiérrez, José Avemañay, Narcisca Rugel.



MESA TEMATICA: SEGURIDAD

Facilitadores: Hugo Parra, Tex Montes De Oca, Augusto Alvarado, Walter Molina

Participantes: Janio Bustillos, Jose Holguin, Jaime Chiriboga, Hugo Parra, Luis Chicaiza, Mariana Moreno, Rino Delgado, Luis Suscal, Homero Garcia, Hernán Merino, Augusto Alvarado, Edison Quinga, Napoleón Vélez, Franklin Chuquilla, Daniel Sandoval, Manuel Mesías, Gonzalo Villacis, Rosa Cuases, Yolanda Ojeda.



MESA TEMATICA: ECONOMICO PRODUCTIVO /TURISMO⁷³

Facilitadores: Nicolás Velastegui, Karina Vega

Participantes: Milton Mera, Jorge Vera, Katyana Rojas, Alexandra Coronel, Galo Chirivoga, Jorge Delgado, Jesús Agual, Vicente Anzules, Lenin Benalcazar, Dixon Jiménez, Evelin Tejada, Karen Coronel, Alberto Ruiz, Misael Vélez, Luis Ojeda, Juan Maldonado, Galo Rosero, Rodrigo Cuichan, Elías Jiménez, Pedro Mero, Narciza Palaguachi, Edison Enríquez, Javier Salazar, Jenny Villegas, Camilo Yépez, Gustavo Medina, Patricia Grajales, Vianey Escobar, Sara Gómez, Lizardo Suarez, Pamela Ochoa, Andrea Zambrano, Patricio Santander, Ángel Sotalin, Cristina Lozano, Jorge Delgado, Vicente Cuenca, Orlando Burgos, Mariana Moreno, Galo Rosero, Joni Vidal.



MESA TEMATICA: AMBIENTE

Facilitadores: Richard Cabanilla, Fernando Morales

Participantes: Verónica Narváez, Gladis Lalangui, Pedro Sangoquiza, Miguel Cordero, Vinicio Jaramillo, David Tamayo, Jorge Lituma, María Valdez, Milton Mera, Celso Ronquillo, Cervantes Alfredo, Carlos Arguello, Verónica Narváez, Gladis Lalangui, Henry Imba, David Tamayo, Rino Delgado.



MESA TEMSTICA: RIESGOS

Facilitadores: Walter Molina, Milton Grijalva, Hugo Parra

Participantes: Digno Lagla, Nancy Gáelas, Isabel Espín, Olga Gallardo, Jenny Ramírez, Mario Borja, Luis Bravo, Gioconda Huerta, Inés Rendón, Hugo Lamla, Elizabeth Sánchez, Marcelo Sandoval, Patricia Monte, Isabel Vera, Deisy Briones, Enrique Balseca, Jorge Galarza, Jaime Terán, Rino Delgado, Wilson Medina, Jaime Chicaiza, Darwin Aldaz, Wilson Castro, Edison Quinga, Jorge Torres, Isabel Vera, Cesar Gudiño, Oscar Estupiñan.



⁷³ A propuesta de los participantes se integraron estas dos mesas.

MESA SISTEMATICA: GAD MUNICIPAL

Facilitadores: Tatiana Villalba, Rómulo Sánchez S.

Participantes: Víctor Manuel Quirola, Fabian Chiriboga, Manuel Solorzano, Rodrigo Torres, Patricio Aguirre, Héctor Cilio, Francisco Santos, Daniel Heredia, Jorge Nicolalde, Juan Valencia, Hernán Falcones, Fausto Cando, Elmo Torres, Victor Beltran, Martha Rosero, Rino Delgado, Marcos, Guevara, Miguel Palomeque, Helton Mendoza, José Cedeño, Helton Celi, Carlos Ludeña, Luis Bravo, Nelson Villamarin, Efrén Nicolalde, Fausto Cando, Katty Peralta, Daniela Delgado, Edgar Astudillo, José Navarrete, Walter Molina, Jorge Nicolalde, Luis Calle, William Vaca, Cesar Guaño, Milton Grijalva, Guillermo Salazar, Gabriel Tapia, Narcisa Girón, Irma Dota, Macías Ponce, Narcisa Cañizares, Camilo Yépez.



MESA TEMATICA: PARROQUIAS RURALES

Facilitadores: Líder Olaya, Gladys Benavides, Fernando Velarde

Participantes: Merci Benavides, Nelson Verdesoto, Ximena Orosco, Katty Canchig, Ricardo Asegawa, Denice Pacheco, Segundo Morales, Nilo de la Torre, Tania Tacuri, Rosario Jurado, Maribel Palma, Marlene Zambrano, Rodrigo Cuichan, Jonathan Rodriguez, Isabel Araujo, Elizabeth Sanchez, Marcelo Sandoval, Lady Velez, Henry Rivas, Montalvo Espin, Rene Zambrano, Angel Velasquez, Lorenzo Arboleda, Karina Zambrano, Mariana Samaniego, Esperanza Jimenez, Daniel Elizalde, Italo Garcia, Miguel Plaza, Lilia Moreno, Walter Molina, Orlando Burgos, Gladys Sagbay, Dixon Jiménez, Ritha Zambrano, María Cruz, José Merchán, Juan Verduga, Norman Ojeda, Yolanda Ojeda, Sofía Campoverde, William Jaramillo, Jhonny Espinoza, Caren Enríquez, Fausto Luzuriaga, Roxana Reinoso, Manuel Chica, Fausto Cedillo, José Mena, Teresa Espinoza, Carlos Sánchez, Fernanda Pallaroso, Aurora Merino, Nelson Verdesoto, Cristian Ganchozo, Denice Pacheco, Lilia Moreno, Narcisa Girón.



Los y las participantes de las 12 mesas de la Agenda de Igualdad Cantonal 2015-2019, se detallan en el documento Anexo de la Agenda.

Anexos

Crongrama y Presupuesto Plurianual por Eje, Objetivos y Proyectos

Matriz de Metas

